

INDICE

	Páginas
Dedicatoria	I
Prólogo-Epílogo	XI
I—El General Menéndez—Su carácter y su gloria —Datos biográficos	I
II—Caída del gobierno de los “nueve años”—Prin- cipio y triunfos de la revolución—1871 y 1885..	39
III—Disidencias—Lucha de partidos—Intemperan- cias “chachacasteras”—Consecuencias	63
IV—Criterio histórico—El Gobierno del General Me- néndez y los principios de la revolución de 1885	77
V—Desaciertos—Puntos negros—Política persona- lista	123
VI—Gobiernos de hecho—Conatos de reacción zal- divarista—Rebelión del General Rivas.....	149
VII—La Asamblea de 1890—Nuevas intemperancias —Designados—Junta de amigos.....	165
VIII—Primeros trabajos eleccionarios— Movimiento del gremio estudiantil—En vísperas de la catás- trofe.....	183
IX—Crimen sin nombre—Detalles—El vencedor se siente vencido—Reprobación universal.....	213
X—Táctica maquiavélica—La ralea—Los apetitos .	243
XI—Actas municipales—Conflicto con Guatemala— Pronunciamientos en favor de la legalidad—La paz.....	263
XII—La cuestión está en pie—Tratados imposibles— Conclusión.....	277

1

[illegible]

C. f. Exp.

FRANCISCO CASTAÑEDA

EL GRAL. MENENDEZ Y SUS VICTIMARIOS

Páginas de la Historia Contemporánea de la República
del Salvador



Causa victrix diis placuit, sed victa Catoni.

LUCANO.

1895

066023 ✓

GUATEMALA:

"Tipografía Moderna", 8a Avenida Sur, No. 4



PROLOGO - EPILOGO

Este libro fué escrito é impreso cuando los Ezetas, señores de vidas y haciendas, se encontraban en el auge de su poderío.

En enero de 1893 se terminó su impresión, y á no haber mediado ciertas circunstancias, que no es del caso referir, desde entonces hubiera circulado, para minar con las verdades que contienen sus páginas, aquel edificio de mentiras.

No fué esto posible; y por los hechos que sobrevinieron después, se ha visto que no era necesario tampoco; porque el poder de los Ezetas, basado en la fuerza bruta, tenía que sucumbir, como sucumbió, arrastrado por el empuje de la opinión, ya de antemano formulada.

Este libro, sin embargo, no carece á la fecha de interés y de actualidad: tiene la actualidad de toda historia, y el interés de las obras de propaganda. No necesito, pues, encarecer el objeto de su publicación, y sus lectores, al volver el espíritu á la época en que fué impreso (1892), le encontrarán perfectamente amoldado á aquellas circunstancias.

Haré ahora, como hacía entonces, algunas advertencias.

Entre los frecuentes y atroces insultos que se me prodigaron en El Salvador por la prensa asalariada de los Ezetas, el único cargo de significación que se me hizo, fué el de que yo, poco antes del 22 de junio

lles de los sucesos que narro. A esto debe atribuirse cualquiera inexactitud en las fechas, etc., que se pudiera indicar; pero en ningún caso, estoy cierto, esas inexactitudes pueden referirse á lo sustancial.

Pasada la revolución de abril de 1894, la escena política del Salvador ha cambiado por completo.

Encabezada aquella revolución por el General don Rafael Antonio Gutiérrez y algunos otros de los que, cuando escribí mi libro, eran emigrados en esta capital, mis predicciones, contenidas en el último capítulo, aparecen como adivinaciones: los hechos se han encargado de demostrar su exactitud, lo que, si no agrega ningún mérito á mi trabajo, me llena, sí, de legítima satisfacción, porque ello me demuestra que, buscando inspiración en la lógica y en la honradez, bien se puede leer el porvenir.

Los designios de la providencia de la historia se han cumplido: los ídolos de la tiranía fueron barridos, como se barre una inmundicia; y con ello el pueblo salvadoreño salió de la opresión en que permaneciera durante cuatro años, y Centro-América ha visto desaparecer un estorbo y una amenaza para sus libertades públicas.

Después de esos trascendentales acontecimientos, que alguna otra pluma más diestra que la mía se encargará de relatar, tengo que hacer una rectificación, para tranquilidad de mi propia conciencia y en desagravio de la justicia.

En más de un pasaje aludo de manera desfavorable al pueblo salvadoreño, expresando la idea de que en el carácter de mis compatriotas, nótase la degeneración moral.

de 1890, tenía en anarquía á la República del Salvador y hasta al mismo General Menéndez y á su Gabinete.

Cargo ridículo y estúpido.

¿Cómo una sola persona, sin posición política oficial de importancia, podía anarquizar á un país y á un Gobierno?

Mis esfuerzos cerca del General Menéndez se redujeron á contribuir con mi pequeña influencia á que los principios de la libertad y el derecho fueran siempre, como lo fueron, la norma invariable de su honrada administración, para lo cual se oponían bastardos intereses. Y en este terreno, imposible era llevar la anarquía á ninguna parte.....

No sólo los cómplices ó apoyadores de los Ezetas han de resentirse por mi relato: muchos de los que figuraron durante el Gobierno del General Menéndez, y que después fueron opositores de aquéllos, han de creerse ofendidos. Pero carecerán de razón para ello: yo juzgo con severidad, tal vez; mas nunca con parcialidad.

En todo caso, será para mí altamente satisfactorio rectificar mis juicios, si esos sujetos me hacen ver, con documentos ó con razones convincentes, que carezco de justicia en alguno ó algunos de ellos.

Así, la verdad quedará más depurada.

Los primeros capítulos de mi libro fueron escritos pocos meses después del crimen del 22 de junio de 1890: los demás en fechas más recientes, antes de diciembre de 1892. Por consiguiente, fuera del territorio salvadoreño, no pude consultar documentos, ni adquirir informes verbales acerca de los deta-

CARTA DE DON VALERO PUJOL

Guatemala, enero de 1893.

Señor don Francisco Castañeda.

Mi muy querido amigo:

Ha tenido usted la bondad de dejarme leer, antes de ser publicadas, las páginas que á su vigorosa y enérgica pluma arrancaron los sucesos acaecidos en San Salvador el 22 de junio de 1890. Algo diré sobre algunos puntos; mas respecto de las personas que figuran en el drama, ha de permitirme discreción y mesura. Usted como salvadoreño puede juzgar, y aun acaso impresionarse con viveza, que en mí sería afectada y fuera de lugar y sazón.

Aprovecho la coyuntura esta para tributar al General Menéndez un homenaje de gratitud y reconocimiento. No obstante nuestra afinidad de ideas, apenas le había tratado hasta mi última visita á la hospitalaria y simpática República de El Salvador en 1888. El

IV

Tales pasajes fueron escritos bajo la impresión de aquellas calamitosas circunstancias, en que la opinión y el esfuerzo de unos pocos criminales, logró sobreponerse al esfuerzo y á la opinión de los buenos.

Los heroísmos de la revolución de abril demuestran que el pueblo salvadoreño, no obstante las tiranías, conserva aún las virtudes que le han conquistado tan envidiable fama en la historia centro-americana.

Santa Ana, teatro y nervio de la revolución, ha sido la reinvindicadora de esa fama.

Loor á ese ilustre pueblo!.....

Para concluir.

De cada uno de los puntos históricos tratados ó referidos en este libro, he procurado sacar el mayor partido posible para la exposición de la doctrina liberal, haciendo observaciones y censuras encaminadas á corregir viciadas prácticas, ó ideas erróneas, más ó menos comunes á las cinco secciones centro-americanas; y, en vez de particularizar mis juicios á los asuntos del Salvador, los he generalizado de tal modo, que esa doctrina y esas observaciones, puedan tener su debida aplicación á todo Centro-América.

De aquí el origen de la dedicatoria de este libro.

Centro-América es el sueño, el ideal del patriotismo levantado y generoso: mi espíritu y mi corazón pertenecen á Centro-América. Ojalá que este trabajo pueda servir de algo en favor del porvenir y de la reconstrucción nacional.

F. C.

GUATEMALA, abril de 1895.

de cinco años, fueron debidas á informes de personas que tenían la obligación de la verdad, y colocadas en puestos de confianza.

Fuí á modo de intermediario amistoso en un incidente significativo. Publicaba el doctor Carlos Bonilla el periódico titulado "El Pabellón Salvadoreño," de oposición al gobierno. Siendo el doctor amigo mío particular, nos visitábamos con frecuencia, y en una de nuestras conversaciones manifestó el deseo de suprimir el periódico, demasiado laborioso para el beneficio obtenido. Además, había pocos asuntos que se prestasen á la crítica en el gobierno del General Menéndez. Un día, hablando con el General, éste se expresó del doctor Bonilla con un respeto que no suele guardarse á los adversarios, y entonces le referí el proyecto de supresión del diario. "Si usted ve al doctor, me dijo el General Menéndez, encárguele que no suprima su periódico: si no tiene fondos, yo se los daré de mi bolsillo particular; él sabe que soy honrado; no temo la crítica; además, todo gobierno liberal debe tener quien le fiscalice para salir más depurado y evitar hasta la tentativa del abuso." El mismo doctor Bonilla significaba un alto aprecio por las dotes del General Menéndez, si bien disentía de sus métodos en algunos puntos.

Suspiciacia del General Bográn fué la presunción de que al amparo del gobierno de Menéndez se conspiraba en El Salvador contra la paz de Guatemala y de Honduras. El General Menéndez fué siempre leal, y de ello quedó plenamente convencido el Presidente de Guatemala cuando se le insinuó la ventaja ó la conveniencia de aventuras, en 1889.

Agradecido al pueblo de El Salvador, diré en elogio, ó en justicia, del General Menéndez, que deseo para

General Menéndez me distinguió con un afecto y una consideración que traspasaban los límites de su habitual galantería. Le estudié en su carácter y en sus procedimientos de gobierno. Era un hombre honrado en toda la extensión de la palabra; un administrador probo, patriota resuelto, sencillo en sus costumbres, accesible á todos los cálculos del bien. Ni él ni su buena y cariñosa familia sufrieron los vahidos que suele ocasionar el poder, ni se dejaron seducir por la vanidad.

El General Menéndez halló en el gobierno penosos obstáculos establecidos por largos y anómalos precedentes; acertó en casi todo lo concerniente á la gestión pública; tuvo alguna suspicacia, contagio quizá de los hábitos comunes; erró por condescendencia, no debelando á tiempo la conjuración latente del General Rivas, con daño de un amigo de tanto valer como Baltasar Estupinián; erró al acceder á instancias y dejarse llevar de sugerencias en asuntos de preparación electoral; que aunque de él no naciera la iniciativa y advirtiera la de otros, secundando con buena fe y sin ninguna mira bastarda un deseo, á un gobierno tan correcto como el suyo, no convenían ni las apariencias de intervención. Todavía en este punto, donde le alcanzaría sólo muy relativa responsabilidad moral, tiene en su abono el mérito de haber rectificado previniéndose á deshacer un paso equívoco, en pugna con sus íntimas convicciones y su seriedad característica.

Aparte de esos cargos, la administración del General Menéndez no presenta sombra alguna. Amigo del progreso hasta el entusiasmo, personalmente se ocupaba de algunas obras públicas para vigilar en todos el cumplimiento del deber. Celoso por la libertad, las dos ó tres irregularidades en que incurrió en el largo espacio

narquías constitucionales, que por su propia naturaleza han de ser menos expansivas. Pero toca en lo ridículo la intervención de los transeuntes, y algo más que en lo vicioso, el que se mezclen en conjuraciones contra el poder bien ó mal constituido. El extranjero no puede utilizar fuerza, ni conjurar, ni hacer armas contra el gobierno del país en que reside.

Vienen aquí al caso algunas palabras para desvanecer un rumor corrido en Guatemala durante la guerra de 1890. Se dijo, y por muchos se creyó, que los capitanes españoles de artillería José María Francés y Julio Moya, luchaban en las filas del gobierno revolucionario de El Salvador, é inspiraban las operaciones militares. Esos capitanes, queridos amigos míos, dignos soldados de una arma que honra al ejército español, no han conjurado antes ni después del 22 de junio: los sucesos acaecieron sin saberlo ellos, y en los ulteriores acontecimientos, mantuviéronse en la neutralidad absoluta que les imponía el deber. Quizá de allí naciera la intriga que ocasionó el regreso á la patria de aquellos severos y honrados oficiales.

A propósito de los planes electorales y de los incidentes que precedieron, creo oportuna alguna indicación. Estaba yo de temporada con el General Barillas y su familia en la finca "La Libertad," cuando á principios de febrero de 1890, si mal no recuerdo, llegó el General Melesio Marcial. Nada supe de sus entrevistas con el entonces Presidente, porque á pesar de lo que se me ha dicho en críticas desazonadas, casi nunca he estado al tanto de la política activa, ni me he mezclado en ella. Parecióme que el señor Barillas no acogía con la mayor benevolencia al general salvadoreño. El General Marcial habló conmigo de cosas indi-

aquella república gobernantes de las cualidades del liberal pundonoroso que desapareció de la escena la noche del 22 de junio. Menéndez sentía el orgullo de lo honrado, la sed de lo justo y la ansiedad del bien; hacía gozar por explosiones de risa franca y expansiva, la perspectiva de la felicidad de su patria y del triunfo completo del derecho. Sus defectos, comparados con sus cualidades, lunares son apenas dignos de ser mencionados. Fue en la vida pública la sencilla y discreta revelación de las costumbres privadas. Todavía me parece verlo, al rayar el día, con su larga levita, solo, en marcha á inspeccionar los trabajos de conducción del agua, y ya en el tajo, animar á los obreros, cruzar entre el polvo y subir á los andamios, sin permitir que nadie suspendiera sus faenas.

El hecho del 22 de junio es reprehensible como todos los de su clase, y con circunstancias agravantes. No es permitido á un soldado volver las armas contra quien se las dió. Cuando suena en los pueblos la hora de las revoluciones, los ejércitos, contagiados en la atmósfera general, ya no tienen que batallar: la presión de lo necesario les hace cruzarse de brazos. El 22 de junio no fue ni podía ser una revolución; fue un movimiento sedicioso que no tuvo ni el derecho de excusa. En ese movimiento figuraron españoles, contra todos los respetos que impone la hospitalidad y que demanda la condición de extranjeros. Vulgaridad es negar á los extranjeros el derecho de intervenir, dentro de la esfera moral, en la política del pueblo que les acoge, y mayormente si tienen algún arraigo y larga y caracterizada residencia; vulgaridad y torpeza en países necesitados de inmigración y en naciones democráticas, cuando se reconoce y practica ese derecho en todas las mo-

confusión. No ha de olvidarse, que en diversas situaciones, grupos de partidarios salvadoreños han influido con sus vehemencias en sucesos en que quizá no hubiese terciado Guatemala. Y en algunos casos, como en 1885, no sólo de salvadoreños sino también de otros estados, llevaron un calor y unos augurios que harían creer en un convencimiento universal de la oportunidad de la unión. Yo aseguro que el General Barrios, entró con toda buena fe en la empresa que le costaría la vida, creyendo en ofrecimientos hasta de algunos que luego le zaherirían, y en concurso que no se le prestó. No sólo el General Barrios; muchos otros opinamos entonces que era posible una solución digna del progreso, y que la fuerza no haría más que realizar la voluntad y el deseo de los elementos vivos de Centro-América. De tal manera se habían presentado las cosas, y tantos eran los compromisos, después negados, y las insinuaciones, más tarde contradichas con sorprendente descaro.

Tiene usted razón en confiar en el porvenir. Centro-América será uno de los grandes factores de la civilización y de la economía general. La naturaleza está preparada, aguardando que los hombres la comprendan y exploten.

Pero tras largas reflexiones y mirada atenta sobre los sucesos, con las enseñanzas de las pasadas vicisitudes, he llegado á convencerme de la necesidad de nuevos métodos para alcanzar desenlace patriótico y éxito seguro. Una concentración política que corte las suspicacias, y creación de intereses comunes en arte, ciencia, economía, legislación, harán más que proclamaciones vehementes y sentimentales, estrelladas contra el localismo, á su vez manejado por la pasión, por la duda, ó por el interés.

ferentes; noté que estaba descontento con el General Menéndez; me dijo que después de la breve campaña de Cojutepeque contra Rivas, había pedido al Presidente un anticipo para salir de ciertas dificultades, y no consiguió éxito. Yo significué vivas simpatías por Menéndez, y no supe ya ni cuándo se ausentaba de la finca, ni pudo ocurrirme que aquel hombre hiciera cabeza de una conjuración injustificable. Dudo que el General Barillas trazara plan alguno, y mucho menos contra Menéndez. Hablábase del mes de septiembre como de una época difícil por haber de surtir los primeros efectos las decisiones de la Dieta Centro-Americana. Y se me haría muy extraño que algo se intentara del lado del gobierno de Guatemala, cuando ni precauciones ni prevención de ninguna clase se tomaron meses antes, según lo acreditan hechos ulteriores de poco agradable recordación.

Creo, como usted, que la situación creada el 22 de junio, no se hubiera hecho viable sin la guerra que empeñó las susceptibilidades nacionales salvadoreñas. Aquella guerra no debió provocarse, pues sobre ser impolítica, adolecía del vicio de intervenciones peligrosas. El General Reina Barrios, actual Presidente de Guatemala, tuvo la franqueza de juzgar en ese mismo sentido en un brindis que pronunció en convite dado por el General Barillas en la finca "La Aurora."

Todavía no he averiguado si positivamente hubo deliberación del gobierno de Guatemala para aquella guerra; sé que algunas personas á quienes se ha atribuido consejo, eran contrarias á toda idea de intervención; entre ellas el entonces Ministro Salvador Escobar: entiendo que entró por mucho la impresionabilidad de ciertos momentos, y en mucho también la

En Centro-América, la primera cláusula para formalizar un proyecto serio de porvenir, es la supresión de las suceptibilidades de estado á estado; suceptibilidades agitadas con cualquier pretexto y á veces por la negativa de ilegítimas exigencias. Sin embargo de las conexiones y afinidades entre las repúblicas centro-americanas, sucede el caso extraño de no haber fijado dentro de familias semejantes, las condiciones de derecho que existen en Europa entre pueblos distintos y aun rivales. Se ha dado el ejemplo, no ha mucho, de negar en un estado la hospitalidad á emigrado de otro estado, por una condescendencia censurable, ó por una precaución arbitraria é injusta. Esa negativa es un delito ante la moral y las costumbres civilizadas de nuestro siglo. El derecho al asilo es sagrado, mientras el abuso, por conjuración de hecho, por tramas reprensibles y gravemente comprometedoras, no le quite aquel carácter.

La política debe perder en Centro-América la dureza y los arrebatos que la señalan en sus frecuentes vicisitudes, y aun en el movimiento de los partidos. Hácese lucha de hombres, antes que lucha de opiniones, y toma el sistema nervioso más parte de lo que conviene á la reflexión y á la prudencia. Mal sujetas las impresiones por el cálculo severo, vemos turnar las cosas en corto plazo entre lo más violento de la ira y lo más dúctil del enternecimiento, casi sin solución de continuidad.

El libro de usted, descartada la parte crítica y el examen de acontecimientos que han provocado su indignación, contiene útiles lecciones para el presente é indica buen derrotero para el porvenir. Es un trabajo de levantada propaganda hacia ideas generosas que han

El sentimiento público se forma á través de peripecias y choques: de él ha de brotar una tendencia cada vez más pronunciada á la vida del derecho y á soluciones elevadas y trascendentales: de él una teoría científica que haga posible la armonía y coexistencia de todos los organismos necesarios dentro de una nacionalidad colocada en puesto privilegiado del planeta. Es una verdad indiscutible en doctrina democrática la que usted enuncia refiriéndose á los municipios: la autonomía municipal es el emblema de la democracia, y cerca de ella la constitución de círculos administrativos y políticos que abarquen análogos intereses y necesidad de una dirección colectiva. Pero si al mismo tiempo que en ese sentido encauzara la política, se promoviese el establecimiento de códigos iguales en el derecho público y privado, y se frecuentara la comunicación y el trato, abriendo caminos y también identificando los métodos de educación, el trabajo invertido en favor de la empresa nacional ya sería menos vago de lo que viene siendo hace medio siglo. Crea usted que la construcción rápida de un organismo cuyas partes enlazan sólo accidental y no esencialmente, no traería los bienes que deben prometerse los hombres de estado: el disgusto por lo ineficaz enfriaría los ánimos, y los celos personales, en falta de influjo suficiente de las ideas, repetirían el fracaso del primer ensayo nacionalista. Organizar grandes cosas en el pensamiento, debe preceder y precede en la realidad á la organización de grandes cosas en los hechos. Recuerde usted cómo en la historia del progreso humano han sido fecundísimas y decisivas aquellas labores que establecían los métodos; observe también cómo sin ellos naufragaban los mejores cálculos y las más puras doctrinas y aspiraciones.

El Gral. Menéndez

y

SUS VICTIMARIOS

de formar un dique contra las pasiones bastardas y las perturbadoras concupiscencias de inmorales egoísmos; es un llamamiento á la vida del derecho, bajo la inspiración de los santos principios de la libertad y del amor independiente y noble por la patria. En lo que usted acrimina puede haber acaso exceso de vehemencia; en lo que enseña y aconseja, hay verdad y exactitud matemática; ojalá sea oído, y la conciencia pública, lo mismo en El Salvador que en toda la América Central, recoja sus advertencias y siga sus sentimientos y sus doctrinas, para acabar el desazonador período de las indecisiones, trastornos y penalidades, y entrar en ancho camino de ley, justicia, armonía y común prosperidad. No falta en Centro-América ninguna de las capacidades que demanda la vida civil y política para construir el porvenir; acaso falta método, calma para emplear en los conflictos y crisis esa ciencia tan difícil, la ciencia de ser prudente, que un filósofo colocaba á la cabeza de todo humano saber; el tino de dar la nota exacta de lo justo en cada paso, el arte de no traspasar el límite de la oportunidad, y de no colocar nunca la fantasía en vez del cálculo, ni el corazón en la cabeza.

Le saluda atentamente su amigo,

VALERO PUJOL.

I

El General Menéndez—Su carácter y su gloria— Datos biográficos.

Numerosas son las relaciones entre la sabiduría y la bondad, y fácil es comprender que esas dos virtudes no pueden estar separadas una de otra, no solamente porque la sabiduría de los hombres los hace buenos, sino, lo que es más, porque su bondad los hace sabios.

HENRY TAYLOR.

Escribo este libro, no como un ataque, sino como una enseñanza.

Desligado, por fortuna, de los círculos políticos que se disputan el poder en Centro-América, mi patria, y particularmente de los que luchan con el ardor de sus ambiciones en la República de El Salvador, mi país natal, puedo decir, y en voz muy alta, la verdad, toda la verdad; y, por lo mismo, llevar á la conciencia de estos pueblos, junto con la luz del convencimiento, la intuición clarísima de su futuro bienestar.

Pueblos de la penumbra en materia de instituciones republicanas y prácticas honorables, los pueblos centro-americanos necesitan de la voz sincera de la honradez, y del saludable fallo de la razón, para despertar á la vida verdaderamente civilizada, y entrar de lleno por la senda de los principios y de la estabilidad, constituyendo al cabo, nacionalidades serias y prósperas, cual corresponde á las excelentes condiciones materiales con que á la pródiga naturaleza le plugo enriquecerlos.

“Al poner mi mano sobre el corazón de la Francia, le he sentido latir y he escrito este libro”—tal dijo Eugenio Pelletán, hace más de treinta años, al dar principio á una de las más brillantes producciones de su pluma.

Yo puedo parodiar aquí las palabras del ilustre escritor francés. Puedo decir, que he evocado la musa del patriotismo, y que ella, respondiendo á mi voz, ha dictado á mi inspiración estas páginas, cuyo objeto es poner un grano de arena en la obra de desinteresada propaganda que estos pueblos necesitan.

Acaso mis palabras, como las de Pelletán al juzgar á la Francia imperial, sean demasiado severas al hablar de nuestros países, nuestras cosas y nuestros hombres. La razón es obvia: el autor de los *Derechos del Hombre* escribía “llevando en el corazón el duelo de una idea:” yo, al ver que las mayorías se cruzan de brazos ante la iniquidad; que la virtud, los principios, cuantas cosas hay sagradas y respetables en la vida de las sociedades, son pospuestas á la brutalidad y al vicio; al observar lo que pasa en Centro-América, siento en el alma la nostalgia de la honradez, y la ola de la indignación se agita en mi pecho.

Con todo; por desfavorables que mis juicios sean, siempre se encontrará en el fondo de ellos, la verdad; porque yo no escribo obedeciendo á los móviles del interés, ó á las circunstancias; ni mis palabras son el eco de ningún partido ó agrupación política. El criterio que me inspira, es el mío propio, recto, imparcial y levantado, sin la apasionada animadversión del enemigo, ni la ciega adhesión del partidario.

Tengo para mí, que una de las calamidades que más apocan y aniquilan la vitalidad moral de estos países, es el repugnante espíritu de bandería; el deliberado propósito de encontrarlo todo bien, ó todo mal, sea como fuere, teniendo en cuenta tan sólo los juicios de antemano concebidos, ó las pasiones que en secreto agitan el corazón.

El exclusivismo al juzgar, como al proceder, lleva, en el mayor número de casos, al peligroso extremo de la absurdidad, é implica siempre la abdicación de las cualidades de sér consciente y racional: yo, aún no me he resuelto, y espero no resolverme nunca, á aceptar tal abdicación.

Ideas, las tengo muy netas y muy arraigadas; pero por más que ellas sean el vínculo que hace fraternizar, y liga á los hombres bajo reglas comunes, creo que la ley de las mayorías no excluye el criterio individual, ni autoriza tampoco para que sistemáticamente se llame á lo blanco negro, y á lo negro blanco.

Soy, además, enemigo de los partidos personales; porque las personalidades, por grandes que sean, nunca valen lo que los principios; y pienso que los nombres propios deben merecer el apoyo y las alabanzas de los hombres honrados, únicamente por cuanto ellos simbolizen ideales, sentimientos y virtudes. No soy

partidario del hombre por el hombre; sino del hombre-principio, del hombre-idea, del hombre-sistema.

El hecho, pues, de consagrar un libro al General Francisco Menéndez, no obedece, como sucede generalmente en ocasiones análogas, al propósito de atacar ó endiosar incondicionalmente, y, menos, al de pagar deudas de gratitud por favores recibidos. Nada de eso: el nombre y el recuerdo del ilustre caudillo, están muy por encima de las pequeñas miserias de la política militante, y yo, puedo decirlo con orgullo, ningún favor debo á aquel que para mí fuera, antes que jefe, amigo íntimo; ningún favor, digo, como no sea el de haberme distinguido con sus consideraciones y su cariño.

No es el hombre de partido, el amigo leal, ni el virtuoso ciudadano, lo que me propongo estudiar en el General Menéndez: como carácter entero y levantado, acrisolado patricio y probo gobernante, él merece más altos honores y más cumplida apoteosis.

Desde este punto de vista, Menéndez deja de ser un individuo, para convertirse en un símbolo; deja de ser el hijo de un país y una época determinados, para convertirse en uno de esos eximios varones que encarnan, en el mundo de la historia, las virtudes cívicas y las instituciones republicanas, y cuyos nombres pertenecen á todos los tiempos y á todos los países.

Plutarco inmortalizó á los personajes de sus *Vidas Paralelas*, y con esto, creará la crítica vulgar que el ameno escritor cheronense benefició á esos personajes; pero en realidad, las beneficiadas han sido las generaciones posteriores, porque con el estudio de aquellos caracteres, y en la relación de sus ilustres hechos, los hombres han aprendido á ser fuertes en las luchas

de la vida, y valerosos y abnegados por el bien de la patria.

Mi libro nada tendrá de comparable con las *Vidas Paralelas*, sin duda; pero sus lectores mucho han de aprender, si estudian y saben apreciar las virtudes del personaje que le sirve de tema.

No hay mejor enseñanza que la enseñanza del ejemplo: alienta la voluntad y hace brotar las energías morales hasta en los espíritus más débiles.

Ojalá que á los pueblos y á los gobiernos centro-americanos aproveche el ejemplo que simboliza este nombre:

FRANCISCO MENÉNDEZ.

*

Al General Menéndez se le juzgó, y se le juzga todavía, erróneamente. Se le atribuyen garrafales defectos que, en verdad, no tuvo, ni como hombre, ni como ciudadano.

Quienes no le trataron, ó tratándole no le comprendieron, suelen aplicarle calificativos que no merece, olvidándose quizá de que para resolver del mérito de los hombres, más se debe atender á los hechos prácticos, que á las falsas apariencias.

Varón en quien las virtudes se manifestaban bajo el sencillo aspecto catoniano, en él no cabía doblez, malicia, vanidad, ni hipocresía; espíritu leal y sincero, jamás procuró deslumbrar á nadie con frívolos alardes, ni buscó nunca la alabanza impudente y falaz.

A la vista de la generalidad, y ante el análisis superficial, inadvertidas pasaron muchas y muy excelentes cualidades de aquel modesto ciudadano; no sólo porque él, como el justo, no tuvo otro afán que el de vivir en paz con su propia conciencia, sino porque esas cualidades, por más que fueran de las que son ingénitas en el hombre, son ya poco menos que exóticas en los tiempos que alcanzamos, y en la atrofia moral en que estos países viven.

En efecto: ese peligroso juego, que en nuestro extraño convencionalismo hemos dado en llamar *política*, todo lo ha degradado, todo lo ha corrompido: el carácter, tanto nacional como individual, ha sido por él horriblemente lesionado, y el vil interés ha infiltrado su hálito corrosivo en la generalidad de las conciencias.

Hace cincuenta años, cuando los restos de la colonia, en lo que tenían de más ilustrado y prominente, ejercían aún su eficaz y bienhechora influencia, el nivel moral de los pueblos de Centro-América era mucho más elevado, y nuestros hombres públicos, como los de una sociedad nacida al calor de los principios democráticos, tenían por móviles los santos ideales de la libertad y la justicia, y por objetivos, el progreso y el bienestar de la patria. El interés personal, el lucro, para nada entraban en las acciones de esos hombres: para ellos, el máspreciado lauro á que podían aspirar en los cargos que se les confiaban, era el cumplimiento del deber, y el aplauso y la gratitud de sus conciudadanos.

A esa clase de hombres pertenecieron, Barrundia, el más ardiente, inspirado y perseverante de los propagandistas de la democracia; Valle, Molina, Delgado, Larreynaga y Villacorta, políticos, oradores y estadis-

tas eminentes; Morazán, ⁶segundo Presidente de la República Federal, fundador y sostenedor de las instituciones liberales, soldado de la idea, defensor de la ley, y la más preclara de las víctimas del separatismo; Gálvez, el más ilustrado, progresista y probo de los gobernantes que ha tenido Guatemala; Herrera, Prado, Campo, Mora, Vasconcelos, y tantos otros centro-americanos ilustres.

El tiempo ha venido extinguiendo, uno á uno, aquella raza de espíritus gigantes, y con ellos, la benéfica influencia de sus luces y de su integridad: al presente, tenemos á la vista el reverso de la medalla.

La felonía, la traición, las ambiciones ilegítimas, el pretorianismo opresor, suelen sobreponerse á todo otro principio, y á menudo, los elementos sanos de la sociedad y las instituciones, viven á merced del despótico capricho de oscuros mandarinés. Allí donde debieran manifestarse siempre la honradez, la probidad y la justicia, en su más amplia expresión, vése con frecuencia ostentar los vicios más repugnantes, el cinismo y la impudicia más insolentes.

No son los méritos contraídos; no el talento, ni las demás prendas personales; no la opinión pública, en fin, las causas determinantes para ascender á los puestos públicos en Centro-América; son las bajas intrigas, las complacencias criminales, los golpes de cuartel, los que llevan á las alturas á hombres destituidos de todo ideal, de toda noción seria; inteligencias obscurecidas por las tinieblas de la ignorancia, ó corazones dominados por los instintos de la perversidad, propicios y seguros asideros de malos sentimientos.

El pundonor, el celo patriótico, la sujeción á la ley; eso de que un Presidente, un Ministro, ó cualquier al-

to empleado centro-americano, descienda del puesto sin grandes caudales, hechos como por ensalmo, ya no es cosa de la época, y si acaso se ve, es para provocar la admiración de las gentes, ó para que los héroes de tales hazañas, merezcan el dictado de . . . *tontos*.

Los hechos de la historia contemporánea, hablan más alto que mis palabras . . .

La corrupción en el poder, ha tenido como consecuencia inmediata la corrupción de todas las clases sociales: el mal se ha propagado de arriba á abajo y, paulatinamente, ha venido minando el espíritu, las costumbres, la legislación, cuanto constituye y acentúa la fisonomía moral de un pueblo. Lo que en aquellos primeros tiempos de vida independiente se conceptuaba como absurdo y vergonzoso, ha ganado terreno entre las cosas admisibles, á tal grado, que eso, que en realidad es como antaño se conceptuaba, en el estado morbozo en que estas sociedades se encuentran, ya es visto como la cosa más natural del mundo.

La dolencia, en vez de curarse, se agrava más y más con nuestras luchas insensatas.

Política, en la actualidad, no significa en el lenguaje centro-americano, ciencia de gobernar, resumen de sabios principios para hacer la felicidad de los pueblos. Política, quiere decir, farsa, pitanza, latrocinio, crímenes, falta de honradez, en una palabra; y con tan errático concepto, no debe extrañar que ante ella, el filósofo escolle, el estadista vacile, el justo sucumba, y el patriota desfallezca.

Lo imprevisto gobierna en estos países: la lógica ha perdido en ellos sus fueros: los hechos nulifican al raciocinio. Bismarck y De Giers fracasarían, si vinieran á *hacer política* á Centro-América.

El engaño está en el fondo de los actos de casi todos; y las ideas, base en otras partes de los partidos, que aunque por medios diversos, siempre persiguen algo honrado, algo grande—el bienestar nacional—las ideas, son aquí el antifaz con que se encubre la ambición; música armoniosa con que los traficantes y los déspotas adormecen el espíritu de los incautos, y santifican sus actos más atentatorios y reprobables.

El déspota cobarde y cruel, el hombre ignaro que por un capricho de la suerte se encuentra al frente de los destinos de su país, y en cuyo cerebro no anida ni un solo pensamiento, y en cuya conciencia no brilla ni un solo rayo de luz, ese, dice que tiene ideas. También las tiene el ambicioso vulgar, que por atrapar un empleo es capaz de pasar por las mayores humillaciones y desvergüenzas; el cínico adulator, el plumario áulico, el periodista mendaz, que hoy ataca lo que ayer defendió, y que mañana atacará lo que defiende hoy; nadie hay que no se precie de tener ideas; solo que á la hora de llevarlas á la práctica, cada cual hace . . . lo que le tiene más cuenta.

Todò se profana, todo se falsea: las más hermosas teorías, los ideales más levantados, tórnanse peligrosas realidades en manos de nuestros *políticos*, observándose que ellos son pródigos en prometer, y económicos, absolutamente económicos, en cumplir; prometen cuando están abajo, y olvidan lo prometido tan pronto como están arriba.

El poder es para ellos un Leteo.

Por lo que hace á la República de El Salvador, en particular—duéleme decirlo—tales observaciones tienen más visible y evidente exactitud. Ese pueblo viril y libre hasta la sublimidad en otro tiempo, ha perdido sus

antiguas energías: el despotismo, con sus crueldades y concupiscencias, ha gastado las virtudes que hicieron de los salvadoreños los héroes del honor, los heraldos de la libertad centro-americana.

El despotismo es el resumen de todos los vicios, y allí donde él asienta su destructora planta, el espíritu desfallece para el bien, y brotan en los corazones los gérmenes de la relajación y el envilecimiento. El despotismo es el desbordamiento de la brutalidad contra la razón, del hecho contra el derecho, de la fuerza contra la idea: nada funda, todo lo destruye; y así como acobarda á los individuos, aniquila las energías morales de la sociedad; así como devora hombres, extingue en los que sobreviven el vigor y la entereza, cualidades generadoras de los grandes sacrificios. El despotismo solo deja tras de sí, inmoralidad, desolación, espanto: es para el alma lo que fue el caballo de Atila para los campos: por donde pasa, no vuelve á crecer la yerba de la virtud.

“Tiranía—ha dicho Juan Moltavo—no es tan sólo derramamiento de sangre humana; tiranía es flujo por las acciones ilícitas de toda clase; tiranía es robo á diestra y siniestra; tiranía son impuestos ‘recargados é innecesarios; tiranía son atropellos, insultos, allanamientos; tiranía son bayonetas caladas de día y de noche contra los ciudadanos; tiranía son calabozos, grillos, celdas inhabitables; tiranía es impudicia acomedadora, codicia infatigable, soberbia gorda al pasto de las humillaciones de los oprimidos. La tiranía es fiera de cien ojos: ve á un lado y á otro, arriba y abajo, al frente y atrás: zahorí prodigioso, en el centro de la tierra descubre si una virtud prófuga está allí metida en su propio rubor; si una inteligencia, procurando apa-

garse ella misma para no morir, se ha escondido en las sombras que ilumina á pesar suyo; si un corazón grande y puro se ha puesto tras el olvido para no ser tomado por los sicarios que ciernen el mundo en busca de lo justo, lo grande y lo bueno. Patriotismo, amor á la libertad, deseo de ilustración pública, son enemigos de esa hija del demonio, á quien ofenden é irritan luces y virtudes.”

Pueblo tiranizado, es pueblo gangrenado: cuerpo y alma caen en la corrupción, y pierden la sensibilidad al propio tiempo, bajo la influencia de esa horrible enfermedad. El pueblo salvadoreño fue víctima de la gangrena de los “*nueve años*,” su conciencia está empañada aún por el vaho que se desprende de aquella época de ignominia: sus entusiasmos, más que por la austera virtud y las prácticas honorables, despiértanse ante el éxito del primer criminal afortunado, ó ante el oropel de las mesalinas y los traidores: en su pensamiento, han perdido su centro de gravedad la moral y la noción patriótica, y aquellos que fueron espíritus espartanos, honra y prez de Centro-América, son ahora fáciles cómplices de cualquier malhechor, ó espectadores impassibles de hechos reprobados y punibles.

Morazán legó su corazón al pueblo salvadoreño; al pueblo que le acompañó en Gualcho, San Pedro Perulapán, y en sus más gloriosas jornadas; al pueblo de las luchas por la libertad y el derecho. Pues bien; si Morazán viviera y contemplara lo que es á la fecha ese pueblo de su predilección, acaso no reconocería en sus hijos á sus antiguos compañeros; porque el heroísmo, que tanto los enalteció á los ojos del ilustre guerrero, no se aviene con los innobles sentimientos que, cual herencia maldita, les ha legado el despotismo.

La Atenas de Pericles y Cimón, aparece en la historia como la antítesis de la Atenas de Pisistrato é Hiparco: aquella es la obra de la libertad y de la grandeza intelectual del pueblo heleno, realizada por sus genios más portentosos; ésta el apocamiento del espíritu nacional, consecuencia legítima de la opresión y la tiranía de un hombre sobre los demás: la una significa luz, engrandecimiento, vinculación en esa ciudad insigne del cerebro y el corazón de la humanidad, amplios horizontes para todas las aptitudes y aspiraciones; la otra quiere decir, humillación, atraso, envilecimiento, iras populares mal contenidas: la primera es la hermosa epopeya que termina con la glorificación eterna de la Grecia, como cuna de la libertad y la civilización humanas; la segunda, la obscura tragedia en que la fuerza derriba lo que engendró la fuerza, y cuyo terrible desenlace es el puñal de Harmodio hundiéndose en el pecho del tirano.

Igual diferencia debe hacerse entre El Salvador de Dueñas y Zaldívar, y El Salvador de Doroteo Vasconcelos y Gerardo Barrios: la disparidad es idéntica.

En época en que las doctrinas del absolutismo y el interés personal predominan, hombres como el General Menéndez, en quienes se condensan las más puras ideas de moralidad; hombres que llegan hasta el rigor y el sacrificio en la observancia de los dictados de su propia conciencia, y que profesan el dogma de que *el ciudadano vive por la patria y para la patria*; hombres de tales condiciones, que vienen á convertirse en *rara avis* por la honradez, la rectitud y el fiel cumplimiento del deber, si son excepcionales en Centro-América, tienen que ser *inoportunos* en la República de El Salvador.

Contrariar la opinión y la voluntad de la mayoría; querer establecer como sistema de gobierno la libertad y la pureza administrativa, en un país donde el escamoteo de los caudales públicos y el atropello de los más santos principios, son moneda corriente; traer sinceridad y decencia á la política, donde se sabe que lo que así se nombra no es sino un juego de pícaros; eso es insensato, imperdonable, criminal! Algo así habrá dicho por lo bajo el sesudo egoísmo, creyendo decir lo más cuerdo y aceptable.

Cierto que el General Menéndez, halagando todos los intereses, satisfaciendo todos los deseos y colmando de favores á todos los aspirantes, ningún enemigo hubiera tenido durante su administración, ni ningún obstáculo le habría salido al paso en sus actos oficiales. Cierto que si hubiera conculcado libertades, cometido desafueros, apaleado, robado, asesinado, habría infundido el terror entre sus conciudadanos, sus arcas particulares se habrían colmado rápidamente, y hasta á salvo habría estado tal vez de emboscadas y de traiciones; todo esto es evidente; pero ¿y la patria? ¿y las instituciones? ¿y los principios de la gloriosa Revolución de 1885? . . .

Ah! sí, el General Menéndez fue inoportuno para los farsantes, para los agiotistas, para los malvados, si he de decirlo de una vez; mas, cuán benéfica fue para el país su *inoportunidad*; pues al amparo de su gobierno patriarcal y justo, aquel restañó sus heridas, recobró sus perdidas fuerzas, y pudo, como nunca, refrescar sus debilitados pulmones con el aire vivificante de la libertad y el progreso.

Y sin embargo, no faltan ahora, como no faltaron en vida de aquel gobernante, seres bastante ruines que le imputen las calumnias más atroces. Año y medio des-

pués de su muerte, cuando los que *por la violencia subieron y por la violencia se sostienen*, creen que los salvadoreños han olvidado lo que fue el General Menéndez, han hecho que sus turiferarios, esa prensa procaz y tabernaria, hija legítima de los *aventureros* y los granujas que la escriben, y de los déspotas que la alimentan, se suelten en improperios contra el pasado gobierno y su ilustre Jefe. No hay tiranía, no hay desvergüenza, no hay latrocinio, no hay crimen alguno, que no se haya cometido durante aquel período administrativo, según lo afirma esa prensa; y con decir que uno de esos periódicos se ha atrevido á nombrar á Eliogábalo y á Atila al hablar de Menéndez, está dicho todo. Menéndez tirano! Menéndez ladrón! Menéndez mandatario ruín! Vamos, no os chanciéis! ¿No se os ocurre pensar que al proferir tales herejías, el mundo entero descubre en vuestro acento el trémulo del hambre y el vaho pestilente del ebrio consuetudinario?

Dos días después de su traición, esto es, el 24 de junio de 1890, vuestro amo y señor hacía estampar en el *Diario Oficial* estas palabras:

“Benéfica para el país por muchos conceptos fue la Administración del ilustre General Menéndez.

Se empeñó en regenerar al país y en esa obra estuvo ayudándole el partido liberal.

Mucho había hecho en bien del país el General Menéndez para que no se abrigara desde el primer momento el propósito de respetar su persona y guardarle exquisitas consideraciones á su familia.

Lamentemos su pérdida, que es sensible hasta arrancar lágrimas, é inclinémonos ante su augusta memoria.

Excusemos sus errores, y no contemplemos hoy otra cosa que al personaje eximio, que es una de las más puras glorias de El Salvador”

¿Cómo compagináis estos juicios, con los que vosotros emitís?

Pero no es la voz de la pasión, no es el ataque inverecundo lo que prevalecerá: la historia, con su luz purificante, pondrá en claro las cosas, y pronunciará su inapelable fallo; y entonces, estoy cierto, la gratitud nacional centro-americana hará al General Menéndez cumplida justicia, y su nombre y su recuerdo, como los de nuestros personajes más ilustres, servirán de guía á estos pueblos, verdaderos pueblos de Israel de la política, que no encuentran la tierra de promisión de su bienestar y su grandeza.

Mientras tanto, sus amigos, los que le acompañamos con lealtad y desinterés en su obra regeneradora, tenemos un altar en nuestro corazón para su memoria y, orgullosos, sabremos levantarle monumentos que pregonen ante la posteridad la noble enseñanza de su genio y sus virtudes.

*

Seguro estoy de que algunos de esos *héroes de cartón*, que se hacen comparar con Alejandro, César y Napoleón, han de creer que al glorificar al General Menéndez, yo trato de deprimir las glorias ficticias que día á día les atribuyen y cantan, en todos los tonos

del énfasis, sus impúdicos aduladores; pero á la verdad, que no tendrán razón para tales sospechas, pues hombres como aquél, no necesitan de ser comparados con nadie para ser grandes; por sí solos brillan, y solos viven y se perpetúan en el mundo de la gloria.

El gigante es grande por solo el hecho de ser gigante, ¿qué importa que haya pigmeos que en sus locos desvaríos pretendan igualársele?

Otros habrá que al leer estas páginas sientan en el fondo del alma, cual plomo derretido, el escozor del remordimiento, si es que la orgía y el cieno del crimen en que viven, no han extinguido por completo la vacilante luz de su ennegrecida conciencia; pero de eso, solo ellos tienen la culpa, pues solo ellos son los autores y los responsables de los actos que los sonrojan.

¿Y qué diré de los que á las buenas cualidades del General Menéndez, pretendan oponer imaginarios ó positivos defectos? Estos son, á mi entender, los más desventurados: estos son los que, como ciertos precitos del Dante, tienen ojos solamente para lo malo.

El General Menéndez, como particular y como gobernante, tuvo defectos, ¿y quién no los ha tenido, ó los tiene? Pero no es la sola consideración de los defectos lo que debe influir en el criterio que resuelva del mérito de los hombres; si así fuera, el mundo estaría dominado por un espíritu negativo. Nadie hay que sea absolutamente bueno, ni absolutamente malo: éste ó aquel calificativo ha de aplicarse tomando en cuenta la mayor suma, ó la mayor entidad de las cualidades de los individuos: tal debe ser la misión del raciocinio.

¿Se negará acaso que el sol es brillante, porque el ojo escudriñador de la ciencia ha descubierto manchas en su encendida superficie?

El General Menéndez no fue ningún académico, ni mucho menos: á honra tenía él que se supiera que no había sido sinó cuando era ya adolescente, que había aprendido á leer y á escribir, y eso, gracias á sus propios esfuerzos. Colegios, universidades, ateneos, academias, pocos hubo en Centro-América en los tiempos de su juventud, y esos, buenos ó malos, no fueron frecuentados por él. Vástago de una familia de patriotas, sus padres no pertenecieron al número de los hijos mimados de la fortuna, y, en consecuencia, no pudieron proporcionarle los elementos de educación que solo el capital pone al alcance. Hombres como Isidro y Máximo Menéndez,—dos figuras de la historia salvadoreña—si son ricos de honores y de gloria, no lo son de las preseaas á que el mundo atribuye valor fijo.

El patriotismo es una especie de apostolado: quienes lo ejercen, olvidan sus propios intereses, por atender á los de la generalidad. Almas iluminadas, no se cuidan de las materialidades de la vida; por lo cual, el único legado que suelen hacer á sus descendientes, es el de un nombre ilustre.

Francisco Menéndez heredó ese nombre; pero solo el nombre. Para llevarlo con honra, él tuvo que ser, en el heroico batallar de sus afanes, un nuevo ejemplo del *help-self*, que tanto pregonan los ingleses.

Los conocimientos matemáticos de que fue poseedor, apenas le bastaban para valerse por sí mismo en la sencilla contabilidad de sus negocios agrícolas: de historia, tan sólo conocía á grandes rasgos las diversas vicisitudes de la vida de la humanidad, teniendo sí muy presentes, el recuerdo de las grandes revoluciones y el nombre y los hechos de los reformadores más audaces: filosofía, economía política, sociología, jurisprudencia,

etnología, mecánica celeste ... ciencias son estas de las cuales no se preocupó su espíritu. Nadie ha dicho ni dirá que él fue un Francisco José de Caldas, ni un José Cecilio del Valle: el General Menéndez fue simple y sencillamente un hombre de trabajo, como lo fue Cincinato, en la antigua Roma, como lo han sido muchos de los Presidentes de los Estados-Unidos del Norte, de Suiza y de otros países democráticos, en los tiempos modernos.

Y en esto, precisamente, consiste su mayor gloria: él en su *rusticidad*, poseía cualidades que acaso ningún otro gobernante centro-americano haya manifestado, no obstante los conocimientos y la cultura adquiridos durante los cursos de una carrera literaria.

La explicación es bien sencilla.

Para hacer la felicidad de los pueblos bajo el sistema republicano, no es indispensable que el primer magistrado sea un hombre de ciencia; porque sobre toda ciencia, sobre toda ilustración, está en los actos de los hombres, el corazón, y el corazón, como muy bien ha dicho Samuel Smiles, "gobierna al mundo." Honradez, probidad, tolerancia, amor á la justicia, espíritu de progreso, son cualidades que no nacen de la cultura intelectual: emanan directamente del corazón. Nutrido éste con la savia del bien, formado en el molde de las nobles acciones, él es la base y el inspirador del carácter, y el carácter es fuerza motriz, poderoso empuje, que impele á los individuos, como á las sociedades, al cumplimiento de su destino.

Andrés Johnson, en la Unión Americana, fue un humilde aprendiz de sastre; y á pesar de esto, su administración constituye una de las páginas más gloriosas en la historia de su patria: Abrahám Lincoln, como

todos saben, fue un pobre leñador de los bosques de Illinois; y sin embargo, nadie ha autorizado con su nombre en el Capitolio de Washington, una ley tan trascendentalmente humana, como la de la abolición de la esclavitud en los Estados-Unidos, ni nadie ha contribuido, como él, con su palabra y su esfuerzo inteligente, á consolidar la unión, y á afianzar la prosperidad y el maravilloso desenvolvimiento de la Gran República.

En cambio, cuántos sabios en el poder no han hecho sino causar la ruina de sus respectivos pueblos! Sin apartar la vista de los países hispano-americanos, cítase á Gabriel García Moreno, en el Ecuador, que dotado de aptitudes intelectuales de primer orden, llegó á poseer vastísimos conocimientos en muchos ramos del saber humano. "Orador incisivo, poeta arrebatador, historiador profundo, hombre de estado incomparable, matemático y químico sin rival," dice que fue García Moreno, uno de sus panegiristas más entusiastas; (*) y por más que la adulación servil abulte tales cualidades, es lo cierto que don Gabriel fue un hombre verdaderamente superior. ¿Y qué fue en la Presidencia del Ecuador? Un tirano, tirano de los más execrables, para quien la posteridad no acabará nunca de fulminar sus más terribles anatemas. Dueñas, en El Salvador, fue un talento: talento como jurisconsulto, talento como estadista, talento en muchísimos sentidos; pero sus extraordinarias facultades, estuvieron muy lejos de traducirse en bienestar y progreso para el país que gobernó. Zaldívar es un buen médico, hombre sagaz, inteligencia clarísima; mas su gobierno, ani-

(*) Berthe.

quiló moral y materialmente al pueblo salvadoreño. Rafael Núñez es una de las primeras inteligencias de la época, y sin embargo, Colombia ha perdido por él, en menos de tres lustros, la obra de medio siglo de vida libre y progresiva.

¿Es acaso la sabiduría un elemento nocivo en el poder? Todo lo contrario: el mundo no acaba de admirar las virtudes y grandeza de Don Pedro II del Brasil, el sabio monarca, adorado por su pueblo y aplaudido y respetado por todos los grandes de la tierra. El gobierno de ese Marco Aurelio de la América, como le llamó Víctor Hugo, fue el reflejo de su espíritu de filósofo, de su amor á la libertad y de sus conocimientos en sociología y otras ciencias. República coronada durante el largo reinado de Don Pedro, el Brasil casi no ha tenido que plantear grandes reformas en la constitución orgánica de los poderes públicos; pues bajo la monarquía brasileña, como bajo la monarquía inglesa, cabían las independencias del gobierno representativo, y el derecho individual, era tan amplio como lo es bajo la república: la transición ha sido poco sensible, y fuera de uno que otro avanzado principio, de esos que por su naturaleza son incompatibles con el sistema monárquico, la revolución no trajo más modificaciones de trascendencia, que las consiguientes al cambio de personal en las altas esferas gubernativas.

Da Fonseca sustituyó á Don Pedro: la sencillez republicana, á la pompa real: el talento y las virtudes, sobrepusieron á los privilegios nobiliarios, y las cuestiones de estado, en vez de permanecer al alcance de un oscuro conde de Eu, pasaron á ser tratadas por inteligencias como las de Silveira Lobo y Quintín Bocayuva.

Pero en el fondo, los principios de honradez y justicia, quedaron los mismos: el pueblo brasileño era tan feliz con la monarquía, como lo es ahora con la república.

Mas, por desgracia, no todos los gobernantes, ni todos los sabios, son como Don Pedro II. No todos renunen, como él, á las excelencias del corazón, las excelencias del espíritu; maravillosa dualidad de facultades que constituye el ideal de la perfección en el hombre.

“Frecuente es ver que las más elevadas aptitudes intelectuales, se encuentran en los caracteres más viles,” ha dicho el ya citado Samuel Smiles.

El General Menéndez no fue una lumbrera; pero en su corazón, grande y magnánimo, anidaban los gérmenes del bien; y la bondad, según el pensamiento de Henry Taylor, es una segunda sabiduría, tan sólida y tan meritoria, como la que se obtiene por medio del estudio. Lo que el espíritu ilustrado y la investigación científica resuelven ó descubren en su silenciosa labor, un honrado sentimiento lo adivina, por esa intuición que Dios pone en el alma de sus hijos predilectos.

La cultura intelectual, el talento, hasta el genio, son cosas comunes en la vida, máxime en los presentes tiempos de civilización y progreso: lo raro es la bondad de corazón, la rectitud de principios, la sanidad de ideas y, sobre todo, la heroica virtud del dominio sobre sí mismo.

Pues bien; la personalidad moral del General Menéndez, formada estaba de tan raras cualidades.

Hé aquí el secreto de su instintiva honorabilidad; hé aquí su mejor título á la gloria.



La superioridad de alma y la nobleza de corazón, tienen múltiples manifestaciones.

Esas manifestaciones son legítimo corolario de aquellas prendas morales; pero casi siempre se les atribuye mérito primordial.

Y no debe extrañarse: se ha vuelto casi un imposible encontrar quienes sean en la práctica, lo que son en la idea; que sean en el hecho, lo que son en teoría. El hombre externo difiere mucho del hombre interno: una cosa es la conciencia replegada en sí misma, el pensamiento irradiando sobre su propio foco de luz, ó el carácter influido por sus naturales impulsos; y otra, las acciones, la *exteriorización* de eso que en su inmaterialidad constituye la obra del divino artífice.

Los hombres verdaderamente extraordinarios, son los que tienen suficiente entereza para traducir en hechos reales las ideas de su mente y los sentimientos de su corazón; porque, ¿qué valen las mayores aptitudes, los más preclaros talentos, ó los más levantados caracteres, si no se manifiestan como factores de tales hechos?

En el General Menéndez el hombre externo concordaba perfectamente con el hombre interno. Su vida y sus actos, no fueron sino la manifestación tangible de sus cualidades intrínsecas.

Para él, la idea por excelencia era la idea del deber, y el deber para las almas de su temple, ya se sabe, no es otra cosa que la práctica del bien.

El *deber*! Tal es la palabra que en la brevedad de su sonido, compendia el verdadero evangelio de la vida

humana; tal es el áncora que sostiene al hombre, tanto en la adversidad como en la opulencia, conduciéndole por senda segura á la inmortalidad y á la gloria. Exigid en las acciones de los hombres el cumplimiento del deber, y con sólo esto, les habréis prescrito todo un sistema de moralidad, cuya consecuencia tiene que ser por fuerza el bienestar social. “El deber”—ha dicho una estimable escritora,—“es el cimiento que sostiene todo el edificio moral: sin él, la fuerza, la bondad, la inteligencia, la verdad, el amor mismo, no alcanzan duración alguna; y el andamio entero de la vida, se desploma al fin sobre nosotros, dejándonos sumidos en las ruinas, absortos ante nuestra propia desolación.”

El sentimiento del deber es una religión que se traduce en noble afán, en resolución inquebrantable, en abnegado heroísmo; y aunque á todos nos obliga, no todos somos capaces de convertirlo en realidad: quienes logran vencer en la contienda, merecedores son de los aplausos y la veneración de la posteridad.

El General Menéndez, como los más insignes varones que ocupan las páginas de la historia, vivió dominado por ese sentimiento, y como ellos, en él encontró el más firme sostén de su existencia.

“Ante el deber, las pasiones callan, sea cual fuere su rebeldía interior.” (*) En el General Menéndez, veíase confirmada esta verdad; pues él, á fuerza de dominar las suyas, parecía no tener ninguna.

Las tentaciones del mundo, aun las más comunes é inocentes, estrellábanse en la roca siempre fría y serena de su impasibilidad: su estoicismo hacía recordar involuntariamente aqu

(*) Kant.

la antigüedad; fuertes por la doctrina, fuertes por el convencimiento, fuertes por la incorruptible rigidez de las costumbres.

Egoísmo, fue para él cosa desconocida: encarnada estaba en su espíritu la idea generadora de los hombres grandes, útiles, humanos. Su hacienda, su nombre, su persona, cuanto valía, pronto estaba para servir á los demás, si sirviéndoles, se practicaba una obra generosa. Tal desprendimiento llegaba á la inverosimilitud, tratándose de la patria, por la cual no omitía ningún esfuerzo, ni rehuía ningún sacrificio.

Refiérese que durante la popular y gloriosa revolución de 1885, que él encabezó y llevó á cabo en la República de El Salvador, en ocasión del asedio que las fuerzas revolucionarias pusieron á su ciudad natal, donde se encontraba su familia, sus enemigos personales dispusieron colocar á ésta en uno de los fortines, pensando, sin duda, que el amor del esposo y del padre—que él sentía en grado extremo—desarmaría el brazo del candillo.

Impuesto el General Menéndez de lo que ocurría, y cuando todos esperaban que el Jefe del ejército libertador mandase retirar las fuerzas que sitiaban á Ahuachapán, él, con más resolución que nunca, reiteró la orden de ataque, no sin despertar con ella la admiración de amigos y enemigos.

Y el asedio terminó con la capitulación inmediata de los sitiados.

En este rasgo de su vida, Menéndez toca en lo sublime: trae á la memoria á Guzmán el Bueno, arrojando desde lo alto de las murallas de Tarifa, el puñal con que será victimado su hijo; y á Francisco Morazán, tomando la plaza de San Salvador, no obstante las

amenazas hechas en contra de su familia, en poder de las fuerzas que le resistían.

El odio es el peor de los consejeros; sin embargo, no es extraño observar que sus dardos envenenados se rompan, cuando el valor y la hidalguía se le presentan á pecho descubierto. Menéndez venció con solo esas cualidades, en tal ocasión, á sus implacables enemigos.

Su valor, como es notorio y proverbial, rayaba en la temeridad; y así lo probó en lides personales, como entre el fragor de los combates. Bastaba contemplar aquella olímpica impavidez ante el peligro, para comprender que su naturaleza y su espíritu habían sido forjados en el molde de los héroes. Su valor no fue ira, crueldad, venganza: ese sentimiento se demostraba en él con la tranquila serenidad de las cualidades naturales: nada de falsas alharacas, nada de ostentaciones inútiles, nada de abusos de fuerza, que quienes de tal suerte quieren probar valor, suelen revelarse cobardes á la hora del peligro.

Pacífico, reflexivo, amable: así es el verdadero valor; y así fue el del General Menéndez: no solo el valor físico, cuyos lauros están casi siempre “empapados en sangre”; sino también, el valor moral, que es el que nos da fuerza para ser justos y honrados, y para cumplir con nuestros deberes en todas las circunstancias de la vida, y en cuya aureola de luz, resplandecen los matices de la virtud y las supremas energías.

En las alturas del poder, á diferencia de lo que sucede al vulgo de los mandatarios centro-americanos, no se alteró en nada el carácter del General Menéndez: el bruñido artesonado y los muelles divanes de *Casa-Blanca*, junto con la turba de almibarados palaciegos, capaces de pervertir los corazones mejor puestos y

de marear las cabezas más fuertes, en nada influyeron en la manera de ser del modesto ciudadano; y ni un solo día, en los cinco años que gobernó, viósele abandonar su afable sencillez y su noble espíritu de benevolencia.

Antes que jefe, se creía administrador, y, como tal, sujeto al juicio y al fallo del soberano, que es el pueblo.

Republicano de corazón y por temperamento, amaba la justicia y respetaba las instituciones. Jamás, en una cuestión dada, consultaba su voluntad ó su parecer: siempre inquiría lo prescrito por la ley.

Su austeridad catoniana, excluía todo género de favoritismos, y tan recto era tratándose de un ciudadano cualquiera, como de uno de sus deudos más inmediatos: su probidad era ciega como Astrea.

Con tales condiciones, su gobierno fue el gobierno de la honradez, de la legalidad y de las prácticas republicanas, y bien puede decirse que durante el período de su mando, en El Salvador, como sucede en los Estados-Unidos del Norte, no era el Presidente quien gobernaba, sino que gobernaban las instituciones.

Como magistrado, así como particular, el General Menéndez cumplió con su deber: la justicia fue la constante inspiradora de sus actos, y si alguna vez erró, fue porque nada es tan cierto como la sentencia latina: *errare humanum est*. Pero hasta los que conocieron sus errores, estoy cierto, si reflexionan, si estudian con calma los propósitos, los fines y los resultados definitivos, como no sean de los hombres-hienas, que persiguen aún más allá de la tumba, han de disculparlos, descubriendo al través del falso velo de las apariencias, las sanas, sanísimas intenciones del patriota incorruptible y del honrado gobernante.

Ingratitud es uno de los defectos que con más insistencia se le achacan; ingratitud para con sus servidores y amigos. Mas, si se juzga con serenidad, fácilmente se comprende que tal imputación, en vez del dictamen de un criterio reposado, es el grito de la pasión y del despecho.

Ya el mismo General Menéndez, en ocasión solemne por cierto, y en casa de uno de los *magnates* que se creían acreedores á su gratitud, contestó á tan grave cargo.

—“*Comprendo*”—dijo en brindis tan elocuente como significativo—“*comprendo que he sido inconsecuente con mis amigos, lo que siento en el alma; pero desafío á mis conciudadanos á que me digan si he faltado á uno siquiera de mis principios.*”

El silencio fue la única respuesta á tales palabras; y ese silencio, constituye su mejor defensa: ningún salvadoreño honrado y digno, podría decir ahora, lo que entonces no se dijo.

Lo cierto es, que cada vez que en nuestra agitada vida de trastornos, triunfa uno de esos movimientos mal llamados *revoluciones*, muchos de los que en él han tomado parte, se creen con derecho á repartirse los dineros y los empleos de la nación, y autorizados para cometer toda clase de abusos. Patriotismo, principios políticos, nobles aspiraciones, si se invocan, es tan solo para encubrir las ideas de pitanza y obtener el triunfo. Tan pronto como éste se ha obtenido, aparecen las ambiciones personales en toda su deformidad.

Una revolución, en el buen sentido de la palabra, no cuida de ambiciones personales; no es un hecho momentáneo, que se realiza para satisfacer las de tal ó cual individuo; es cosa trascendental y permanente,

que así como se manifiesta en las cumbres del poder, se esparce y difunde por todas las clases sociales, llevando la transformación y la justicia. Revolución es un orden de ideas, subrogando otro orden de ideas, un principio, un derecho, que se alza airado reclamando reivindicación en la conciencia de los hombres, y observancia y respeto en las prácticas de la vida.

Toda revolución tiene algo de divino, porque tiene mucho de intelectual: antes de descender al terreno de los hechos, se condensa en las regiones del espíritu: antes que bandera es idea: antes que fuerza, designio: antes que acción, pensamiento.

Tal fue la revolución de 1885 en El Salvador, gloriosa continuación de la de 1871.

Pero no todos los salvadoreños que acompañaron al General Menéndez en tan célebre jornada, lo hicieron animados por los mismos levantados propósitos que aquel ilustre caudillo; y no bien quedó la república sometida al Gobierno Provisional, los “seudo-revolucionarios” diéronse á conocer de manera hartó sensible.

El espíritu de venganza se apoderó de algunos de ellos.

Los intereses personales pusieron pronto en juego. Ministro hubo que llenara durante algunos días las columnas del periódico oficial con nombramientos á favor de sus parientes y amigos íntimos.

Y no fue eso todo.

En materia de fondos públicos, ese mismo Ministro, dijo como el león de la fábula: *ego tolo prima quia nominor leo*.

Y Menéndez, que había triunfado á nombre de la honradez y la justicia, le fue á la mano.

Otros hubo que pretendieron hacer fortuna reclamando por pérdidas imaginarias, ó haciéndose pagar con creces ciertos paseos diplomáticos.

Y á éstos también les fue á la mano.

Surgió, además, la cuestión de principios.

La revolución se hizo con el concurso de todos los partidos.. Justa, como ninguna, encontró entusiasta acogida entre los círculos políticos más opuestos.

Concluida la revolución de las armas, sobrevino la revolución de las ideas: el gobierno salió del electicismo en que nació, y asumió el carácter netamente liberal que, por el de sus principales hombres, le correspondía.

Menéndez, como he dicho, contaba entre sus ascendientes, liberales como el coronel Máximo Menéndez, compañero de Morazán. Y esta sola circunstancia, le arrastraba hacia tales ideas.

Llegado, pues, el momento, él declaró que por abo-
lengo y por convicción, pertenecía al partido de las grandes luchas por la libertad y el progreso de los pueblos.

De esta declaración, deriváronse nuevas y más fuertes decepciones para los ilusos: ella les hizo comprender que sus sueños de dominación, habían sido vanas quimeras, y que la situación no les pertenecía.

Con igual firmeza continuó durante todo el período de su mando; y quien se apartó de los principios proclamados, ó se dejó tentar por el demonio de la ambición, quedó, *ipso facto*, perdido en su concepto.

Por eso él decía, que si había sido inconsecuente con sus amigos, no lo había sido con sus principios.

Y así es la verdad.

A esto, sin embargo, le llaman “ingratitude” sus ene-

migos: llamadlo mejor, *impolítico puritanismo*; mas, en cambio, no olvidéis que la revolución de 1885, no se llevó á cabo para *hacer política*, sino para plantear en El Salvador el régimen de la honradez y la libertad.

El estudio de los principales rasgos de la época en que ese régimen imperó, ha de ser un estudio fecundísimo en consecuencias en favor de estos pueblos, con tanta frecuencia tiranizados, y casi siempre sumisos, por no tener aún grabada en su conciencia la noción exacta de sus derechos.

Contribuir á la propaganda de esa noción, es el objeto de este libro, según queda dicho.

Por lo que hace al General Menéndez, á quien está el libro consagrado, el orgullo nacional centro-americano, debe lisonjearse de tener ya en nuestra historia una figura comparable á los viejos Presidentes de la Unión Americana, el país más libre y más grande de la tierra.

Su nombre es para sus conciudadanos un galardón: su gloria, un timbre imperecedero.

Y si la esclarecida Francia se gloria de haber sido la patria de Bayardo, el *caballero sin miedo y sin tacha*, cuyas virtudes y excelencias de carácter fueron excepcionales en su tiempo, Centro-América debe gloriarse igualmente de contar á Francisco Menéndez entre sus hijos.

La Historia ha de llamarle:

“el Bayardo centro-americano.”

Y entonces se le habrá hecho cumplida justicia.



Como complemento de este juicio acerca del General Menéndez, reproduzco las siguientes líneas tomadas de *El Globo* de Madrid, fecha 28 de julio de 1888, en que se hace un ligero esbozo biográfico de aquel ilustre personaje.

Tiene la palabra el Redactor de *El Globo*:

“Este honrado y probo militar, (el General Menéndez) nació en Ahuachapán el 3 de diciembre de 1830. Su ciudad natal se halla situada al Occidente de la República, y siempre se ha distinguido por el espíritu progresista de sus habitantes. Procede el señor Menéndez de una familia de todos respetada por sus inmaculados antecedentes.

Alimentado en su juventud con los maravillosos relatos de las gloriosas hazañas que hizo el ilustre General Morazán, en sostenimiento de la unidad de la patria centro-americana, pariente del esclarecido sacerdote don Isidro Menéndez y del Comandante don Máximo Menéndez, distinguido patriota que había derramado su sangre por la causa de la libertad, llenóse de entusiasmo con los heroicos ejemplos, de uno y otros, y se consagró para siempre al culto de tan nobles ideales. Estas circunstancias dieron acaso forma y solidez á sus ideas políticas, pues desde el principio de su vida pública afilióse al partido liberal, ya oponiéndose á los desbordamientos de la tiranía, ya luchando en los campos de batalla por sostener los santos esfuerzos del pueblo.

En 1871 estalló una gran revolución para derrocar al gobierno del doctor don Francisco Dueñas que, según la creencia general, tendía entonces á perpetuarse en el poder. La república entera conmovióse de un extre-

mo á otro, y por todas partes se notaban síntomas precursores de una conflagración general. En tal conflicto, Menéndez no debía permanecer inactivo. Usando de la influencia que ejercía entre sus amigos y correligionarios políticos, logró hacer estallar un pronunciamiento en Ahuachapán, é improvisando un pequeño escuadrón, marchó hacia Santa Ana, ciudad á donde llegaron momentos después las tropas revolucionarias, acaudilladas por el General don Santiago González. Al marchar sobre Santa Ana, Menéndez nombrado ya coronel del ejército revolucionario, fue encargado de defender con 70 hombres y sin artillería la posición del Hospital; allí arrostró impávido los encarnizados embates de tropas disciplinadas en número de 500 hombres y el fuego de los cañones, y luchando con heroísmo, logró al fin derrotar completamente al enemigo, después de cuatro días de incesante combate.

Establecido en el mismo año de 1871 el gobierno revolucionario en la capital de la república, dió un decreto convocando á los pueblos á elecciones libres para formar un Congreso Constituyente, y Menéndez, conocido ya por su patriotismo y por su valor, fue llamado por sus conciudadanos á ocupar un puesto en aquella Asamblea, formada en su mayor parte por los ciudadanos más notables del país. Allí votó Menéndez con el partido liberal avanzado: allí se dió á conocer por su sentido práctico en la resolución de las importantes y trascendentales cuestiones que se debatían.

Menéndez fue uno de los firmantes de la Constitución de 1871, y cuando poco después se vió requerido por el poder para coadyuvar á la convocatoria de una nueva Asamblea Constituyente, rompiendo así aquella Ley Fundamental, el General Menéndez se negó á ello

con patriótica entereza, dando por principal razón el haber puesto en tan importante documento, su honrada firma.

En 1872 estalló la guerra entre El Salvador y la vecina república de Honduras. El General González, ya Presidente constitucional de El Salvador, depositó el mando en el esclarecido ciudadano Vice-Presidente doctor don Manuel Méndez, y se puso á la cabeza del ejército que debía entrar en campaña. Para conservar el orden en la capital, al mismo tiempo que se peleaba en Honduras, se necesitaba un jefe de honradez, liberal y de confianza, y Menéndez mereció el honor de esa designación, viniendo á San Salvador á prestar sus servicios durante aquel conflicto. En aquella rápida campaña, el ejército salvadoreño se apoderó de las principales plazas enemigas: el Presidente Medina dejó de gobernar, apareció en el gobierno el ciudadano Celeo Arias, simpático á El Salvador, y restablecido así el orden, los diferentes cuerpos del ejército volvieron á la república; mas por desgracia, el Presidente derrocado apareció bien pronto á la cabeza de una reacción poderosa. Los salvadoreños marcharon nuevamente en són de guerra al territorio hondureño, y el coronel Menéndez fue á hacerse cargo de la Comandancia general del departamento fronterizo de Chalatenango, cubriendo la retaguardia del ejército invasor.

En el mismo año de 1872, le fue conferido el grado de General de Brigada y confiada la Gobernación y Comandancia general de Ahuachapán. En el desempeño de sus funciones, abrió carreteras, fundó un hospicio y muchas escuelas, y se dió á conocer por su celo y laboriosidad, por su empeño en propagar la instrucción popular, y más que todo, por su tolerancia, dando prue-

bas de esto último, al dejar en plena libertad á los párrocos de su jurisdicción departamental, para publicar en toda forma las pastorales del ordinario eclesiástico, sobre la ley de cementerios laicos y otras disposiciones que el clero consideró opuestas á sus intereses. Siendo Gobernador, pidió que se aumentase la dotación de los maestros, y como el gobierno al principio se negase, envió su formal renuncia que no retiró sino cuando el Presidente hubo hecho justicia á la causa de la educación, emitiendo el acuerdo solicitado.

En 1876 estalló la guerra entre El Salvador y Guatemala. Un ejército respetable, dirigido por el General Justo Rufino Barrios, invadió el territorio salvadoreño. El ejército nacional se movilizó, y el General Menéndez, abrazando con entusiasmo la causa de una defensa justa, encargóse de atrincherar y defender la plaza de Ahuachapán, en calidad de segundo del General Van Severen. Durante la lucha, el enemigo, en número de 2,000 hombres, interrumpió la comunicación entre Ahuachapán y el cuartel general, situado en Santa Ana, y se apoderó de la población de Apaneca. La primera tentativa para desalojar al enemigo fue infructuosa. El enemigo, sin embargo, desocupó momentáneamente aquel punto, sin duda con el fin de volver con nuevas y mejores tropas. De tal circunstancia se aprovechó un puñado de salvadoreños para situarse en Apaneca. Cuando el enemigo volvió, emprendióse de una y otra parte un encarnizado combate en que todas las ventajas habrían estado de parte de los guatemaltecos, superiores en número, si el General Menéndez, viniendo rápidamente de Ahuachapán á la cabeza de cuatrocientos hombres, no hubiese entrado en lid y desalojado al enemigo á punta de bayoneta de las casas

del pueblo. Púsole al fin en completa derrota, quedando restablecida la comunicación entre Ahuachapán y Santa Ana. Su bizarra conducta le valió el grado de General de División.

Terminada aquella sangrienta lucha por el convenio de Chalchuapa, que él desaprobó con energía, volvió á la vida privada á rehacer su fortuna destrozada por la ruina de sus haciendas.

Desde esta época, el nombre del General Menéndez comenzó á llamar la atención de los pueblos de la República. Su honradez acrisolada, su notoria intrepidez y carácter independiente, llenaban de entusiasmo á sus concidadanos, y todos ellos le señalaban como uno de los más eminentes patriotas, llamado á dirigir los destinos de la nación.

En 1885, el Presidente de Guatemala proclamó la unión nacional y se declaró Jefe supremo de los ejércitos centro-americanos. Menéndez, llamado expresamente por el General Barrios, (*) y viendo flamear del otro lado del río Paz la bandera de Morazán y de Cabañas, consintió en formar parte de la cruzada, esperando que la corriente de los hechos, determinase una solución favorable para la libertad y para la regeneración de estos pueblos, entonces oprimidos. Adherido al movimiento unionista, Menéndez peleó en las Pozas; más el descalabro de Chalchuapa, le hizo pensar y comprender que la unión vendría, vendrá al cabo, más seguramente que por la fuerza, por la madurez de la opinión pública y por la asimilación de los intereses centro-americanos.

(*) Menéndez no fue llamado: se encontraba en Guatemala á la fecha del decreto de unión, como se verá en su lugar.

Muerto el General Barrios, Menéndez dirigió un llamamiento á sus correligionarios, y á la cabeza de un grupo de patriotas, invadió el territorio salvadoreño en mayo de 1855 y se apoderó de la ciudad de Chalchuapa. Allí engrosó sus filas y siguió adelante. Se pelea y se triunfa en los campos de "El Bejuco," de Atiquizaya, de Cojutepeque, de Santo Domingo y en otros puntos, y la revolución planta al fin su bandera victoriosa en el Palacio Nacional de la metrópoli.

De tres años á esta parte, el General Menéndez ha presidido los destinos de la república. Aspira á dejar bien puesto su nombre en el aprecio de sus conciudadanos. El tiene altos deberes de partido que cumplir, y el crédito y el honor y la importancia política de su patria, y la paz bien establecida, forman su bello ideal.

Como salvadoreño, ha probado ya en situaciones supremas que sabe posponer hasta sus mismas simpatías y convicciones personales, en aras del amor patrio y de la paz y unidad de su país. En todos sus actos se manifiesta elevado, recto y generoso.

Su corazón no conoce el odio y no hay un solo adversario político al cual no esté dispuesto á acoger cordialmente, en el momento mismo que le manifieste el más ligero deseo de reconciliarse con él.

Tal es en pocas palabras el carácter de este valiente militar, en cuya alma se abriga el patriotismo más acendrado.

El General Menéndez y los Ministros que lo rodean trabajan activamente por mantener el crédito del país, é infundir en el interior y en el exterior la más plena confianza.

Todo el mundo sabe que el General Menéndez es modesto, de maneras y costumbres sencillas, y está con-

II

Caída del gobierno de los “nueve-años”—Principio y triunfos de la revolución—1871 y 1885.

El despotismo pretende establecer el orden por medio de la fuerza.....Lo que la fuerza ha cimentado, la fuerza lo derriba.....Alma brutal de la materia ciega, el despotismo puede, como ésta, producir un hecho pasajero; pero este hecho ¿qué es? Un instante lo engendra, un segundo se lo lleva.....Cualquiera que sea el poder, siempre tiene un momento de debilidad: aquel momento es el que acecha la revolución para arrancar su cetro de hierro al tirano.

EUGENIO PELLETAN.

En el mundo político, obsérvanse fenómenos análogos á los que se observan en el mundo físico.

Cuando un cuerpo, por razones naturales, pierde las condiciones de vitalidad, entra en descomposición y sobreviene la muerte.

La ciencia es impotente para evitar este fatal desenlace.

siderado por sus conciudadanos como un tipo de severa honradez espartana y de sentimientos democráticos.

En verdad, este probo funcionario, más que á representar el brillante papel de Presidente de un Estado, aspira solo á ser el padre de su pueblo, el salvador de su patria, el amparo de los pequeños y de los débiles, y el fiel guardador de sus libertades y franquicias.

Esfuézase en cumplir sus deberes concienzudamente, como un hombre persuadido de que tiene que responder no solo ante Dios y ante los venideros, sino también ante una opinión recta y experimentada, cuyo amor y aprecio procura captarse.

Sus aspiraciones se dirigen á facilitar la reorganización por medios pacíficos de la nacionalidad centro-americana, á que su patria figure con honra en el concierto de las nacionalidades del nuevo mundo, y á legar, si posible fuere, á sus conciudadanos una patria digna, y con ella, un reposo y bienestar duraderos.

Dios permita que logre, antes de descender del poder, la realización de tan levantados propósitos. Su patria agradecida le considerará como uno de sus más esclarecidos bienhechores, y el fallo de la historia inscribirá su nombre en el honroso catálogo de los hombres rectos y de los gobernantes ilustres."

Un gobierno es un cuerpo moral.

Cuando los principios que le dan la vida se debilitan, el espíritu y la fuerza flaquean, y sus miembros caen uno á uno, convirtiéndose en nada lo que poco antes parecía un soberbio y sólido edificio.

La política en este trance, como la ciencia en el anterior, es también impotente.

Para un gobierno de leyes, la base son la opinión pública y el criterio inteligente.

Para un gobierno despótico, lo son las bayonetas y el terror que ellas inspiran.

La lógica, en éstas como en las demás cosas, tiene sus leyes ineludibles.

Si el primero de esos gobiernos choca con la razón y se malquista con la opinión pública, bien puede decirse que es un gobierno muerto: si el despotismo amaina en su rigor, el pueblo se le va encima con su formidable maza de Hércules.

En uno y otro caso, la caída es inevitable.

El desaparecimiento de un poder basado en las leyes, es un acontecimiento que se cumple sin gran estrépito, casi ante la indiferencia del mundo entero. En cambio, el de un gobierno de fuerza, tiene la forma y la trascendencia de una catástrofe: á veces es aluvión que arrastra cuanto encuentra á su paso; á veces, voraz incendio que deja tras de sí desolación y espanto.

Cuanto más fuerte y cruel es una tiranía, tanto más terribles son sus enemigos, y, por lo mismo, tanto más estruendosa es su caída.

Un tirano es un desventurado que vive en duelo á muerte con sus semejantes: mientras él, á la radiante luz de las lámparas, oye los ditirambos de la adulación rastrera, y el ruido de las copas de la orgía criminal,

allá, en lugar ignorado, entre las sombras de la noche, agítanse cien brazos que afilan el puñal justiciero, ó preparan la pócima matadora.

Tarde ó temprano tiene que ser vencido; y la historia nos enseña que para un César, suele haber un Bruto; para un García Moreno, un Faustino Rayo. (*)

"La calma reina siempre en derredor de los tiranos:" ni un acento discordante, ni una voz fuera de tono: obsérvase entre los hombres el extrañísimo fenómeno de que todos piensan y sienten lo mismo, pudiéndose decir, como se dijo bajo la inhumana dictadura de Muravieff: *la paz reina en Varsovia*.

Las guardias pretorianas, y los ejércitos de *seides* y genízaros, se pasean del uno al otro confín, queriendo por medio de la violencia, despertar el terror, ya que no el cariño del pueblo, hacia ese mortal que "ha dejado de ser hombre, puesto ha renunciado los fueros de la humanidad." (**). Pero sucede que el terror es espada de dos filos, y al propio tiempo que se difunde entre las diversas clases de la sociedad, se infiltra también en el corazón del tirano, quien, amedrentado por el silencio que le rodea, tiene sus momentos de debilidad, y siente que el frío del miedo circula por sus venas.

El pueblo acecha esos momentos para romper las cadenas que le oprimen.

Y así nacen las revoluciones.

En 1885, el pueblo salvadoreño se encontraba por segunda vez en tal actitud.

(*) El verdadero nombre del asesino de García Moreno, era Faustino Lemus. Por la impetuosidad de su carácter, le llamaron *Rayo*, y así le llamará la historia.

(**) Montalvo.

Ya en 1871 había derrocado el despótico poder del doctor Dueñas, y planteado, después de su triunfo, las más avanzadas teorías liberales. Mas aquella revolución redentora, tan sólo fue un hermoso albor, un meteoro fugaz en el horizonte político; pues á poco, los mismos que la realizaron, encargáronse de anular sus principios.

La simiente de la libertad, sin embargo, no cayó en terreno estéril, y los preciados frutos debían aparecer en fecha no lejana.

Esa fecha fue el año de 1885.

Nacido el gobierno del doctor Zaldívar de una vergonzosa humillación—la capitulación de Chalchuapa de 1876—su advenimiento tuvo todo el carácter de una imposición extraña: para mandar, necesitó entrar en lucha con el patriotismo de los salvadoreños.

Y la guerra fue sin cuartel.

Las conspiraciones sucedían á las conspiraciones, durante esa espuria administración, no bastando los tormentos ni las persecuciones, para desarmar el brazo de los patriotas; y á no haber contado aquella con el apoyo del poder que la impuso, una y mil veces habría desaparecido al empuje del pueblo humillado y oprimido.

Los crímenes más inauditos fueron consumados durante los nueve años que ocupó el solio presidencial el doctor Zaldívar: la matanza, el *palo*, el robo, el derroche y la concupiscencia, erigiéronse en sistema de gobierno durante aquella época nefanda, y la desmoralización y la bancarrota, parecían amenazar, á principios de 1885, la existencia misma de la república.

La medida estaba colmada.

Un hecho de gran trascendencia, vino á precipitar los acontecimientos: el decreto de 28 de febrero, en que el General J. Rufino Barrios se proclamaba *Supremo Jefe militar* de Centro-América.

Zaldívar tenía compromisos morales con el General Barrios; pero el pueblo de la capital salvadoreña se le impuso, y Zaldívar traicionó á Barrios, resolviendo resistir con las armas al atentatorio decreto. Después se ha sabido que, á última hora, Zaldívar traicionaba también al pueblo que le obligó á resistir.

La inesperada solución del conflicto, surgió de las trincheras de Chalchuapa, donde el General Barrios pagó con la vida su audacia de soldado y su entusiasmo por la idea.

La bala que atravesó el corazón de Barrios, hirió de muerte la tiranía de Zaldívar: el 2 de abril perdió éste su sostén y su natural aliado.

Cuando pocos días después, el doctor Zaldívar, con la gran banda de *General en Jefe* de los ejércitos aliados de El Salvador, Nicaragua y Costa-Rica, hacía su entrada triunfal á San Salvador, en vez de la alegría de la victoria, revelaba en su semblante la desconsoladora emoción que inspira la negra pompa de un funeral.-- Y razón tenía para entristecerse: su poder, con la muerte del General Barrios, era un poder huérfano, que entraba en sus momentos de debilidad y agonía.

El fantasma de la revolución se irguió desde entonces en su pensamiento, y el miedo de la expiación se apoderó de su amedrentada conciencia.

La libertad del pueblo salvadoreño, estaba asegurada.



Durante el gobierno de los “nueve-años,” las persecuciones y los vejámenes á los hombres más honorables de la república, fueron frecuentes.

El General Menéndez fue una de las víctimas predilectas: los tiranos conocen como por instinto á los hombres de quienes deben temer, y á ellos les echan de preferencia sus despiadadas zarpas. Prisiones, hostilidades, hasta tentativas de asesinato, todo se probó para ver de doblegar aquel altivo carácter; mas él, jamás se humilló, y ni los halagos, ni las amenazas, le hicieron cambiar, ni vacilar siquiera en sus opiniones.

Al menor indicio de trastorno, al más leve rumor revolucionario, se le encarcelaba. Complicado ó no, Menéndez era tomado prisionero, no pareciendo sino que en su nombre y en su personalidad, veían Zaldívar y los suyos encarnada el alma de la patria.

Poco antes de los sucesos del 85, efectuáronse movimientos insurreccionales en diversos puntos de la república: Izalco, Atiquizaya, Cojutepeque y Santiago Nonualco, hicieron comprender que el sentimiento de la libertad, en vez de extinguirse, palpitaba con más ardor que nunca en el pecho de los buenos salvadoreños. El resultado inmediato de aquellos heroicos esfuerzos, fueron las matanzas llevadas á cabo en dichos lugares, y la persecución de los sospechosos.

Esta vez, Menéndez escapó de los sabuesos de la tiranía, refugiándose en territorio guatemalteco.

En él se encontraba, cuando el General Barrios expidió su célebre decreto.

Halagado por la idea de unión—supremo ideal del patriotismo centro-americano—Menéndez acompañó á Barrios en la contienda; y como Menéndez, todos los emigrados de El Salvador y las otras repúblicas. Para los emigrados salvadoreños, además, la campaña constituía una positiva esperanza, desde luego que el primero de sus propósitos era derrocar á Zaldívar.

El espíritu de localismo hace de esto un capítulo de acusación contra el General Menéndez; pero el criterio levantado que ha de presidir en la política evolucionista de estos países, debe rechazar tal acusación.

Centro-América, física y moralmente, es una sola nacionalidad: el caudillaje y los mal entendidos intereses de partido, han venido á destruir la obra que la naturaleza y la historia realizaron de consuno: imaginarias divisiones han sido establecidas, y pequeñas autonomías han sido creadas; pero en el corazón de los hijos de estos países, vive y vivirá siempre la augusta entidad de la *Patria Centro-Americana*. Esas pequeñas autonomías deben ser respetadas, sin duda, en lo que se refiere á asuntos interiores; mas en tratándose de la reorganización nacional, pierden su razón de ser y los prestigios morales que las sostienen.

Las constituciones mismas de las cinco repúblicas, declarándolas *partes disgregadas* de la antigua patria, dejan la puerta abierta á la idea unionista: el patriotismo está en el deber de encaminar sus esfuerzos hacia su realización.

El General Menéndez, pues, no merece censuras por haberse agregado al ejército unionista en 1885. Si las mereciera, habría que censurar también á Víctor Manuel, á Garibaldi y demás patriotas italianos, que llevaron la guerra á las diversas nacionalidades que exis-

tían en su territorio, para realizar la obra magna de la unidad de su patria, que no era el Piamonte, ni Lombardía, ni Nápoles, ni ningún otro de los pequeños reinos entonces existentes, sino la *Joven-Italia*, objeto de los sueños y las aspiraciones de propagandistas como José Mazzini, de filósofos como Gioberti, de políticos como Cavour y Ratazzi, y de poetas como el grandioso Manzoni y el divino Leopardi; habría que censurar también, y con más acritud, á Morazán, á Cabañas, á Agustín Guzmán, á los centro-americanos más ilustres, en una palabra, que consagraron su vida y su sangre á la gran causa de nuestra unidad.

El pueblo salvadoreño probó en seguida no pensar lo mismo que los que juzgan que este hecho del General Menéndez, fuera una mancha para su nombre: treinta y seis días después del fracaso de Chalchuapa, es decir, el 8 de mayo de 1885, traspasaba de nuevo la frontera aquel valeroso caudillo, y á la cabeza de un puñado de patriotas, se apoderaba de la histórica plaza, dando principio así á la revolución más justa y prestigiada que registran los anales salvadoreños.

El 10, los revolucionarios ya se habían aumentado considerablemente en número, y animados por su patriótico entusiasmo, formularon el famoso *Plan de Chalchuapa*, cuyas resoluciones tuvieron simpática y universal resonancia en toda la república.

He aquí el texto de ese documento, que la historia debe recoger cuidadosamente:

“En la ciudad de Chalchuapa, á las nueve de la mañana del día 10 de mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Los ciudadanos salvadoreños infrascritos, reunidos para deliberar acerca de la situación de la república, y de los medios más propios y eficaces para mejorarla,

CONSIDERANDO :

1º Que el Gobierno del doctor don Rafael Zaldívar, ilegal en su origen, ha hollado todas las garantías, malversado los caudales públicos y violentado y falseado las elecciones:

2º Que el doctor Zaldívar y muchos de sus empleados civiles y militares han desmoralizado la sociedad con el ejemplo de su conducta y con el oro, puestos en juego para pervertir gran número de ciudadanos, haciéndoles olvidar las virtudes republicanas:

3º Que los esbirros del Gobierno han flagelado á muchos hombres, y aún á algunas mujeres, hasta por motivos de opiniones políticas no traducidas en hechos, y que en su afán de establecer el terror, han fusilado sin formación de causa á centenares de personas:

4º Que el doctor Zaldívar ha violado una y dos veces el principio de alternabilidad, exhibiendo marcadas tendencias á perpetuarse en el poder:

5º Que el doctor Zaldívar, con el fin de ser reelecto por segunda vez, dió un golpe de estado, derribando la Constitución, convocó de propia autoridad el Congreso Constituyente intruso que en 1883 emitió la que ha querido llamarse Constitución vigente, no siendo sino la de la usurpación:

6º Que la opinión compacta de los pueblos rechaza del poder al doctor Rafael Zaldívar y á su círculo; unánimemente resuelven lo siguiente:

1º Los infrascritos se declaran en insurrección contra la Administración del doctor Zaldívar:

2º Se desconoce como ilegítima y nula, la Constitución de 1883:

3º Se proclama Presidente Provisional de la República, al General don Francisco Menéndez, confiriéndole amplias facultades y autorizándole para que designe uno ó más Vice-Presidentes:

4º Será convocada una Convención Nacional que ratificará ó no los actos de los poderes intrusos, sin poder alterar por eso la cosa juzgada; iniciará y seguirá hasta su fenecimiento los juicios de responsabilidad á que hayan dado lugar los empleados superiores del Gobierno, desde el 1.º de mayo de 1876 hasta el día en que la capital sea libertada; organizará la república, sancionando la revolución, y emitiendo las leyes necesarias; decretará las bases de una Constitución nueva, y convocará un Congreso Constituyente; y

5º La presente Acta será propuesta á los pueblos de la república como *plan de regeneración social y política*.

Estanislao Pérez.”(*)

(*) La copia que he podido obtener de este documento, está autorizada solamente por la firma del General Pérez: el original consigna las firmas de los demás patriotas que acompañaban al General Menéndez el 10 de mayo. Confiado en la memoria, recordaré los nombres de los más notables de esos ciudadanos. *Generales:* Rafael Gutiérrez, Joaquín Pérez, Rafael Mendoza, CARLOS EZETA, P. Potenciano Escalón.—*Doctores:* Rafael Mesa, Máximo Mancía, Camilo Arévalo, Prudencio Alfaro, Domingo Jiménez.—*Coroneles:* Valeriano Ibarra, Elías Cienfuegos, Marcial Mesa, Braulio Issasi, etc., etc.



El *Plan de Chalchuapa* fue la sentencia de muerte del Gobierno del doctor Zaldívar.

La revolución tomó forma con él, y sus filas se engrosaron rápidamente.

Santa Ana fue atacada: después de treinta y seis horas de combate, cayó en poder de los revolucionarios esa importantísima plaza. Zaldívar no esperó más: en el muelle de La-Libertad recibió el último telegrama confirmándole el éxito de la jornada.

Él vio que la revolución se alzaba triunfante en el Occidente; pero, al irse, quiso apelar á un último recurso para contrarrestarla. Como Maquiavelo, Zaldívar sabe que para mandar no hay mejor medio que dividir; esto es, debilitar á los enemigos. Pues bien; esto hizo él, entregando el mando en aquellas circunstancias al General Fernando Figueroa, uno de sus más rudos opositores, y correligionario y amigo del General Menéndez.

Cuando el 15 de mayo se tuvo noticia de tal entrega, la opinión pública quedó en expectativa, y la revolución, suspendió su marcha victoriosa. Mas, cuando á poco se supo que el General Figueroa seguiría en el poder las huellas de Zaldívar, y “agotados con él los medios de conciliación,” los vencedores de Chalchuapa, Santa Ana y El Bejuco, comprendieron que su obra de libertad no estaba concluida y, con más desnudo que nunca, volvieron á empuñar las redentoras armas.

La proclama dirigida por el General Menéndez á sus

conciudadanos en aquellos solemnes momentos, es digna de su gloriosa conducta.

Fue concebida en estos términos:

“Salvadoreños:

Están agotados los medios de conciliación con el círculo criminal y odioso del doctor Zaldívar, encabezado ahora por un hombre que ha preferido un título vano y el brillo sanguinolento de un poder efímero, á la austera virtud republicana y á los gloriosos timbres de los libertadores de un pueblo.

Ni la amistad, ni los llamamientos al deber, ni el recuerdo de los principios, ni las reclamaciones hechas en nombre de la fidelidad jurada á la bandera que la revolución tremola, ni aun los estímulos mismos á la ambición personal, que ciega y domina los corazones tempestuosos; nada, nada ha bastado para hacer volver sobre sus pasos al General Figueroa, el tráfuga de nuestras filas.

Le propuse que gobernásemos juntos. Le propuse que asumiera el gobierno un triunvirato. Le propuse que él y yo entregáramos el poder á un tercero y nos retirásemos á la vida privada. ¡Nada ha bastado! No quiere competir conmigo en generosidad y en desprendimiento. Prefiere desgarrar en la guerra civil las entrañas de la patria, á cambio de cumplir tal vez secretos compromisos, manteniendo en vigor aquella Constitución ilegítima y nula que en 1883 os fue impuesta, salvadoreños, por la fuerza de las armas, para que Zaldívar y su círculo pudieran seguir devorando el Tesoro, haciendo silbar en los aires el látigo del negrero sobre vuestras carnes, fusilando ciudadanos sin forma-

ción de causa, envileciéndolo todo con el terror, enlodándolo todo con el soborno, y todo amasándolo con el cinismo del bandido impune, y con el oprobio de la prostituta.

Yo puedo comprar la paz con el sacrificio de mi persona, porque yo soy un hombre y el país tiene muchos que pueden sustituirme; pero no puedo ni debo pactar una paz deshonrosa para la revolución, entregando sus luminosos ideales, al grupo de los enemigos de la moral pública, y poniendo los laureles del Ejército Libertador á las plantas del sucesor y heredero de Zaldivar.

Caiga, salvadoreños, caiga sobre el General Figueroa la responsabilidad de la guerra civil: vamos á pedirle estrecha cuenta de la evasión del gran criminal por él favorecida, del saqueo del Palacio Presidencial á su presencia consumado, y de su transacción odiosa con los apaleadores, los asesinos y los ladrones.

Soldados del Ejército Libertador:

Vuestra obra no está completa. Para darle cima necesitáis arrancar nuevos laureles de manos de la victoria. Desplegad al viento vuestras banderas, y apercibíos para consumir en decisivos combates, la grande obra de la redención de la patria. Dios os protege, la libertad os inspira, y sois invencibles.

Conciudadanos:

Seguid ayudando al Gobierno Provisional en su obra de restauración de la moral pública. Un esfuerzo más, y habréis cerrado para siempre la época del gobierno

personal, servido por la corrupción y la violencia, y abierto nueva era de honradez, de libertad y de leyes en la historia de El Salvador, tan llena de antiguas glorias, como últimamente por Zaldívar y sus hombres, manchada de oprobio y de vergüenza.

Vuestro compatriota y amigo,

Francisco Menéndez.

Cuartel General en Santa Ana, junio 3 de 1885."

Y la revolución triunfó.

La justicia es luz que ilumina, ardor que vigoriza, esfuerzo que redime; principio y fin del espíritu de los pueblos.

Dios tocó en la frente al pueblo salvadoreño, con el dedo mágico de su inexorable justicia, y el pueblo salvadoreño se alzó como un solo hombre contra la moribunda tiranía.

El *sagrado amor á la patria* enardeció los corazones, y los ciudadanos acudieron en legiones compactas á los campamentos revolucionarios, llevando esta lacónica leyenda como divisa: "*triunfar ó morir.*"

En puntos y direcciones diversos, hubo levantamientos armados, aclamando la revolución.

El General José María Rivas, que desde un principio tenía á raya las fuerzas del Gobierno, renovó los ataques de sus valerosos guerrilleros. El ilustre publicista doctor don Antonio Grimaldi, convertido también en General, apareció en Oriente al mando de un grupo de patriotas, triunfando, no con la mortífera ac-

ción de los fusiles, sino con el prestigio avasallador de la idea y de su nombre. (*)

La nación entera se puso en armas, para estrangular al tirano; no bastando para sostenerlo, ni los cuantiosos elementos bélicos con que contaba, ni el estúpido y criminal auxilio de las tropas nicaragüenses, traídas al suelo salvadoreño por obra de la astucia y el engaño. La revolución fue una incontrastable avalancha: sus triunfos se sucedieron con la rapidez del rayo, y después de catorce combates, en que el Ejército Libertador segó los laureles de la victoria, el General Menéndez penetró en la capital de la república, en la mañana del 22 de junio de 1885, plantando en la cúpula del Palacio Nacional, el glorioso estandarte revolucionario.

El patriotismo hizo explosión.

Jamás se ha visto, ni se verá tal vez, tanto entusiasmo. Menéndez, más que un hombre, parecía aquel día un semidiós, transfigurado en el Tabor del carño y la gratitud de todo un pueblo.

El siguiente soneto, que se publicó entonces, interpreta algo de ese entusiasmo:

(*) Siento no reproducir aquí, por no tenerlo á la mano, el *programa revolucionario* que el doctor Grimaldi publicó en tal emergencia: como obra suya, es una pieza en que se condensan los ideales más puros de la democracia.

“AL SEÑOR GENERAL FRANCISCO MENÉNDEZ,

Libertador de la República.

Venciste, General! Tu heroica espada
Vengó del Pueblo la ominosa afrenta:
Álzase al fin de libertad sedienta
Nuestra patria, por tí reconquistada.

Aquella turba cínica, malvada,
Llena de oprobio y de ambición sangrienta,
Como el roble al poder de la tormenta,
Cayó por tu valor anonadada.

¡Gloria á tí, noble campeón, que has hecho,
Al brillar de tus armas vengadoras,
Sucumbir al tirano y sus legiones!

Donde hubo esclavitud, habrá “Derecho;”
Y, rotas las cadenas opresoras,
Mandarás por tu amor los corazones.

22 de junio, 1885.”

✱

Al siguiente día del “22 de junio,” el alma de la patria parecía reflexionar. La obra de la revolución, se encontraba á medio hacer: habíase derrocado la tiranía, y sobre sus ruinas, se hacía preciso levantar el edificio



de la libertad. Los ánimos, siempre ansiosos por conocer la verdad en las grandes situaciones, esperaban con delirante inquietud, oír la palabra del General Menéndez, para conocer los propósitos de la nueva Administración.

El mismo día 23, en suntuoso banquete dado en Santa Tecla, en honor del triunfo, él había dicho:

Que la suya, “*no era la espada que humilla, sino la espada que redime.*”

Pero no bastaba esta hermosa síntesis de su programa de gobierno, para calmar la pública ansiedad: necesario era que el General Menéndez hablara explícita y claramente sobre cada uno de los puntos administrativos, simbolizados por el cambio político llevado á cabo. Y habló.

El 26 de junio se dió publicidad al *manifiesto* en que el doctor Baltasar Estupinián,—una de las más simpáticas personalidades de la revolución—encargado por el General Menéndez para ello, resumió esos puntos.

Dice ese documento:

“*Manifiesto dirigido á los salvadoreños por el General don Francisco Menéndez, Presidente Provisional de la República.*”

Inspirado en el noble deseo, latente en el pueblo salvadoreño, de librar á nuestra patria de la afrentosa tiranía del doctor Zaldívar, durante nueve años he comprobado aquel funesto gobierno con hechos manifiestos, hasta que me fue dable ponerme al frente del movimiento insurreccional que el 10 de mayo desconoció en Chalchuapa al arbitrario é ilegítimo gobernante, que

deja en pos de sí ruinas y desolación para la república.

No debo extenderme en consideraciones que están en la conciencia de todos, cualquiera que sea su color político. El desconocimiento de la autoridad inconstitucional y opresiva del doctor Zaldívar, verificado en Chalchuapa por un puñado de valientes, que se propusieron libertar á su país, encontró un eco de simpatía que resonó del uno al otro extremo de la nación, enardeciendo á aquellos corazones que parecían adormecidos, á aquellos hijos del pueblo que parecían condenados á perpetua servidumbre, y el pueblo todo ha correspondido oportuna y voluntariamente á la voz de alarma que se escuchó en Occidente, y que fue como el despertar del león aletargado, que luchaba por romper sus cadenas.

La insurrección popular contra los usurpadores del poder, contra los tiranos de los pueblos, es el derecho más sagrado que ejercer pueden los ciudadanos. Conculcado el derecho, desconocida la propiedad, perseguida la honra, convertida la política en ruín medro, y en satisfacción de goces sensuales y venganzas personales é inicuas, parecía que El Salvador estaba condenado á sobrellevar con pasiva resignación la pesada é ignominiosa tutela del tirano.

No bastaron las manifestaciones populares, las indicaciones francas del patriotismo, el desinterés y abnegación de los hombres que se mantuvieron firmes en sus ideales de justicia y libertad, para hacer que el mandatario salvadoreño se apartase de la pendiente resbaladiza en que se colocó, al romper la Constitución política, dando el golpe de gracia al principio de alterabilidad y conduciendo á la nación á su completa rui-

na, al querer aniquilar las fuentes de producción y nulificar su crédito.

Un sistema tal de cosas, sólo podía concebirse por una aberración inexplicable, pues el pueblo salvadoreño jamás había prestado su asentimiento á los usurpadores, sino que, al contrario, reprobaba, cuando no en silencio, en conspiraciones bien pronto delatadas, aquel sistema terrorista que se impuso con todo género de depresiones y calamidades.

Pero la actitud que asumió el pueblo salvadoreño al observar los primeros movimientos del Ejército Libertador, fue resuelta y abnegada. Santa Ana fue el teatro de nuestros primeros triunfos, y allí tomó creces la falange revolucionaria que contaba entre sus glorias los memorables hechos de armas de El Bejuco, Atiquizaya, Armenia y Cojutepeque. Posteriormente, alcanzamos mayores ventajas; el General Rivas se apoderó de Cojutepeque, y nulificó todos los elementos que allí habían acumulado los sucesores de Zaldívar, coronando sus victorias con la derrota completa de los soldados nicaragüenses, que por el Oriente vinieron á apoyar al vacilante gobierno usurpador. Asediada la plaza de Ahuachapán, y triunfantes en Apaneca nuestras tropas, pudo pactarse la evacuación de aquella plaza y la ocupación de ella por nuestras fuerzas. A esto se agregó la desocupación de la plaza de Coatepeque, según convenio estipulado entre sus jefes y el gobierno revolucionario; todo lo cual, unido á las manifestaciones de la opinión pública, y al buen sentido de los pueblos que al unísono esperaban el triunfo de la revolución, adhiriéndose en todo á ella con auxilios de gente y de recursos, y con pronunciamientos voluntarios, todo ésto decidió sin duda al General Figueroa á depositar el

mando en el tercer Designado don José Rosales, quien, por medio de un pacto honroso entre ambos contendientes, reconoció como legítimo y emanado de la voluntad popular, el Gobierno Provisional que presido, y que ha empezado á funcionar con la aquiescencia de todos los salvadoreños honrados, que ven en el triunfo de la revolución libertadora, no el empeño de satisfacer intereses personales, ni el de ejercer venganzas insensatas é injustas.

La revolución que he tenido la honra de acaudillar, ha contado en sus filas á reputados y valientes jefes del ejército, á los hombres prominentes del país, por su influencia, por su capital y por sus luces; ha tenido la aceptación de los pueblos todos que pedían entusiasmos el cambio del sistema en mala hora implantado por el doctor Zaldívar.

Los pueblos ven en esta revolución, no solamente un cambio en el personal del gobierno, sino también la total transformación del país por las vías del orden y de la legalidad republicana, únicas bases en que pueden descansar las instituciones democráticas.

Nuestro país iba caminando paso á paso á la estagnación y hasta el aniquilamiento. Deben todos sus buenos hijos trabajar por su buen crédito y engrandecimiento, prestando su contingente en la obra difícil y fecunda de nuestra regeneración política y social. Los hombres de sanas intenciones y reconocido patriotismo, están llamados á trabajar en esta labor incansable de mejorar la condición de la república, emprendiendo una tarea de reparación y de cordura para obtener la organización de un gobierno netamente republicano, á efecto de que cese para siempre el reinado de los abusos y escándalos con que se han falseado las institucio-

nes y se ha comprimido la voluntad popular, única norma de los gobiernos honrados.

No desconozco la responsabilidad que contraigo con mi patria, al ponerme al frente de sus destinos; pero ayudado como estoy por hombres de patriotismo acrisolado, claro entendimiento y sano corazón, creo que con el concurso de los buenos ciudadanos, y mediante las inspiraciones de la opinión nacional, podremos todos, á la sombra de una paz bienhechora, labrar la dicha del suelo que nos vió nacer.

Mis propósitos son los de que el país se constituya conforme á sus legítimas aspiraciones: que una Asamblea Constituyente, emanada del seno del pueblo por medio de elecciones libres, organice el país de la manera más adaptable á la política progresiva y liberal que domina en toda nación adelantada y próspera; y que esa Constitución sea la salvaguardia de los derechos del ciudadano y el sostén de la libertad y el orden público.

Organizar la Hacienda, que ha quedado en la más completa bancarrota, después de los derroches que han asombrado aun á los más indiferentes, y establecer prudentes economías en el servicio público, no distraiendo las rentas de sus fines ordinarios.

Establecer sobre una buena base la instrucción popular como medio de adelanto positivo; sin el cual es ineficaz y hasta imposible la adquisición de las costumbres republicanas.

Garantía eficaz á la propiedad, protección á las industrias y artes, y especialmente á la agricultura, fuente primera de nuestra riqueza.

✓ Libertad de la prensa y de la palabra en todas sus

manifestaciones; libertad electoral como representación genuina de la voluntad popular.

Respeto inviolable á los derechos todos del ciudadano, como fundamento de toda organización republicana.

Abolición de torturas, penas infamantes, según lo ha practicado desde sus comienzos el gobierno revolucionario.

Independencia del Municipio y de los Poderes Legislativo y Judicial; y todo aquello que conduzca á hacer más grandes, fructuosos y humanitarios los fines de la revolución libertadora.

Simple administrador de los negocios públicos y no dueño, mi guía será la opinión pública, y el Gobierno Provisional mantendrá sobre la base de la fraternidad más estrecha y de la más estricta franqueza, las cordiales relaciones que existir deben entre El Salvador y sus hermanas del resto de Centro-América, así como con los demás países de Europa y América.

Tales son los principios que proclamamos, que son los de la revolución que me ha designado su Jefe: ellos serán mi norma en el Gobierno Provisional; y al constituirse el país y entregar al elegido de los pueblos el sagrado depósito que éstos me han confiado, espero tener la satisfacción de haber obrado con arreglo á mis principios y arraigadas convicciones, y de haberme inspirado en los deseos y aspiraciones del pueblo salvadoreño.

Difícil, por demás difícil, es la tarea que el gobierno se impone en estas circunstancias, en que se efectúa una rápida transición de un sistema de ilegalidad y desorden, á un sistema de justicia y orden; hay que contener las impacencias de los unos, las inquietudes

de los otros, y que luchar contra los obstáculos que nos opongan aquellos que, bien hallados con el sistema funesto ahogado por el pueblo en su último movimiento insurreccional, querían aún volver al oprobioso régimen de los nueve años, después de los cuales cae, con harapientos ropajes, maldecida, la tiranía del doctor Zaldívar.

Seamos, pues, grandes en estos momentos de organización y de reparadora labor, así como lo hemos sido en los peligros, arrostrándolos todos por salvar incólume la honra y la dignidad nacionales.

Estos, así como los del bienestar común y del engrandecimiento patrio, son los más fervientes deseos de vuestro conciudadano y amigo,

Francisco Menéndez.

San Salvador, 26 de junio de 1885."

La lectura de este manifiesto produjo los resultados que se esperaban: el espíritu de la nación se fortaleció é hizo suyos aquellos principios, á cuyo nombre se había triunfado; y la revolución, encarnada ya en el corazón del pueblo, pasó á ser una obra trascendental, humana; una de esas jornadas en que la democracia resplandece con todos sus prestigios, y en que el derecho aparece, como Moisés en la cumbre del Sinaí, formulando el decálogo de los países libres.

El manifiesto de 26 de junio, fue como las tablas de la ley de la revolución; y la empresa de 1885, se convirtió desde entonces, en resurrección de la empresa de 1871.

Los pueblos, en el agitado drama de su existencia,

III

Disidencias—Lucha de partidos—Intemperancias “chachacasteras”—Consecuencias.

Cuando contemplamos las aspiraciones legítimas de cada bando (el conservador y el liberal), en la esfera de los principios, notamos desde luego, una marcada tendencia á encarrilar la sociedad en un orden de ideas bien definido, que envuelve los elementos del pasado, ó los gérmenes del porvenir en política, en religión y en filosofía; los tres rasgos más salientes en la fisonomía de los partidos.....

Ambos partidos están en su programa, trabajan en la brecha protegidos por la ley, y sólo embarazan los pocos falsarios que se incrustan en los partidos.

ANTONIO GRIMALDI.

Desde la publicación del manifiesto de 26 de junio, el país entero comprendió, como he dicho, que el carácter político del nuevo gobierno, sería eminentemente liberal. Los hechos, por otra parte, ya lo ha-

tienen sus fechas correlativas: símbolos de idénticos ideales, efectos de idénticas causas, manifestaciones de idénticos esfuerzos, esas fechas se graban en el pensamiento nacional como eslabones de una misma cadena.

La idea es inmortal é invencible; y cuando en sus naturales transfiguraciones, deja de ser éter del espíritu, para convertirse en voluntad y acción, ella se reproduce con tenaz y prodigiosa insistencia. No importa que los déspotas la ametrallen: si hoy cae, mañana se levantará más bella y esplendorosa, y su glorificación será tanto más grande, cuanto más cruel haya sido su martirio.

El pueblo francés guarda en su memoria con religiosa veneración estas tres fechas inmortales: 1789-1848-1871.

La imaginación salva las épocas y los despotismos que las separan en la historia: Napoleón I, Luis Felipe, Luis Bonaparte, son espectros de la tiranía: lo que ilumina el alma y enardece el genio de la Francia, son los resplandores de las tres grandes fechas ya citadas, destellos de un solo principio, de un solo pensamiento, de una sola idea:—*la república*.

El pueblo salvadoreño, de la misma manera, ha de olvidar las páginas de luto de su historia y, sintetizando sus recuerdos, debe entrelazar en su espíritu, como eslabones de la cadena de luz de su libertad y engrandecimiento, dos fechas igualmente gloriosas:

—1871—1885.—

bían indicado así: la abolición del *palo* y de todo género de penas infamantes, la ley contra la prisión por deudas, el establecimiento de la absoluta libertad de imprenta, y otras medidas dictadas desde los primeros momentos, no dejaban lugar á duda á este respecto.

Sin embargo, los conservadores que en la ciudad de Santa Ana se agregaron al movimiento revolucionario, afectaron no comprenderlo, é intentaron desnaturalizar la obra de la revolución, imponiéndole sus ideas. Habían contribuido al cambio, facilitando fondos al moderado interés del *dos por ciento* mensual, y se creían con derecho al poder, con tantos ó mayores títulos, que un príncipe herédero se creía dueño del trono, bajo el derecho divino de los reyes.

Para esta clase de hombres, sobre todo otro interés, están los intereses materiales: patriotismo, libertad, instituciones, principios, nada pesan en su conciencia; y nunca se imaginaron que tales cosas, se fueran á anteponer en aquella emergencia, á su fama de capitalistas, y á sus habilidades de banqueros. Con su cooperación, ellos creían haber comprado el gobierno del país por tiempo indefinido, y en sus sueños de omnipotencia, tan sólo se preocuparon de alejar los elementos extraños.

Entonces fue cuando, como dice Lamartine de la revolución francesa, la del 85 cayó, “de la tragedia en la intriga, del espiritualismo en la ambición, del entusiasmo en la codicia.”

Los conservadores en el poder, pusieron en juego cuantas intrigas les aconsejó su interés, á fin de constituirse en círculo de hierro alrededor del gobernante, y estar, de este modo, asegurados en su absoluta posesión.

Y no les bastaron los trabajos de zapa: los lebreles de la prensa fueron azuzados por ellos contra las personalidades más conspicuas del bando opuesto: Grimaldi, Estupinián, Galindo, Guzmán, Delgado, Reyes, cuantos se atrevían á hablar de libertad, fueron el blanco de sus ataques.

En una *carta* á sus amigos, dijo el doctor Grimaldi en aquellos días: "Los pocos explotadores de todas las situaciones, me ven como un estorbo para conseguir sus fines: los que quisieran dominar la revolución, encarrilándola para volver á las andadas, se preocupan mucho de mi visita á la capital; pero nuestros correligionarios pueden contar con la rectitud del General Menéndez, y con la franqueza que acostumbro en los momentos más decisivos y solemnes para decir la verdad; pues si algunos han llegado á creer que una palabra mía puede falsear alguna careta mal acondicionada, deben estar entendidos de que esa palabra sólo será dicha en bien del país y en pro de los principios."

Y poco después, en carta privada, decía al propio General Menéndez: "Fuera de aquí está llamando la atención que de su mismo Gabinete salga un periódico asalariado haciendo coro con otros para insultar al partido liberal y ultrajar la memoria de Gerardo Barrios, el ídolo del pueblo, á quien el mismo Zaldívar erigió un monumento para ganar voluntades, que nosotros perdemos. Digo mal, nada pierdo yo: junto con el nombre de Barrios, se execra el mío, y todo un partido encarnado en el corazón del pueblo, está de luto. Atacarme así en la colectividad, es no sólo impolítico, sino calculado para desprestigiar su gobierno, y ante esas maquinaciones, he debido callar para no crudecer especies. Su Gabinete aborrece á Barrios: Ud.

y yo fuimos sus soldados y admiradores; yo lo sé, y diga la prensa lo que guste.”

Las palabras del doctor Grimaldi fueron la voz de alarma para el liberalismo, que impotente en las esferas gubernativas, se acogió á la prensa libre, como á un último baluarte.

La lucha se empeñó con ardor: las maquinaciones reaccionarias fueron denunciadas, se deslindaron ideas, y los hombres de uno y otro bando, quedaron en evidencia.

A poco, los lazos de unión entre los mismos que se encontraban en el poder, se relajaron; y en esto, el liberalismo vió un signo consolador.

La escisión en el Gabinete se hizo en seguida ostensible: el círculo netamente reaccionario, encabezado por el doctor Gallardo, y el incoloro ó *chachacastero*, (*) que en secreto se entendía con otro de los Ministros, quedaron frente á frente, disputándose los empleos públicos, únicos ideales políticos para ciertos *estadistas* de todas las situaciones.

Los liberales cargamos entonces con mayor entereza, y la crisis no se hizo esperar: los conservadores *pur sang*, salieron del Gabinete. Los eclécticos, por su parte, se creyeron omnipotentes, y juzgaron que el poder iba directamente á sus manos.

En medio de esta confusión, y como resultado de esta lucha anárquica, surgió la Asamblea Constituyente que se inauguró el 15 de septiembre de 1885.

La Asamblea en su mayoría era *chachacastera*, y en su mayoría, se dejó dominar por el delirio de la ambi-

(*) *Chachacastero*, derivado de *Chachacaste*, nombre del cerro en que el General Rivas hizo resistencia á las tropas de Figueroa.

ción, que en aquellos momentos dominaba al círculo de tal nombre.

La Asamblea olvidó que su deber era dar forma legal á los principios proclamados por la revolución; consagrar con el carácter de la estabilidad, la obra que en pocos días había realizado el pueblo; y en vez de una Constitución inspirada por la elevación del espíritu liberal, quiso emitir la mezquina ley de un partido ó círculo político, en contra de determinadas personalidades. Aun más: quiso intervenir en la organización interna del Ejecutivo, le amenazó con votos de censura, y trató, en una palabra, de sobreponerse al Jefe revolucionario.

“El General Menéndez ha concluido su papel, y debe entregar el mando” decían los *chachacasteros* en sus publicaciones periódicas; y la diatriba tronaba en sus labios.

Una comisión de ellos se acercó al General Menéndez para insinuarle tal idea. Este estuvo á punto de llevarla á cabo; pero los acontecimientos y la voluntad popular explícitamente manifestada, vinieron á resolver de distinta manera la situación.

Los *chachacasteros* cayeron, á su vez, de su falso pedestal.

Un buen día, cuando ellos conceptuaban concluida su obra, uno de los Ministros contra quienes contenía disposiciones adversas el proyecto de Constitución, devolvió á la Asamblea dicho proyecto, con las observaciones del caso; y los *chachacasteros* de la Asamblea, sin que para ello dieran razones, las pasaron por alto. Al día siguiente, esos mismos *chachacasteros*, en mayoría, presentaron como suyas las reformas indicadas por el Ministro, lo que indignó á la minoría disidente

que, no queriendo ser por más tiempo cómplice de tales juegos, abandonó de hecho el recinto de la Asamblea.

Esta quedó en incapacidad de deliberar por falta de número.

El Ejecutivo aceptó el incidente como una disolución, y juzgando que los Diputados de entonces no podrían entenderse, aplazó para más tarde la emisión de la Carta Fundamental de la República.

A este aplazamiento dieron en llamar *golpe de estado* los descontentos, sacando de ello abundante material para acumular injuria sobre injuria contra el General Menéndez, y contra los que en aquellas circunstancias le acompañaron.

Sin embargo, ellos fueron los salvadores del arca santa de los principios revolucionarios.

*

La disolución de la Asamblea Constituyente, trajo, como consecuencia, la *dictadura*; esto es, la vinculación en la persona del General Menéndez de todos los poderes del estado.

La dictadura, por su naturaleza misma, es contraria á la idea democrática: casi siempre esa palabra es sinónimo de despotismo; la negación de todos los derechos, la supresión de todas las libertades del ciudadano.

Ante la dictadura, toda institución desaparece, y el espíritu de las naciones se siente vagar en el desierto, en medio del cual, se alza con los atributos de la omnipotencia, la personalidad del *Dictador*, mandando conforme á su capricho, imponiendo leyes á su antojo.

La dictadura como sistema, es un crimen; mas la dictadura como régimen transitorio, es un sofisma que la historia ha venido á elevar á la categoría de expediente salvador. Desde que los hombres de la revolución francesa cometieron el error de apelar á ella para salvar la libertad, los pueblos no se cansan de repetir la prueba.

Los resultados son á veces favorables; y entonces, en lugar del terrorismo corruptor y salvaje de Sylva, la dictadura simboliza la salvación de la república, como la de Cincinato.

Así fue la del General Menéndez.

Y sin esa dictadura, acaso hubiera zozobrado la nave de la revolución de 1885.

Me explicaré.

Durante la agitada lucha de los círculos políticos que acababa de pasar, el General Menéndez permaneció en una neutralidad expectante, dejando que la opinión se cristalizara á su presencia, si vale expresarse así. Solicitado, durante esa lucha, por las diversas pretensiones, él pudo, en la calma de su imparcialidad, formarse cabal idea de los móviles de unos y otros, distinguiendo quiénes luchaban únicamente por el sórdido interés, y quiénes estaban pendientes tan sólo de la idea.

Se encontraba, por ende, en aptitud de proceder con conocimiento de causa y, sobre todo, de subsanar las faltas cometidas en los primeros meses de su gobierno, en cuanto era posible, en bien de la libertad y de la patria.

La prensa libre continuó gozando de igual amplitud, no obstante la dictadura. A favor de esa franquicia, la más preciada del sistema republicano, los parti-

dos, los verdaderos partidos, comenzaron á definirse, y desde entonces, el país principió á entrar en el carril que debía conducirle á su reorganización, y á la estabilidad de las nuevas instituciones.

Los elementos liberales, en mala hora combatidos y alejados de las faenas gubernativas, volvieron á rodear al General Menéndez, y éste se empeñó resueltamente en la realización de los ideales revolucionarios, poniendo término á aquella época de indecisiones y ambigüedades políticas. Estupinián regresó al país, y se hizo cargo de un Ministerio, y desde allí dió tono y respetabilidad al gobierno. El doctor Manuel Delgado entró á formar parte del Gabinete, y con él se adhirió al General Menéndez la porción más importante y liberal del círculo *chachacastero*.

Como consecuencia de tal evolución, el gobierno se unificó: desde aquel momento, los hombres que lo componían no tuvieron más que un pensamiento y una voluntad, el pensamiento y la voluntad de la nación, que se encontraba ansiosa por la consolidación de los principios proclamados. El Ejecutivo dejó de ser un palenque de ambicioncillas egoístas y bajas intrigas, y sus miembros, en vez de influencias que se neutralizan, y por lo mismo, ineficaces para la labor administrativa, convirtiéronse en fuerzas que se adicionan, y que impulsadas por los mismos propósitos, convergen á un fin común, á una sola aspiración, á un solo ideal.

La situación quedó desde entonces definida: el problema claramente planteado.

Una segunda Asamblea Constituyente fue instalada el 22 de junio de 1886, y casi dos meses después, el 13 de agosto, aquel honorable cuerpo emitía la Carta Fundamental de la república, consignando en ella,

bajo la severa forma del precepto legal, los hermosos ideales que habían armado el brazo del guerrero, y enardecido el corazón y el espíritu del pueblo salvadoreño.

El país se encontró en seguida en pleno régimen constitucional; la obra de la revolución, felizmente concluida.

*

Hasta aquí la historia de aquella época turbulenta.

El espíritu vulgar verá en ella un simple hacinamiento de hechos; mas la observación atenta y la lógica que debe presidir el destino de los pueblos, ha de atribuir á esos hechos gravísima importancia. Ellos fueron las causas de determinados efectos; las premisas de inevitables consecuencias.

La política, como las matemáticas, tiene sus fatalismos abrumadores. *Mas por menos, da menos*, dice el álgebra, y desde Newton á Laplace, y desde Laplace á Covarrubias, nadie ha habido que obtuviera resultado distinto en la ciega correlación de las ecuaciones. En política sucede otro tanto: tales precedentes producen tales consecuentes, y no hay voluntad ni poder que lo gre torcer el curso natural de los sucesos.

El sentimentalismo, la imprevisión, la heterogeneidad, son malos factores para llegar á un resultado cualquiera; y en tratándose de asuntos públicos, es cosa bien probada, que esos factores no engendran más que la confusión, el desconcierto y la anarquía.

Esto es evidente, y por más que en nuestros países la sinrazón se manifieste en los procedimientos, esa

sinrazón jamás alcanzará á alterar la naturaleza misma de las cosas.

De esta verdad no se encontraba penetrado el General Menéndez, al encabezar la revolución de 1885, y de ello se derivaron trascendentalísimos males para la revolución y para su caudillo.

Natural es que un movimiento insurreccional acoja todo género de elementos, máxime si cuenta con una popularidad tan grande como el que derribó al doctor Zaldívar, el enemigo de todos los partidos; pero si el movimiento es liberal, al dejar de ser aspiración para convertirse en poder, éste debe quedar en manos liberales, como tendría que ir á parar á manos conservadoras, si el movimiento fuera conservador. Y es estrictamente lógico que así suceda: procediendo honradamente, nadie desea llevar á la práctica sino sus propios principios: de lo contrario, ó se incurre en la traición, ó en la apostasía: no hay término medio.

La revolución salvadoreña, como la de 1789, en Francia, “era el advenimiento de tres soberanías morales.

La soberanía del derecho sobre la fuerza.

La soberanía de la inteligencia sobre las preocupaciones.

La soberanía de los pueblos sobre los gobiernos.

Revolución en los derechos: la igualdad.

Revolución en las ideas: el raciocinio sustituyendo á la autoridad.

Revolución en los hechos: el reinado del pueblo.” (*)

Los hombres que aparecieron en el gobierno revolucionario de 1885, por sus antecedentes, por sus com-

(*) Lamartine.

promisos y hasta por sus ideas, no eran los llamados á realizar tan sublime evangelio. Elementos gastados de otras situaciones, algunos de ellos, no llevaron al poder sino procedimientos antiguos, sin que en su mente se albergaran los nobles ideales que envuelven las transformaciones de los pueblos.

Este fue el primero y el más grave de los errores que hirieron de muerte á la revolución.

Además, esos hombres no se encontraban unificados en opiniones, siquiera, y el poder que constituyeron no fue fuerza, cohesión, voluntad, como era de esperarse que fuera, sino un poder débil, incierto y vacilante, incapaz de fundar nada serio y estable.

Desde que el interés y la falta de carácter se han vuelto moneda corriente en nuestra política, los espíritus están dispuestos á transacciones de cualquiera especie, por absurdas que sean; no faltando por allí los Metterniches en caricatura que alcancen cierta falsa celebridad, engolfados en la insulsa fraseología de la *política nacional*, representada por los partidos *repúblicano, constitucional, legal*, y cuantas socaliñas se han inventado para ocultar la carencia de principios definidos.

Pero tales amalgamas son punto menos que imposibles; pues “los pueblos no creen en términos medios, ni en fusiones,” y “los dos únicos partidos que se conocen en Centro-América, son el liberal y el conservador, cuya lucha es nuestra historia, la crónica de ayer y la de hoy.” (*) El dilema es ineludible: ó uno, ú otro.

(*) Grimaldi.

El deslinde claro y terminante de los verdaderos partidos, con credo y programa definidos, es una necesidad que se impone para la buena organización y el progreso moral de estos países. Los partidos son elementos de administración, públicamente reconocidos y que, por lo mismo, prestan á la sociedad mayores garantías para el cumplimiento del mandato: son, además, base de moralidad política, escuela para el carácter, aliento, entusiasmo, doctrina, que hacen de los hombres, dignos y celosos ciudadanos.

En las naciones más civilizadas y felices, hay y debe haber partidos: los hay en Inglaterra; en Suiza, en Francia, en Bélgica, en los Estados-Unidos.... y los debe haber también en Centro-América.

Un partido responde siempre á las aspiraciones de una gran parte de la nación; es la condensación de un orden de ideas encarnadas en el corazón de las multitudes; la fórmula concreta de un sistema político, que descansa en principios científicos, cuya realización se ambiciona con toda la sinceridad del alma. Un gobierno tiene que ser, por fuerza, un partido en el poder.

Y esto no es santificar los tradicionales y odiosos exclusivismos. La nación es de todos, y todos pueden servirla, si hay honradez en los propósitos y pureza en los procedimientos; salvo, eso sí, tratándose de los puestos relacionados con la política, aquellos en que se imprime á ésta tono y dirección; porque nada es tan cierto como el conocido axioma: *gobierno que no manda con los suyos, se suicida.*

El gobierno de la revolución llegó, por fin, á manos de los suyos; pero no sin dejar antes el resentimiento y el encono en muchos corazones.

El error en sí mismo, no constituye delito: el error á sabiendas, es criminal. Yo excuso los errores cometidos por el General Menéndez y sus compañeros en los primeros actos de su gobierno; pero no excuso, ni excusaré nunca, los errores de los *chachacasteros*, en su insensata lucha por adueñarse de la situación.

Esos hombres procedieron con entera conciencia de lo que hacían, y no cabe suponer que no se dieran cuenta del alcance que sus hechos tendrían. Su responsabilidad ante la historia, es doblemente abrumadora.

Sin títulos de legítimos combatientes, ni principios á que acogerse, (*) sus intemperancias y sus ataques en la prensa, primero, y en la Asamblea, después, no reconocieron más origen que la ambición; y la ambición es la peor de las consejeras, y la menos justificable de las causas políticas.

Los *chachacasteros* fueron quienes crearon los más serios escollos de la revolución: ellos sembraron la semilla de la discordia, que tantas dificultades engendró durante el honrado gobierno del General Menéndez, y que al cabo, debía preparar y aun impulsar la horrosa catástrofe que le puso término....

Pero no hay que anticipar los acontecimientos; y antes de entrar á la deducción de ulteriores consecuencias, que el pensamiento del filósofo se detenga y contemple, cómo las dudas, las vacilaciones, los procedimientos ilógicos y las pequeñeces y miserias de los circulitos políticos, pueden entorpecer y hasta desnatu-

(*) Ellos se llamaban *liberales*, pero en realidad eran *eclecticos*; esto es, acogían todos los principios y no profesaban ninguno.

ralizar las grandes empresas del patriotismo: que analice los hechos apuntados, y al recomponerlos en elevada síntesis, que distinga con su mirada de águila, cuál es la misteriosa relación que entre unos y otros existe, cuáles fueron las causas y cuáles los efectos, y á la hora de los terribles anatemas, que sepa designar los nombres de quienes, por su proceder antipatriótico, merecen la reprobación y la ignominia de la historia.

Y que el pueblo—y en particular el pueblo salvadoreño—aprenda, por la lección amarga de la propia experiencia, que las revoluciones, como hijas de la convicción y el entusiasmo, necesitan someterse á los dictados de la lógica, y de contar con la abnegación de todos, para fructificar y consolidarse en el espíritu de las naciones.



IV

Criterio histórico—El gobierno del General Menéndez y los principios de la revolución de 1885.

El progreso es una evolución constante...consiste esencialmente en el paso de lo homogéneo á lo heterogéneo.

El progreso no es un accidente, no es una cosa que está sujeta al poder humano, sino una necesidad bienhechora.

HERBERT SPENCER.

En el proceso de la historia, los pueblos y los gobiernos son juzgados, antes que por sus progresos positivos, por sus conquistas morales; más que por lo que atañe á la materia, por lo que pertenece al espíritu.

La historia es el crisol de la verdad y la justicia: en ella, los errores se depuran; la conciencia, reflexiona; el criterio, juzga; el raciocinio, resuelve; y del fondo de

tantas impurezas, brotan, como delicado perfume, los juicios que abaten las brutalidades y los éxitos infames, y elevan templos á la razón y á la virtud.

En esta labor de los siglos, el pensamiento propende, como la brújula al imán, á los principios fundamentales y eternos del bien y del derecho: ellos son su norma, su guía, y conforme á ellos, califica los sucesos y deduce las lecciones que se deben aprovechar en el transcurso de los tiempos.

Tal es el sentido en que se ha de interpretar la frase del orador romano llamando á la historia, "maestra de la humanidad;" tal es cómo se explica que las generaciones se eslabonen entre sí, legándose sus aspiraciones, sus ideales y tendencias, é identificándose en la inquebrantable solidaridad moral que las une.

Ese encadenamiento es natural é inevitable.

Si os imaginárais á un hombre sin memoria, os imaginaríais á un ser mutilado, cuyo pensamiento se paralizaría, por no tener noción de lo que ha sido, ni idea de lo que será y, menos, de lo que es en aquellos momentos.

Los tres puntos cardinales de la vida, desaparecerían de ese pensamiento; porque sin el pasado, no se concibe el presente, y sin el presente y el pasado, no es posible darse cuenta de lo porvenir.

La historia es á la humanidad, lo que la memoria al individuo: sin ella, el pensamiento humano se paralizaría; pues nada es tan cierto como la afirmación de que la historia no es sino "el desarrollo de una vida superior, sin solución de continuidad." (*) Las con-

(*) Valero Pujol.

quistas morales de una época, sirven de base á las de otra época: "la idea empuja al hecho, y el hecho, á su vez, promueve nuevos deseos y nuevas ideas. (*)

La filosofía cumple su altísima misión, aquilatando la trascendental importancia de esa serie de avances; y como consecuencia de sus dictámenes, atribuye mayores ó menores timbres de gloria á pueblos y gobiernos, verdaderos protagonistas en este magno drama.

El criterio histórico se impone.

La grandeza que á unos y otros se atribuye, está en razón directa de las empresas del espíritu que esos pueblos y gobiernos han realizado: sobre los pueblos que levantaron las pagodas, las pirámides y otros colosales monumentos, como los de Nínive y Babilonia, se colocan al pueblo fenicio, inventor del alfabeto y la escritura, é iniciador de la navegación y el comercio, y al pueblo heleno, creador de la filosofía y el arte, de la ciencia y la poesía, y de cuantas manifestaciones intelectuales fueron necesarias para que, "tomara su mayor vuelo y se cerniera sobre el mundo, el espíritu del hombre." (**) Por encima de todos los grandes imperios de Oriente, incluso el de Alejandro, "que llevó sus armas vencedoras hasta las márgenes del Indo," (***) descuella la sabia Roma, creadora del derecho positivo y señora del mundo en un tiempo, y cuyo pensamiento se difundió más allá que su poder.

Respecto á los gobiernos, la historia es aun más se-

(*) Valero Pujol.

(**) Pí y Margall.

(***) Pí y Margall.

vera; y sus recuerdos y alabanzas tan sólo son para aquellos poderes que han sido eficaces para el triunfo de la moral y el derecho.

“Más vale un átomo de libertad, que todo el aparato de los progresos materiales,” ha dicho Laboulaye; y nada es tan exacto como esta verdad.

El progreso es una ley universal y eterna, que así se manifiesta en las formas más simples de la naturaleza, como en el mundo orgánico y social; el progreso es *una necesidad bienhechora*, como dice Spencer. No es él, pues, el mejor título de gloria que á su favor puede tener un gobierno: lo son, sin duda, la sabiduría de sus principios, la elevación y justicia de sus instituciones, la rectitud de sus procedimientos, el noble esfuerzo, en fin, que le ha hecho traducir las ideas democráticas, en bienes incontestables, y las hermosas teorías republicanas, en amplias y efectivas libertades.

El gobierno del General Menéndez tendrá siempre estos últimos rasgos como legítimo galardón ante la historia. Y bien podrá ser que ésta olvide los progresos materiales por él realizados; mas nunca olvidará. estoy cierto, las conquistas político-morales resueltamente planteadas durante ese período administrativo.

Fácil es que la posteridad no recuerde de ese gobierno, las líneas férreas, las carreteras, concluidas ó iniciadas por él, los edificios construidos, las redes telefónicas tendidas en San Salvador, y entre ésta y otras ciudades importantes, el perfeccionamiento de los servicios postal y telegráfico; fácil es que no conozca los estímulos decretados á la industria y á la agricultura, y el considerable aumento del comercio, tanto de importación como de exportación; fácil es que no se dé

cuenta del desahogo de la Hacienda Pública, debido á la integridad y prudencia en el manejo de las rentas nacionales; del pago de gran parte de la deuda legada al país por los gobiernos anteriores, y en especial por el del doctor Zaldívar; de la rehabilitación del crédito del gobierno y la confianza en su fe empeñada; del bienestar general, del crecimiento de la riqueza, del estado de excepcional florecimiento en que vivió la república durante los cinco años de la administración "Menéndez." Pero no es posible, no, que eche en olvido que ese gobierno fue un poder regenerador; que á su amparo, imperaron la justicia y la libertad; que los procedimientos oficiales se purificaron, pues la honradez aplicó sobre ellos su correctivo; que se abolieron las penas infamantes, los atropellos, los vejámenes, los vicios todos de la tiranía; que la instrucción pública, verdadera eucaristía de los pueblos, llevó, como nunca, la luz de la verdad á las conciencias; que la juventud, los hombres de letras, despertaron de su letargo, fundando academias y ateneos, y dando á la estampa revistas científico-literarias de gran valía; que los ciudadanos se sintieron libres, con garantías sobradas para moverse en la órbita marcada por la Constitución y demás leyes patrias, y fundaron clubs, sociedades políticas, y trataron de deslindar el credo y el ideal de cada partido; y que la paz, la armonía y la fraternidad sociales, engendraron en el espíritu de todos el santo amor al trabajo, cerrando la puerta á la ambición y á las especulaciones ilegítimas.

Y la historia glorificará al gobierno del General Menéndez; porque la idea, de que éste fue en la práctica honrado intérprete, es la vencedora de los siglos.....

*

Descendiendo de la esfera de las afirmaciones generales, á la de los juicios concretos, conviene á mi propósito aplicar al gobierno del General Menéndez el escalpelo de la crítica imparcial, tomando por norma en el análisis, cada uno de los principios proclamados por la revolución de 1885, que no son sino los principios que informan el credo liberal; á fin de comprobar en detalle, lo que he afirmado en síntesis, y hacer ver que lo que es grande y bello en teoría, lo es más, muchísimo más, en el candente terreno de los hechos.

Y no se extrañe que al enumerar esos principios, yo no siga un orden didáctico determinado, ni aun el que por su importancia les corresponde: los consigno conforme acuden á mi mente, en la certeza de que cualquiera que ese orden sea, en nada se opondrá al fin que me propongo: la substancia ha de ser siempre la misma.

Libertad de imprenta.

Esta es la libertad por excelencia: expresión del pensamiento, ella es el reflejo de la conciencia, en la cual radica la verdadera personalidad del hombre.

La libertad de imprenta traduce un derecho natural, inalienable, y su ejercicio sólo repugna á las tiranías: bajo cualquier régimen democrático y justo, esa franquicia es hasta una necesidad: por ella el gobierno conoce el estado de la opinión pública, y puede, siguiendo sus razonables insinuaciones, "imprimir á su política el rumbo que más convenga, y conjurar el peligro." (*) Es una válvula de seguridad; pues cuando la

(*) Pelletán.

prensa calla, los gases de la opinión se comprimen, y un día ú otro, hacen explosión á las plantas mismas del autócrata: la oposición conspira en secreto, y la idea, vilipendiada, perseguida, oprimida, fácilmente se transforma en plomo ó dinamita.

A quien dijo que, "proclamar la libertad de la prensa, es proclamar la libertad del error," se le puede replicar que es justamente lo contrario; puesto que por ella, junto á un juicio aparece otro distinto, junto á una opinión, otra contraria, siendo la razón la que se encarga, en su augusta omnipotencia, de decidir cuál es lo cierto y cuál es lo falso, "constituyendo esta alternativa, precisamente, la esencia de la libertad." (*)

Durante el gobierno del General Menéndez, existió la más absoluta libertad de imprenta: la oposición tuvo siempre sus publicaciones, y en el mayor número de casos, la injuria y la calumnia se manifestaron en ellas, como únicas armas de combate contra el Jefe del Ejecutivo y sus principales empleados.

Los periódicos opositores "El Chachacaste," "El Ojo," "El Duende," "El Gallo," "El Cuscatlán," "Los Tiempos," "El Dos de Abril," (**) "El Ochenta y Nueve" y, sobre todo, "El Pabellón Salvadoreño," el más autorizado y el mejor escrito, publicados todos

(*) Pelletán.

(**) Respecto á "Los Tiempos" y "El Dos de Abril," se ha atacado al General Menéndez, asegurando que los mandó suprimir. Calumnia, infame calumnia! La imprenta en que se publicaba el primero, era de la propiedad de don Samuel Mayorga, y cuando éste conoció la clase de periódico que era "Los Tiempos," recuperó su imprenta, y don Carlos Selva, Redactor de aquel, quedó en incapacidad de continuar su publicación. Tocante á "El Dos de Abril".....

durante aquella época, comprueban que esa libertad era efectiva.

Apenas concluida la revolución, y no bien la calma se restablecía en la república, cuando en junio de 1885, el Gobierno Provisional expidió un decreto garantizando la absoluta libertad de imprenta; y desde esos momentos, las diversas fracciones políticas en que se encontraba dividido el país, entraron en lucha, llevando al periodismo la vehemencia de sus opuestas aspiraciones.

Aquello fue como un desbordamiento: el espíritu nacional parecía despertar de un largo y pesado sueño: después del mutismo de los “nueve-años,” los nobles arrebatos de la libertad.

La disolución de la Constituyente, en noviembre de 1885, trajo como consecuencia, la suspensión de la prensa libre: quienes conceptuaban á ésta como una amenaza, vieron con satisfacción tal desenlace, creyendo que el país volvía á una nueva época de abyección y de silencio.

Pronto salieron de su error: dos ó tres meses después, y á iniciativa del General Menéndez, el Gobierno Provisional expidió un nuevo decreto garantizando el ejercicio de la más amplia libertad de imprenta, *no obstante encontrarse la república bajo plena dictadura.*

Esta última circunstancia dio mucho que pensar y que decir á los enemigos de ese dogma democrático.

Recordaré un incidente, á propósito de este segundo decreto.

Integraban á la sazón el Gabinete los señores: General Estanislao Pérez, Ministro de la Guerra; doctor Jacinto Castellanos, de Relaciones y Hacienda; doctor Jo-

sé Antonio Quirós, de Instrucción Pública; doctor Cruz Ulloa, de Gobernación, contra quien, de una manera especial, habían estallado las iras *chachacasteras*. El doctor Castellanos y el General Pérez, veían con placer los trabajos en pro de la libertad de imprenta: el doctor Ulloa, por el contrario, oponía invencible resistencia: el doctor Ulloa parecía temer esa institución, creyendo tal vez que al restablecerse, se le vendrían encima las cataratas del cielo, en forma de insultos.

Puerilidad inexplicable! El doctor Ulloa olvidaba que *la prensa se combate con la prensa*, y que si ésta se presta á veces á la injuria, tan sólo es como un simple instrumento: olvidaba la conocidísima máxima de que, “no es lo malo ser insultado, sino merecer los insultos.”

¿Acaso una cosa es cierta, por el sólo hecho de ser enunciada por la prensa?....

Un día, el Presidente de la República mandó citar á sus Ministros para hora no acostumbrada: algo extraordinario ocurría: tenía en su poder un proyecto de decreto sobre libertad de imprenta; y quería someterlo á la deliberación del Consejo: la sorpresa fue general.

Reuniéronse los Ministros, y se abrieron los debates.

El doctor Castellanos y el General Pérez, aprobaron sin reserva el proyecto de decreto; el doctor José Antonio Quirós, no fue del mismo parecer; y el doctor Ulloa, *l'enfant terrible* del momento, creyó resolver la cuestión, diciendo algo parecido á las siguientes palabras:

—“Yo opino por la libertad de imprenta, como funcionario público; pero como ciudadano particular, me opongo á ella.”

—“Aquí estamos los funcionarios públicos, señor doctor Ulloa,” replicó el General Menéndez.

Y el decreto fue expedido.

En otra ocasión, acosado el doctor Manuel Delgado, entonces Ministro de Relaciones, por los injustos y furibundos ataques de "El Cuscatlán," llegó á casa del General Menéndez, expresándose, en són de queja, en términos violentos contra el periódico opositor.

El General Menéndez tomó á broma la cólera de su Ministro, aunque sí aprovechó la oportunidad de manifestarle que esa era una de las gangas de los puestos públicos, y que él, más que nadie, era atacado por el mismo periódico.

Y así fue en efecto: "El Cuscatlán" fue una publicación llena de saña contra el General Menéndez.

La Constitución de 1886, y la ley constitutiva de la materia, vinieron á consagrar como una institución estable la libertad de imprenta, sostenida hasta entonces tan sólo por la convicción y el empeño de aquel ilustre mandatario.

Sufragio libre.

La libertad de imprenta, garantiza la libertad del sufragio: la una es consecuencia de la otra. Un voto es siempre una idea, y las ideas nacen de la libre emisión del pensamiento.

Cuando el pueblo se acerca á los comicios, es que ya ha resuelto en la soledad de su retiro las dudas que han asaltado su mente: lo que era problema, háse tornado en convicción.

Si la libertad de imprenta, pues, fue un hecho durante el gobierno del General Menéndez, bien puede comprenderse que la libertad del sufragio fue otro hecho. La deducción es estrictamente lógica.

Que hubo incorrecciones, y hasta abusos, en la práctica del derecho electoral, convenidos; mas esas incorrecciones y esos abusos, ¿no dependieron en gran número de casos, de los vicios mismos arraigados en el país?

Un honorable empleado departamental durante aquella época, me refirió, que en cierta ocasión, en una de las poblaciones secundarias del departamento de su mando, eran ya las dos la tarde del primer día de elecciones de altos poderes, y la votación aún no había comenzado.

Cansados las autoridades y los electores de esperar, resolvieron por fin enviar aviso al señor Gobernador de que tanto los unos como las otras, *necesitaban la lista* para dar principio á las elecciones.

¡Desconsoladora situación!

¿Qué perfección puede esperarse en el ejercicio del más grande de los derechos del ciudadano, en pueblos que aún *necesitan* de lista para proceder á ese ejercicio?

En los Estados-Unidos, en Suiza, en Francia, en Bélgica y en otros países libres, el sufragio es verdaderamente la expresión de la voluntad nacional, tanto por el civismo é incorruptibilidad de los electores, como por el respeto y la honradez de los mandatarios: unos y otros concurren á la realización de ese principio.

También hubo abusos de parte de algunos altos funcionarios que, prevalidos de sus puestos y sus influencias, hicieron á veces ilusoria la libertad del sufragio. ¿Acaso no se recuerdan Asambleas adictas á tal ó cual Ministro, á tal ó cual Comandante departamental?

La verdad es que quien menor parte tuvo en tales

abusos, fue el General Menéndez: él, como buen democrata, respetó siempre la soberanía popular.

Sus calumniadores le han atribuido hasta la falta de querer imponer al país un sucesor; mas esta afirmación, no pasa de ser una fútil excusa con que se quiere colhonstar la infamia de que él fue víctima. Nadie que conozca los hechos, podrá tomarla á lo serio.

Independencia de los Poderes.

La trinidad augusta que en su organismo constituye la república democrática, es prenda segura de que la libertad y el derecho, bajo ese régimen, han de hacer valer sus sacrosantos fueros.

Tres funciones distintas requieren tres poderes también distintos, é igualmente soberanos: el pueblo da la ley, el magistrado la aplica, y el estadista la ejecuta: cada uno de éstos necesita, en su órbita propia, de amplia y completa autonomía.

Fuerzas contrarias producen el equilibrio universal, sosteniendo esa maravilla que se llama estática celeste: los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, diversos é independientes, sostienen la estática política y social, produciendo el bienestar de los pueblos. Esos poderes se vigilan, se controlan y, no obstante su aislamiento, por lo mismo que cada uno de ellos tiene por norma los principios de eterna justicia, en definitiva, se adicionan y completan.

Tal es, en resumen, la teoría republicano-democrática: tal fue como existieron en el hecho esos poderes, bajo la presidencia del General Menéndez.

Absoluta libertad parlamentaria: independencia completa de los tribunales de justicia. Verdades son estas

que nadie ha puesto aún en tela de juicio, y cuya comprobación juzgo innecesaria.

Independencia del municipio.

Este dogma democrático, fue también una realidad: á su amparo moviéronse las municipalidades de la república, manejando los intereses de sus respectivas poblaciones, conforme á su particular y exclusiva conveniencia.

La independencia del municipio significa el triunfo de la libertad sobre la odiosa centralización gubernativa: el respeto á las pequeñas autonomías, factores eficacísimos de los grandes progresos y de las grandes conquistas morales. Un municipio es un estado en miniatura: organización, leyes propias, rentas, policía, obras públicas, todo le pertenece; siendo en la máquina administrativa, la rueda que le imprime seguridad y movimiento.

La clave de la libertad y el republicanismo, está en un buen régimen municipal: en la soberanía de la comarca, sostenida y amparada por la soberanía de la nación; en el *e pluribus unum* de los americanos.

Así lo comprendió el General Menéndez, y el poder municipal fue objeto de sus mayores deferencias y respetos.

Dolíase sí del abandono é inactividad que por regla general dominan á esos cuerpos en nuestros países; lo que no fue inconveniente para que sobrelleva con paciencia las flaquezas y petulancias de más de uno de esos alcaldes á lo *Liborio Balbueno*, como solían aparecer en la capital salvadoreña.

Su descenso del poder, pensaba celebrarlo con una fies-

ta en honor de los alcaldes de la república, á imitación de la gran fiesta de los *maires* efectuada en París durante la grandiosa Exposición de 1889.

Moralidad y mejoramiento del ejército.

“No es el fusil el que hace al soldado, sino el hombre; esto es, el patriotismo, el entusiasmo, el sentimiento del deber, el amor á la libertad. . . . El valor del ciudadano se calcula en proporción de las virtudes que le adornan, y puede decirse que cada una de éstas, hace un nuevo hombre de cada ciudadano.” (*) El ejército en los países republicanos, no ha de ser un ciego instrumento de la tiranía, sino un cuerpo garantizador de la ley y las instituciones liberales: salvaguardia y no amenaza de la sociedad.

Para llenar tan altos fines, el soldado necesita ser, antes que soldado, ciudadano; necesita ilustrarse, penetrarse por medio de una inteligencia cultivada, del verdadero objeto de su institución.

El Salvador, como muchas de las repúblicas hispano-americanas, ha sido víctima del militarismo brutal, de esa clase ignorante y abusiva que, forzando la fortuna, llega á veces á los puestos más encumbrados de la nación, desde donde oprime y humilla á las gentes honradas y pacíficas. En El Salvador, como en el resto de Centro-América, abundan los *chagra-jefes*, (**) y ellos han ennegrecido algunas de las páginas de la historia patria con sus crímenes y desmanes.

El propósito del General Menéndez era poner fin á esta serie de hechos escandalosos: quiso hacer del ejér-

(*) Pelletán.

(**) *Chagra*, dueño de *chacra*, campesino, según Montalvo.

cito, en vez de la encarnación del abuso, una carrera verdaderamente honorable; abatió los viejos y viciados elementos, y trató de nutrir con la buena doctrina el espíritu de los elementos nuevos.

Aunque militar, y de los más experimentados de la república, él era *hombre civil* por carácter y por convicción, y, como el inolvidable General Santiago Delgado, su ideal hubiera sido ver á El Salvador, como á Suiza y Estados-Unidos, tan solo en poder de las guardias ciudadanas.

Así lo dijo repetidas veces, privada y públicamente; así demostró quererlo fundando una magnífica Escuela Politécnica, academias militares, escuelas de cabos y sargentos; haciendo venir al país instructores extranjeros; dotando de excelente armamento y parque, y de lujoso equipo á los diversos cuerpos; é inculcando con la palabra y el ejemplo, los sentimientos de honor y dignidad en sus subalternos.

Lástima que tantos y tan levantados esfuerzos, hayan sido nulificados por la obra de la traición!

Autonomía nacional.

La circunstancia de haber sido iniciada la revolución de 1885 con elementos obtenidos en Guatemala, (*) dió pie á los enemigos de aquella, para atribuir á su jefe

(*) Esos elementos no fueron suministrados oficialmente por el gobierno guatemalteco, como se dijo, y como generalmente se cree: el General Felipe Cruz, que entonces ocupaba el Ministerio de la Guerra, fue quien suministró subrepticamente esos auxilios á los revolucionarios, ocasionando este hecho, su retiro del Ministerio. Los elementos fueron: 500 rifles, 50,000 tiros y \$5,000.

todo género de compromisos en contra de la autonomía nacional.

Nada más falso, ni con tanta malicia inventado.

A raíz de los primeros sucesos de la revolución, uno de los escritores que con más ahinco atacaron después al General Menéndez—el doctor Carlos Bonilla—tuvo ocasión de cerciorarse de esa falsedad. El doctor Bonilla se apersonó en Santa Ana con el General Menéndez, y una vez convencido de que no existían tales compromisos, ofreció sus servicios al jefe de la revolución. Este ofrecimiento del doctor Bonilla, que él nunca ha negado, tiene más fuerza persuasiva que cuantas patrañas ha inventado después el espíritu de localismo.

Devueltos en julio del mismo 85, los elementos facilitados, el Gobierno Provisional de El Salvador, y el gobierno legalmente constituido de Guatemala, quedaron en francas y cordiales relaciones de amistad, como correspondía á los gobiernos de dos países limítrofes, de idéntico origen é idénticas aspiraciones, y cuyos ideales políticos—por lo menos en lo que respecta á la doctrina—parecían ser los mismos.

Existe tal solidaridad moral entre las repúblicas centro-americanas, que es imposible que la situación de una de ellas, no afecte á la de las vecinas, siquiera sea en las ideas generales de Derecho Público é Internacional que á todas interesan.

La política de caracol, esto es, la que aconseja encerrar el espíritu en los estrechos límites del territorio, es una quimera que nadie podrá realizar, mientras estos pueblos no cambien de manera de ser. Hay tales afinidades entre ellos, y viven en tan íntimo contacto—especialmente Guatemala y El Salvador—que el uno no podría prescindir del otro país. El comercio, la industria,

las producciones naturales, los servicios públicos, cuantas cosas constituyen la riqueza y el progreso nacionales, los hacen permanecer en relaciones tan inmediatas, que con sobrada razón se piensa, que estas pequeñas nacionalidades, son partes de un mismo todo, miembros de una sola familia, fracciones de una sola patria.

Y aunque no lo fueran: el hecho sólo de vivir limítrofes, crea entre ellas intereses físicos y morales, de que el espíritu no puede prescindir, ni la política apartarse.

Los pueblos que habitan la vasta extensión del viejo continente, con todo y ser etnográficamente distintos, no pueden vivir en el aislamiento: la política y la diplomacia los hace permanecer en constante actividad, siguiendo las evoluciones de eso que el mundo ha consagrado con el nombre de *equilibrio europeo*.

El equilibrio centro-americano, es aun más indispensable.

Países en vía de organización, inquietos, llenos de viejas y hondas rencillas, nacidas de hegemonías é intervenciones injustificables, los nuestros, más que los países de Europa, necesitan vivir bajo las leyes de la más estricta igualdad, y á su favor, sentar las bases definitivas de su Derecho de Gentes peculiar, hacer valer los principios de la legislación interna de cada uno y, sobre todo, fijar las reglas del Derecho Diplomático centro-americano, como medios eficaces de vivir en paz y perfecta armonía, en tanto no se realice la ansiada fusión de estas pequeñas repúblicas.

Del convencimiento de estas verdades, nació el empeño del General Menéndez por la conservación de las buenas relaciones con la república de Guatemala, que por ser la más poblada, la más rica y poderosa, con

más frecuencia ha provocado los conflictos centro-americanos. Mas este empeño jamás llegó á las condescendencias reprobadas y, mucho menos, á las humillaciones, de que tanto hablan los turiferarios de la tiranía que actualmente oprime á El Salvador.

Citaré algunos hechos notoriamente conocidos, que evidencian que durante la administración del General Menéndez, el país conservó su autonomía más incólume que nunca.

En octubre de 1885, llegó al territorio salvadoreño, expulso de Guatemala, el doctor Lorenzo Montúfar, el viejo propagandista centro-americano.

El doctor Montúfar fue recibido con cariño por sus amigos particulares, de los que algunos de ellos, ocupaban altos puestos públicos, y entre éstos, el General Menéndez que le había conocido y tratado en los buenos tiempos en que aquel hombre público era Ministro de Relaciones del General J. Rufino Barrios.

El gobierno del General Menéndez acordó en seguida comisionar al doctor Montúfar de la redacción de un tratado de Derecho Administrativo, más que por necesitar de ese tratado, por dar empleo lucrativo á las aptitudes del ilustre proscrito.

Y así hubiera permanecido por largo tiempo, si las circunstancias y la política, no hubieran influido para que el General Menéndez dictara, aun contra sus principios, una medida en distinto sentido.

El doctor Montúfar dio suelta á su ira y justo despecho en contra del General Barillas y su gobierno.

El Salvador aún no se había reconstituído, y sus relaciones, como su régimen interior, permanecían bajo la responsabilidad exclusiva del Presidente Provisional.

El General Menéndez hizo advertir amigablemente al doctor Montúfar, de la incorrección de su conducta. Este, en vez de abstenerse de sus manifestaciones hostiles al General Barillas, dio mayor suelta á su ira y á su despecho.

Aun más: existiendo en aquel entonces en San Salvador una Legación guatemalteca, á cargo de los señores Lic. Fermín Pelaez y don José Ortega, el doctor Montúfar montó en cólera un día de tantos, y se dirigió á la residencia de dicha Legación, con ánimo, sin duda, de desahogar su cólera con el Ministro señor Pelaez.

El Secretario señor Ortega fue quien resistió esedeshago.

No obstante este inusitado procedimiento, si el país se hubiera encontrado bajo el régimen constitucional, distintos hubieran sido sus resultados.

Con todo, en la resolución tomada, ninguna parte tuvieron influencias que no nacieran del gobierno salvadoreño.

A ésto es á lo que después— en el prólogo del 6º tomo de su “Reseña Histórica”—ha llamado el doctor Montúfar “*extrañamiento por orden del General Barillas.*”

Inexcusable injusticia!....

En 1887, llegó á El Salvador, procedente de los Estados-Unidos, el General José María Reina Barrios.

El General Reina, como es sabido, había salido de Guatemala pocos meses antes, en muy malos términos con el General Barillas.

Su presencia en El Salvador, era motivo de recelos para quien, desde entonces, le conceptuaba como temible enemigo.

Sin embargo, el General Reina permaneció en San Salvador considerado y solícitamente atendido por to-

do el personal del gobierno del General Menéndez, y muy especialmente por este último, que, conocedor del carácter y excelentes prendas personales del General Reina, preveía el porvenir que le esperaba al actual Presidente de Guatemala.

En el mismo año de 1887, los emigrados guatemaltecos, abusando del asilo y, más que todo, de la confianza inspirada por la amistad personal del General Menéndez, lanzaron una facción por el lado de Chiquimula. La facción fue deshecha y perseguida por las fuerzas guatemaltecas, y muchos de los facciosos cayeron prisioneros.

El General Barillas pidió que las autoridades salvadoreñas entregaran á las fuerzas guatemaltecas los prisioneros que tenían en su poder. Por su parte, ya había ofrecido tal entrega el entonces Comandante de Santa Ana Carlos Ezeta. El General Menéndez ordenó que no se entregara á ninguno de los prisioneros, ciñéndose con tal negativa á los sentimientos de humanidad y á los preceptos del Derecho de Gentes.

¿Se quieren hechos que más claramente indiquen la absoluta independencia de El Salvador, durante el gobierno del General Menéndez?

Pues bien; la sola circunstancia de que en el Gabinete guatemalteco se haya conspirado en diversas ocasiones en contra de aquel; la libertad con que guatemaltecos y salvadoreños escribían entonces contra el General Barillas y su gobierno, haciendo uso de un derecho que para todos garantizan la Constitución y las leyes salvadoreñas; el espíritu netamente nacional, en fin, en que se inspiraban los actos gubernativos, alejan de toda verosimilitud la afirmación de la existencia entonces de un humillante tutelaje.

Condescendencias! No se puede citar más que una, y eso puramente de etiqueta internacional: el nombramiento de Ministros salvadoreños hecho en los señores Lainfiesta y Ubico, Ministros á la vez de Guatemala en Washington y México, respectivamente.

Se trataba de la enojosa cuestión de límites entre Guatemala y México: el giro que tomaban las gestiones diplomáticas, amenazaba imposibilitar una pacífica solución: el Gabinete guatemalteco juzgó que influiría favorablemente el citado nombramiento, y, aunque el gobierno de El Salvador jamás lo creyó eficaz para el fin que se buscaba, accedió á él, más que como á otra cosa, como á una prueba de fraternal deferencia y de centro-americanismo en favor de Guatemala, cuyos intereses en aquel caso, eran los de Centro-América.

¿Qué indignidad hubo en esto?

Imposiciones! Ni Barillas era hombre para hacerlas, ni Menéndez las hubiera soportado. El carácter personal de sus mandatarios, ya que no otra ley, ha resuelto hasta ahora del destino de estos países. Se comprendé que los generales Carrera y Barrios (J. Rufino), hombres de espada y voluntad de hierro, se impusieran á los doctores Dueñas y Zaldívar, políticos de conveniencia; pero que el General Barillas, gobernante sin fe, ni prestigios morales, haya pretendido siquiera subyugar al General Menéndez, carácter indomable, personificación de las aspiraciones de un pueblo, eso es simplemente inverosímil, absurdo.

Sólo la calumnia y la perfidia han podido inventarlo.

Trabajos unionistas.

En el General Menéndez tuvo siempre el ideal unionista, un convencido y entusiasta partidario.

Desde niño, había admirado las hazañas de Morazán,

y las de sus propios ascendientes, en defensa de esa gran causa. Su espíritu, se había nutrido con la savia vigorizante de los principios liberales.

Al ser hombre, la idea de unión centro-americana se convirtió en su supremo evangelio, en el más alto objetivo de sus sueños de patriota.

Probó la fuerza como medio de realizar ese gran *desideratum*, y por el fracaso de la fuerza, comprendió que ella es ineficaz para alcanzarlo, si antes el derecho no ha sentado sus inmovibles bases.

En el poder, como en la oposición, el General Menéndez fue también unionista; sólo que, ya aleccionado por la propia experiencia, trataba de que el derecho precediera al hecho, en los esfuerzos en pro de la magna idea.

Durante la época de su mando, acogió con efusión las tendencias unionistas, traducidas, como se sabe, por la reunión de tres Congresos centro-americanos.

El primero de esos Congresos se inauguró en Guatemala el primero de enero de 1887; el segundo, en San José de Costa-Rica, en agosto de 1888, y el tercero, en San Salvador, el 15 de septiembre de 1889.

Con motivo de la instalación de este último Congreso, y del aniversario de la independencia nacional, fui comisionado por el General Menéndez para llevar la palabra del gobierno en aquella memorable solemnidad.

Por fuerza tuve que tocar en mi discurso la cuestión centro-americana; y al hacerlo en los términos en que lo hice, no sólo expresé mis propias ideas, sino que también interpreté la manera de pensar del General Menéndez sobre el asunto.

Aquellas ideas, que son las del verdadero liberalismo, enunciadas con republicana franqueza, sin los ama-

neramientos de la diplomacia, ni los ambajes de la política, tuvieron simpática acogida entre los miembros del honorable Congreso. Este augusto cuerpo estaba compuesto del siguiente personal:

Delegados:

Dr. Manuel Delgado, por El Salvador, *Presidente*.
Lic. Alejandro Alvarado, por Costa-Rica.
Dr. Francisco Baca, por Nicaragua.
D. Francisco Alvarado, por Honduras.
Lic. Francisco Lainfiesta, por Guatemala, *Secretario*.

Secretarios:

Gral. Juan J. Cañas.
Don Marcelino J. Pacheco.
Lic. Alejandro Aguilar.
„ Fausto R. Dávila.
Don José Salazar, h.

Como resultado de las tareas del tercer Congreso Centro-Americano, el 15 de octubre de 1889 se firmó el “Pacto de Unión Provisional,” redactado y presentado á la consideración de sus colegas por el Delegado de Guatemala, señor Lainfiesta.

El “Pacto de Unión Provisional” fue diversamente juzgado.

Los partidos tradicionalistas, cuyos procedimientos tocan en los más repugnantes extremos, viéronse de pronto desarmados, por las atinadas y patrióticas estipulaciones en él contenidas, y, aunque embosadamente, oponíanse á su aprobación.

Otros, menos intemperantes, pero igualmente irre-
flexivos, le calificaron de idealista y utópico.

Mas la razón imparcial, comprendió que ese "Pacto"
es lo único posible, por ahora, respecto á unión nacio-
nal, dada la situación en que viven los pueblos y go-
biernos centro-americanos.

En él se concilian todos los intereses de los estados,
pues la más perfecta igualdad es la base en que des-
cansa.

No es la obra de un partido en contra de otro par-
tido.

Tampoco el arma de los que están en el poder, para
perseguir por todo Centro-América á sus particulares
enemigos.

Sus estipulaciones son justas, elevadas y patrióticas,
y las más expeditas y apropiadas para crear y fomen-
tar eficazmente los intereses morales y positivos que
han de fusionar de nuevo á estos países.

El espíritu en que esas estipulaciones se inspiran, en
fin, tienden á fijar las bases del gobierno federal, y el
gobierno federal es el ideal de los gobiernos, según la
sabia opinión de Pi y Margall.

"La federación" —dice ese autor— "es un sistema por
el cual los diversos grupos humanos, sin perder su au-
tonomía en lo que les es peculiar y propio, se asocian
y subordinan al conjunto de los de su especie, para to-
dos los fines que les son comunes. Es aplicable á todos
los grupos y á todas las formas de gobierno. Establece
la unidad sin destruir la variedad, y puede llegar á reu-
nir en un cuerpo la humanidad toda, sin que se menos-
cabe la independencia, ni se altere el carácter de nacio-
nes, provincias, ni pueblos. . .

"Descansa la federación en hechos inconcusos. Las

sociedades tienen, á no dudar, dos círculos de acción distintos: uno en que se mueven sin afectar la vida de sus semejantes; otro en que no pueden moverse sin afectarla. En el uno son tan autónomas como el hombre en el de su pensamiento y su conciencia; en el otro, tan heterónomas como el hombre en su vida de relación con los demás hombres. Entregadas á sí mismas, así como en el primero obran aislada é independientemente, se conciertan en el segundo con las sociedades cuya vida afectan, y crean un poder que á todas las represente y ejecute sus comunes acuerdos. Entre entidades iguales, no cabe en realidad otra cosa; así la federación, *el pacto*, es el sistema que más se acomoda á la razón y á la naturaleza.”

Y el “Pacto de Unión Provisional” es la fórmula que garantiza ese sistema, para el futuro gobierno nacional de Centro-América. El es, sin duda, la última palabra de la ilustración y el patriotismo, en sus trabajos unionistas.

Hé aquí el texto de esa célebre Convención:

“Pacto de Unión Provisional de los Estados de Centro-América.

ARTÍCULO 1.º

La Dieta Centro-Americana, con plenos poderes de los gobiernos respectivos, y secundando debidamente las aspiraciones del patriotismo, proclama el restablecimiento de la unidad política de los Estados de la América-Central, bajo la denominación de “REPÚBLICA DE CENTRO-AMÉRICA.”

ARTÍCULO 2.º

La unión á que se contrae la declaratoria anterior, tiene el carácter de preliminar ó provisional para la unión definitiva de los estados, y sus efectos se limitarán, por ahora, á unificar su representación exterior, á fin de que sean tratados y reconocidos como una sola entidad ante las demás naciones, y á unificar también los intereses administrativos generales de Centro-América.

En consecuencia, la representación diplomática tendrá efecto en lo sucesivo en nombre de la República de Centro-América; y los funcionarios que hayan de servir, serán designados por el Ejecutivo Nacional entre los ciudadanos de cada uno de los estados, adoptándose al efecto el sistema de sorteo y el de turno para esa designación, á fin de que se distribuyan dichos empleos sin preferencia alguna de origen.

El servicio consular será provisto libremente por el Ejecutivo Nacional, procurando encomendarlo á centro-americanos, siempre que esto sea posible; en cuyo caso se observará también el sistema de sorteo y turno.

ARTÍCULO 3.º

Será uno de los objetos de este Pacto preliminar de unión, establecer bases firmes para continuar desarrollando sobre ellas los trabajos subsiguientes relativos á la unificación y constitución definitiva del país; trabajos que se encaminarán á conservar perpetua paz entre los estados, promover la mayor frecuencia y estrechez en sus relaciones de amistad y de comercio, y á emitir códigos generales, leyes y reglamentos que unifiquen el sistema de administración en Centro-Améri-

co, según los principios modernos de republicanismo, fundados en la libertad y el progreso.

ARTÍCULO 4.º

Es bien entendido que por el presente Pacto, los estados de Centro-América no hacen abandono de su autonomía é independencia para la dirección de sus negocios interiores, y quedan, además, en libertad de hacer por medio del Supremo Poder Ejecutivo Nacional, y con las instrucciones que el estado interesado diere, que se acrediten Ministros ó Agentes *ad-hoc* en el extranjero, para tratar asuntos enteramente peculiares á dicho estado, el cual propondrá dos personas para que el Ejecutivo Nacional extienda el nombramiento á favor de una de ellas.

ARTÍCULO 5.º

La República de Centro-América será representada por un Gobierno General, ó sea por un Supremo Poder Ejecutivo Nacional, á cargo de uno de los Presidentes de los cinco estados, que entrará á servir la presidencia por el término de un año, por turno y designado por la suerte. El primer año se sorteará el Presidente entre los cinco de los Estados de Centro-América: el segundo año, entre los cuatro restantes; y así sucesivamente, turnándose después del quinto año por el orden en que hayan sido designados.

ARTÍCULO 6.º

El Presidente será asistido por un Cuerpo Consultivo compuesto de cinco Consejeros nombrados uno por

el Poder Ejecutivo de cada estado y cuya duración en sus funciones será de un año.

Uno de los mismos Consejeros servirá durante un año, por turno y elegido por la suerte, la Secretaría del Gobierno General. Este escrutinio lo verificará el Jefe del Ejecutivo Nacional, en presencia de los Consejeros que hubieren concurrido, treinta días después de haber tomado posesión de su cargo.

El acuerdo de la mayoría del Consejo es indispensable para la validez de los actos del Ejecutivo.

ARTÍCULO 7.º

De los delitos que cometan los miembros de la Dieta, el Jefe del Ejecutivo Nacional ó los Consejeros, conocerá el Tribunal Supremo de Justicia del estado donde se hubiese cometido el delito, previa declaratoria de haber lugar á formación de causa por la Dieta Centro-Americana, con dos tercios de votos.

ARTÍCULO 8.º

Son atribuciones del Poder Ejecutivo Nacional:

1ª Ejercer las facultades inherentes á la gestión de las relaciones exteriores, de conformidad con los principios generales de Derecho Internacional, acreditando y recibiendo Agentes Diplomáticos y Consulares; y celebrando aquellos tratados y convenciones que versen sobre los intereses generales de Centro-América, debiendo someterlos á la aprobación de la Dieta:

2ª Velar por la conservación de la paz y buena armonía entre los estados, promover cuanto conduzca á

estrechar entre ellos las más íntimas relaciones de amistad y fraternidad, interviniendo en concepto de mediador, siempre que ocurra desavenencia grave entre ellos. Si su mediación no pusiere término á la dificultad, hará que la cuestión se someta á arbitraje, en la forma que se dispone en el artículo 9.º; pero en ningún caso será admitido el empleo de la fuerza:

3ª Corresponde también al Ejecutivo General proveer á la defensa é integridad del territorio é independencia de la República, cuando se vieren amenazadas; en cuyo caso los estados, previo acuerdo del Congreso ó Dieta de Centro-América, solicitado por el Ejecutivo, concurrirán con los recursos y fuerzas que el mismo Ejecutivo asigne:

4ª Nombrar sin tardanza alguna la comisión ó comisiones que han de ocuparse en el estudio de los códigos centro-americanos que reglamenten y unifiquen la administración pública en todos sus ramos; debiendo procurarse con el mayor empeño el adoptar, con ligeras reformas en su caso, aquellos códigos, leyes y disposiciones que ya rigen en los estados, tanto por abreviar el trabajo, como para que el cuerpo de leyes de la república sea también un símbolo de la unión, por contenerse en él los que han promulgado los mismos centro-americanos. Estas comisiones deberán ser formadas por igual número de individuos de cada estado, á propuesta del Jefe respectivo.

ARTÍCULO 9.º

En ningún caso y por ningún motivo se harán la guerra los diferentes estados centro-americanos. Si entre ellos ocurriere alguna diferencia y no pudieren ave-

nirse, no obstante la mediación del Ejecutivo Nacional, adoptarán precisa é ineludiblemente, para terminar la dificultad, el medio civilizador y humanitario del arbitraje. Si no pudieren convenirse las partes en el nombramiento del árbitro dentro de sesenta días que les señalará el Presidente del Ejecutivo Nacional, la cuestión será sometida al arbitramento de los Delegados á la Dieta, de los estados que no tuvieren interés en la contienda, presididos por el Jefe del Ejecutivo Nacional; y si éste lo fuere de uno de los estados interesados, los Delegados que compongan aquel tribunal, elegirán entre ellos el que deba presidirlo.

ARTÍCULO 10.º

La inauguración del primer Gobierno General de la República de Centro-América, presidido por el Jefe del estado que la suerte señale, tendrá lugar de hecho el 15 de septiembre de 1890; á cuyo efecto, la Dieta que deberá reunirse en dicho año en la ciudad de Tegucigalpa, capital de la República de Honduras, se instalará el día 20 de agosto para practicar el sorteo del estado cuyo Jefe asumirá la presidencia.

El resultado del sorteo se comunicará inmediatamente por telégrafo y con las formalidades del caso al Jefe designado, lo mismo que á los Jefes de los otros estados; y verificado esto, la Dieta se trasladará desde luego al lugar de la residencia del Jefe favorecido para darle posesión solemne de su elevado cargo, previa protesta igualmente solemne y formal de guardar y cumplir fielmente las estipulaciones de este Pacto, y modelar sus trabajos al espíritu de unión y fraternidad centro-americana que lo ha dictado.

ARTÍCULO 11.º

A más tardar, un mes después de inaugurado el Gobierno General, deberán constituirse en el lugar de su asiento los individuos del Consejo que ha de asistir al Ejecutivo; pudiendo en los asuntos de puro trámite, actuar entretanto con el Consejero del estado donde residiere el Presidente de la República. Pasado el mes, el Ejecutivo Nacional comenzará á ejercer sus funciones con los Consejeros presentes.

ARTÍCULO 12.º

Desde el próximo año de 1890, siendo esta Convención aprobada por los estados, la Dieta Centro-Americana que debe reunirse el 15 de septiembre de cada año, constará de quince Delegados, nombrados tres por cada estado, y se reunirá en la capital donde resida el Ejecutivo Nacional.

De los tres Delegados que proporcionará cada estado, dos serán elegidos por la Asamblea, y uno por el gobierno respectivo.

Las sesiones de la Dieta durarán de uno á tres meses, según la importancia de sus trabajos; y podrá ser convocada á sesiones extraordinarias por el Ejecutivo Nacional, cuando lo estime conveniente.

Al cerrar la Dieta sus sesiones ordinarias, practicará entre los cuatro estados no favorecidos, el sorteo del estado cuyo Jefe haya de asumir la presidencia en 1891, y así en los años subsiguientes, para que, conociendo de antemano el Jefe, pueda la Dieta reunirse en el lugar de su residencia y darle posesión el 15 de septiembre.

ARTÍCULO 13.º

La Dieta se renovará todos los años, pudiendo sus miembros ser reelectos. Para comenzar sus trabajos, tomar resoluciones y aprobar tratados, se necesita la concurrencia, por lo menos, de once Delegados; mas para ajustar ó celebrar convenciones generales entre los estados centro-americanos, deberán hallarse representados en la Dieta todos ellos.

Habrá cinco Representantes suplentes designados uno por el Ejecutivo de cada estado, para cubrir la falta de los respectivos propietarios.

Siempre que la Dieta juzgue conveniente ilustrar sus deliberaciones con el parecer del Consejo del Gobierno General, podrá llamarlo á ellas y los Consejeros tendrán en la Dieta voz y voto.

Los miembros de la Dieta tendrán la más amplia libertad para la manifestación de sus ideas al discutirse los negocios de su cometido, y gozarán de las inmunidades y consideraciones otorgadas á los miembros del Cuerpo Diplomático. Los que hubiere designado el Ejecutivo, no podrán ser retirados por éste del ejercicio de sus funciones, ni suspendidos en ellas, sin el acuerdo del Gobierno General; y los designados por las asambleas, no podrán cesar en sus funciones, sinó por declaratoria de la Dieta de haber lugar á formación de causa.

ARTÍCULO 14.º

Estimándose que el lapso de diez años, á contar del 15 de septiembre de 1890, es más que suficiente para ultimar los trabajos preparatorios de la unificación

completa de Centro-América y de sus elementos administrativos, es convenido que este Pacto ó Convención será observado y cumplido durante ese término; pero si, como es de esperarse, en el transcurso de ese plazo el favor de la opinión pública y las circunstancias indicaren que puede acelerarse la unión definitiva, aun antes de espirar dichos diez años; en tal caso, y si el Poder Ejecutivo Nacional, de acuerdo con los dos tercios de votos de la Dieta, estimare llegado el momento de que la República se organice definitivamente, el mismo Ejecutivo convocará una Asamblea que discuta y dicte la Constitución general y proclame, después de promulgada la Ley Constitutiva con la mayor solemnidad y formalidad, el reaparecimiento de la República de Centro-América, en la forma que la misma Asamblea determine.

La Asamblea Constituyente se compondrá de cincuenta representantes electos popularmente y proporcionados diez por cada estado; y se reunirá en la capital donde funcione el Ejecutivo General, al tiempo de ser convocada.

Si durante el curso de dichos diez años no se presentare la favorable oportunidad á que se contrae la primera parte de este artículo, la convocatoria de la Asamblea Constituyente se hará por el Ejecutivo Nacional el día 15 de septiembre de 1900.

ARTÍCULO 15.º

Desde el día en que por virtud de este Pacto comience á funcionar el Ejecutivo General, quedará restablecida la bandera de la antigua unión de Centro-América. De ella harán uso las Legaciones y Consulados de

la República en el exterior y las corporaciones y representaciones oficiales de la República, así como también los buques nacionales ó patentados por el Gobierno General.

Los estados, en su territorio y mientras dure este Pacto, usarán igualmente la bandera antigua de la Unión, con su escudo particular actual en el centro como distintivo.

ARTÍCULO 16.º

Desde el mismo día 15 de septiembre de 1890, en que comenzará á funcionar el Gobierno General, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, dejarán el dictado de repúblicas que hoy llevan y tomarán la denominación de Estados de la República de Centro-América: en nombre de la República serán autorizados los documentos y actos oficiales de cada estado; y en los sellos y estampillas del servicio oficial, se pondrá la leyenda "República de Centro-América," yendo á continuación el nombre del estado respectivo.

ARTÍCULO 17.º

Este Pacto será sometido á la aprobación de las asambleas de los estados en las sesiones próximas anteriores al 15 de septiembre de 1890, para lo cual se convocarán extraordinariamente donde fuere necesario; y si, como es de esperarse, lo aprobaren, dictarán las medidas que conduzcan á que sin pérdida de tiempo se hagan las reformas constitucionales que puedan ser requeridas para que lo convenido tenga pronta y cumplida ejecución.

Para las gestiones que con motivo de las relaciones exteriores de la República hayan de hacerse por el Supremo Poder Ejecutivo Nacional, los ciudadanos de cualquier estado se conceptúan como ciudadanos naturales centro-americanos.

ARTÍCULO 18.º

Siendo un punto de la mayor importancia para el grandioso objeto de la unión, establecer en los centros principales de los cinco Estados, la más activa y perseverante propaganda de la idea unionista, á fin de que los pueblos se penetren de todo el valor que encierra esa transformación política, y de sus ventajas para la paz perpetua y engrandecimiento de la patria común; cada uno de los gobiernos de estado fomentará la expresada pacífica propaganda por la palabra y por la prensa, y promoverá la organización de juntas que verifiquen una inscripción de todos los centro-americanos que aspiren á la unión y la apoyen y sostengan, para que se realice cuanto antes definitivamente.

ARTÍCULO 19.º

Siendo igualmente de la mayor importancia para los fines de la unión de Centro-América, procurar estrechar sus relaciones é intereses, y promover y estimular por todos los medios posibles, las mayores facilidades para el tráfico y comunicación frecuente entre los estados; se acuerda lo siguiente:

1º Los naturales de cada estado podrán ejercer en cualquiera de ellos, sus profesiones científicas y literarias, con la sola presentación de sus títulos debidamen-

te autenticados y previo el pase del Poder Ejecutivo:

2º Procurará el Gobierno General, con la mayor eficacia, que se erijan puentes sobre los ríos caudalosos en los confines de los estados, para facilitar el tráfico y comunicación entre unos y otros: que se reduzca, aun más de lo estipulado en los últimos pactos, el porte de la correspondencia que circule en el interior de Centro-América: que se multipliquen las líneas telegráficas y se establezcan líneas de teléfonos: que por los medios más propios se active el movimiento comercial que ya existe entre los puertos de Centro-América en el lado del Atlántico, y se procure la construcción de vías férreas que enlacen los estados centro-americanos: que se promueva la celebración de exposiciones centro-americanas y se atienda, en nombre de la República, á las que celebren otras naciones y para las cuales sea invitada Centro-América:

3º Concederá una prima de sesenta mil pesos, ó más, pagaderos por iguales partes entre cada uno de los estados, á la primera compañía nacional ó extranjera que establezca en el Pacífico, un servicio de cuatro vapores, de quinientas ó más toneladas cada uno, para sostener el tráfico y comercio de cabotaje entre los puertos centro-americanos y hasta Acapulco y Panamá, bajo las condiciones y tarifas que previamente se estipulen y convengan con el Gobierno General.

Entre tanto, el mismo Gobierno General procurará concluir con la actual Compañía de Vapores del Pacífico, un arreglo particular á efecto de que los pasajes y fletes entre los puertos de Centro-América, por los buques de dicha Compañía, sean rebajados á un tipo favorable, que estimule el desarrollo de nuestro tráfico y comercio.

ARTÍCULO 20.º

Desde el 15 de septiembre de 1890, será completamente libre entre los Estados de Centro-América, el tráfico y comercio de los productos naturales de su suelo ó manufacturados en su territorio; pero no podrán importarse los artículos estancados, de ilícito comercio ó que el gobierno explote por su cuenta.

ARTÍCULO 21.º

Al verificarse la inauguración del Ejecutivo General el 15 de septiembre de 1890, será uno de sus primeros actos participar el fausto acontecimiento á los gobiernos de las naciones amigas, directamente, solicitando el reconocimiento del Gobierno Provisional de la República de Centro-América.

A los gobiernos de Méjico y Colombia, y al de los Estados-Unidos de América, se hará una comunicación más detallada y expresiva del suceso: á los dos primeros, por su calidad de amigos y vecinos limítrofes de Centro-América; y al segundo, en obsequio del interés que siempre ha manifestado por la unión y prosperidad de estos pueblos.

ARTÍCULO 22.º

El Jefe del Poder Ejecutivo Nacional llevará una asignación de veinte mil pesos anuales, que pagarán los estados á prorrata.

Los individuos del Consejo y de la Dieta, serán retribuidos por el estado de su procedencia, y los sueldos de los Diplomáticos serán cubiertos á prorrata entre los estados.

ARTÍCULO 23.º

Para cubrir los sueldos del Presidente, Secretario de Estado y empleados subalternos del Gobierno General, y para los gastos ordinarios del servicio, cada uno de los estados contribuirá con la suma de doce mil pesos anuales, pagaderos por trimestres anticipados en la Tesorería del estado que lleve la presidencia de la República.

Dicha Tesorería llevará, con la debida separación, la cuenta documentada de esos fondos, para remitirla al examen y aprobación de la Dieta, en su reunión ordinaria inmediata.

ARTÍCULO 24.º

Las estipulaciones anteriores de amistad y unificación celebradas entre los estados, continuarán vigentes en tanto no se opongan al espíritu y tendencia de unión definitiva y formal, que dicta la presente Convención.

ARTÍCULO 25.º

En el evento inesperado de que esta Convención no sea unánimemente aprobada por las asambleas de los estados, siéndolo por una mayoría, ésta le dará cumplimiento, y los estados que á ella se adhieran quedarán unidos bajo la denominación de “República de Centro-América;” continuándose, entre tanto, las gestiones necesarias para allanar las dificultades que se opongan á la deseada fusión general.

ARTÍCULO 26.º

La próxima Dieta fijará la inteligencia de los puntos de detalle en que hayan podido disentir las asambleas

al aprobar este Pacto, estableciendo el voto de la mayoría.

Si cualquiera de las repúblicas desaprobaré solamente alguno ó algunos de los artículos de esta Convención, queda obligada respecto de los que haya aprobado, en caso de que, á juicio de la Dieta, los artículos rechazados no sean indispensables para que dichas repúblicas formen parte de la Unión.

ARTÍCULO 27.º

Esta Convención será sometida á las ratificaciones de ley, y se considerará vigente, sin necesidad de canje, desde que el último decreto de ratificación haya sido comunicado á todos los gobiernos.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios han firmado el presente Pacto y lo han sellado con sus sellos respectivos.

Hecho en la ciudad de San Salvador, en cinco originales, el día quince de octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.”

Instrucción popular.

Este fue otro de los dogmas proclamados por la revolución de 1885.

Sin instrucción popular, la república democrática es casi un mito. Fomentarla, pues, en estos países incipientes es echar los cimientos del edificio de la libertad: pueblo ilustrado, no soporta tiranías.

El gobierno del General Menéndez propagó la enseñanza primaria hasta entre las clases más ínfimas y en el más apartado villorrio.

Los salvadoreños saben muy bien cuán largo y cuán afanoso se mostró aquel gobierno por el desarrollo y progreso de tan importante ramo.

Las más avanzadas reformas de la época fueron introducidas, los mejores sistemas de educación adoptados, y el personal docente de que se dotó á todas las escuelas de la república, fue de lo más idóneo y moralizado.

Las enseñanzas secundaria y profesional, fueron también debidamente atendidas: se fundaron tres Institutos (el Central, el de Oriente y el de Occidente,) se acordaron subsidios á favor de varios establecimientos privados, y la Universidad Nacional fué enriquecida con los aparatos y laboratorios requeridos por los diversos estudios, pudiéndose asegurar que ésa ha de figurar como la época de mayor auge en los anales universitarios.

El establecimiento de las Escuelas Facultativas fue una mejora iniciada entonces, y que se hubiera llevado á cabo, sin duda, si el gobierno no hubiera encontrado marcada resistencia de parte del apocado espíritu de rutina.

Organización de la Hacienda Pública.

El gobierno de los “nueve-años” dejó al país en la bancarrota y gravemente comprometido.

La deuda pública, que ascendía á más de *diez millones de pesos*, era un abismo que parecía amenazar con tragarse el territorio con habitantes y todo.

Los derechos de aduana, gravados; la contribución de sangre, vendida; la de caminos, vendida también; las guías de añil, idem per idem; los demás ingresos,

ya de antemano gastados. Sueldos atrasados, pensiones, montepíos; deudas por contrataciones leoninas, por obras públicas; créditos de pura gracia, obsequios del sultanzuelo á sus bufones y meretrices; certificaciones, libramientos, el mundo en forma de papel, gravitaba sobre las escuetas arcas nacionales.

El derroche, el robo, el peculado, la inmoralidad en todas sus manifestaciones, habían consumado su obra...

El General Menéndez, con su tacañería montaraz, fue un hombre providencial para El Salvador, en aquellas circunstancias.

Sus primeros cuidados al hacerse cargo de la presidencia de la república, fueron por el arreglo de la cuestión económica; y si algunos abusos y pifias se cometieron en este ramo, en los primeros tiempos de su administración, nadie podrá decir con justicia, que él tuviera la más pequeña participación en los primeros, ni que fuera responsable de las segundas.

Mucho se forcejó entonces porque el gobierno aceptara un empréstito extranjero para solventar la deuda pública legada por el doctor Zaldívar: al calor de esta idea, nació "El Pabellón Salvadoreño," cuyos escritos traducían los deseos de los agiotistas; quienes á la sazón eran, poseedores casi en la totalidad de los créditos contra el estado.

La propaganda fue tenaz, activa; y si alguna satisfacción me queda de aquellos días de lucha, es el haber combatido desde las columnas de "La Libertad" y el "Diario Oficial" las falsas y perniciosas teorías de los defensores del empréstito.

El buen juicio, ó más bien, el instinto de la probidad, y el patriotismo del General Menéndez, rechazaron como inconveniente y absurda la idea del empréstito.

Y con ello se evitó la ruina y el total descrédito de la República Salvadoreña.

Varias leyes se expidieron sobre el pago de la deuda: ninguna satisfizo todas las aspiraciones, hijas de encontrados intereses; pero el hecho es que, buenas ó malas las leyes, desde un principio se procedió á la amortización de la deuda, y al reconocimiento y pago de intereses. Como consecuencia de tan honrado proceder, á la fecha de la muerte del General Menéndez, ya esa deuda se encontraba notablemente reducida, á menos de *cinco millones de pesos*, los intereses pagados, y los valores públicos cotizándose del 62 al 65 p^oo, con tendencias al alza.

Y aquí conviene desvanecer una mentira.

Se ha dicho, y se repite con sin igual cinismo, que la administración del General Menéndez aumentó con la cifra de £300,000, la deuda pública de El Salvador.

Lo que se hizo fue cambiar de acreedor: lo que se hizo fue mejorar las condiciones del crédito.

Me explicaré, para quienes no conozcan la operación.

Por negociaciones hechas en tiempo del doctor Zaldivar con don Francisco Camacho, sobre la construcción de la línea férrea de Acajutla á Armenia, el país quedó debiendo á la "*The Salvador Railroad Construction Company Limited*," una suma que no bajaba de un millón doscientos mil pesos (\$1.200,000.) A título de esa deuda, y por estipulaciones entonces convenidas, la compañía inglesa quedó con la dirección y administración de la línea.

El estado era, por arreglos ulteriores con el señor Camacho, dueño absoluto del ferro-carril de Armenia, y en su mayor parte del de Acajutla; y sin embargo, una compañía extranjera hacía y deshacía en Londres

lo que se le antojaba, sin atender ni oír al gobierno.

Tales manejos eran irritantes y depresivos.

El gobierno, previa la autorización de la Asamblea Nacional, quiso poner fin á esos manejos, y dispuso levantar un empréstito extranjero de £300,000 para pagar á la compañía inglesa, y redimir una obra nacional.

El joven y honrado patriota Carlos Meléndez, fue comisionado para negociar ese empréstito en el mercado de Londres.

Gracias al crédito personal del señor Meléndez, y á la buena situación del país, el empréstito se cotizó al 92, con un 6 p^o de interés y un 5 p^o de amortización; tipos que sólo había podido obtener la República de Chile, entonces en envidiable situación rentística.

Con el producto del empréstito de las £300,000, se pagó á la "*The Salvador Railroad Construction Company Limited,*" se compró gran parte de los rieles de la línea hasta La Ceiba y, vendidos algunos giros, se guardaban algunos miles de duros en la Tesorería Nacional; de éstos que el día 23 de junio de 1890 fueron á parar á las bolsas particulares de los *héroes* de la noche del 22.

Ya ven los escritores extranjeros y sin conciencia; ya ven sus aturridos amos, qué mal hacen en asegurar que el General Menéndez aumentó con £300,000 la deuda pública de El Salvador!

Austeridad republicana.

Conocido el carácter personal del General Menéndez, bien puede comprenderse lo que fue su gobierno.

El respeto á la sociedad y á la pública opinión, la sencillez, la austeridad, "la igualdad, no solamente de

palabras, sino la igualdad verdadera de los hechos," eran principios practicados por el gobernante, ya en lo oficial, ya en lo privado.

Y como en estos países las virtudes ó vicios de los de arriba, se reflejan en los de abajo, esos principios eran también la norma de los empleados secundarios y un ejemplo saludable para los demás.

Parecía que el republicanismo, difundido en todas las esferas sociales, era el ambiente en que se nutría el espíritu nacional: más que ante el gobierno de una república hispano-americana del último tercio del siglo diez y nueve, se le figuraba á uno vivir ante uno de aquellos poderes que recuerdan las ciudades lacedemonias, en que la moderación, la sobriedad y la tolerancia, templaban los ánimos y vigorizaban los caracteres.

"*El derecho de cada uno termina, donde empieza el de otro,*"—tal es la máxima que en pocas palabras resume el evangelio democrático; tal parecía ser el principio regularizador de los actos de todos.

El General Menéndez puso término á muchas prácticas viciosas y absurdas: entre otras cosas, suprimió, el lujo, la ostentación, el boato administrativos, por inconvenientes; el despilfarro, por arruinador; el centralismo gubernativo, por injusto y anti-liberal; el espionaje, el chisme y la intriga, por inmorales; y la adulación, por baja y criminal.

De esta última, pensaba como Teofrasto, que "es un comercio vergonzoso, únicamente útil para el adulador."

Recuerdo esta especie: Salvador Rodríguez, que entonces redactaba conmigo el diario "La República," (á principios del 86,) había dado en la flor de estampar *sueltecitos* en aquel periódico, dando cuenta y razón al

público de si el General Menéndez iba ó volvía de Ahuachapán, lugar donde tenía sus propiedades. El escritor aprovechaba esos *sueltecitos* para aplicar al General los más bombásticos calificativos, creyendo tal vez congraciarse así con el gobernante. Un día, previno éste á Rodríguez no volverse á ocupar de su persona por actos y cosas puramente privados.

Y “La República” no volvió á hablar de las idas y venidas del General Menéndez.

Con el doctor Galindo se desagradó también por haberle comparado este escritor, con el griego Filopemen, el jefe y el mejor de los aqueos; esto es, por haberle llamado implícitamente, *el mejor de los salvadoreños*.

Estas son, aparte de otras muchas de menor entidad, las excelencias que enaltecerán ante la historia al gobierno del General Menéndez. Cualquiera que sea mi parcialidad al juzgarlas, y cualesquiera que sean las que se descarten, estoy cierto, que ese gobierno siempre será conceptuado como un poder regenerador, grande y prestigiado, con la grandeza y el prestigio de la moral y la idea republicana.



V

Desaciertos—Puntos negros—Política personalista.

Si alguien hubiera capaz de no errar nunca, habría que conceptuarlo como á un sér sobrehumano.—«El error es parte integrante de nuestra naturaleza, ha dicho Pelletán, y en esto consiste nuestro baldón y nuestra gloria;» baldón, si sólo vivimos para él: gloria, si nos elevamos con alas de angel al cielo de la verdad.

Los poderes públicos, con todo y ser entidades colectivas, están sujetos á las mismas condiciones de naturaleza y acción que los individuos.

Apuntaré aquí algunas faltas.

No todo ha de ser alabanza en este libro, como no todo fue acierto en el poder á que él se refiere.

En las obras de los hombres, como en la naturaleza, el contraste parece ser un atributo esencial á todo: junto á la verdad, manifiéstase el error; junto á la virtud, el vicio; junto á la equidad, el abuso; así como se ob-

serva que al lado de la luz está la sombra; al lado del calor, el frío; al lado de la vida, la muerte.

En un gobierno esos contrastes son aun más visibles: la complejidad del mecanismo, la diversidad de aspiraciones que encarna, la heterogeneidad de intereses que se ventilan, todo contribuye á que las antítesis y contradicciones sean más notorias y evidentes.

No bastan las profesiones de fe, ni la definición de ideas y principios: las mismas teorías puestas en manos distintas, suelen dar resultados también distintos. Verdades son estas que hablan á nuestro raciocinio con la irresistible elocuencia de la realidad.

El gobierno que surgió de la revolución de 1885, como he dicho, nació con su evangelio: la libertad era el ideal que palpitaba en el fondo de sus aspiraciones.

Mas la libertad, como todos los ideales, es con frecuencia un sarcasmo en boca de quienes á su sombra, no hacen más que poner en juego las más bajas pasiones. Ya lo dijo, hace poco menos de un siglo, una mujer ilustre, al subir las gradas del patíbulo: “*¡Oh Libertad, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!*” (*)

La libertad es amor, expansión, concordia: no es ira que estalla, ni odio que persigue, ni rencor que se venga.

Los revolucionarios, en su mayor parte, llegaron al poder con el pecho cargado de tales sentimientos: pocos, como el General Menéndez, eran capaces de sobreponerse á estas pasioncillas que se adueñan de las almas mediocres.

(*) Madame Roland.

De aquí el origen de muchos desaciertos, ya que no crímenes, pues no los hubo, cometidos á nombre de la libertad, durante los primeros tiempos del gobierno del General Menéndez.

En el *Plan de Chalchuapa*, que fue el acta constitutiva del movimiento revolucionario, se consignó el principio de la inviolabilidad de los derechos adquiridos, estipulando que una Convención Nacional “*rati-
ficaría ó no los actos de los poderes intrusos, SIN PO-
DER ALTERAR POR ESO LA COSA JUZGADA.*”

Este principio, universalmente reconocido, y cuyo fundamento está en el derecho natural mismo, garantizaba muchos intereses creados por contratas debidamente perfeccionadas; y en tanto que no se probara la ilegalidad de los trámites empleados para su perfección, los efectos de aquellas debían ser respetados.

El doctor Gallardo y los suyos (*) no lo creyeron así; y desconociendo todo principio, y sin esperar que se reuniera Convención alguna, ni oír más voz que la de sus propias pasiones, expidieron decretos mandando trabar embargo provisional en los bienes del ex-Gobernante y de otras personas, é iniciar juicios de nulidad de algunas contratas, suspendiendo *de hecho* é inmediatamente los efectos de todas.

Tales procedimientos, de inconsulta violencia, dieron más tarde sus naturales resultados, que el país ha pagado bien caro.

Los abusos y malversaciones á que dió margen el embargo de los bienes del doctor Zaldívar, son generalmente conocidos.

(*) Ellos eran á la sazón los omnipotentes.

Las reclamaciones diplomáticas, á nombre de súbditos extranjeros damnificados por aquellos procedimientos, no se hicieron esperar. La Secretaría de Estado tuvo que entender en diversos asuntos y arreglos, en virtud de los cuales el erario salvadoreño hizo fuertes desembolsos, no faltando las molestias y absurdas pretensiones en contra de la dignidad de la nación.

También se dijo en el célebre *Plan de Chalchuapa* que aquella misma Convención que juzgaría de los actos de los poderes intrusos, *iniciaría y seguiría hasta su fenecimiento los juicios de responsabilidad á que hubieran dado lugar los empleados superiores*, durante el gobierno de los “nueve-años,” declarando así la vigencia de gran parte de la legislación salvadoreña, más que suficiente para llegar por medio de su aplicación, al castigo de los delitos cometidos, y al restablecimiento de la moral administrativa, con tanto cinismo menospreciada bajo aquel régimen corrompido y corruptor.

Respecto á este punto, como respecto al anterior, tampoco procedieron con acierto los que entonces preponderaban en el gobierno; y, guiados por el espíritu de venganza, suplantaron la convención indicada, alterando sustancialmente el juzgamiento de los culpables, y ordenaron desde luego su prisión, sometiéndolos á la jurisdicción de jueces especiales, faltos de la autoridad moral necesaria para tales funciones, y no exentos de manchas y complicidades con la derrocada tiranía.

La causa de la revolución, con estos primeros pasos, perdió muchos de sus prestigios: el poder nacido del cambio político se exhibió como un poder arbitrario y vengativo.



Entre las varias cuestiones diplomáticas originadas de aquellos desaciertos, ninguna tuvo tanta gravedad, ni alcanzó tanta importancia como la ruidosa “*Cuestión-Sagrini*.”

Sencilla y de escaso valor al principio, llegó á complicarse de tal suerte, que á lo último era asunto del cual tomaron conocimiento diversas instancias diplomáticas. Tal complicación se debió, sin duda, más que á otro motivo, á la incuria ó inepticia de algunas de las personas encargadas de defenderla, por parte del gobierno salvadoreño.

Esas personas hicieron, en más de uno de los incidentes de la cuestión, de una buena causa, otra mala; de la hermosa lucha de los principios del derecho, el palenque de intriguillas de mala ley y contraproducentes.

A grandes rasgos historiaré el curso de la cuestión.

En 1883 el gobierno del doctor Zaldívar vendió al doctor Francisco Sagrini, italiano é íntimo amigo de aquel Gobernante, la Imprenta Nacional, el edificio en que ésta se encontraba establecida, y una gran cantidad de papel existente en los almacenes de dicha imprenta.

Según cálculos aproximativos, y teniendo en cuenta el monto de las varias facturas con que paulatinamente se había ido ensanchando el expresado establecimiento, su valor ascendía á algo más de \$100,000: la casa importaba de 16 á \$17,000; y lo existente en papel, pasaba de \$40,000.

Todos estos haberes fueron vendidos al doctor Sagrini en \$30,000, casa é imprenta, y en \$12,650-95 el papel; siendo entregados por el comprador \$15,000 en efectivo, \$15,000 en un pagaré á un año de plazo, y los \$12,650-95 en otro pagaré amortizable en trabajos en la misma imprenta.

Tanta liberalidad sólo se comprende por la amistad de los doctores Sagrini y Zaldívar, y por estar este último interesado con una tercera parte en el negocio.

Formalizada la contrata con el señor Ministro Gallegos, ampliada ó aclarada después con el señor Ministro López (Domingo,) y elevada, por último, á la categoría de escritura pública, Sagrini quedó en posesión de la Imprenta del Gobierno, con el monopolio absoluto de las impresiones oficiales y semi-oficiales, con la libre introducción de materiales de imprenta, con el pago de una considerable suma semanal, á cuenta de trabajos tipográficos, con el 18 p. ¢ de interés anual sobre las sumas que se le quedaran debiendo por cuenta de esos trabajos, con la capitalización de intereses cada seis meses, y con otras ventajas que le aseguraban la formación de una gran fortuna en los diez años á que se extendía el término de la contrata.

El doctor Sagrini explotó durante diez y ocho meses aquella propiedad nacional.

Sobrevino el triunfo de la revolución.

La contrata del doctor Sagrini fue una de las que el gobierno revolucionario mandó suspender *de hecho*.

A pesar de esto, el Ministro Gallardo dirigió al contratista una nota encargándole de la impresión de los trabajos del nuevo gobierno, en las mismas condiciones en que había estado ejecutando las del poder caído.

Con esta nota, el Ministro reconoció, hasta cierto pun-

to y de un modo implícito, los derechos del doctor Sagrini.

Sin embargo, éste se mostraba en aquellos momentos dispuesto á renunciar á esos derechos, mediante una indemnización relativamente pequeña: de 40 á \$60,000, se dijo en San Salvador en aquellos días.

Los buenos deseos del doctor Sagrini fueron desatendidos, y el gobierno, impulsado por aquel espíritu de persecución contra los vencidos, mandó á entablar el juicio de nulidad respectivo.

Inicióse el litigio: Sagrini, sumiso aún á la jurisdicción de los tribunales, presentóse ante ellos á defender su parte. El juicio recorrió todos los trámites de ley y, suficientemente depurado, fue puesto á la vista el 29 de mayo de 1886.

La Corte Suprema de Justicia pronunció ese día su sentencia definitiva.

Ese fallo honra al foro salvadoreño, y muy especialmente á los Magistrados que lo suscribieron. (*)

Pero el Ejecutivo no supo darle debido cumplimiento: procedió en seguida á quitar al doctor Sagrini la imprenta y la casa, pero no le devolvió los \$30,000 en que las había comprado, conforme lo mandaba la expresada sentencia de la Corte.

Esta anomalía movió á Sagrini á apelar á la vía diplomática: ella hizo nacer en el ánimo de los miembros del gobierno italiano, y en el del personal de su Legación en Centro-América, la creencia de que de lo que se trataba era una simple cuestión de hecho.

(*) Siento no tener á la vista tan luminoso documento, para extraer las razones en que se funda y las resoluciones que contiene: fue publicado en el *Diario Oficial*, en el mismo mes de mayo de 1886.

Y desde ese momento el empeño del gobierno italiano y su Legación fue tan sólo el de hacer valer su fuerza.

En ninguna doctrina del Derecho de Gentes podía ser apoyada la reclamación del doctor Sagrini: para que lo fuera, preciso hubiera sido que precediera injusticia manifiesta, ó denegación de justicia; pero ni una ni otra cosa podía alegarse, desde luego que el doctor Sagrini aceptó el procedimiento. Y aunque no lo hubiera aceptado: los tribunales salvadoreños eran suficientemente competentes para seguir y fenecer el juicio, aun en la ausencia del señor Sagrini. Ahora, por lo que hace á la injusticia que pudiera atribuirse á la sentencia, el doctor Sagrini tenía su acción expedita ante los mismos tribunales para probarla.

El gobierno italiano no tuvo, pues, razones legales para acoger la reclamación del doctor Sagrini.

Y tan no las tuvo, que sus diplomáticos nunca supieron exponerlas de manera plausible; concretándose, más bien, á hacer á un lado la cuestión de derecho, en todo el curso de las discusiones.

Al contestar el 5 de abril de 1887, el Ministro de Relaciones de El Salvador, á la primera nota del Encargado de Negocios de Italia en Centro-América, fecha 28 de mayo anterior, después de apoyar la sentencia de la Corte, terminó su oficio con los siguientes párrafos:

....“En el deseo, sin embargo, de que este asunto se termine cuanto antes, y por especial deferencia al gobierno de U. S., el mío no tiene inconveniente en entrar en un arreglo con el doctor Sagrini *sobre la suma que debe pagársele como indemnización por los gastos hechos en la compra y mejora de la Imprenta Na-*

cional, y por los trabajos tipográficos que el gobierno tuvo á bien encomendarle.

Si el doctor Sagrini quisiera concretar sus pretensiones y decir en términos precisos qué es lo que reclama de mi gobierno, no habría inconveniente en estudiar desde luego el medio de llegar á una equitativa resolución, y yo tendría mucho gusto en dar á U. S. sobre el particular una respuesta categórica."

Estas palabras del señor Ministro Delgado, fueron una verdadera prenda; una arma poderosísima suministrada por él mismo á sus adversarios, quienes desde que tuvieron conocimiento de dichas palabras, en ellas se apoyaron para no volver á entrar en la cuestión de derecho, en la cual radicaba, precisamente, la invencible fuerza del gobierno salvadoreño.

Sabido es que en diplomacia, como en política, la sagacidad y la astucia juegan importantísimo papel, y que á favor de tales cualidades, los Cavours y los Bismarcks sacan fuerzas de flaqueza, en la intrincada lucha de las cuestiones que caen bajo su dominio.

Pues bien; el doctor Delgado no demostró poseer la habilidad de ninguno esos genios de la diplomacia, ni mucho menos, en la dirección que, como Ministro de Relaciones de El Salvador, dió á la "Cuestión-Sagrini." Su primer paso en falso, después de no haber arreglado la cuestión en su origen, y de haber consentido que se quitara á Sagrini la imprenta, sin devolverle las sumas indicadas por la sentencia; su primera pifia en este incidente diplomático, fue el haber consignado las palabras copiadas, en una nota oficial.

Posteriormente, parece que él mismo reconocía ese error, esforzándose, aunque en vano, en quitar á dichas palabras la significación é importancia que en los

debates tuvieron; más era ya tarde, la prenda ya estaba dada, y los diplomáticos italianos, que se sentían débiles en el terreno legal, á ella se acogieron en todo el curso de la cuestión. (*)

El 24 de enero de 1888,—*siempre haciendo á un lado el punto de derecho*,—el doctor Delgado y el Encargado de Negocios de Italia, señor Magliano, firmaron en San Salvador un protocolo de transacción, reconociendo al doctor Sagrini la suma de \$270,000 (casi \$300,000, que era el total de la reclamación,) más los intereses.

Habiendo sido publicadas por la prensa independiente de El Salvador las escrituras justificativas de que la tercera parte del negocio de la imprenta correspondía á Rafael Zaldívar h., salvadoreño, el gobierno obtuvo del Gabinete italiano que se rebajara la suma de \$45,000 de la cifra estipulada, quedando ésta, en consecuencia, reducida á \$250,000.

Así terminó la enojosa “Cuestión-Sagrini,” con mengua de la dignidad de la nación salvadoreña, pues no se cumplió el fallo de sus tribunales, y con grave perjuicio del tesoro público, por lo crecido de la suma reconocida.

Hé aquí un indicio de lo que cuestan á los países los desaciertos de sus hombres públicos!

✱

Lo ocurrido con el *notario* Francisco Funes fue también otro adefesio que no puede pasar inadvertido.

(*) Léanse los folletos publicados en San Salvador, en marzo y mayo de 1891, por la Imprenta de «El Cometa» y el doctor Delgado, respectivamente.

Este señor *notario*, publicaba en San Salvador "El Dos de Abril," periódico virulento, que atacaba tanto al gobierno del General Menéndez, como al General Barillas, á la sazón (1887-1888) declarado Dictador de Guatemala.

El General Barillas, poco acostumbrado entonces á los ataques de la prensa libre, ya había reclamado *oficialmente* al General Menéndez contra aquella publicación. Sin embargo, el Presidente de El Salvador supo sacar triunfante el principio liberal de esta celada del despotismo, y á las amenazas contenidas en un despacho del Ministro de Relaciones de Guatemala, hizo contestar que su gobierno era impotente para reprimir los ataques de que se quejaba el Dictador guatemalteco, desde luego que el país se encontraba en pleno régimen constitucional, y que la Constitución y una ley especial garantizaban, para todos los habitantes de la república, la libertad de imprenta; y que esos ataques, por otra parte, era al General Menéndez y á sus principales empleados á quienes se dirigían de preferencia. Esta respuesta fue una lección de republicanismo y de Derecho Público Constitucional, que surtió el apetecido efecto: el General Barillas no volvió á decir nada acerca de "El Dos de Abril."

Mas, si el editor de esta hoja escapó de las iras de la autocracia, no podía escapar de las acechanzas de la intriga: si nada pudo contra él el enemigo extraño, los que rodeaban al General Menéndez se encargarian de hacerle pagar bien cara la insolencia de sus ataques.

"El Dos de Abril" atacaba á los doctores Delgado y Alvarado, Ministros entonces del General Menéndez. Delgado había firmado el protocolo que puso fin á la "Cuestión-Sagrini," y con ese motivo varios escritores

independientes se encargaron de probar, valiéndose del periódico del *notario* Funes, lo ruinoso é indigno del arreglo y la ineptitud del Ministro que lo había suscrito. Alvarado, aliado incondicional de éste, (*) había dado su aprobación al expresado arreglo, y corría la misma suerte que Delgado en los ataques. Además, "El Dos de Abril" había hecho guerra á la "masonería," publicando artículos inspirados por el furor del fanatismo católico, y el doctor Alvarado era, sin duda, el más conspicuo y exaltado defensor con que en aquellos momentos contaba esa institución en las altas esferas gubernativas.

Todos estos motivos tenían que dar sus naturales resultados, y un día ú otro hacer de un inofensivo *editor* de periódico, una víctima, que, á fuer de tal, se daría más tarde humos de *político*.

Y así fue en efecto. Un domingo paseaban el General Menéndez y sus Ministros Delgado, Alvarado y Méndez, por las calles de Santa Tecla. El *notario* Funes acertó encontrarse con ellos, y aquel encuentro fue su perdición.

Después del paseo, vino el almuerzo, y al calor de los naturales esparcimientos de un festín, fue dictada la orden de que el *miliciano* Funes fuera dado de alta en la guarnición de Santa Tecla.

Quién sabe cuántos trabajos fueron necesarios por parte de los Ministros del General Menéndez, para que éste diera tal orden!....

(*) Los doctores Delgado y Alvarado son *compadres*, además de correligionarios y amigos. Llevado el segundo por el primero al Ministerio, su misión en él se concretó á apoyar los actos de aquel.

Lo demás, buen cuidado ha tenido el *notario* Funes de relatarlo con todos sus detalles, alegando como méritos suyos los errores y abusos de los otros.

Error, grandísimo error, cometió el General Menéndez al expedir dicha orden; pero la responsabilidad mayor es, á no dudarlo, para quienes influyeron en el ánimo del accesible Gobernante para que la expidiera, y, mayor todavía, para quienes se encargaron de reagravarla al darle cumplimiento.

Aun suponiendo que lo que se hizo con el *notario* Funes partiera de la iniciativa exclusiva del General Menéndez, ¿es creíble que la orden hubiera sido expedida por él, si sus Ministros se oponen á ello? Y una vez expedida, ¿el General Menéndez no la hubiera retirado ante la protesta de los miembros de su Gabinete?

Es innegable que si los señores Delgado, Alvarado y Méndez no fueron los instigadores, aprobaron, en todo caso, el procedimiento, y con esto sólo, fueron tan responsables como quien expidió la orden, ante el público y ante la Constitución.

El *notario* Funes ha sido bien explícito á este respecto.

*

Pero el peor y el más trascendental de los desaciertos cometidos, fue el consumado con relación al doctor Baltasar Estupinián: ese hecho tuvo varias y gravísimas consecuencias.

Además de que en sí constituyó una transgresión de la ley, él dió como resultado que aquel gobierno perdiera un inteligente y desinteresado colaborador, y que su política cayera de nuevo en la pendiente de la reacción y el localismo, de que afortunadamente había sa-

lido con la presencia del doctor Estupinián en el Gabinete.

Estupinián había entrado al gobierno contra la opinión de los elementos localistas del país: por sólo el hecho de llegar de Guatemala, le creían representante, en el gobierno salvadoreño, de poderes ó voluntades extrañas.

Bien pronto se desvaneció tan absurda opinión: una política atinada y verdaderamente liberal, captaron á aquel joven patriota las simpatías de la generalidad.

El llegó al gobierno en abril de 1886, cuando “casi zozobraba la revolución:” debido á sus esfuerzos, el país se reconstituyó sin estrépitos y realizándose definitivamente el plan proclamado en Chalchuapa.

Los méritos políticos del doctor Estupinián y su importante colaboración en el gobierno, fueron desde entonces cosas por todos reconocidas.

En enero de 1887, efectuáronse las elecciones de Presidente y Vice-Presidente, de conformidad con la Constitución expedida en agosto de 1886.

Respecto al Presidente, la opinión se manifestó bastante compacta, y aunque los círculos de oposición presentaron la candidatura del ciudadano doctor Nicolás Angulo, el nombre del General Menéndez salió triunfante de los comicios. La propaganda en favor del doctor Angulo fue activísima: “El Pabellón Salvadoreño” y “El Nacional” la apoyaron fervorosamente, y si sus trabajos no tuvieron el éxito deseado, no fue, sin duda, por falta de libertad ni de elementos de combate.

No sucedió otro tanto respecto á la elección de Vice-Presidente: la opinión se dividió entre las candidaturas de los doctores Estupinián, Delgado y Bonilla, y

los Generales Rivas, Miranda y Carlos Ezeta. Quienes obtuvieron mayor número de sufragios fueron los señores Estupinián, Rivas y Delgado, alcanzando el primero de ellos la mayoría absoluta requerida por la Constitución.

Estupinián, pues, era el Vice-Presidente.

Chasqueado el General Rivas con tal resultado, manifestó no pasar por tal elección, seguro de que, poniendo fuera de combate al pretendido rival, sería él declarado Vice-Presidente.

Y aquí conviene explicar las causas de tal actitud y el origen de tales pretensiones.

Terminada la revolución de 1885, en la cual el General Rivas tomó parte muy eficaz, sea por una pueril condescendencia del General Menéndez, sea porque los *políticos* que entonces le rodeaban concibieran miras ulteriores, lo cierto es que el *héroe del Chachacaste* quedó armado. En la guarnición de Cojutepeque quedaron ametralladoras, krupps, rifles en abundancia y una cantidad bien considerable de pertrechos de guerra.

Lastimosa equivocación, de que se derivaron tantísimas calamidades!

Sabido es por la historia salvadoreña lo que han sido siempre, y lo que significan para la civilización y el progreso de la república, los indios de Cojutepeque.

Indómitos por naturaleza, y contrarios á la ley por costumbre, los cojutepeques rechazan todo gravamen, y en más de una ocasión han puesto en peligro la paz y tranquilidad de El Salvador, por fútiles ó injustificables pretextos. Obsérvase entre ellos, además, cierto espíritu de cacicazgo muy marcado, ejerciendo sus jefes algo así como el hereditario poder que los afauca-

nos, guatusos y algunos otros pueblos de igual índole, conceden á quienes los dirigen.

Atendido todo ésto, bien se comprenderá cuán peligroso es armar á los cojutepeques: ya bajo la administración del General González se habían palpado estos peligros, y se vió cuán difícil es desarmarlos.

El General Rivas gozaba entre los indios de Cojutepeque de incontrastable prestigio. El había heredado cierta autoridad sobre ellos, de su padre y de algunos otros de sus ascendientes; autoridad que él aumentó con las hazañas propias y, principalmente, con el importante papel que desempeñó durante la revolución de 1885.

Rivas se erigió en un segundo poder: el departamento de su mando se convirtió en un Estado dentro de otro Estado, y los Comandantes y Gobernadores de algunos otros departamentos, quedaron supeditados á su decisiva influencia. Entonces fue cuando se dijo que el gobierno salvadoreño se encontraba en otro dualismo imposible.

Así las cosas, se efectuaron las elecciones de enero de 1887.

La Asamblea Nacional de ese año, en vez de abatir la actitud del General Rivas, fue la primera en alentarle: una de sus resoluciones al inaugurar sus trabajos, fue declararle *Benemérito de la Patria*.

Tratóse en seguida de la cuestión de elecciones de altos poderes, y este fue el toque de á rebato para los aturridos miembros de aquella Asamblea.

Contra toda ley y contra todo principio, la Asamblea hizo no sé qué imaginarias divisiones, y resolvió tan sólo sobre la elección de Presidente, declarando como tal al General Menéndez.

Llegó el 1º de marzo, día designado por la Constitución para la toma de posesión del Presidente y Vice-Presidente y, con asombro de todos, únicamente se posesionó al primero de esos funcionarios. Ese día, el doctor Estupinián puso en manos del General Menéndez, la siguiente dimisión de las Carteras que desempeñaba:

“Señor Presidente:

Cuando en abril de 1886 tuvisteis á bien honrarme con el nombramiento de Secretario de Estado en los Depachos de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia, y poco después con el de Gobernación, hube de aceptar por corresponder á vuestra benevolencia, y por deberes que tenía que cumplir con mi patria y con el partido liberal, á que he pertenecido desde mis primeros años.

No se me ocultaron las dificultades con que tenía que tropezar en aquellas circunstancias anormales, en aquellos momentos difíciles en que casi zozobraba la Revolución de mayo, debido á los partidos encontrados y á la desmoralización del gobierno anterior.

Hombre nuevo en la política, sin la experiencia que dan la edad y los sólidos conocimientos, acepté agradecido la deferencia con que me llamaba á compartir las tareas del gobierno el digno Jefe de la Revolución de mayo, el antiguo compañero de sufrimientos por la causa de la redención de nuestra patria.

Bien comprendía la inmensa responsabilidad que contraía con mis conciudadanos; pero hube de vencer mi natural renuencia á aceptar empleos públicos, ante la situación excepcional de El Salvador, y ante la idea de que era preciso que todos los salvadoreños

prestásemos nuestro humilde contingente en la obra de la redención de nuestra patria.

Además de lo expuesto, creísteis entonces que una política homogénea vendría á salvaros de dificultades y á lograr que el país se constituyese, y se realizase definitivamente el plan de la revolución libertadora.—Si lo que previstéis en aquella época se ha cumplido, no es á mí á quien toca juzgarlo, sino al imparcial criterio de la historia.

Acepté lleno de temores, penoso de no poder corresponder á la confianza con que me habéis distinguido en todas circunstancias, lo cual me ha estimulado para emplear mayores esfuerzos á fin de corresponder á ella. Si yo no he podido acertar, he tenido en cambio buena fe y los más sinceros deseos de servir con lealtad y desinterés.

Esto me satisface, y compensa el vacío que han dejado mi inexperiencia y escasas aptitudes en el desempeño de las labores que me habéis encomendado.

Como prueba de vuestro acendrado amor á los principios liberales, el país se ha constituido sin estrépito y habéis sabido salvar los escollos, sin conculcar las libertades, abriendo amplios horizontes á los derechos del ciudadano.

La república entra en las vías del orden constitucional; están en derrota los destructores elementos del pasado régimen, y hoy inauguráis vuestro período constitucional con el aplauso de los buenos y con el apoyo de los hombres honrados.

Creo, pues, llegado el momento de presentaros la renuncia de los altos cargos con que me habéis distinguido, y protestaros una vez más mi adhesión y reconocimiento, seguro de que en cualesquiera circunstan-

cias en que peligren la patria ó las instituciones, encontraréis en mí al mismo leal y consecuente amigo, que en próspera ó adversa fortuna ha sabido haceros presente su amistad.

Servíos, señor Presidente, aceptar la reuuncia que os presento de los cargos que me habéis encomendado.

San Salvador, marzo 1.º de 1887.

Baltasar Estupinián."

Y el viento de la política *rivista* sopló entonces con mayor fuerza.

El 5 de marzo, la Asamblea expidió un decreto aplazando para el año siguiente la declaratoria de elección respecto á la vice-presidencia. El Ejecutivo puso el veto á ese decreto por inconstitucional, y lo devolvió con observaciones á la Asamblea.

Los apuros de los miembros de ésta continuaron con tal motivo.

Un día de tantos, el General Rivas, cual otro Brenno resolviendo de la suerte de Roma, entró á San Salvador arrastrando su chafarote.

Y el ruido de ese chafarote resolvió la cuestión: el miedo se entró en el cuerpo de la mayoría de aquellos Diputados, verdaderos *fantoches* de carne y hueso, y dominados por aquel sentimiento, convinieron tácitamente en salir de cualquier modo de la dificultad, con tal de dejar complacido al jefe á quien temían.

El doctor Estupinián, por su parte, azotado por el oleaje de la política palaciega, había cometido un acto de debilidad, que sólo se explica por un arna-

que de excesiva delicadeza. Desde el 23 de febrero había dirigido á la Asamblea la siguiente manifestación:

“Honorable Asamblea Nacional:

Desde que apareció mi nombre propuesto para Vice-Presidente de la República, quise renunciar el alto honor con que me favorecían algunos de mis conciudadanos; porque creí entonces, como creo ahora, que no reuno las condiciones para un puesto de tal naturaleza, y porque mi candidatura despertaría recelos y emulaciones, que he querido evitar; pero desistí de aquel propósito, porque imaginé que sería tomado como un rasgo de vanidad lo que solo era efecto de mis naturales sentimientos, que antes que á ambiciones de ningún linaje, obedecen sólo al bien de mi patria y á la consolidación del partido liberal, que actualmente dirige los destinos de El Salvador.

Ya que pasó la lucha electoral, y que parece cuento con mayoría de sufragios: ya que una comisión de la Asamblea, se ocupa en el escrutinio de los votos recaídos en la elección de Presidente y Vice-Presidente de la República, puedo elevar ante ese respetable Cuerpo la manifestación de mi gratitud hacia el pueblo salvadoreño, y de mi resolución irrevocable de no aceptar la designación de Vice-Presidente, en el caso de que se hiciera tal declaratoria en mi favor.

A vuestra elevada penetración no se ocultan las razones de conveniencia que hay en presentaros esta exposición, y convencido de ello, os pido respetuosamente que os sirváis tomarla en consideración.

San Salvador, febrero 23 de 1887.

Baltasar Estupinián.”

Este documento fue una tabla de salvación para la Asamblea: tomándolo en cuenta, dictó dicho Cuerpo su famoso decreto de 17 de marzo en que declara electo Vice-Presidente al señor Estupinián, y á renglón seguido, en el siguiente artículo, le admite la renuncia que ha hecho de dicho cargo.

Esta última resolución no pudo ser ni más infundada, ni más ridícula: nadie puede renunciar lo que no posee, y menos, rehusar un puesto del cual no tiene certeza de obtener el nombramiento. Las renunciaciones hipotéticas, están todavía por alcanzar carta de ciudadanía en las prácticas oficiales. Además, el documento antes copiado, no es una renuncia: es simplemente una manifestación, dictada tal vez por las exigencias políticas, que no podía surtir efecto legal de ningún género.

Y como el cargo era de procedencia popular, la Asamblea, caso de admitir en forma la renuncia del agraciado, debió convocar á los pueblos á nuevas elecciones de Vice-Presidente, empleo que no podía quedar vacante, sin faltar al precepto constitucional.

Pero como nada de todo esto se hizo, resultó que el doctor Estupinián fue siempre el Vice-Presidente de la República, á despecho del General Rivas y del disparatado decreto de la Asamblea.

Como resultado de tan anómalo y enojoso incidente, el doctor Estupinián se retiró del gobierno del General Menéndez, y el General Rivas quedó profundamente desagradado, por no haber obtenido él el nombramiento de Vice-Presidente, que era lo que deseaba.

No obstante esto, la política *rivista* quedó triunfante, contando en el Gabinete con los doctores Francisco

Vaquero y Santiago Méndez como sus firmes sostenedores.

Más tarde, la ambición vino á desligar á estos sujetos del *héroe del Chachacaste*.

*

Pero estos fueron, puede decirse, hechos pasajeros: no tuvieron el carácter de estabilidad, ni alcanzaron la sanción de las cosas corrientes y admitidas. Fueron lo que comunmente se llama “desaciertos.” Otros vicios administrativos hubo de carácter permanente, y cuya razón de ser se explicaba tan sólo por las anomalías que con frecuencia se observan en nuestra política, ó por lamentables aberraciones del Gobernante ó de sus colaboradores. Esos vicios fueron los que desde entonces llamé los “puntos negros” del gobierno del General Menéndez.

Refiere Montalvo que en El Ecuador abunda el tipo del negro Otamendi; el tipo de esos hombres *rústicos* metidos á militar, y en cuyas manos suelen caer los atributos de la autoridad. Estos son los que todo lo arreglan con la violencia, y cuyos argumentos van siempre en la punta de la espada, ó en la huesosa esfericidad del puño; los que si el Magistrado tiene que fallar en asunto de importancia, ellos le dictan de antemano la sentencia, con algún gesto de su embravecido semblante; que si alguien se atreve á decir ó escribir cosa que no es de su agrado, ellos mismos se hacen justicia, por el procedimiento expedito de los cintarazos ó los bofetones; y que si se trata de elecciones, se les ve llegar á las mesas electorales, y á la voz de: “*Juego,*

mochachos!” hieren y dispersan liberales, quedándose dueños del triunfo.

Pues bien; en El Salvador, como he dicho, no escasean los Otamendis; y, aunque en cortísimo número, figuraron al lado de la revolución, y quedaron al frente de importantes empleos en el nuevo gobierno. Gentes ignorantes y abusivas, en su espíritu jamás penetró la luz de los principios proclamados, y las prácticas del derecho fueron para ellos algo menos que ilusorias, incomprensibles: las secciones de la república que estuvieron bajo su mando, casi no tuvieron por qué bendecir el advenimiento del régimen de la libertad.

La Constitución nunca entró en vigor en esas secciones, sino en la parte que á aquellos se les antojaba hacerla cumplir, ó en lo que no chocaba con sus autócráticas voluntades.

Yo oí en cierta ocasión á uno de estos soldadones soltarse en contra de las ideas liberales y unionistas, asegurando que las únicas ideas y principios atendibles, eran los de la conservación del poder y los de la propia conveniencia.

Tales eran las enseñanzas que esos hombres inculcaban en sus subalternos; tal su consigna; por lo cual no eran de extrañarse sus desafueros.

Legalidad, disciplina....Ridículas exigencias!.... Ellos encarcelaban á quienes les daba la gana, vejaban, imponían contribuciones, disponían á su antojo de los fondos públicas... y si el Presidente de la República ponía á sus actos algún reparo, listos estaban para entenderse con los enemigos, para sublevarse, ó consumir la más inicua de las traiciones.

Pues no faltaba más! ¿Con qué derecho se les quería coartar su libertad de sátrapas de aldea?....

Yo no quiero hacer ahora aplicaciones de estos juicios, en que quizá me quede corto. Por referirse á hechos de ayer y á personas que están en su mayor parte vivas, bien pueden los salvadoreños, y especialmente los habitantes de las secciones en que esos hechos hayan ocurrido, saber á quiénes me refiero, quedando en libertad, al propio tiempo, hasta de dar por no escritos estos renglones, si es que juzgan que carecen de fundamento.

No es la pasión, sino la rectitud histórica, la que me hace estamparlos.

*

Los errores de administración trascendieron á lo que entre nosotros impropriamente se llama política, en la cual el General Menéndez era menos fuerte.

El carácter mismo de este Gobernante, se oponía á los agitados vaivenes de aquella, y, en consecuencia, tan sólo se concretaba á velar por los principios, única política que él comprendía y llevaba á la práctica.

Encastillado en tan elevado propósito, el General Menéndez oía todos los pareceres, se dejaba solicitar por todas las influencias, sin agregar, por su parte, nada que pudiera conceptuarse como intriga, y resolviendo las cuestiones de conformidad con la ley y la conveniencia pública.

Esta abstención en el terreno de la baja política alentó, sin duda, las ambiciones de varios de los hombres que con él compartieron las tareas gubernativas; y de ahí que se observara que la mayor parte de ellos, aprovecharan las curules ministeriales para *hacer política*

personalista, en busca de la realización de secretas y particulares miras.

Pocos fueron los que, como el General Pérez, el doctor Estupinián, don José Larreinaga y el doctor Julio Interiano, ocuparon esos puestos para servir los grandes intereses de la nación y los principios que profesan; pocos los que, comprendiendo la elevación de espíritu del General Menéndez, llegaron á su lado con la fe del apóstol y la sinceridad del verdadero patriota.

Así se explican aquellos frecuentes cambios de Ministros; aquellos continuos altos y bajos de la política, en que los matices suaves figuraran á veces al lado de los colores más subidos.

Del exclusivismo de círculo que á esos Ministros dominó, de sus luchas, y hasta de sus intrigas, nacieron muchas inconveniencias en perjuicio de los intereses de la nación.

Largo, y más que largo, inútil, sería referir aquí las pequeñeces de esos hombres en el poder: bástenos saber que entre ellos se observó con harta frecuencia que el amigo apoyaba incondicionalmente al amigo, el sectario al sectario, entrando en los cálculos para llegar á fines políticos, hasta el empleo más ínfimo, hasta el más insignificante detalle administrativo.

La ambición ensayó todos los medios, no trepidando en sus desatentados planes, en profanar hasta el sagrado del hogar doméstico

El escollo de tan burdas maquinaciones fue siempre el carácter incorruptible del General Menéndez; y, en más de un caso, vióse á esos *políticos* presos en sus propias redes.

Apenas alguno de ellos subía, comenzaban los trabajos de zapa: empezaba á repartir empleos y favores,

haciendo de las cosas públicas medios seguros de ganar voluntades, ó de afianzar aquellas con las cuales ya contaba.

Y esto que se observaba en las más altas esferas del poder, solía encontrar imitadores en los empleados secundarios, trabajando, cada cual en su órbita, como la silenciosa araña que á su sabor prepara la enmarañada urdimbre en que, tarde ó temprano, caerán los desapercibidos insectos.

Tal manera de proceder no sólo fue de los elementos viejos, fósiles exhumados de las capas de la política trasnochada; lo fue también, y de manera más acen tuada, de algunos elementos jóvenes, y que, por jóvenes, estaban obligados á iniciar y sostener la política de principios, la *política científica*, que es la única que ha de salvar á estos aniquilados pueblos.

El General Menéndez, entre todas sus glorias, cuenta la de haber permanecido siempre muy por encima de las intriguillas de sus Ministros, y de haber tratado de abatir las pretensiones de éstos, en los momentos mismos en que ellas se manifestaban más audaces y triunfadoras.

Por eso es que él, aun en medio de las tempestades de la política, aun en las crisis más borrascosas, salía ileso en la tabla de salvación de la opinión pública, que, siempre acertada y justiciera, sabía declinar en otros las respectivas responsabilidades. Por eso es que él, como el diestro piloto después del chubasco, pasadas esas crisis, podía exclamar con la conciencia del deber cumplido:

—¡Prosigamos!

Y proseguía con el beneplácito de la nación entera.

VI

Gobiernos de hecho—Conatos de reacción zaldívarista—Rebelión del General Rivas.

Por medio de la fuerza se conquista la libertad; y por medio de la unión, se adquiere la fuerza necesaria para conservarla.

FRANCISCO LAINFIESTA.

El derecho es la única fuente legítima del poder.

La fuerza, aun cuando se ponga al servicio de la libertad y la justicia, es un elemento disociador, cuyos prestigios en la opinión pública duran lo que dura la necesidad que la engendra: pasados esos momentos de transición, ella tiene que acogerse á la ley, si quiere conservar sus prestigios.

La fuerza como factor de los *gobiernos de hecho*, es siempre fatal: tras sí deja resentimientos, recelos y desconfianzas, si acaso no son odios y reprimidos deseos de venganza. La sola circunstancia de haber ven-

cedores y vencidos, abre entre los miembros de una misma sociedad, y á veces entre los de una misma familia, abismos insuperables, causa, con harta frecuencia, de calamidades sin cuento.

En este, más que en otro orden de cosas, se observa que la reacción es mayor que la acción, y que los acontecimientos se suceden con lógica inexorable, siendo los unos como consecuencia de los otros.

Las desgracias todas que han empequeñecido y aniquilado á Centro-América, provienen á mi modo de ver, de aquel primer acto de fuerza llevado á cabo por el Presidente Arce, pisoteando la Constitución Federal, en 1826. Después de ese primer abuso, los demás han parecido naturales, de tal suerte, que el encadenamiento se ha vuelto interminable.

La fuerza es una pendiente resbaladiza y peligrosa, en la cual nadie sabe hasta-dónde se llegará. Nace un gobierno á su favor, y por más que este gobierno sea un poder justiciero y bueno, la ambición le arma emboscadas y, aunque ésta no triunfe, el solo hecho de que se le combata, es sobrado motivo para la intranquilidad y la zozobra.

Solamente el derecho está exento de tales inconvenientes. Cuando un poder surge de un acto legal, surge con los prestigios de la razón y la justicia, y por más que su aparecimiento contrarie las aspiraciones y esperanzas de muchos, todas las voluntades se doblegan ante él, como ante la majestad de la ley y la soberanía de la nación.

La fuerza, como origen de poder, es el más triste y desvalido de los expedientes. En los países en que las instituciones son una realidad bienhechora, ni idea se tiene siquiera de esta aplicación de la fuerza. Ver-

dad es que tampoco se conocen los despotismos que la justifican.

Nadie, como no sea un traidor y un malvado, revolucionaria contra la ley, ni contra un gobierno honradamente constituido. Por lo general, se apela á la fuerza cuando es la fuerza, y sólo la fuerza, la que impera: que cuando la libertad existe, son los medios que ella suministra los que se emplean para combatir. Imposible es, por otra parte, llevar á los pueblos á las vías de hecho, si no se encuentran agobiados por la opresión.

De modo, pues, que todo movimiento armado en nuestras agitadas repúblicas, presupone casi siempre un régimen tiránico que lo provoca, y que los pueblos, cansados de sufrir los desafueros de sus déspotas, recurren á la fuerza como á su única tabla de salvación.

La fuerza, sin embargo, como queda dicho, es ineficaz por sí sola para constituir el poder, en su doble aspecto de energía moral y física. La fuerza es el hecho; la autoridad, el derecho; y para que el poder tenga autoridad, preciso es que esté consagrado por la ley, que es la expresión de la justicia.

Y ¿qué es el poder sin autoridad? Un sarcasmo, una risible paradoja, la debilidad del fuerte; el gigante impotente para vencer á una hormiga; Jerjes intentando encadenar y azotar el mar en desahogo de su insensata cólera.

Los *gobiernos de hecho* son el poder sin autoridad.

*

El gobierno de la revolución de 1885, permaneció en tan precaria situación, durante más tiempo que el que se esperaba, debido á la disolución de la Constituyente.

te de aquel año, cuyas causales y peripecias he apuntado en otro capítulo.

Tal situación sirvió de plausible pretexto á las tendencias reaccionarias.

Los restos del despotismo zaldivarista, y algunos otros elementos contrarios al nuevo régimen, tramaron conspiraciones, sin reparar en medios, ni fijarse en que les faltaba un principio suficientemente grande y trascendental que les sirviese de bandera.

Algunos de los pro-hombres del zaldivarismo, los más directamente comprometidos en odiosos crímenes, habían salido *voluntariamente* del país; otros, quizá dos ó tres, habían sido extrañados del territorio, después de habérseles descubierto planes de trastorno, creyendo que de ese modo se calmaría fácilmente en ellos la efervescencia de las pasiones, entonces exaltadas.

Desde lejos se dieron á conspirar los emigrados salvadoreños; y aunque sus trabajos ningún resultado de importancia tenían, ni podían tener, sí provocaban inquietudes y recelos, de fatales consecuencias para el país.

Varios conatos de reacción zaldivarista fueron descubiertos: algunos de ellos, eran puros delirios mujeriegos, ó descabellados proyectos concebidos en noches de crápula: otros, insignificantes en sí, eran abultados y revestidos de gravedad por empleados secundarios, ansiosos de evidenciar, aun por medios falaces, su adhesión é importantes servicios á la causa revolucionaria.

En noviembre de 1886, Carlos Ezeta fue en comisión á Santa Ana, siendo Comandante de aquel departamento el General Joaquín Pérez. Ezeta denunció al

gobierno una *gran* conspiración, cuyo centro de operaciones radicaba en dicha ciudad, y cuyas ramificaciones se extendían á toda la república.

El jefe delator revistió de verosimilitud los hechos de su denuncia, y el gobierno declaró en estado de sitio el departamento indicado.

No deseaba otra cosa Carlos Ezeta.

Y no bien esa medida fue dictada, comenzó él á hacer de las suyas. Cual otro *General Boun-Boun* de la "Gran Duquesa," se ciñó su armas, pidió su caballo y.... urdió un proceso *ad hoc*, en que comprometió á cuantos le dió la gana, recargándolo todo con los colores más sombríos.

Los habitantes de Santa Ana, y en particular las víctimas de aquella tragi-comedia, han de guardar imperecederos recuerdos de esos primeros ensayos de la tiranía ezetista. (*)

Después, se supo de modo cierto que todo había sido una farsa, y que lo único real y verdadero había sido el deseo de Carlos Ezeta de sustituir al General Pérez en la Comandancia de Santa Ana.

A principios de septiembre de 1887, el joven Francisco Barahona, á la cabeza de unos cuantos hombres, tomó por sorpresa la guarnición del puerto de La-Unión, como acto inicial de un plan revolucionario que, ó fue falso como otras tantas cosas que se aseguraban, ó fracasó por completo, pues no fue secundado en ningún otro punto de la república. Los asaltadores de La-Unión

(*) Referíanse en aquellos días actos de inaudita crueldad llevados á cabo en Santa Ana. Llamado y reconvenido Ezeta por el Presidente, disculpóse diciendo que habían sido ordenados por el Mayor de Plaza.

fueron en seguida combatidos y desalojados por fuerzas hondureñas, (*) y aquella guarnición volvió al poder del gobierno.

Con tales síntomas de trastorno, unos reales y otros ficticios, manifestados los unos y los otros ocultos, y aumentados todos por la exaltada imaginación de partidos en lucha, terminó aquella época de intranquilidad y desconfianzas; y los frutos del trabajo, que sólo á la sombra de la paz florecen y se desarrollan, volvieron á extender la abundancia y el bienestar en todas las capas sociales.

La inauguración de la presidencia constitucional del General Menéndez, efectuada el 1º de marzo de 1887,

(*) La impericia ó ineptitud de los jefes salvadoreños que entonces operaban en Oriente, nos hizo pasar por la vergüenza de que fuerzas extrañas llegaran á batir á aquellos pocos revoltosos, contando la nación con ejército y elementos sobrados para hacer frente á un enemigo infinitamente superior.

Algunos creen que el ataque á La-Unión se hizo en connivencia con el General Bográn, Presidente en aquella fecha de la República de Honduras. El doctor Policarpo Bonilla, jefe del partido liberal hondureño, se expresa así, acerca de dicho suceso:

“En 1887 el General José María Barahona (a) atacó y tomó el puerto de La-Unión, con la connivencia de Bográn, y con entera confianza mandó Barahona los heridos á Amapala, donde fueron bien recibidos. Pero faltaron las combinaciones que había en el interior de El Salvador, y el movimiento tenía que ser ahogado. Entonces Bográn ordenó, contra todas las reglas del Derecho Internacional, al Comandante de Amapala, que atacase á Barahona en La-Unión. Lo hizo así, triunfó y murió en el combate el hijo de Barahona.” (b) (Folleto publicado en Guatemala en septiembre de 1892.)

(a) El General no llegó al puerto sino dos días después del asalto.

(b) Francisco Barahona murió, no en el combate, sino á consecuencia de las heridas que en él recibió.

quitó á los descontentos el único pretexto que podían alegar en sus planes proditorios, y el país se encontró con tal motivo, ante la hermosa perspectiva de una era de legalidad, de paz, honradez y concordia, á cuya benéfica influencia se restablecería de sus pasados sufrimientos.

El gobierno del General Menéndez, fuerte hasta entonces por la opinión y el apoyo de las armas, fue desde aquel día, fuerte también por el derecho: la idea se identificó con la fuerza, la autoridad con el poder; y unidas ambas energías,—la física y la moral—hicieron de aquel, un gobierno inconmovible.

*

Los resultados de esta evolución no se hicieron esperar. Los emigrados mismos, convencidos de su impotencia, desistieron de sus propósitos de reacción, y volvieron algunos de ellos al territorio salvadoreño, entregándose los demás á otro género de ocupaciones.

Los ánimos se tranquilizaron.

Y el gobierno, que desde un principio había tenido fija la atención en los conatos revolucionarios, y distraído la mejor parte de sus recursos en el sostenimiento de un considerable pie de ejército, ya en la vía legal, y confiado en la justicia de sus procedimientos, pudo entregarse de lleno á su obra de regeneración y progreso.

Nada volvió á distraerle de su patriótica labor: ni los ataques de una oposición sistemática, ni las intenciones á mano armada como la toma de La-Unión, nada fue bastante para que el General Menéndez y sus bue-

nos colaboradores, apartasen su pensamiento de tan elevados objetivos.

Así transcurrieron tres años de bonanza para El Salvador, y de positivo auge para las instituciones republicanas.

El pueblo pudo comprender, durante ese lapso de tiempo, lo que es un gobierno verdaderamente regularizado y liberal, y por los resultados prácticos, apreciar cuán distintos son los efectos de un régimen democrático, comparados con los de la odiosa tiranía.

Pero los ambiciosos, los especuladores, y en general los hombres de la vieja escuela, no estaban satisfechos; y, aunque en silencio, azuzaban á quien, desde los primeros días de la revolución, habían juzgado como un propicio instrumento para la realización de sus proyectos de predominio.

El General José María Rivas prestó oídos á las sugerencias de esos hombres. Ya en otras ocasiones se habían dirigido á él, sin más éxito que el de que, probando lealtad, comunicara al General Menéndez los planes y hasta la correspondencia de sus instigadores. Esta vez, el silencio del General Rivas indicó en él un cambio de actitud: las insinuaciones de la intriga le habían hecho olvidar sus deberes de soldado.

Los trabajos unionistas eran el motivo ostensible con que se quiso explotar la credulidad y el localismo del General Rivas y los suyos. El "Pacto de Unión" de 15 de octubre de 1889, fue presentado por aquellos como una amenaza para la autonomía nacional, dándosele con tal fin, las más absurdas interpretaciones.

En esos días, el General Menéndez recibió una carta particular del General Rivas, colmándole de los más desatentados epítetos, y el General Menéndez tuvo que

devorar en silencio su indignación personal, en obsequio de la paz y la tranquilidad nacionales.

Tal era la situación, cuando ocurrió el incendio del Palacio Nacional, en la aciaga noche del 19 de noviembre.

Este desgraciado suceso, obra de la casualidad, ó cuando más del descuido de empleados secundarios, se tomó en el público como el resultado de un complot criminal, y aun hubo quienes le dieran significación política, y trataran de deducir por él responsabilidades ante la opinión en contra de ciertos altos funcionarios, á quienes les convenía desprestigiar.

En todo caso, este siniestro dió pábulo á la inventiva del vulgo para idear todo género de versiones, entre las cuales no escasearon las que se hacían en contra del General Menéndez y su gobierno.

En el ánimo del General Rivas y los suyos, estas últimas versiones tuvieron eco, lo que no es de extrañarse dada la cándida credulidad de la ignorancia.

¿No hicieron creer los separatistas á los ignorantes de Centro-América en 1837, que Morazán y las demás autoridades federales habían envenenado las aguas?...

Pero aún no era llegada la hora de que estallara el mal disimulado encono del General Rivas: otro suceso, de injusticia más manifiesta, debía ser la causa determinante de la rebelión que, desde mucho tiempo atrás, premeditaba en silencio.

En diciembre tenían que efectuarse las elecciones de autoridades locales en la ciudad de Cojutepeque. Durante dos ó tres años, esas elecciones habían sido de pura fórmula, la manifestación de la más grosera de las imposiciones, de la imposición de las armas, que estaban en poder del General Rivas.

Esta vez, el vecindario se propuso no dejarse imponer más, y haciendo uso de sus derechos, se enfrentó al omnímodo Comandante en el campo eleccionario.

En buena lid, el vecindario obtuvo el triunfo de sus candidatos, en contraposición de los candidatos oficiales.

Esto exacerbó al General Rivas; y sin más trámite que la acción gubernativa, ni más apoyo que su propia voluntad, declaró por sí y ante sí nulas las elecciones practicadas.

El gobierno le previno, por el órgano respectivo, abstenerse de dictar resolución; prevención á que el General Rivas contestó con inusitada insolencia.

La medida estaba colmada: el gobierno no podía continuar tolerando tales muestras de insubordinación; y en consecuencia, el 23 ó 24 de diciembre, expidió dos acuerdos retirando al General Rivas de los empleos de Comandante y Gobernador del departamento de Cuscatlán.

De aquí la rebelión de aquel jefe.

*

Que el gobierno procedió con justicia, y hasta con leñidad, en tal incidente, está fuera de discusión; pero que la forma en que la destitución se llevó á cabo, fue torpe y la más á propósito para que tuviera las peores consecuencias, es también otro hecho que no admite duda.

El General Rivas se encontraba relativamente fuerte: tenía sus huestes organizadas, armadas y listas para entrar en lucha de un momento á otro.

Esto se sabía por todos los ámbitos de la república:

tres cañonazos, se decía, son la señal convenida para la reunión al centro, en són de combate.

Tal situación exigía cautela y previsión de parte del gobierno. Por el contrario, parece que hubiera habido empeño en éste en proceder de distinta manera.

Al día siguiente de la destitución, á las ocho de la mañana, el Ministro de la Guerra telegrafaba al General Rivas comunicándole el acuerdo dictado, y ordenándole que entregara la comandancia al sustituto nombrado, General Aquilino Calonge, quien á esa hora iba ya en camino para Cojutepeque.

El General Rivas, como era de esperarse, contestó negativamente; é incontinenti, mandó á disparar los tres cañonazos consabidos.

Pocas horas después, el General Calonge llegaba á Cojutepeque en calidad de prisionero y rodeado de las enfurecidas turbas.

Hasta entonces, no comprendió el gobierno que tenía que apelar á la fuerza para someter al jefe rebelde; hasta entonces, no se había dado cuenta de que su conducta impolítica, sería la causa de innumerables víctimas y del derramamiento inútil de sangre salvadoreña.

Recuerdo un incidente personal.

Indignado yo por tan inepto proceder, externé mis opiniones á este respecto, inculpando por él al entonces Ministro de la Guerra, doctor Santiago Méndez. Este, á mi juicio, era el responsable de las desgracias que iban á sobrevenir; sobre él debía caer la pública execración por las vidas que se sacrificarían y los males que tenían que derivarse de la lucha.

Mis palabras llegaron al conocimiento del atolondrado Ministro; quien, lleno de ira, recurrió al General Menéndez haciendo contra mí formal acusación.

El estado de sitio se había decretado, y un Fiscal específico seguía un proceso militar contra el General Rivas y sus cómplices. El General Menéndez, comprendiendo acaso la puerilidad de su Ministro, le contestó que si yo tenía alguna culpabilidad, que el Fiscal *me incluyera en el procedimiento*.

El doctor Méndez tomó á lo serio tal respuesta, y lo ordenó así al Fiscal.

Motivos que no es del caso referir, impidieron que esa orden fuera cumplida.

*

La capital y los departamentos de la república, fueron sorprendidos el día 25 de diciembre con la noticia de la rebelión del General Rivas; y todas las clases de la sociedad, sin distinción de partidos, tanto de los departamentos como de la capital, ofrecieron sus servicios y sus recursos al General Menéndez.

La cuestión quedó perfectamente planteada. El movimiento de Rivas fue juzgado, no como un acto político, manifestación de una idea, de un principio, sino como un hecho aislado, más ó menos criminal. Hasta los mismos descontentos reprobaron aquella injustificable rebelión.

Las hazañas de los insurrectos, vinieron á acentuar más y más esa reprobación general.

Se supo que las huestes indígenas llegaban á las poblaciones indefensas y cometían todo género de depredaciones, comenzando por poner en libertad á los reos de las cárceles públicas, é incendiar los archivos. En una de esas poblaciones fueron *fusilados en efígie* los

miembros de la Dieta Centro-Americana que acababa de disolverse

Por tales actos, el público salvadoreño comprendió que lo que se iniciaba era una nueva guerra de castas, de que tan funestos recuerdos tienen algunas poblaciones de El Salvador.

Las sombras de Anastasio Aquino y Petronilo Castro, parecían levantarse de sus tumbas, y encarnarse en el ánimo de las turbas insurrectas.

Y la gente regularizada rodeó con más decisión al General Menéndez: la civilización y la barbarie, quedaron frente á frente.

El triunfo no podía ser dudoso.

Centenares de voluntarios se alistaron en las filas del gobierno, y en menos de dos días, se habían reunido en la capital y preparado para marchar sobre Cojutepeque, de tres á cuatro mil soldados.

El General Carlos Ezeta, Comandante del departamento de Santa Ana é Inspector del Ejército, fue llamado por el General Menéndez, como su hombre de confianza, para ponerse al frente de aquellas fuerzas, en calidad de Jefe de operaciones. Los Generales Melesio Marcial, Horacio Villavicencio y algunos otros jefes de reconocido valor, marcharon también á los campamentos.

Jamás las armas de la nación fueron empuñadas por causa más legítima; jamás se vió más entusiasmo entre los buenos hijos de la patria, defensores de la ley y la libertad: los pechos latían con ardor, y los brazos de los valientes, mostrábanse impacientes por caer como un rayo sobre la cabeza de los culpables.

Ocho días de campaña, en que el General Menéndez, desde su aposento de la *Casa Blanca* de San Salvador,

dirigía las operaciones militares, bastaron para poner en completa derrota á los rebeldes. Durante esos ocho días, ninguna acción de armas de gran importancia tuvo lugar, salvo los esfuerzos hechos para desalojar á los indios de sus posiciones del *Mango* y otras colinas, en que se distinguieron los Generales Marcial y Villavicencio, y los Coroneles Próspero Aguilar, Fernando Mixco y Federico Batres: lo demás, no vale la pena de ser recordado.

El General Rivas, después de estos pequeños encuentros, se puso en fuga y ganó la frontera hondureña, acompañado de algunos de sus parientes y partidarios más adictos.

Sofocada la rebelión de Cojutepeque, las fuerzas del gobierno volvieron á la capital con los honores del triunfo. Los jefes expedicionarios recibieron en tal ocasión los laureles del vencedor, fácilmente alcanzados en una especie de *paseo militar*, en que, según le oí decir á alguno de ellos, habían sido más las incomodidades que los peligros.

Entre estos jefes, sin embargo, había uno que daba gran importancia á esos honores y laureles: ése era Carlos Ezeta, cuya ambición y apetitos, recibieron con ellos eficaz y poderoso estímulo.

Pasada la rebelión de diciembre, dictáronse medidas para la completa pacificación de los indios, y el orden constitucional fue restablecido.

Entre esas medidas, había algunas extremas, á cuya aplicación imprimieron mayor rigor las circunstancias y los repetidos bochinches de los mismos indios.

Triste es, sin duda, que el gobierno haya tenido que apelar á tales medidas. El General Menéndez era el primero en lamentarlas; pero la ley y el deber, en

ciertos casos, tienen también su inevitable tiranía.

¿Qué hace un gobierno constitucional que se ve inquietado, atacado, por unos cuantos malhechores, cuyos actos no reconocen por móvil el patriotismo, ni cuentan con el apoyo de la opinión?

La conveniencia pública exigía del gobierno el restablecimiento y conservación del orden y la tranquilidad: las leyes todas le autorizaban para dictar aquellas medidas y hacerlas cumplir con toda severidad. Esto último fue lo que hizo, en busca de lo primero.

Si hubo exceso de rigor, tal vez fuera culpa de quienes aplicaron las disposiciones del gobierno; pero, en todo caso, éste estaba en razón y en justicia al expedirlas.

Salus populi suprema lex est.



VII

La Asamblea de 1890—Nuevas intemperancias—
Designados—Junta de amigos.



La situación poco tranquila, y por lo mismo, poco halagadora del departamento de Cuscatlán, en nada ó casi nada afectaba la situación general de la república.

Pasados los hechos de armas que pusieron en fuga al General Rivas, nadie se volvió á acordar de él; nadie como no fueran sus antiguos secuaces y los cándidos moradores de aquellas comarcas, que alimentaban la vana esperanza del próximo regreso de su jefe, para ocupar el primer puesto de la nación.

En cuanto á los hombres que en secreto le impulsaran, se me figura que el caudillo de Cojutepeque no volvió á recibir de ellos, sino decepciones; y quién sabe, si al verse en tierra extraña y sentir á su alrededor el frío de la indiferencia que en nuestros países sigue al caído, aquel hombre, ya en la calma de la reflexión, sintiera, entre uno y otro desengaño, el escozor de un tardío arrepentimiento! ...

La ilusión de que el General Rivas volvería á ocu-

par la presidencia de la república, tenía á los indios cuscatlecos en inquietud, y opuestos á la ley y á las medidas y acción del gobierno.

No obstante esto, el segundo domingo de enero de 1890, verificáronse las elecciones de Diputados á la Asamblea Nacional en todas las secciones administrativas del territorio salvadoreño, excepto en el distrito de Cojutepeque, por encontrarse en estado de inseguridad y alarma.

El 15 de febrero, conforme lo establece la Constitución, se instaló la Asamblea, iniciando desde el día siguiente sus tareas ordinarias.

Esta Asamblea tuvo su origen en la intriga: su mayoría al menos.

El Ministro doctor Méndez había desplegado su actividad y, debido á su influencia, logrado llevar á las sillas del Poder Legislativo, á muchos de sus amigos personales y políticos, con fines que fácilmente se traslucieron.

Desde sus primeros actos, la Asamblea dejó ver lo que sería, y el público adivinó las tendencias que dominarían en el espíritu de dicho Cuerpo.

El doctor Francisco Vaquero, amigo y ex-colega del doctor Méndez en las tareas ministeriales, fue electo Presidente de la Asamblea, llenándose los demás puestos de la *mesa* con otras personas no menos adictas al entonces poderoso Ministro.

Todos estos se tomaron como síntomas alarmantes en el público; y el rumor de que el doctor Méndez era el ciudadano á quien favorecerían las simpatías del Gobernante en las elecciones presidenciales que se efectuarían en enero de 1891, corrió entre los círculos polí-

ticos. El mismo doctor Méndez, dada la actitud que asumió, parece haber participado de esa creencia.

Y la lucha se empeñó abiertamente.

El señor Larreinaga, que ocupaba el Ministerio de Gobernación, fue la primera víctima de esa lucha.

Liberal de la buena escuela, el señor Larreinaga es una de las personalidades más honorables con que cuenta la república. Como el ilustre argentino Domingo F. Sarmiento, él santificó los primeros años de su juventud con el magisterio, llegando por su perseverancia é inteligencia, á grangearse la pública estimación en tan honrosas labores.

Las evoluciones de la política y su acendrado patriotismo, le hicieron entrar al servicio de la nación en varios empleos de importancia, hasta llegar al de Ministro de Hacienda y Guerra, que ocupó durante la administración del General Santiago González.

El señor Larreinaga, al hacerse cargo de este alto puesto, se encontraba perfectamente bien en sus negocios particulares: al separarse de él, á principios de 1876, estaba quebrado.

Desde esta fecha, á abril ó mayo de 1888, en que fue nombrado Ministro del General Menéndez, el señor Larreinaga permaneció encerrado en su finca de Santa Tecla, logrando, á fuerza de trabajo, cubrir sus compromisos y rehacer y aumentar considerablemente su fortuna, perdida por su completa consagración al servicio de la patria.

A la fecha en que la lucha se inició, marzo de 1889, la figura del señor Larreinaga se destacaba en la escena política como la del hombre llamado á suceder en el poder al General Menéndez.

La opinión empezó á manifestarse en tal sentido, y

hasta el General Menéndez parecía simpatizar con tales manifestaciones.

De manera, pues, que el señor Larreinaga era un positivo estorbo para los aspirantes á la presidencia.

Los doctores Méndez y Delgado, colegas del señor Larreinaga en el Gabinete, lo comprendieron así, sin duda, y se empeñaron en hacerle cruda guerra.

En tan ingrata tarea, esos señores llegaron hasta buscar aliados entre los mismos miembros de la familia del General Menéndez.

En el concepto de éste, por otra parte, procuraron desprestigiar al señor Larreinaga, atribuyéndole propósitos y compromisos políticos que no tenía. Dieron al General Menéndez que tras el señor Larreinaga estaban los ricos, los agiotistas, los traficantes con la Hacienda Pública.

Y esta calumnia no dejó de influir en el ánimo del Gobernante.

El doctor Méndez fue mucho más allá en sus intemperancias. Habiendo ocurrido no sé qué diferencia de pareceres entre él y el señor Larreinaga, en un asunto de Gabinete, existía entre ellos cierto desentono. Reavivada la cuestión durante una comida, el doctor Méndez dirigió á su colega palabras ofensivas.

El señor Larreinaga no esperó más.

En seguida formuló su dimisión irrevocable de la Cartera que desempeñaba, acompañándola de una carta particular al General Menéndez en que, en sustancia, le decía que su posición y su dignidad no le permitían continuar en el Ministerio con aquellos compañeros.

Yo fuí encargado por el señor Larreinaga para poner en manos del Jefe del Ejecutivo ambos documen-

tos. Para éste, la determinación del señor Larreinaga fue una sorpresa.

El dimitente, sin embargo, se retiró desde el mismo día que puso su renuncia, y no volvió más al despacho.

Ocho ó diez días después de presentada, fue admitida esa renuncia.

Y los doctores Méndez y Delgado se creyeron de triunfo.

*

Los asuntos que se ventilaban en el seno de la Asamblea, traían, además, cargada la atmósfera política.

Se mandaron practicar las elecciones en Cojutepeque, aun fuera del tiempo señalado por la Ley electoral, y los Diputados por el departamento de Cuscatlán pudieron por fin tomar asiento en aquel Cuerpo.

El "Pacto de Unión" se puso sobre el tapete: hubo largas y acaloradas discusiones y, como resultado de los debates, fue aprobada esa Convención por la casi totalidad de los votos de la Asamblea. *Tres* fueron los Diputados que votaron por la no aprobación.

El espíritu separatista, con tal motivo, quedó en vergonzosa derrota.

La elección de Designados fue otro de los asuntos que preocuparon la atención del público y de la Asamblea. La falta de Vice-Presidente legalmente reconocido, daba al Primer Designado el carácter de tal, y esto explica por qué se atribuía á esa elección tan vital importancia.

El elemento *mendista*, que formaba la mayoría de la Asamblea, se puso en actividad: un día de tantos, el

Presidente del Congreso manifestó que se procedería á la elección de Designados, é incontinenti recibióse la votación.

El resultado, como era de esperarse, fue el siguiente:

<i>Primer Designado,</i>	doctor Santiago Méndez.
<i>Segundo id.,</i>	„ Francisco Vaquero.
<i>Tercer id.,</i>	„ Manuel Delgado.

Esta elección despertó en el público mayores alarmas.

El General Menéndez, á quien ya se le había hecho saber que era muy valida la especie de que su candidato sería el doctor Méndez, con el deseo de quitar á ese rumor todo viso de verosimilitud, dijo á éste que renunciara la designatura. Así lo hizo, en efecto, el doctor Méndez, logrando que el doctor Delgado hiciera otro tanto.

Los amigos del doctor Méndez se llenaron de despecho en contra del General Menéndez y, cegados por ese sentimiento, quisieron tomar el desquite al repetir la elección. — “*No quiere al amigo, pues va el enemigo*” — se decía entonces que habían exclamado y, uniendo el hecho al dicho, dieron sus sufragios á los doctores Rafael A. Ayala y Carlos Bonilla, para Primero y Tercer Designado, respectivamente.

El doctor Ayala era un ilustrado jurisconsulto, hijo de don Luis Ayala, uno de los hombres más simpáticos que han enaltecido el liberalismo salvadoreño. El doctor Ayala fue educado en la noble escuela de tan distinguido repúblico, y no obstante la inferioridad de su carácter personal con relación al de su padre, algu-

nas cualidades poseía que hacían recordar á aquel conjunto de virtudes patrióticas.

Durante la administración del General González, dio á conocer esas cualidades, siendo Diputado en uno de los Congresos de aquel período gubernativo. La independencia y elevación de su conducta, fueron una promesa.

Bajo el despotismo del doctor Zaldívar, el doctor Ayala permaneció en la oposición al principio, aceptando después el nombramiento de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. En 1883, él fue uno de los signatarios de la sentencia declarando buena presa el *Ounalaska* y demás elementos con que contaba la revolución en aquel año.

Al llegar el General Menéndez á San Salvador, el 22 de junio de 1885, el doctor Ayala era Ministro General del Encargado de la Presidencia de la República don José Rosales que, por depósito del General Figueroa, ejerció el mando durante tres días.

En octubre de 1885, el doctor Ayala fue nombrado Ministro de Gobernación por el General Menéndez, representando en el Gabinete las aspiraciones y tendencias del bando *chachacastero*. Corta fue su permanencia en este puesto, y de su paso por él, no queda acaso más recuerdo que la ley de matrimonio civil que actualmente rige en El Salvador.

Desde su retiro del Gabinete del General Menéndez, el doctor Ayala fue, si no opositor franco del gobierno, desafecto, al menos, á su política, y quizá el hombre más honorable con que podía contar la oposición.

En cuanto al doctor Bonilla, sabido es que él fue el más exaltado, á la vez que el más respetable, de los opositores que en la prensa tuvo aquel gobierno.

De modo, pues, que la designación hecha por la Asamblea, llevaba imbibida la intención de provocar conflictos, ó de poner á prueba, cuando menos, la tolerancia y amor á la ley del General Menéndez.

Y el General Menéndez resistió á esa prueba: en seguida firmó y mandó dar publicidad al decreto en que se declaraba la elección de los señores Ayala y Bonilla.

La Asamblea cerró sus sesiones dejando, con ese decreto, un germen de discordia, cuyas fatales consecuencias se palparían pocos días después, y de las cuales se originaron, en parte, las desgracias que abruman al desgraciado pueblo salvadoreño.



A favor de ese germen de discordia, las ambiciones hicieron explosión.

La oposición proclamó al doctor Ayala como su candidato: los círculos amigos del gobierno, se fraccionaron cada vez más, indicando diversos nombres, como los de otros tantos futuros candidatos.

Aquello presagiaba convertirse en un *maremagnum*: cada pasión política, cada círculo, cada orden de intereses, tenía su manifestación, y aspiraba á obtener el triunfo en la próxima contienda eleccionaria.

Nada hubiera tenido esto de inconveniente, si cuantos en ella se empeñaban, se hubieran concretado á valerse tan sólo de sus propias fuerzas. La libertad tiene siempre sus turbulencias y apasionamientos; pero mientras las aspiraciones se encaminan por la buena senda y en la órbita de la ley y la decencia, nada hay de peligroso.

Lo malo que en tal ocasión hubo, fue que todos los elementos, hasta los de oposición, buscaban en el Gobernante el apoyo más seguro en favor de sus respectivos candidatos.

Triste condición la nuestra!

La educación civil, la entereza de carácter y la rectitud é independencia de juicios y procedimientos, son aún plantas exóticas en estos países: los ciudadanos no saben enfrentarse al poder para compeler á sus mandatarios al cumplimiento de su deber, sino que, por el contrario, son dóciles instrumentos de que éstos se valen para elevar á la práctica hasta sus más aviesos propósitos.

Si hay pueblos mendigos, los pueblos centro-americanos merecen, sin duda, figurar en esa categoría; pues con frecuencia se les ve, y casi siempre de rodillas, mendigar su libertad á las plantas de sus autócratas.

El General Menéndez estaba muy lejos de ser uno de éstos; y sin embargo, se le pedía opinión y apoyo para la lucha legal y libre que se preparaba.

En julio de 1891 ocurrió lo siguiente.

Encontrábase el Presidente de la República en visita oficial en la ciudad de Chalatenango: las demostraciones de entusiasmo en su favor, rayaban en el delirio.

La Municipalidad le obsequió un día con suntuoso banquete: reunióse en él lo más distinguido de la sociedad chalateca.

Pasados los brindis de estilo, don Jesús Alvergue, acaso cumpliendo alguna secreta comisión, habló del problema eleccionario, é insinuó la idea de que si el General Menéndez tenía en realidad el propósito de dejar el mando, que siquiera les indicara el nombre de la persona que debía ser su sucesor.

Nada más abyecto, ni más absurdo que tal pretensión.

El General Menéndez contestó al señor Alvergue con patriótica elocuencia, patentizando con sus palabras que él conocía y practicaba mejor el republicanismo, que la gran mayoría de sus conciudadanos.

“No soy yo, sino el pueblo, el que debe indicar ese nombre, y los salvadoreños, como hombres verdaderamente libres, han de dar y no pedir opinión al Mandatario.”

Tal fue, en resumen, el sentido de las palabras del General Menéndez, y cuantos tuvieron ocasión de escucharlas, las tomaron como la expresión más pura y sincera de las arraigadas convicciones del ciudadano, y de los propósitos honrados del Gobernante.

Los doctores Delgado y Méndez se encontraban presentes en aquel festín; y sin embargo, diez meses después, en abril de 1890, olvidando tal vez aquella lección de civismo, se empeñaban en averiguar cuál sería el candidato del General Menéndez, procurando cada uno por su parte, como candidatos probables, inclinar la balanza á su favor.

Pero esos trabajos eran infructuosos: el General Menéndez guardaba la más absoluta reserva sobre el particular.

Aguijoneados por la curiosidad, los señores Méndez y Delgado convinieron en provocar la reunión de una *Junta de amigos del Presidente*, seguros de que por tal medio conseguirían su objeto.

Entonces se dijo, que esos señores se habían acordado en una especie de secreta alianza, y que cualquiera de ellos que resultara designado por la Junta,

sería apoyado por el otro, y que de ese modo el triunfo estaba asegurado para ambos.

Como quiera que haya sido, es lo cierto que ellos fueron quienes con más insistencia propusieron la idea de la Junta de amigos. Esa idea fue rechazada varias veces por el Gobernante; mas la maña de la intriga logró, por fin, vencer en él toda resistencia.

La reunión de la Junta fue convenida para el 1º de mayo, y en la designación de las personas que debían componerla, los doctores Delgado y Méndez mostraron gran interés. El General Menéndez, á su vez, cuidó de incluir en la lista á personas de su confianza, ya convencido quizá de que aquella Junta era una red política que le tendían dos de sus Ministros.

Tres ó cuatro días antes de la reunión de la Junta, el General Menéndez quiso saber la opinión de su Gabinete acerca del asunto que en ella se ventilaría y, al efecto, citó á sus Ministros para una reunión privada en la Casa Presidencial. Formaban el Gabinete entonces los señores:

Doctor Julio Interiano, Instrucción Pública.

„ Manuel Delgado, Relaciones Exteriores.

„ Santiago Méndez, Hacienda y Guerra.

„ Gregorio Meléndez, Gobernación.

Reunidos los Ministros, el General Menéndez les manifestó su deseo. Todos guardaron profundo silencio. Manifestado de nuevo ese deseo, solo el doctor Interiano externó su opinión, diciendo que su candidato era el doctor José Rosa Pacas. Los demás Ministros no externaron la suya.

El Gabinete se disolvió, sin que el General Menéndez lograra el objeto que había tenido al reunirlos.

Así las cosas, llegó el 1º de mayo, y á las ocho de la mañana de ese día, las personas invitadas por el señor Presidente, ocurrían á la cita.

Siento no recordar íntegra la nómina de esas personas; pero sí tengo presente que figuraban entre ellas los señores:

Tulio Castellanos.—Reyes Arrieta.—Doctor José María Paredes.—Calixto Velado.—Doctor Salvador Triqueros.—Lorenzo Campos.—Doctor Camilo Escobar.—Ingeniero Carlos Castro.—Doctor Santiago Contreiras.—Doctor Nicolás Aguilar.—Doctor Francisco Mendoza.—Santiago Díaz.—Doctor José León González.—Leandro Aguilar.—Nicolás Vaquero.—Manuel Funes.—Francisco Menéndez Silva.—Santiago Ulloa.

También yo fuí excitado por el General Menéndez, para que en unión del doctor Alberto Mena, representáramos el departamento de La-Paz.

Hé aquí la relación que se publicó en el *Diario Oficial* el día 3 de mayo:

“Junta de amigos.

Preocupados los buenos salvadoreños por la feliz solución del trascendental problema que tienen que resolver próximamente, y deseando de corazón que el señor General Menéndez tenga un digno sucesor en el poder para la continuación del régimen establecido, repetidas veces han instado al Jefe del Ejecutivo para que, consultando el parecer de personas de diversos puntos de la república, oiga la opinión imparcial y sincera de quienes, sin ambiciones ni compromisos po-

líticos, pueden decir la verdad sobre el particular, y juzgar con espíritu sereno en tan grave asunto.

Algún escrúpulo, nacido del temor de que se crea que él quiere como otros Gobernantes engañar y burlarse de la opinión pública, había retraído al señor Presidente, de la aceptación de aquel pensamiento; pero instado nueva y recientemente para llevarlo á cabo, por individuos de opuestos círculos y colores políticos, se resolvió por fin á invitar á sus amigos, designando dos por cada departamento, para que, conferenciando *privadamente*, le dieran su parecer franco y leal acerca del hombre en quien, á su juicio, concurren las cualidades requeridas para futuro Presidente de El Salvador.

La excitación del señor General Menéndez, como era de esperarse, fue debidamente atendida, y de los catorce departamentos de la república vinieron á esta capital personas honorables y notoriamente patriotas para corresponder á una justa exigencia de la amistad.

Se procuró que la designación recayera en personas particulares, y si algunos empleados públicos hubo entre ellos, son éstos de categoría secundaria, ó sin ninguna influencia ó relación con la política.

El jueves 1.º de los corrientes, á las ocho y media de la mañana, el señor Presidente Menéndez instaló en uno de los salones altos de la Casa Presidencial, y en número de 23, á los concurrentes, manifestándoles con la franqueza que le es característica, el objeto de la reunión, y encareciendo á cuantos allí se encontraban, la gravedad de tal asunto. Advirtió que ahora no se trata de imposiciones ni farsas de ninguna especie, y que esperaba que después de discutir con entera libertad, se le diera una opinión honrada y en consonancia con la felicidad de la república.

Instalada la Junta, el señor Presidente se retiró, y después de resolverse que cuanto allí se hiciera fuese de carácter amigable y privado, se entró á deliberar sobre el asunto, acordándose por unanimidad que, siendo el General Menéndez, por razones que allí se expusieron largamente y que con facilidad se comprenden, quien en mejor aptitud se encuentra para conocer á los hombres públicos, se le exigiese una nómina de personas que, á su juicio, pudieran ocupar la presidencia con beneficio público.

El General Menéndez correspondió á esta exigencia de la Junta, enviándole una lista de cuatro personas, y advirtiéndole que esa lista la podía él aumentar, si así se juzgaba conveniente.

Las cuatro personas fueron de la aceptación general; mas, teniendo la Junta que precisar su resolución, se dispuso aplazar ésta para el día siguiente. A esta segunda reunión concurrieron 21 miembros, habiéndose excusado algunos que estuvieron en la anterior, por motivos atendibles.

Tomada la votación, resultó una de las personas incluidas en la lista, favorecida con 14 votos; obteniendo los tres restantes, uno, dos, y uno cada uno de los otros dos.

Tres votos fueron salvados por razones que allí se expusieron.

En vista de este resultado, el General Menéndez fue excitado por la Junta para concurrir al salón donde ésta se encontraba instalada, y puesto aquel en su conocimiento, el Primer Magistrado de la República dió las gracias á cuantos se encontraban allí en cumplimiento de un deseo suyo, lo mismo que por la opinión emitida, que aunque enteramente privada y amistosa,

constituye un dato para la ardua cuestión que ha de resolverse dentro de pocos meses.

Hemos hecho este relato, acaso impropio de la índole oficial de este "Diario," por tratarse de un asunto de que el público se ocupa desde hace algunos días, dándole las más absurdas versiones; y anticipándonos también á la prensa de oposición que tal vez se lance á hacer las suyas.

No se trata de candidatos oficiales: la designación hecha, no se debe ver más que como un síntoma de la opinión, manifestada sin presión ni halagos de ningún género."

Las cuatro personas que figuraron en la lista enviada por el General Menéndez, fueron los doctores Interiano, Delgado, Méndez y General Carlos Ezeta, y las que él hubiera agregado, caso de que así se lo hubiese exigido la Junta, los señores doctor Joaquín E. Medina, don Carlos Meléndez, doctor Baltasar Estupinián, don José Larreinaga y hasta los mismos doctores Ayala y Bonilla.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Doctor Interiano, 14 votos.

„ Delgado, 1 „

„ Méndez, 1 „

General Ezeta, 2 „

Este resultado vino á burlar las esperanzas de los que habían provocado la reunión de la Junta; quienes, sin poder ocultar su despecho, dimitieron sus respectivas Carteras.

En las dos sesiones de la Junta, entraron en lucha los más encontrados intereses: los partidarios de cada

una de las personas de la lista pasada por el General Menéndez, pusieron en juego todos sus elementos, en busca de la apetecida designación. Y el nombre del doctor Interiano fue el favorecido, acaso por ser él, precisamente, quien ninguna intriga empleó para resultar triunfante

El doctor Interiano es un joven liberal, médico ilustrado, y cuya conducta en el Ministerio de Instrucción Pública, le dió á conocer como un patriota desinteresado y caballero honorable, apto para coadyuvar en cualquier puesto, con su honradez, probidad é inteligencia, á la felicidad de la república.

Si no presentaba en su abono grandes merecimientos políticos, ninguna mancha, en cambio, oscurecía su nombre, ofreciendo, además, la positiva ventaja de no pertenecer á ningún círculo personalista y absorbente.

El General Menéndez simpatizaba con su candidatura por esta última circunstancia, y con ello daba una prueba más de su constante anhelo por el porvenir y el bienestar de su patria.

Los doctores Méndez y Delgado, no pudieron soportar la manifestación de esa simpatía, y hasta Carlos Ezeta, que ya no ocultaba su desmedida ambición, sintió en el fondo ennegrecido de su alma, el hervor de la ira impotente, y la sed de una infame venganza.

Al doctor Méndez se le admitió la renuncia interpuesta: al doctor Delgado se le excitó para que continuara en su puesto, y volvió al Ministerio. Ezeta, desde la comandancia de Santa Ana, dirigió á ambos una mirada de simpatía, considerándoles, sin duda, como aliados naturales, á quienes le unía el fuerte vínculo de combatir á un enemigo común.

/ La esperanza, aún no abandonaba por completo el espíritu de aquellos *candidatos frustrados*.

*

Mucho se atacó entonces, y mucho más se ha atacado después al General Menéndez, por la reunión de la *Junta de amigos* ó *Junta de notables*, como con tanto empeño se le ha designado.

Yo estoy muy lejos de defender paso tan desacertado: en principio, he estado, estoy y estaré siempre con los que juzgan aquel acto, indebido é impolítico.

Las *Juntas de notables* son un achaque de la vieja rutina de estos países, á que si algunas veces se recurre con sanos propósitos, casi siempre es con el deseo de revestir de falso ropaje, las pretensiones ó aviesos designios de los gobernantes.

La historia recuerda en las varias secciones centro-americanas, que de esas juntas han salido resoluciones trascendentalísimas, la felicidad ó la desgracia, la paz ó la guerra, y, en algunos casos, las imposiciones vergonzosas para los pueblos. Ejemplos, la imposición de la presidencia del doctor Zaldívar en 1876, y la de la reelección de este Gobernante, en 1883.

Con estos antecedentes, las tales *juntas* no pueden ser sino un procedimiento desprestigiado, del cual deben recelar los pueblos que en algo estimen su libertad y sus instituciones.

La reunión de la Junta de mayo, no fue por cierto, un atentado contra los derechos del pueblo salvadoreño: ni las circunstancias, ni las personas que componían el gobierno, ni los ciudadanos que la formaron, se prestaban para el desarrollo de ninguno de los planes del despotismo: esa reunión, como he dicho, obedecía

VIII

Primeros trabajos eleccionarios — Movimiento del gremio estudiantil—En vísperas de la catástrofe.



El resultado de la *Junta de amigos*, hizo que los trabajos eleccionarios, que hasta entonces habían sido privados, se volvieran ostensibles y públicos.

Cada círculo ó agrupación trató de contar á los suyos y, por medio de la asociación, aunar los esfuerzos y acrecentar elementos para la lucha. Nada más legal, ni más hermoso: el país entero, como poseído de la santa inspiración del iluminado, se sentía grande y feliz, libre y dueño de todas sus energías, para alcanzar en la arena de los principios el triunfo del derecho.

La alternabilidad en el poder es en El Salvador un dogma cuya práctica está por restablecerse. Desde el año de 1858, en que el señor Campo, en acatamiento de la ley y la voluntad nacional, entregó el mando supremo á su sucesor señor Santín del Castillo, desde entonces, parece haberse extinguido la luz de ese principio en el espíritu de los salvadoreños; pues fuera del

al deseo de estrechar al Gobernante para que asumiera actitud en el importantísimo problema eleccionario. Esto fue todo.

Es indudable que fue un acto reprehensible en el General Menéndez el haber consentido en ella; pero no debe olvidarse, que los cargos más graves los merecen quienes, impulsados por móviles personales, fueron los iniciadores de dicha reunión.

A ésta, además, se le dió calculadamente mayor importancia que la que en realidad tuvo: á los periódicos opositoristas les convenía abultar el hecho y sacar de él el mayor partido posible, y sin escrúpulo de ninguna especie, se dieron á hacerlo así, sin omitir comentario ni conjetura que pudiera favorecerles.

Pero la verdad es que, no habiendo tenido la Junta de amigos carácter oficial alguno, ni en su organización y deliberaciones las formalidades de otras juntas análogas, ningún valor legal ni público podía tener su resolución, no constituyendo ésta otra cosa que no fuera un dato, un síntoma de la opinión, que el país podía ó no tomar en cuenta.

De manera, pues, que si se hizo entonces y se ha hecho después un capítulo de acusación en contra del General Menéndez por la resolución de aquella Junta, hay que convenir que en tal acusación más entra el despecho que la justicia, más la obcecación de una oposición sistemática, que la rectitud de juicio de la probidad.

Tales son los extremos á que conducen las pasiones políticas.



remedio de alternabilidad legal efectuado en 1876, en virtud de la *elección oficial* del señor Valle, la presidencia de la república ha pasado de unas á otras manos merced á las intrigas políticas, ó á los golpes de fuerza; no faltando las reelecciones odiosas, realizadas bajo los gobiernos de Dueñas y Zaldívar.

El caudillo de la revolución de 1885, quería restablecer la práctica del principio de alternabilidad. Firme en este propósito, desechó las insinuaciones que se le hicieran en sentido contrario y, con la fe del puritano y la austeridad del hombre de convicciones, esperaba tranquilo la realización del precepto constitucional.

Fundáronse en la capital dos clubs electorales: uno de ellos—el de la oposición y el *partido republicano*—proclamó desde luego al doctor Ayala como candidato, y el otro, que tenía como Presidente al doctor Ramón García González, y como Secretario al doctor Francisco Guevara Cruz—se abstuvo de dar á conocer el suyo, queriendo, sin duda, tratar primero la cuestión de principios para entrar después á la de las personas.

“Club Electoral de San Salvador” era el nombre de esta última asociación. El 17 de mayo se discutió y firmó en su seno el siguiente

“*Programa.*”

Siendo un deber para todo salvadoreño, intervenir por los medios legales en la buena marcha de la cosa pública; convencidos, por otra parte, de que el indiferentismo de los ciudadanos es una de las causas que más contribuyen á nuestra viciada educación política, y á los frecuentes y trascendentales abusos del poder,

que aquí, como en toda nación libre, necesita del salu-
dable control de la opinión pública, para no apartarse
del carril de los principios; aproximándose para El
Salvador los solemnes momentos en que el pueblo, en
cumplimiento de aquel deber, ha de elegir al ciudada-
dano que rija sus destinos durante el inmediato perío-
do constitucional, para restablecer con esa transmisión
el principio de alternabilidad, última y la más glorio-
sa de las conquistas de la memorable revolución de
1885; animados, en fin, por el deseo de contribuir á que
esa transmisión sea benéfica para los intereses morales,
políticos y materiales de El Salvador y Centro-Améri-
ca; hemos resuelto constituirnos en una asociación po-
lítica, cuyo objeto es dar mayor eficacia al esfuerzo in-
dividual, para la consecución de los expresados fines.

El nombre de esta asociación será el de "*Club Elec-
toral de San Salvador*," y uno de los medios de que
se valdrán sus miembros para el logro de sus propósi-
tos, será la organización de centros análogos en todas
las poblaciones de la república.

El "Club Electoral" tendrá un periódico que le sir-
va de órgano, del cual podrán hacer uso los "clubs"
departamentales. Esta publicación será seria y mesu-
rada, y en sus columnas tendrán cabida de preferencia
los escritos de propaganda eleccionaria.

El "Club Electoral" protesta no emplear en sus tra-
bajos, medios reprobados por la ley ó por la moral, ni
aceptar imposiciones de ninguna clase en sus determi-
naciones.

En cuanto á principios políticos, el "Club Electro-
ral" proclama y sostendrá los principios liberales con-
signados en la Constitución vigente de la república, y
tiene como norma suprema para todo régimen admi-

nistrativo, el bien general, sin vinculaciones ni preeminencias de círculos y partidos personalistas.

A su tiempo, el "Club Electoral," después de discutir el asunto detenidamente, designará su candidato á la presidencia de la república; comprometiéndose solemnemente sus miembros, á trabajar y votar, cuando sea oportuno, en favor de quien resulte electo en sesión y votación públicas en el seno del "Club." Para hacer esta designación, será indispensable que el ciudadano favorecido, además de las condiciones requeridas por la Constitución para Presidente de la República, reúna las cualidades siguientes:

1ª

Que sea notoriamente patriota y progresista, y que profese el principio de reorganización centro-americana, tomando por bases las estipulaciones consignadas en el "Pacto de Unión Provisional," firmado en San Salvador el 15 de octubre de 1889. Que no tenga, además, compromisos ni prevenciones respecto á las otras repúblicas de la América Central, para que su presencia en la jefatura de ésta, sea una garantía para la conservación de la paz y la dignidad nacional.

2ª

Que no pertenezca á ningún círculo político personalista, ni sirva de instrumento de sus particulares miras: que no tenga ligas con los agiotistas, ni sea en el poder la representación de influencias absorbentes.

3ª

Que su política sea de fraternidad y concordia, y que en sus actos, tanto públicos como privados, revele su espíritu de tolerancia y su respeto á la ley.

4ª

Que en el manejo de los caudales públicos, continúe la pureza administrativa establecida por el actual gobierno, y que para la mejora del crédito nacional y el progreso del país, organice sobre bases estables y convenientes la Hacienda Pública, atendiendo de preferencia al pago de la deuda.

5ª

Que sea ardiente partidario de la instrucción popular, verdadero sustentáculo del sistema democrático, y que quiera el desarrollo de las artes é industrias nacionales, y el establecimiento de mejoras materiales, como carreteras, puentes, ferro-carriles, etc., etc.

6ª

Que sea celoso defensor de la independencia nacional, y procure, con tal objeto, continuar la moralidad y buena organización del ejército.

Designado que sea el candidato del "Club," la Junta Directiva de éste, hará propaganda en su favor en toda la república, procurando, ante todo, unificar la

opinión de los “clubs” departamentales, á fin de obtener el completo triunfo de dicho candidato.”

Tanto el “Club Electoral” como el club *ayalista*, buscaron aliados en toda la república y, debido á los trabajos de ambos, comenzaban á fundarse clubs análogos en las principales ciudades departamentales. Unos y otros elementos quedaron frente á frente, valiéndose del periódico y de la tribuna para contrarrestarse. La batalla estaba empeñada; pero era batalla pacífica, á la cual podían haberse aplicado estas palabras de Emilio Castelar: “es la lucha del trabajo, en que cae sudor y no sangre; es la lucha del debate, en que vibran pensamientos y no armas; es la lucha de las elecciones, en que los contendientes prescindan de la fuerza, digna de las fieras, para encerrarse en el derecho, esa dignidad suprema del hombre.”



Los candidatos chasqueados se esforzaban, en tanto, por nulificar estos primeros síntomas de la opinión, valiéndose para el logro de tal fin, de la prensa calumniadora y tabernaria.

“*El Diablo*” era su digno órgano de publicidad. (*) En esa publicación soez desahogaban su despecho y, queriendo levantarse por la caída de los demás, dieron en la flor de insultar á cuantos ellos creían opuestos á sus deseos.

(*) Se dió como cierto entonces en San Salvador, y se ha asegurado después, que los doctores Delgado y Méndez escribían en aquel mundo pasquín, en connivencias con Carlos Ezeta. La naturaleza de los ataques y las demás apariencias, lo daban á entender así al menos.

Locuras de la impotencia!

Un nuevo rayo de esperanza les alentaba en su ingrata tarea. Gregorio Meléndez, hijo político del General Menéndez, y á quien el doctor Delgado había llevado al Ministerio de Gobernación, se pronunció abiertamente en contra de la candidatura "Interiano," y no hacía misterio de sus simpatías por la del doctor Delgado. Meléndez, aprovechando la permanencia del Presidente en Ahuachapán, hizo uso de todas las influencias oficiales para inclinar la opinión á favor de su candidato; y debido á estas influencias, y á las explícitas declaraciones de aquel Ministro, no sólo renacieron las antiguas pretensiones *chachacasteras*, sino que se hizo creer á los diversos círculos, que en realidad, el General Menéndez apoyaría por fin aquellas ambiciones, tantas veces y con tanto ardor manifestadas.

Al poder de esta creencia, se organizó en San Salvador un nuevo club, en el cual figuraron un gran número de empleados públicos, muchos miembros de las logias masónicas y, en general, cuantos habían permanecido á la capa, esperando oír la última palabra sobre el asunto, para formar opinión.

Pastor Valle (*) ayudaba al Ministro Meléndez en tal propaganda, y como algunos aún permanecieran incrédulos, uno y otro mostraban cartas del General Menéndez dirigidas al doctor Delgado, dándoles significación política á frases de pura cortesía.

"El Pabellón Salvadoreño," y con él todos los periódicos opositoristas, se entregaron á comentar á su sa-

(*) Según se dijo no sólo en esto ayudó Valle al círculo delgadista: en el público corrieron otras muchas especies. En todo caso, éste fue uno de los hombres que más antipatías y dificultades atrajeron al General Menéndez.

bor el nuevo sesgo que se atribuía á la cuestión electoral, haciendo, con tal motivo, terribles cargos en contra del Gobernante que, ausente de la capital, ni conocimiento tenía de las intriguillas desplegadas por su *yerno* y los que le ayudaban.

Alguien se atrevió—Rubén Darío, en el diario *La Unión* que entonces redactaba—á contrarrestar por la prensa los trabajos del desafortado Ministro, y el resultado de tal atrevimiento fue que *La Unión* fuera suprimida.

Todo esto sucedía á principios de junio.

En esos días ocurrió el movimiento del gremio estudiantil, hecho aislado, sin relación alguna con la política.

Los estudiantes de la Universidad trabajaban desde el año anterior porque se llevaran á sus estudios y á sus cátedras las reformas que ellos juzgaban convenientes, y para garantizarse á sí mismos la probabilidad del acierto, y asegurar por la unión el éxito del esfuerzo individual, se habían constituido en asociación, sabiendo que éste es el más civilizado y el más seguro de los medios para llegar á la realización de todos los ideales.

El doctor Francisco G. Machón, Rector de la Universidad, tenía á raya desde tiempo atrás las pretensiones de los estudiantes, y sea por el abusivo rigor de este empleado, ó porque las impacencias de los estudiantes ya no reconocieran límite, es lo cierto que á principios de junio, tuvo efecto una verdadera insurrección universitaria.

Un fútil y ridículo pretexto—la navaja del profesor Renson—fue la causa determinante de tal insurrección.

Los *delgadistas* quisieron dar á ésta color político,

y no faltaron los enviados que se fueran á unir á los estudiantes para dar gritos con tal fin; pero así y todo, la manifestación no traspasó los límites estudiantiles.

Los doctores Meléndez y J. Francisco Arriola (éste último era Sub-Secretario de Hacienda y Guerra, y á la sazón-funcionaba como Ministro) ordenaron la prisión de los estudiantes amotinados, valiéndose de la policía y la fuerza pública. Ya detenidos, se les ofreció la libertad, si apoyaban la candidatura "Delgado;" proposición que los estudiantes rechazaron con entereza, protestando, una vez más, que sus aspiraciones en nada se relacionaban con la política.

Véase lo que, dos años después, ha escrito uno de aquellos estudiantes,—Manuel J. Cabrera—y por cierto de los más exaltados.

"En 1889 hacía cuatro años, ha dicho, que la libertad era nuestro huésped. Creábase en la Universidad una cátedra y se levantaba una escuela en el apartado caserío: se veían penetrar los libros y los maestros en los cuarteles, otro tiempo mansiones del envilecimiento y el terror: se abría aquí una biblioteca, templo para la meditación y jardín para el recreo, y allá una riquísima exposición nacional, también un jardín y un templo. Las imprentas estaban expeditas para todas las manos; se fundaban asociaciones políticas, literarias, científicas; en este terreno, Santa Ana y San Vicente despertaban, San Salvador crecía, Sonsonate triunfaba. Los pensadores saludaban con un aplauso la entrada de El Salvador en la vía del renacimiento, mientras de otra parte se veía el capital extranjero pugnando por abrirse nuestras puertas. En un punto de ese cuadro animadísimo se amotina una turba: los estudian-

tes protestan á gritos en las calles: es el viento de la libertad que produce su remolino.

Encariñada con aquella magnífica perspectiva, la juventud se apropió de lleno la idea de consolidar la obra del progreso, asociándose para hacer del estudio una labor seria y reflexiva, como medio á propósito para fortalecer los cimientos de la república. Aparte de lo que se hacía en "La Juventud Salvadoreña," única superviviente de aquellas asociaciones y la primera que se fundó, se notaba en los estudiantes una inquietud cada día mayor por salvar las barreras de la frialdad académica. La vista se dilataba, el criterio se esclarecía, las ideas provocaban á la acción. No tardó en inaugurarse la campaña, empezando por la reforma de la cátedra. La cátedra tocaba de cerca al estudiante, se había establecido para él, la encontraba estrecha, deficiente, é iba á tantear un procedimiento para amplificarla. Se fundó una asociación al efecto.

Obsérvese que tal fenómeno, completamente nuevo, era un síntoma grandemente allagador para el porvenir. El estudiante que examina su cátedra y quiere mejorarla, engrandecerla, por la acción inteligente de la asociación, es el precursor del ciudadano que mañana se interesará en servir á su patria por iguales medios.

Si es en verdad indiscutible la necesidad de las asociaciones para el progreso de los pueblos, convengamos en que El Salvador, cobijado por la bandera libertadora del 85, iniciaba ya su carrera en seguimiento de ese progreso.

Ciertamente que el hecho de que los discípulos se levantaran frente á los maestros con el punzón de la crítica en la mano, asociados para pedir reformas en la cátedra, era una cosa extraordinaria, sin ejemplo, que

no cabía en el molde de la disciplina. Pero contéstese-nos: cuando empiece la regeneración de nuestros pueblos; cuando tantas fuerzas desplegadas para labrar nuestra ruina se empuñen por fin en labrar nuestra felicidad; cuando tantas aptitudes marchitadas por falta de medio, entren en acción y creen ese medio ¿se podrá decir cuántos de los antiguos moldes tienen que romperse?

Nosotros queremos darle al movimiento estudiantil de junio del 90, toda la importancia que se pueda atribuir al primer fruto de una propaganda. La "Sociedad Estudiantil de Medicina y Farmacia" fue creada al impulso de la palabra, y esa palabra fue la de nuestro poeta Francisco Gavidia. La asociación, predicada en la prensa con infatigable constancia por aquel propagandista, llegó á ser un día necesidad imperiosa para los estudiantes. Se pensó que, realmente se debía añadir algo al laboratorio para que no fuera estéril; que la cátedra estéril comprometía gravemente el porvenir del estudiante; que los hospitales debían convertirse en poderosos centros de atracción y focos de estímulo para las nacientes aptitudes; que era necesario que el empirismo desocupase sus últimas posiciones; que á la enseñanza del maestro debía preparársele un terreno á propósito donde ser depositada, abrigada y mantenida palpitante, para que diese fruto, y que todo esto se iba á conseguir con la asociación. Se ensayaría en las discusiones la palabra, en el periódico, la pluma, y en las acciones, el tino: se empezaba por las cuestiones universitarias, asuntos de casa....¿quién sabe á donde se iría á parar?

Estas asociaciones produjeron la inmensa ventaja de establecer entre la juventud vínculos más fuertes que

los de la amistad y el compañerismo vulgares. La idea común trabajaba en todos por el bien de todos: es así como se levantan las falanjes del progreso. Se sentía cómo se aproximaban los pasos del porvenir, lentos pero seguros; la libertad, mantenida por la honradez del General Menéndez, hacía inspirar confianza en las propias fuerzas: la evolución quizá no habría sido muy larga, y ésta sería la hora en que El Salvador habría puesto, con el afianzamiento de su libertad, la primera piedra en la reconstrucción de la Patria Centro-Americana.”

✱

Con la noticia de lo que pasaba, el General Menéndez apresuró su regreso á la capital.

El 13 de junio por la noche llegó á San Salvador, y eran de verse los agasajos con que le recibieron los *delgadistas*. Una comisión de ellos salió hasta el Guarumal á su encuentro, y otros muchos se encargaron de *secuestrarle* con sus atenciones, desde su arribo á la *Casa Blanca*.

Pastor Valle andaba de por medio en todas estas maquinaciones.

Al día siguiente, casi todos los estudiantes prisioneros, fueron puestos en libertad, y habiendo hecho después (el 16 de junio) una visita al General Menéndez el cuerpo estudiantil entero, para exponerle sus pretensiones, el Jefe del Ejecutivo les prometió que pronto se arreglarían tales asuntos, saliendo por esto complacidos los peticionarios.

En uno de esos días (el 15) estuvo también á visitar al General Menéndez la Junta Directiva del club *del-*

gadista, con ánimo, quizá, de solicitar su apoyo en favor de su candidato *in pectore*. El General Menéndez repitió á los miembros de esa Junta, lo mismo que había dicho y repetido á cuantos le trataban del asunto eleccionario.

Y en respuesta de lo que se había escrito por la prensa, el lunes 16 de junio, el *Diario Oficial* hacía nuevas y más terminantes declaraciones sobre el particular. Hé aquí los términos en que se expresó:

“Refiere “El Pabellón Salvadoreño,” lo que *se ha dicho* entre las gentes, á propósito de la fundación de un nuevo club político en esta capital, y designa en su relato, con el dictado de *candidato oficial*, á dos de los miembros del Gabinete. (*)

Ya otra vez hemos manifestado que ni el gobierno, ni el señor General Menéndez en particular, tienen candidato oficial, y que si la decisión privada de algunos amigos del señor Presidente, favoreció el 2 de mayo anterior á uno de dichos sujetos, á esa decisión ninguna fuerza ni significación debe atribuírsele en la esfera oficial y, menos, con relación á la opinión pública, que puede ó no tomarla en cuenta.

El señor Presidente, fiel á sus principios republicanos y respetuoso observador de la ley, no impondrá jamás, ni favorecerá nunca candidatura alguna, y el pueblo es muy libre de elegir al ciudadano que más le parezca. Pero esta absoluta libertad, no implica que el General Menéndez, como hombre y como patriota interesado en la suerte del país, abjure de los derechos que como ciudadano salvadoreño le competen y, sobre

(*) Los doctores Interiano y Delgado.

todo, se despoje de sus ideas y sentimientos, que le hacen simpatizar con unas cosas más que con otras, con éste más que con otro sistema; pues para que esto sucediera, necesario sería que se despojara previamente de sus facultades naturales.

No hay principio, no hay ley que exija tal absurdo; porque á más de imposible, sería injusto y depresivo para la dignidad humana.

De manera, pues, que no son exactas las afirmaciones de "El Pabellón," al decir que el General Menéndez tiene candidato oficial, por el hecho de que sus simpatías particulares estén en tal ó cual sentido. Las pasiones políticas, con motivo de la próxima elección presidencial, han entrado en lucha: los diversos intereses, tanto de partidos, como de círculos personalistas, se han puesto en juego, y en medio de esa efervescencia, natural es que el General Menéndez, como cualquiera otro ciudadano, tenga su opinión acerca de las cosas y de los hombres. ¿Qué hay en esto de malo é indebido?

Hablamos así, suficientemente autorizados por el Jefe del Ejecutivo, cuya honorabilidad y republicana franqueza, son una fundada garantía para que nadie dude de que la más amplia libertad favorecerá en las próximas elecciones, á todos los partidos, á todos los círculos, sin que en esta lucha legal y pacífica, encuentren cortapisas, ni las ambiciones personales, ni las miras egoístas.

El gobierno sólo desea que haya serenidad y cordura en la contienda, y que, en todo caso, los ciudadanos respeten los fueros de la ley y la tranquilidad y bienestar públicos."

La lectura de este artículo, llevó al ánimo de los *del-*

gadistas, un nuevo y más terrible desengaño: la venda cayó por completo de sus empañados ojos.

Entonces fue cuando el doctor Delgado reiteró su renuncia con el carácter de *irrevocable*: Arriola, Castro y alguno otro más, hicieron otro tanto, y hasta Pastor Valle, que no tenía más nombramiento que la designación de *coronel*, para darle visos de legal al sueldo que se le pasaba, renunció; ¿de qué? de volver á la Casa Presidencial.

Todas esas renunciaciones fueron aceptadas; y el 18 de junio, el General Menéndez llamaba de nuevo á su lado á compartir las tareas del gobierno, al viejo y honorable liberal don José Larreinaga; convencido, sin duda, de que él había sido uno de sus más leales é inteligentes colaboradores, y que su separación temporal, había sido ocasionada tan sólo por las intemperancias é intrigas de sus gratuitos enemigos, ya alejados del poder.

El nombramiento del señor Larreinaga como Ministro de Hacienda y Guerra, vino á despejar la situación, tan cargada de sombras y arterías. Esa medida, vino también á afianzar la fe del público en la rectitud de los propósitos del Gobernante; pues dada la honorabilidad y los antecedentes del señor Larreinaga, ya nadie dudó de que las instituciones y la patria no correrían ningún peligro.

El 19 por la mañana llegó á San Salvador el General Carlos Ezeta.

Comandante de Santa Ana é Inspector del Ejército, había sido llamado, como otras veces, por el Presidente de la República para que tomara participación, con la fuerza de su mando, en la fiesta militar que anualmente se celebraba el 22 de junio, aniversario de la entrada triunfal del General Menéndez.

Nada de extraordinario tenía este hecho al parecer: el público, sin embargo, comenzó á tener recelos. Hablóse de entrevistas de Ezeta, con los doctores Delgado, Méndez, Arriola, Valle, Barberena, Andrés Amaya y algunos otros. El General Menéndez no paró mientes en los recelos del público.

El 20 por la noche fuí yo avisado de lo que se tramaba: al día siguiente, comuniqué al Presidente lo que se me avisaba, sin más éxito que el que habían obtenido quienes, antes que yo, le hablaran del asunto.

Su confianza en Ezeta era ciega y absoluta.

En la tarde del 21 llegó á San Salvador, procedente de Honduras, el General Melesio Marcial, retirado del servicio después de la campaña de Cojutepeque.

Con tal aglomeración de elementos, y con las alarmas y rumores públicos, cualquiera hubiera desconfiado, ó hubiera tomado sus medidas preventivas. Sólo en el ánimo del General Menéndez no penetró la sospecha de la felonía que se preparaba.

Lo único que se le ocurrió hacer, como prueba decisiva, fue visitar *solo*, el 20 ó 21 por la tarde, los cuarteles de la ciudad; prueba temeraria é imprudente que tuvo más fuerza persuasiva en su espíritu, que cuantos otras muchas se le dieran en contrario.

Esta ceguedad del General Menéndez lo perdió á él, y perdió al país y á las instituciones. Pero, ¿tenía ó no razón de confiar en Carlos Ezeta? Indudablemente que sí.

Aparte de las consideraciones personales, basadas en las deferencias sin límites, en las dádivas y favores hechos, y en los honores concedidos, militaban razones de evidencia pública para que el Gobernante no diera crédito á las vagas sospechas de las gentes. Planteada

con toda claridad la cuestión eleccionaria, empeñada la lucha del derecho, sin violencias, ni imposiciones: faltando tanto tiempo (siete meses) para llegar á una solución, no era creíble que nadie quisiera, ni pudiera buenamente—y mucho menos Carlos Ezeta, que era alto empleado del gobierno—lanzar al país por las vías de hecho y hundirlo en el abismo de la ilegalidad y la anarquía.

Un golpe de mano en aquellas circunstancias, significaba violar el derecho, abolir la Constitución, deshonar el ejército, manchar la bandera y la honra de la nación, arrojar la piedra del escándalo en estos desacreditados pueblos; y para llegar por ese golpe á mandar, se necesitaba conculcar, oprimir, vejear, desterrar, arruinar, corromper á la sociedad y, francamente, á nadie juzgaba el General Menéndez suficientemente bribón —y menos á Ezeta— como para atreverse á tanto.

“Carlos tiene su ambición, pero es incapaz de un atentado”—decía aquel Gobernante; y esta era la creencia de la generalidad.

¿Y no se dijo algo semejante el mismo día 1.º de diciembre de 1851, con relación á Luis Bonaparte?

“Las perversidades requieren estatura. Hay crímenes demasiado altos para ciertas manos—Él es incapaz de una traición (*).”—Tales ó parecidos conceptos corrían entre el pueblo parisiense hasta en la noche de aquel día, y, sin embargo, ese pueblo proverbialmente perspicaz, despertó á la mañana siguiente—2 de diciembre—bajo la planta del criminal.

Hay engaños que parecen justificados, y el del General Menéndez es uno de ellos.

(*) Víctor Hugo.

Carlos Ezeta le agasajaba, le adulaba, se le humillaba, y hasta en la noche del 21, en fiesta de familia, le reiteraba por la milésima vez quizá, su adhesión y su cariño.

Además, ¿no tiene uno confianza en el criado que le limpia las botas, ó le cepilla la levita? Y si en uno de sus movimientos el perverso en quien confiamos nos asesta una puñalada que nos atraviesa el corazón, ¿habrá sido este crimen causado por nuestra confianza, ó por la infamia del malhechor?

No es posible vivir, como Hamlet, dudando de todo, y de todos.

*

La opinión honrada del país seguía, en tanto, sus naturales evoluciones.

Ajenos á los apasionamientos de los circulitos personalistas, y observando con desdén sus bajas intrigas, los hombres de fe y buena voluntad, continuaban su propaganda, buscando en el terreno del derecho, lo que los otros perseguían en el de la política palaciega, ó en los antros horribles del crimen.

Estábamos en vísperas de la catástrofe, y sin embargo, la conciencia nacional permanecía tranquila; porque todos, hasta los que eran cómplices en el complot que se tramaba, lo disimulaban con la más refinada hipocresía. Léase sino la siguiente carta:

“Sonsonate, junio 16 de 1890.

Señor don

Santa Ana.

Mi querido amigo:

.....

Supongo que la nueva felicidad doméstica no te ha

abstraído al grado de hacerte olvidar tus deberes de ciudadano y de liberal radical neto; y así lo creo, tanto porque te conozco, como por los rumores que aquí ha esparcido la mano invisible de la fama.

Creo que allí en Santa Ana los amigos, y tú acaso al frente ó entre bastidores, trabajaron con provecho en el desfalleciente ánimo del señor General Menéndez; porque cuando llegó á Armenia manifestó resoluciones firmes de despejar las dificultades nacidas en el seno del Gabinete.

Ya tú sabes que no suelo darles importancia á los alardes de firmeza del señor General, y para mí no sería una sorpresa que nos dejara colgados del árbol del escándalo y se pasara con el santo y seña á las filas enemigas; pero así, y corriendo esos inevitables riesgos, me parece llegado el momento de obrar con decisión y marchando en línea recta, aunque él siga las curvas. Dime si crees tú que ya ha llegado esa oportunidad, ó si todavía debemos darle tiempo al tiempo y correr el riesgo de que Julio () se ahogue por falta de atmósfera.*

Dime así mismo si en tu concepto convendría fundar en Sonsonate un periódico de p opaganda. Además de las dificultades políticas, es forzoso que consideres las dificultades económicas, que para mí son mayores que las primeras.

No es posible mantener un periódico sin imprenta propia y sin importar por la propia cuenta el papel. Esto supone un adelanto de fondos de dos á tres mil pesos. Yo me obligaría á la devolución de ese adelanto dentro de plazos razonables; pero no puedo hacerle

(*) Doctor Julio Interiano.

yo á la empresa ese adelanto. Dudo mucho que tú puedas hacerlo; pero acaso se te facilite más que á mí conseguir el dinero, pues vives en una ciudad más rica que Sonsonate.

Escríbeme y dime detalladamente lo que ha pasado, pasa y pasará etc.

Francisco E. Galindo." (*)

El doctor Galindo ha figurado después en el elevado cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, y desde allí ha inculcado, de palabra y por escrito, al General Menéndez por la imposición de una candidatura oficial. Del contenido de la carta copiada, se deduce todo lo contrario; pues al ser sincero, prueba que el nombre del doctor Interiano era apoyado por elementos de origen particular, en empresas enteramente privadas; y al ser falso, como es lo probable, prueba que el gobierno, y en especial el General Menéndez, no solicitaba y menos coartaba la acción de los ciudadanos; siendo éstos, más bien, los que buscaban apoyo en los elementos oficiales. En uno y otro caso, la falsedad de la imposición es evidente.

Y así era en efecto: los trabajos eleccionarios eran enteramente independientes. Hasta "El Club Electoral de San Salvador," tachado como gobiernista, se valía de sus propios recursos, de contribuciones entre sus socios, para llevar á cabo los suyos.

Entre otros trabajos, esa asociación se ocupó de la fundación de un órgano de publicidad, cuyo primer número empezó á circular el mismo día 22 de junio. *La*

(*) El original de esta carta queda en mi poder, y lo mostraré á quien desee convencerse de su autenticidad.

Opinión Nacional era el nombre de ese periódico, y por lo que hace á los propósitos y á la misión que venía á llenar en el estadio de la prensa, bien puede comprenderse por la lectura de su primer artículo, en que explicaba y ampliaba además el programa del Club.

Dice ese artículo:

“NUESTRO PROGRAMA.

Entramos hoy, como hombres de fe y de principios, á la ardiente arena política, para contribuir con nuestro humilde contingente intelectual, á llevar la luz del convencimiento al espíritu del pueblo salvadoreño, á fin de que haciéndose cargo de la gravedad de las circunstancias, pesando en la alabanza de su criterio unas y otras cosas, juzgue y resuelva él mismo el trascendentalísimo problema electoral que tiene planteado, y de cuya solución depende el bienestar ó el infortunio de la patria.

Los momentos son solemnes, y todos, cada cual en la medida de sus fuerzas, estamos obligados á prestar nuestra cooperación en el esclarecimiento de la verdad.

Mucha abnegación, mucho patriotismo se necesita para enfrentar la lucha: no solo la entereza de carácter, sino también la honradez y el espíritu de justicia, deben ser los móviles que inspiren á quienes, queriendo el bien general, se empeñen en la contienda. Nada de miras rastreras, nada de ambiciones exclusivistas: las personalidades, con sus mezquinas tendencias, han de posponerse ante los grandes intereses de la nación que, augusta y soberana, pide el óbolo de sus hijos en la obra de su felicidad.

Los individuos son al estado, lo que los átomos á la

inmensidad; y así como éstos se someten al cumplimiento de las leyes de la naturaleza, aquellos deben contribuir á la realización de las leyes de la sociedad: el individuo, como el átomo, no es más que una ínfima parte, un factor pequeñísimo, de cuya infinita multiplicación, resultan en el primer caso, los pueblos, con la aureola de luz de sus libertades, y en el segundo, los mundos, con la magnífica irradiación de la vida universal.

Ante la idea del interés colectivo, desaparece el interés personal; por lo que, al tomar participación en la lucha electoral, todos los hombres honrados, todos los que de corazón aspiran al bien público, deben hacer abstracción de sus particulares simpatías, olvidar sus particulares deseos, y subordinar su pensamiento y su voluntad á la conveniencia nacional, única y suprema ley á que ahora han de ceñirse los actos de los ciudadanos.

Nosotros, movidos por tan levantadas ideas, hemos querido aunar nuestros esfuerzos, asociarnos; primeramente para ilustrar nuestro pensamiento con la discusión serena de los asuntos públicos, y luego, para que la fuerza y la eficacia de la colectividad vengan á dar á nuestra opinión la importancia y los prestigios necesarios á la vista del pueblo, y alcanzar por este medio cuerdo y seguro, el triunfo que en los países libres é inteligentes alcanzan siempre la verdad y la justicia.

Protestamos no tener particular interés en la cuestión: no esperamos ni tememos nada de su resultado; porque, en todo caso, nuestro carácter independiente y nuestros hábitos de trabajo, nos ponen muy lejos de convertirnos en logreros ó sanguijuelas de la nación. —Al iniciar nuestras tareas, tan sólo hemos tenido en

mira el ejercicio de un derecho, que como ciudadanos nos compete, y el cumplimiento de un deber, que como salvadoreños nos obliga.

No nos proponemos engañar á nadie, por lo cual no hemos recurrido en la formación del "Club Electoral," á los expedientes reprobados por la moralidad y el buen juicio, y no recurriremos jamás, en el curso de nuestros trabajos, á los medios ilegales y engañosos—Queremos, ante todo, discutir; discutir entre nosotros mismos, discutir con las demás asociaciones de igual índole de la república, y por último discutir, con el público, para que del choque de las ideas brote la verdad: queremos ser los intérpretes del pensamiento y la opinión de la mayoría de nuestros conciudadanos.

Para el logro de tan grandioso objetivo, fundamos hoy este periódico, que por sus propósitos, sus ideas y tendencias, tendrá que ser un altísimo Sinaí, donde resonará, reposada y armoniosa, la voz del patriotismo. Nada de ataques violentos, nada de destempladas diatribas: quede para otros la innoble tarea de insultar y de hacer de la prensa, que es un sacerdocio, el grito destemplado de la pasión, y el palenque de la infamia y el bochorno.

Para esa prensa, no tendrá ni un momento de atención nuestro pensamiento, ni una palabra nuestros labios; que ella, por mucho que se afana y desgaña, nada funda ni establece, ninguna idea sugiere á la mente, ningún sentimiento despierta en el corazón.

.....

Nuestra labor no será una labor aislada; no interpretará la voluntad de una sección de la república, ni el deseo exclusivo de un gremio determinado de la sociedad. En el seno del "Club," discutiremos, y una

vez acordados acerca del candidato que se deba proclamar, discutiremos aún, con los demás clubs, para lo cual se hará una gran Convención en esta capital, de cuyo seno saldrá prestigiado y triunfante el nombre del candidato que el pueblo salvadoreño llevará á las urnas electorales.

Para hacer esta designación, creemos que nuestros consocios y nuestros conciudadanos en general, sabrán hacer previamente el análisis de las personalidades más salientes que se propongan como candidatos, y en este estudio, aplicar el criterio práctico de los hechos á las cualidades indispensables para ocupar con dignidad y provecho público el solio presidencial. Se necesita que se aplique el escarpelo de la razón y los principios, á nuestros hombres para acertar, por medio de tal procedimiento, con el que deba regir los destinos nacionales.

El "Club Electoral" ha sentado ya las bases en su programa, á fin de dar con ese hombre; bases fijas, claras y terminantes, que servirán de punto de partida á todo juicio, á todo examen.

El "Club" ha proclamado muy alto,—y los sostendrá de palabra y de hecho—los principios consignados en nuestra Carta Fundamental, código augusto de la nación. Esos principios informan el credo del partido liberal salvadoreño, y su esencia envuelve la esencia del sistema democrático, aspiración constante de nuestros pueblos.—De manera, pues, que el hecho solo de profesar tales principios, significa que el candidato en favor del cual trabaje el "Club Electoral" será, en todo caso, liberal, sin distingos ni restricciones de ninguna especie,—*Liberal*, es decir, hombre amante de la libertad en todas sus manifestaciones, y que,

como aquellos inmortales atletas de la revolución más grande que recuerda la historia, tenga como enseña suprema estas tres palabras sublimes: *Libertad—Igualdad—Fraternidad*.

Pero aun en el amplio círculo del partido liberal, el criterio del pueblo debe exigir otras cualidades especiales, que á nuestro juicio, y dadas las circunstancias de actualidad, son igualmente imprescindibles. Esas cualidades están especificadas también en el programa del Club, y por poco que se mediten, salta á la vista su fundamento.

En la solución del problema electoral, están empeñados dos clases de intereses: los de política interior, y los que se refieren á la suerte futura de Centro-América. El Salvador, como ninguno de los antiguos estados de la Federación centro-americana, no puede sustraerse á las tendencias unionistas, que se notan por todas partes. La fusión de la antigua patria, su reorganización por los medios suaves y seguros de la propaganda y la asimilación, debe ser el *desideratum* de todos los pensamientos y voluntades que con sinceridad busquen el engrandecimiento nacional.

El espíritu de los pueblos ha de obedecer siempre al impulso de las ideas levantadas, y propender con sus actos á la realización de esas ideas que, como en impetuosa corriente, arrastran á las sociedades al cumplimiento de su misión sobre la tierra. El destino manifiesto de los pueblos centro-americanos es la unión, y á la fecha, ninguno de ellos puede desatender, sin peligro de su suerte, el gran ideal de la reorganización de la vieja patria.

El candidato que el pueblo salvadoreño debe apoyar, tiene que ser, pues, unionista, pero no unionista

de ocasión, ó por compromiso, sino de sentimiento y convicción, para que, poniendo al servicio de la gran causa su buena voluntad y su inteligencia, pueda, como factor importantísimo, coadyuvar al resultado que se apetece.

A la fecha, los unionistas tenemos un punto de apoyo, una norma para regular nuestras ideas y nuestros actos: ese punto de apoyo, esa norma, es el "Pacto de Unión Provisional" firmado en esta capital el 15 de octubre de 1889; y el "Club Electoral," consecuente con sus principios, exige que su candidato sea partidario de las estipulaciones en él consignadas, como un deber concreto, sin dejar por eso de acoger otras ideas y procedimientos tendentes al mismo fin unionista.

Exige, además, para que fácilmente pueda corresponder á tales aspiraciones, que no tenga prevenciones ni compromisos de ninguna naturaleza con los demás estados, prenda segura de la conservación de la paz, que tanto necesitan estos pueblos, y de la dignidad nacional, tesoro inestimable del que han hecho criminal escarnio algunos de nuestros pasados gobernantes. Ni odios ni humillaciones; ni comprimidos rencores, ni predisposiciones para hacer del país el ludibrio de poderes extraños. Queremos un hombre, que á la vez que buen patriota centro-americano, sea también buen salvadoreño: que así como no sea uno de esos *vende-patrias* depravados, no goce tampoco de la triste popularidad que se obtiene con avivar rencillas irracionales y preocupaciones lugareñas, llamadas á desaparecer entre los pliegues de luz del estandarte de la civilización y el progreso.

Esto, en cuanto á Centro-América: respecto á nosotros en particular, el "Club" establece las condicio-

nes que una dolorosa experiencia ha demostrado ser indispensables en un buen Gobernante.

La historia, dijo Cicerón, es el gran maestro de la humanidad; y los pueblos, para ser cuerdos y felices, han de aprovechar sus saludables enseñanzas. La historia nacional salvadoreña está llena de tristes ejemplos de gobiernos en que el espíritu de círculo y el personalismo han sido los principales factores de la abyección de los ciudadanos, y de la tiranía de los mandatarios.

Un régimen personalista tiene que ser necesariamente un régimen absorbente y abusivo; porque los intereses de los paniaguados, de los favoritos del poder, y de los mandatarios mismos, se sobreponen á todo otro interés, y la centralización administrativa viene como legítima consecuencia, quedando, bajo tal desgobierno, sujetos al capricho de unos pocos los santos fueros de la libertad y la justicia.

No necesitamos insistir sobre este punto, porque hechos de reciente data están demostrando al pueblo, cuán funestos son los gobiernos de círculos personalistas; máxime si, como durante el de los “nueve-años,” esos círculos son compuestos de agiotistas sin conciencia, merodeadores de la Hacienda Pública, que en todo tiempo y bajo cualquiera situación, no tienen inconveniente en entrar en transacciones onerosas para la nación, en celebrar contratos leoninos, negociaciones de gruesa aventura, con que le extraen la sangre y la vida; gavilla de salteadores de levita, para quienes no hay más ley que la de su propia conveniencia, ni otro dios que el dios del oro y el vicio.

Al presente, esos círculos se encuentran perfectamente organizados, y como lobos con piel de oveja, es-

tán allí fascinando á los incautos con halagadoras promesas; pero en realidad acariciando en silencio nuevos proyectos de especulación y latrocinio.

Ellos, como el jefe bárbaro á las puertas de Roma, están diciendo por lo bajo: *¡Vae victis!* Ay, de los vencidos!

Ay, del país y del Tesoro Público, si caen en sus garras! decimos nosotros.....

Deber del patriotismo honrado es combatir esos círculos, por lo cual una de las condiciones exigidas por el "Club Electoral" para su candidato, es la de no pertenecer á ellos, ni ser instrumento ó antifaz de sus particulares miras; pues un gobierno formado bajo tales auspicios, á más de funesto, sería un gobierno sin ideales y sin principios, aborto horrible de ambiciones egoístas y absorbentes.

De conformidad con estas y las demás ideas apuntadas en el programa del "Club Electoral," trabajaremos en la prensa, en la tribuna pública, en la ciudad, en la aldea, donde quiera que encontremos un espíritu dispuesto á acoger la verdad, y un corazón honrado que desee coadyunar al futuro bienestar de la patria...."

La Opinión Nacional nació bajo los mejores auspicios. Herald de la buena nueva, venía hablando al pueblo en inusitado lenguaje, para despertar en él la conciencia de sus propios derechos; y sin temor de equivocarme, creo que aquellas francas y ardientes expresiones, traducían con fidelidad el sentimiento nacional, en aquellos momentos de exaltación patriótica y republicanos anhelos.

Nadie, como no fuera de los pocos en cuyo cerebro bullía el crimen, podía haber exclamado, al amanecer el 22:

¡Dios salve á la patria!

Porque la mayoría de la nación, entregada á las nobles emulaciones de las luchas de la idea, creía que cualquiera que fuera la solución del problema electoral, la patria y las instituciones estaban salvadas.



IX

Crimen sin nombre—Detalles—El vencedor se
siente vencido—Reprobación universal.

Esta jornada, casi incomprensible en su éxito, ha demostrado que la política tiene sus obscenidades. La traición ha levantado bruscamente su traje inmundo, y ha dicho: "*Pues bien; ¡sí!*" y ha dejado ver las desnudeces de una alma sucia.

VÍCTOR HUGO.

Llegamos al desenlace de una tragedia horrible.

Por más que los presentimientos del público se anticiparan á la realidad, esta realidad resultó más monstruosa que todas las monstruosidades imaginadas.

Hay crímenes heroicos, de los cuales la imaginación no se forma cabal idea, sino cuando pasan á ser hechos consumados. Ni el espíritu de Esquilo, ni el de Sófocles, ni el de Shakespeare, el gran revelador de las deformidades del alma, serían capaces de adivinarlos; así son de bajos, así son de inhumanos.

La ruindad tiene también sus sublimidades.

El crimen del 22 de junio es uno de esos crímenes heroicos, á cuya realización contribuyeron todos los malos sentimientos y todas las malas artes. La ambición, el envilecimiento y el vicio, abonaron el terreno; la intriga, urdió la trama; la felonía y la traición, prepararon el fin; y la fuerza, atributo de las bestias, precipitó la catástrofe.

Jamás un pueblo sufrió tan tremenda caída, ni vió, en tan pocos momentos, cambiar de manera tan radical, el escenario de su suerte.

Pocas veces, como ésta, tienen tan completa aplicación las siguientes palabras del sublime autor de la *Historia de un Crimen*:—"En una noche, la inviolabilidad de la ley, el honor del soldado, han desaparecido. Se han verificado horriboras sustituciones; al juramento, ha reemplazado el perjurio; á la bandera, un andrajo; al ejército, una facción; á la justicia, la prevaricación; al código, el sable; al gobierno, el pillaje"....

Así pudo exclamarse en la mañana del 23 de junio, en presencia de aquel cuadro de ruinas.

La ambición y la infamia habían consumado su obra. El triste y plomizo resplandor del crepúsculo, iluminó dos cadáveres: el del país y sus libres instituciones, y el del hombre ilustre que había elevado á las unas y al otro, á tan envidiable altura.

Qué violenta transición; qué horrible despertar para el pueblo salvadoreño! Al anoecer el 22, todo era paz, amor á la ley, fraternidad, concordia: al amanecer el 23, la usurpación, el abuso, el terror, la sangre, lo manchaban todo. Las guardias pretorianas, en unas cuantas horas, habían realizado el milagro de esta transformación.

Ah! no hay duda, que la fortuna es una meretriz que se da al primer audaz que la solicita, y que de sus liviandades, suelen brotar frutos que escandalizan y abochornan! Aquella noche del 22, la fortuna se dió á Carlos Ezeta, y de tan extraño capricho, resultó un crimen inaudito.

Para cometerlo, ese hombre desatendió, sin duda, al grito de su propia conciencia: olvidó al amigo, al protector, al jefe; olvidó sus deberes de ciudadano, de soldado, de empleado público, y como un salteador de camino real, se echó sobre cuanto hay de sagrado y respetable.

Ciertas celebridades equivalen á un suicidio: la que alcanzó Carlos Ezeta con su traición del 22 de junio, es una de ellas: fue ésta una felonía y una bestialidad á la vez; una contorsión de víbora, y una zarpada de pantera. Su autor demostró poseer, junto á la perfidia de Judas, la insensatez de Eróstrato; y su nombre, poco antes querido, rodó desde entonces por el fango, expuesto á que todo hombre honrado le arroje el fuego de la execración y el esputo de la ignominia.

Aquel hombre, al consumir ese crimen, rompió con todo y con todos, y, á haber podido, se hubiera arrancado del fondo del alma la facultad del recuerdo.

¡El recuerdo! Hé aquí un gran impertinente. Por él Carlos Ezeta debe tener siempre presente el espectro aterrador del General Menéndez, y aquella expresión de espanto y de desprecio que se dibujara en todos los semblantes al amanecer el 23. La conciencia nacional parecía estremecerse en aquellos momentos y, desde su fondo, fulminar anatemas en contra del crimen y del criminal.

¿Y qué había pasado?

Voy á referirlo, por más que la pluma se resista á ocuparse de tanta infamia; voy á levantar el cobertor, bajo el cual se esconde ese conjunto de podredumbres, llamado "*22 de junio de 1890*," por más que su fetidez nos amenace con la asfixia.

El historiador tiene momentos de anatomista; y así como éste, en sus estudios, se ve en el caso de resistir á las inmundicias del cuerpo, aquel suele hacer otro tanto ante las vivisecciones del alma, en su deseo de mostrar la verdad, al través de los vicios y los crímenes.

*

La capital amaneció engalanada.

Desde antes de amanecer, el estampido del cañón había anunciado á sus regocijados habitantes, que aquel era el día en que los hijos de la libertad conmemoraban uno de sus más esclarecidos triunfos, el de la segunda emancipación de la república, al arrancarla de las garras de la tiranía.

El pabellón salvadoreño y los de las naciones extranjeras amigas, ondeaban sobre las astas; y los edificios públicos y gran número de casas particulares, empavesados con vistosas colgaduras y gallardetes, daban á la ciudad el risueño aspecto de una desposada.

Era día de gala y fiesta nacional.

Se preparaba la revista militar con que todos los años se solemnizaba aquel triunfo, y se sentía en la población plétora de militarismo.

Se encontraban ese día en San Salvador, los siguientes cuerpos:

“Guardia de Honor”	150	hombres.
Cuartel de Artillería	200	„
Escuela de C. C. y S. S. de San Salvador	100	„
Cuartel número 1.º	150	„
Compañía de Cadetes	75	„
Cuerpo de Policía	150	„
Escuela de C. C. y S. S. y Batallón de Santa Ana	500	„

Total: 1,325 hombres, poco más ó menos.

Desde las primeras horas del día, el Presidente de la República empezó á recibir felicitaciones: cartas y telegramas, tarjetas y coronas, traducían esas muestras de adhesión y simpatía; las congregaciones, el comercio, los artesanos, el gremio militar, los clubs, los institutos de enseñanza superior, las escuelas, y multitud de particulares, se apresuraron á congratular al caudillo del 85, en el 5.º aniversario de su triunfo.

El General Menéndez los recibió á todos con afabilidad, y á más de una de las alocuciones que se le dirigieron, contestó con la franqueza y liberalidad republicanas de que hacía uso hasta en las más solemnes ocasiones.

A las nueve y media de la mañana, el General Menéndez se dirigió al Palacio Municipal, desde cuyos altos presenciaria la revista que iba á tener lugar en la Plaza de Armas. Le acompañaban algunos de sus principales empleados, su Estado Mayor y muchos particulares.

Las fuerzas estaban ya formadas en toda la extensión de la plaza.

A poco de encontrarse el Presidente en el Palacio Municipal, el General Carlos Ezeta, que era quien iba á pasar la revista, hizo su entrada por la esquina sudoeste de la plaza; y después de algunos caracoleos de la briosa cabalgadura que montaba, aquel jefe se situó á media plaza, desde donde hizo el saludo de ordenanza al Jefe de la Nación.

Saludo falaz y perverso.

Ezeta estaba apuesto y arrogante; y á no haber sabido yo que aquellos galones y ricas prendas que le ataviaban las debía al favor del Gobernante (*), le habría tomado como el tipo del verdadero militar, acreedor á los respetos y consideraciones de la sociedad.

El General Menéndez se extasiaba y se llenaba de gozo paternal, al contemplarle tan garrido.....

Concluida la revista, el Presidente y su comitiva emprendieron la marcha de regreso á la Casa Presidencial. Al salir del portón del Palacio Municipal, notáronse entre los militares, miradas de inteligencia, vacilaciones, movimientos incomprensibles.

¿Qué sucedía?

Es que acaso para ese momento había sido combinado el golpe, y los encargados de llevarlo á cabo, vieron de pronto desconcertados, sea por la enormidad del crimen, ó por la noble y confiada actitud del General Menéndez.

(*) Sabido es que los últimos ascensos de Carlos Ezeta, los debió éste al cariño del General Menéndez. El lujoso uniforme, la montura y una costosa sortija con que se presentó en la mañana del 22, eran obsequios que el día anterior le había hecho aquel Gobernante.

Ezeta esperaba aún en la plaza, y no fue sino momentos después que se retiró á su alojamiento del "Siglo XX," en donde, tal vez ya sin esperanzas, se despojó de sus bélicos atavíos.

A las doce del día, el General Ezeta se sentaba á la mesa del poeta Rubén Darío que, con modesto festín, celebraba su matrimonio civil, efectuado en la noche anterior. Jamás el disimulo fue más completo; jamás la hipocresía fue más impenetrable máscara. Ezeta departió, embromó, comió, bebió, y brindó por la felicidad de los novios como cualquiera otro. De la situación política, mostróse satisfecho y, encontrándose presentes algunos familiares del General Menéndez, habló con cariño de su amigo y protector.

Yago no habría desempeñado mejor tan cómico papel.

El resto del día pasó sin que ocurriera nada de importancia. Por la tarde, se repitieron las evoluciones militares ante un numeroso público, que llenaba los portales de la Plaza de Armas.

Ni el General Menéndez, ni Ezeta asistieron á esta repetición: el primero, sintióse *indispuesto* desde el medio día, y permanecía encerrado en su habitación; el segundo, preparaba el golpe.

*

Por la noche había baile en la Casa Presidencial.

El General Menéndez, todavía *indispuesto*, no se encontraba en la fiesta; pero siempre bueno y cumplido, había recomendado á su familia y á su Secretario Particular, que si llegaban los doctores Delgado, Méndez, Castro, Arriola y cuantos se acababan de separar

de su gobierno, y se conceptuaban ya sus enemigos, se les atendiera con especial predilección.

Poco después de las nueve, los salones de baile estaban materialmente atestados por un brillante concurso, en que se veía congregado lo más distinguido de las sociedades de San Salvador y Santa Tecla.

Y la fiesta empezó con inusitada alegría.

Entre los conjurados, pasaban escenas muy diversas. Al rededor de una mesa, en que había botellas y copas, se les pudo ver á aquella misma hora, en el salón principal del Cuartel de Artillería. Allí estaban Carlos Ezeta, Melesio Marcial, José Ruiz Pastor... y el desventurado Sotero Flores, jefe del cuerpo, á quien habían comprado los conspiradores.

Las libaciones menudeaban.

Llegó el General C. Ambroggi, jefe de la plaza, y aunque de pronto receló de aquella junta, después de un rato, se persuadió de que no se trataba sino de una simple *borrachera*, y se retiró del cuartel.

No esperaban otra cosa aquellos hombres.

Apenas salió el General Ambroggi, la guardia fue cambiada, y gran parte de la artillería y el batallón santaneco, fueron sacados á la calle, en orden de combate.

Andrés Amaya, Director General de Telégrafos y Teléfonos, se había apoderado ya de la Oficina Central, y cortado toda comunicación con la Casa Presidencial; y desde antes que el cambio se efectuara, ya él lo daba por hecho en telegramas á los departamentos; y desde antes que el General Menéndez muriera, ya él le daba por muerto....

El batallón santaneco se dirigió de la Artillería á la

Casa Presidencial, con su banda de música á la cabeza, y quemando cohetes. El pretexto de tal movimiento era ir á felicitar al Presidente.

Al llegar esa fuerza al frente de la Casa Presidencial, el baile se interrumpió por un momento, en el deseo, de parte de los concurrentes, de presenciar la muestra de adhesión y respeto que se anunciaba. Y como ésta tardara en hacerse, el baile se reanudó, con nueva y creciente alegría.

A poco, otra interrupción.

El General Marcial, á la cabeza de 25 soldados santanecos, penetró hasta los salones de baile y, con voz estentórea y el aire siniestro del malhechor, ordenó rendirse á la desapercibida concurrencia, y pidió que se presentaran el Presidente de la República y el Ministro de Guerra.

Desde ese momento, todo fue confusión y espanto entre las señoras y demás concurrentes al baile; desde ese momento se comprendió que por las doradas puertas de aquel recinto, se había deslizado la sierpe de la alevosía y la traición, y que de los gratos y bulliciosos esparcimientos de una fiesta, se pasaba á los horrores de un crimen.

El General Menéndez, ya advertido de lo que ocurría, se encontraba en el salón derecho del piso alto. Quiso hacer uso del teléfono, y el teléfono estaba incomunicado: llamó á sus ayudantes, y sus ayudantes habían desaparecido; llamó, por último, á los criados del servicio, y los criados del servicio también habían desaparecido.

La complicidad con los criminales, le rodeaba; y fuera de su familia y uno ó dos de sus amigos, nin-

guna otra persona le acompañaba en aquel momento supremo.

Su situación era la de un león enjaulado, y su primer impulso fue saltar á la calle, desde lo alto de una de las ventanas.

Una de las hijas del General, en medio de su congoja, llamaba á gritos á Carlos Ezeta para que fuera á defender á su padre. Este, por su parte, aún no acababa de convencerse de que Ezeta fuera el autor del atentado.

—Todo, decía, es obra de Marcial.

Oh! cándida credulidad!....

Un grito atronador, lanzado por las fuerzas insurrectas, vino, por fin, á sacar al General Menéndez de su fatal y tenaz engaño. Un viva al General Ezeta, ya titulado Presidente de la República, vino á revelarles toda la verdad de aquella infamia.

La indignación del General Menéndez subió de punto, y una especie de frenesí se apoderó de él.

Desde uno de los balcones, y con voz de trueno, arengó á las fuerzas rebeldes; las injurió, les recordó el honor militar de que tanto se les había hablado, el respeto á la ley, á la Constitución; les habló del país, de Centro-América y, por último, les manifestó que si su muerte era lo que querían, que hicieran fuego sobre él, presentándoseles, al efecto, á pecho descubierto, y dándoles las voces de *¡apunten!*.... *¡fuego!*....

El silencio siguió á este patético arranque.

Llamó después á Carlos Ezeta, diciéndole que si quería el poder que fuera á batirse con él en lucha personal.

—Cobarde! agregó, no vendrá, porque es un ...traidor!

Diz que Carlos Ezeta se encontraba en aquel instante cerca de la fuente de la Plaza de Armas, desde donde muy bien pudo oír las palabras del General Menéndez.

Entonces fue cuando el bizarro Coronel Francisco Martínez, Jefe de la "Guardia de Honor," único cuerpo que permaneció fiel, á la cabeza de unos cuantos de sus subalternos, atacó á las fuerzas que rodeaban la Casa Presidencial, y después de varias formidables descargas logró desalojarlas, no sin causarles considerables bajas.

Entre éstas se recuerda la del General Marcial. (*)

Desalojadas las fuerzas santanecas, Martínez quedó dueño del campo, y la tropa de su mando y varios vecinos victorearon al General Menéndez. Entonces bajó éste, hasta la parte nord-oeste del jardín de la Casa Presidencial.

Surgió la idea de salir por el camino de Santa Tecla con la "Guardia de Honor," y al efecto, se dieron las órdenes del caso.

Pero en vano.

Pocos segundos después, el General Menéndez caía muerto, herido en el corazón por aquel golpe moral,

(*) Muchas y distintas versiones corrieron acerca de la muerte del General Marcial. Unos dijeron que había sido muerto en lucha personal con el Coronel Martínez; otros, que uno de los cabos de la guardia le había dado la muerte, y no faltaron quienes aseguraran que el mismo Carlos Ezeta le había mandado matar, queriendo suprimir, desde aquella noche, un prestigioso rival que, á haber vivido, habría ejercido en la nueva situación, decisiva influencia. Cuando los que acompañábamos al General Menéndez bajamos con él al jardín, ya encontramos muerto á Marcial, junto con su corneta de órdenes y algunos individuos más, de la fuerza de Santa Ana.

más terrible y más mortal para él que todos los golpes físicos juntos. (*)

Con la muerte del General Menéndez había concluido todo.

El “número 1º” se había rendido. Su Comandante, General Julio Ramírez, nada pudo hacer, debido á los trabajos de su segundo, Virgilio Valencia, y del jefe de instrucción de aquel cuerpo, el *español* Jerónimo Pou. La “Guardia de Honor,” después de corta resistencia, desistió de un inútil sacrificio, y el bravo Coronel Martínez pudo escapar de las garras de los traidores.

Una segunda y más numerosa invasión á la Casa Presidencial tuvo efecto, capitaneada entonces por otro *español*, José Ruiz Pastor.

Aquellos vencedores de indefensos, hicieron de los diferentes departamentos del hermoso edificio, el teatro de sus fechorías. La cena y los licores del baile fueron declarados botín de guerra, y como si fueran carne y sangre humanas, se los engulleron.

A poco, los gases alcohólicos hicieron su natural efec-

(*) Sobre la muerte del General Menéndez ha habido también diversas versiones. Verdad es que durante el tiempo que medió entre la llegada de la tropa santaneca y la muerte, nada tomó, ni nadie le causó lesión alguna; sin embargo, el hecho de que los victimarios se empeñaran en probar que no fue envenenado, aun antes de que esa especie corriera en el público, hizo á éste, precisamente, entrar en sospechas. Después, se supo por los telegramas de Andrés Amaya, que la muerte del General Menéndez, ya era un hecho esperado desde antes que ocurriera. En el primer despacho de Carlos Ezeta al General Díaz, Presidente de México, le dijo, además, que el General Menéndez había muerto *en un pequeño encuentro de armas*. ¿Cómo se explica todo esto?

to, y era de ver el aspecto feroz y truhanesco de aquella horda de pícaros.

Así terminó en borrachera de los soldados, lo que había empezado por borrachera de los jefes. Ya no sólo el crimen los unía: el licor, con su igualadora influencia, los ponía también bajo el mismo rasero.

*

Imposible es referir por completo cuanto sucedió en la capital salvadoreña durante la noche del 22 de junio.

La barbarie sorprendió á lo más selecto de aquella sociedad entre los acordes de una fiesta, y al resto de la población, en la confianza de que su suerte se encontraba suficientemente asegurada.

Los movimientos bélicos que se notaban en las calles, fueron tomados por el vecindario como los de un simulacro militar, que desde la víspera se anunciara. En esta creencia, muchas personas, transitando como de ordinario por las calles, fueron víctimas de incalificables vejámenes de parte de las fuerzas insurrectas, no faltando quienes pagaran con la vida su inocente credulidad. “Ezeta” era el santo y seña de aquellas fuerzas, y al transeunte que no contestaba con esa palabra, símbolo del crimen, le hacían fuego irremisiblemente.

Este salvaje proceder, y la angustiosa y precipitada salida de los concurrentes al baile, dió origen á penosísimos episodios entre las señoras y señoritas. Más de una de éstas, tuvo que pasar la noche en los portales, ó en casa ajena, sin más abrigo que el guante y el escotado traje de baile....

En cuanto al espíritu que dominaba á los *héroes* de aquella jornada, bien se puede comprender por este simple detalle. Tan pronto como se vieron dueños de la plaza, uno de sus primeros actos fue poner en libertad á las prostitutas que, en virtud del reglamento respectivo, se encontraban recogidas en el “Hospital de Venéreas,” á condición, eso sí, de que victorearan por las calles de San Salvador al nuevo Presidente, General Carlos Ezeta.

Así lo hicieron las agraciadas, y la providencia de los hechos quiso que de este modo se realizara esta ley moral inalterable: el vicio deificando al crimen; la metríz, al traidor.

Son las dos de la mañana, y un embozado se desliza como una sombra por las calles: le sigue un piquete de soldados.—¿Quién es, y á donde se dirige? Es el ex-alférez Pou que se encamina á la Imprenta Nacional, donde, cual otro manchego con los batanes, libra singular batalla con las inmóviles y silenciosas prensas. Lleva una proclama suscrita por Carlos Ezeta, cuyos conceptos, como cada una de sus palabras, son lo más inicuo y soez de cuanto haya escrito una pluma advenediza. (*)

(*) Hé aquí ese documento.

Sin comentarios lo copio, porque creo que no los necesita; pues quien conozca los hechos, y sienta en el pecho un átomo siquiera de honradez, comprenderá cuán falso es cuanto en él se expresa: falso en lo que se refiere al gobierno del General Menéndez, falso, falsísimo en lo que anuncia respecto al nuevo gobierno. Una sola cosa debo advertir al lector, y es que quien en tales términos habla, nunca dejó, ni por un momento, de ser empleado del gobierno de que tan mal se expresa. La proclama dice:

“SALVADOREÑOS: Los extraviados y oscuros rumbos que en este último período había tomado la política del gobierno, las falaces pro-

La señora y una de las hijas del General Menéndez, y varios de los amigos de aquel Gobernante, permanec-

mesas de libertad electoral, mientras se preparaba cautelosamente un golpe de estado que entronizando la dictadura, acabara con las escasas libertades que disfrutábamos, convertida la arbitrariedad y el capricho en sistemas únicos de gobierno, resuscitados para oprobio y baldón de esta época, los inhumanos tormentos que deberían pertenecer á la historia, fusilamientos sin previa formación de causa, puestas la vida, la libertad, y la honra de los ciudadanos á merced de cualquier intrigante, de la venganza ó de la envidia, atropelladas las leyes, conculcados los derechos, la anarquía y la guerra civil amenazando convertir nuestra patria en ruinas, luchas provocadas por la mala fe y la doblez de un gobierno sin prestigio después que lo abandonaron los hombres de valía; la adulación y el servilismo solamente bien acogidos, desoídas las voces leales de los que patrióticamente señalaban los peligros y los males sin cuento que tal conducta acarrearía al país, agotados los medios pacíficos para enmendar tanto error y desacierto, puestos en entredicho, vejados, ignominiosamente despedidos los que osaron levantar su voz por los fueros de la justicia y el derecho poniendo el colmo á la proverbial ingratitud con que ha correspondido el gobierno caído á cuantos le sirvieron y ayudaron si no han querido doblegarse á sus caprichos y á su tiranía, ha llegado el momento de aplicar un remedio enérgico que acabe con tantas desdichas y miseria y arranque la patria del borde del abismo.

Constituir un gobierno serio, estable y honrado, garantía del orden y de las libertades, bajo el que sean respetadas todas las opiniones, inviolables las creencias, sagrados los derechos individuales, que proteja el trabajo honrado y corrija por medio de la pena al delincuente. Acabar de una vez con esa fatal política de odios y venganzas y que alrededor de la inmaculada bandera de la patria puedan agruparse los hombres de buena voluntad sean cuales fueren su credo y su programa, abrir las puertas de esta patria querida á cuantos de ellos lanzó la venganza ó la intriga. Sustituir con una política de atracción ese funesto período de persecuciones que ha privado al país del concurso de tantas inteligencias. Convertir en una verdad la hasta hoy ilusoria independencia del Poder Judicial. Dar libertad á la prensa, reconocer la de los ciudadanos para propagar pacíficamente sus ideas y sus doctrinas. Estudiar un sistema completo de reformas económicas que con una justa reducción de gastos superfluos permitan

cíamos en una de las habitaciones de la Casa Presidencial, acompañando en silencio el cadáver. De pronto, otro de aquellos *valientes* invadió la habitación, con algunos soldados perfectamente borrachos. Llevaban los fusiles amartillados, y el que los comandaba, que era un tal Valdés, mandó que se nos apuntara con ellos al pecho, y dió la orden de que al que se moviese, se le hiciera fuego. Por supuesto, que ni el cadáver escapó de tan bárbara amenaza....

Por la mañana, los restos mortales y la familia del General Menéndez fueron sacados casi por la violencia de aquel edificio; aparte de que otros, como el doctor Interiano y yo, fuimos á parar á inmundos calabozos en el Cuartel de Artillería.

La pluma se resiste á continuar relatando tanta baja, tanta ignominia, por más que el recuerdo de

aliviar las cargas que pesan sobre el comercio, abolir, por innecesario el impuesto del café. Abrir nuevas vías de comunicación que faciliten el transporte de los productos hasta los puntos de consumo ó de embarque. Protección real y eficaz á la agricultura y á la industria. Fomentar y extender la instrucción, elemental y superior. Crear escuelas prácticas de agricultura y de artes y oficios. Mantener buenas relaciones con los gobiernos extranjeros y particularmente con las repúblicas hermanas de Centro-América. Constituir un ejército verdaderamente nacional que asegure la independencia de la patria, la paz y la tranquilidad en el interior; tales serán las primeras atenciones del nuevo gobierno. Si con vuestro inapelable veredicto sancionáis en la Asamblea, que será convocada tan pronto como se normalice la situación, el patriótico movimiento que el ejército acaba de iniciar. Resuelto á cumplir los deberes que con la patria he contraído al aceptar la dirección del movimiento revolucionario, obraré con firmeza arrollando cuantos obstáculos se opongan á la regeneración del país. ¡Abajo la imposición! ¡Viva la libertad! ¡Viva la republica!—San Salvador, junio 23 de 1890.—*Carlos Ezeta.*”

los ultrajes recibidos en la mañana del 23, aún esté vivo en la memoria.

Durante esas horas de confusión, la soldadesca, poseída de la doble embriaguez del licor y del triunfo, desahogó con nosotros su cólera criminal, y por aquello de que *el vulgo se venga de la superioridad por la ira*, no hubo uno solo que no nos colmara de los más groseros insultos.

Ah, pillos!.....



La ciudad despertó aterrorizada.

Al enterarse de lo ocurrido, la opinión estalló en contra de los criminales.

Carlos Ezeta amaneció solo, puede decirse, si se hace abstracción de sus cómplices, y de los pocos que, como la hez en el pantano, se ponen siempre en movimiento con cualquiera conmoción social. Buscaba los aplausos de la gente honrada, y no los encontraba; se dirigía á sus antiguos amigos, y sus antiguos amigos le negaban la mano, y le volteaban la espalda. Se le veía como á un apestado; como á un Gasparone cubierto de cieno hasta el cogote.

Y es que es fácil que la fuerza y el crimen, se apoderen de la suerte de un país; pero la conciencia de todo un pueblo, sólo por la razón y la justicia se conquista.

El cadáver del General Menéndez fue expuesto durante tres días. A su alrededor, y al rededor de la familia del difunto, se agrupó cuanto de honorable y digno cuenta la sociedad sansalvadoreña. El pueblo, por su parte, ocurrió en masa, á rendir homenaje á

los restos mortales de su Presidente. Ante ellos, se observó que vertieran lágrimas hasta quienes, poco antes, se mostraran sus adversarios.

Ezeta y sus cómplices, en tanto, se esforzaban, aunque en vano, por dar origen popular al movimiento efectuado, y por organizar un Gabinete. (*)

El 24 reapareció el *Diario Oficial*, conteniendo un editorial en que el doctor Manuel Delgado quiso dar

(*) A continuación reproduzco el decreto expedido con tal fin el día 23, y que fue recogido en seguida. Después, algunos de los que fueron nombrados Ministros en ese decreto, han querido negar que se haya expedido; pero es lo cierto que el doctor Delgado, por ejemplo, funcionó como tal Ministro el 23, siendo uno de sus actos el de dirigir una circular á los gobiernos centro-americanos, pidiendo el reconocimiento del General Ezeta como Presidente. El texto del decreto es como sigue:

"CARLOS EZETA, GENERAL DE DIVISIÓN DEL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA,—*Por cuanto*:—El ejército y el pueblo de El Salvador, en el deber de poner á salvo las instituciones liberales, seriamente amenazadas por la proclamación de una candidatura que en nada correspondía á las aspiraciones de la nación, desconocieron de hecho el gobierno del General don Francisco Menéndez, honrándome con la designación de Jefe del movimiento revolucionario llevado á feliz término el día de ayer.—*Por tanto*,—DECRETO:

Artículo 1.º—Asumir la presidencia de la república mientras la Representación Nacional, que será oportunamente convocada, resuelve lo que estime conveniente; y

Artículo 2.º—Nombrar Secretarios de Estado: en el Despacho de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos, al doctor don Manuel Delgado; en el de Gobernación, al General don Fernando Figueroa; en el de Hacienda, Crédito Público, Guerra y Marina, al General don Benjamín Molina Guirola; y en el de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia, al doctor don J. Francisco Arriola.

Dado en el Palacio Presidencial de San Salvador, á 23 de junio de 1890.—*Carlos Ezeta*, General en Jefe del Ejército."

explicación plausible al golpe, y en que, en realidad, se confiesa implícitamente la traición efectuada. Ese artículo dice textualmente:

“LA REVOLUCIÓN.

Benéfica para el país por muchos conceptos fue la administración del ilustre General Menéndez.

Se empuñó en regenerar al país y en esa obra estuvo ayudándole el partido liberal.

Pero ocurrió, á última hora, que por una aberración incalificable, se propuso dejar como sucesor suyo, echando mano de todos los recursos del poder, á un hombre inepto, sin antecedentes que lo recomendaran, localista, de miras estrechas y franco enemigo de la causa de la libertad y la unión, y esto exasperó al partido que forma la gran mayoría de la república é indispuso profundamente al ejército.

Reflexiones de todo género se le hicieron para lograr que cediera en sus miras, y con esa desistencia salvar las instituciones puestas en inminente peligro, mas continuó pertinaz é incejable por no sabemos qué causa, hasta el extremo de obligar á los liberales á salir del gobierno, y rodearse de hombres completamente desacreditados.

De allí provino que la irritación subiera de punto, que el ejército fraternizara con el pueblo, y que en las primeras horas de la noche del 22 de junio se declararan aquí, en la capital, en completa insurrección pueblo y ejército, poniendo á su cabeza y reconociendo como su supremo jefe al más prestigiado de nuestros militares, al General don Carlos Ezeta, liberal sincero y nacionalista incondicional.

Mucho había hecho en bien del país el General Me-

néndez para que no se abrigara desde el primer momento el propósito de respetar su persona y guardarle exquisitas consideraciones á su familia.

La lucha no era contra él, se acudía sólo al extremo recurso de la guerra para impedir que por medio del candidato en mala hora acogido y patrocinado, los conservadores atraparan el gobierno, dando por tierra con el progreso y las garantías conquistadas á trueque de cruentos sacrificios.

Una prueba de aquel hecho incuestionable es que aun cuando el General Menéndez salió á uno de los balcones del piso alto de la Casa Blanca y estuvo disparando sobre los insurrectos, todos recibieron orden de no hacerle fuego, aun cuando sacrificara algunas víctimas.

Y otra prueba, la más dolorosa, es la de que el heroico General Melesio Marcial entró solo, en medio de enemigos, al Palacio, á brindarle garantías al amigo extraviado, rasgo nobilísimo de generoso carácter y timbre de los revolucionarios, que le costó á la república la pérdida de una preciosa existencia, sacrificada por mano aleve.

La lucha duró pocas horas, y ayer, todas las altas autoridades de los departamentos, las municipalidades de los diversos pueblos é incontable número de ciudadanos desde el Guascorán al Paz, se adhirieron espontáneamente al movimiento.

Lo que está evidenciando que los principios liberales y unionistas gozan entre nosotros de generales simpatías; que el país rechazaba indignado al candidato supradicho, y que el pueblo sanciona con su voto soberano los sucesos ocurridos durante la noche del 22 de junio.

Motivo de intenso regocijo sería éste si no viniera á enturbiarlo la muerte del General Menéndez.

Murió es verdad; pero sirva para tranquilizarnos y dejar limpia de cargos y reproches la revolución del 22, la idea de que no murió á manos de los que la efectuaron, sino de muerte natural.

Lamentemos su pérdida que es sensible hasta arrancar lágrimas, é inclinémonos ante su augusta memoria.

Excusemos sus errores y no contemplemos hoy otra cosa que al personaje eximio que es una de las más puras glorias de El Salvador.

Por lo demás, si una aberración suya estuvo á punto de deslustrar la obra que lo enaltece, los principios están salvados, y que ello nos baste.

Lo que ahora resta es que se rodee al hombre que simboliza las aspiraciones del pueblo, y que todos los buenos ciudadanos le presten eficaz ayuda en la tarea de llevar adelante la obra empezada.

¡¡LIBERTAD Y UNIÓN!!”

El tono mismo de ese artículo, está indicando que los mal llamados *revolucionarios* se sentían débiles en la opinión, y que para congraciarse con ella, buscaban falaces y desvergonzados paleativos.

El pueblo y el ejército, se dijo que habían llevado á cabo el golpe del 22; el pueblo y el ejército se dijo también en París al día siguiente de la traición de Luis Bonaparte, en 1851; al pueblo y al ejército atribuyó Morny, el hecho de un sólo hombre en contra de las instituciones y la voluntad de la Francia; al pueblo y al ejército achacó también Delgado el atentado de unos pocos en contra de la ley, de la disciplina, de la moral, de todo. Pero la verdad es que el pueblo y el ejército

de la noche del 22 de junio, como el pueblo y el ejército de la madrugada del 2 de diciembre, sólo existieron en la mente de los autores de aquellas sombrías emboscadas.

Apelar á tales supercherías equivale en un poder vencedor, á declararse vencido. Así lo estaban, en efecto, los *héroes* del 22 en la opinión universal.

La noticia repercutió como una escandalosa campañada en el mundo entero, y de todas partes y en todos los idiomas, se escucharon voces de reprobación. (*)

En Centro-América se vió el hecho, como era natural, con más marcada repugnancia; y no obstante que el General Ezeta puso singular empeño en telegrafiar á los gobiernos de estas secciones, *ofreciéndose incondicionalmente*, se juzgó lo sucedido, no sólo como una catástrofe moral, sino también, y muy especialmente, como una catástrofe política para estos países. Léase, sino, el siguiente artículo publicado en aquellos días por un distinguido escritor y hombre público, don Francisco Lainfiesta, en el periódico *La República de Centro-América*:

“EL SALVADOR.

Al golpe de una emboscada sombría, preparada por la mano negra de la deslealtad, cayó, para no levantar-

(*) Entre esas voces, no faltaron las de algunos que después se han convertido en panegiristas de los Ezetas. Uno de los Redactores de *El Eco Nacional*—Manuel Rigüero de Aguilar—escribía entonces en Nicaragua un periódico con el nombre de *La Opinión Nacional*, si la memoria no me es infiel. En varios artículos reprobó de manera furibunda el atentado del 22, llegando á decir en uno de ellos que, *habiendo sido consumado ese crimen por un militar*, él, el mismo Rigüero de Aguilar, se avergonzaba de haber vestido uniforme. ¿Quién otro llegó á decir tanto?.....

se más, en la noche infausta del 22 de junio, en San Salvador, el Benemérito de la Patria Centro-Americana, General Francisco Menéndez: cayó dejando un vacío verdaderamente sensible, en las filas de los que batallan por la causa nacional: cayó como bueno y valiente, en medio de la confusión de una sorpresa nocturna, -sea al filo de un puñal, al golpe de una bala, ó herido de muerte al golpe moral de una traición inesperada, diciendo acaso como César, al desplomarse bajo el puñal de Bruto: "¡Tú también, hijo mío!" Cayó el amigo sincero de la grandeza de Centro-América...; y el separatismo salta de gozo al contemplar la honda brecha que ese crimen aciago abre en los trabajos unionistas, tan felizmente encaminados hasta aquel día por la mano del patriotismo. Estamos, pues, de duelo, envueltos en una de las más amargas pesadumbres, por la falta del amigo y del correligionario: estamos tristes por las esperanzas de la unión, adivinando que las consecuencias de aquel atentado, irán todas en derechura, como si fuese cosa así deliberada, á oscurecer los albores del 15 de septiembre, que ya casi veíamos lucir anunciando un día de espléndida luz, mensajero de paz y de concordia para el desgraciado pueblo centro-americano.

Quisiéramos extendernos en algunas consideraciones y comentarios que, con relación á la política particular de los estados, se ocurren naturalmente en esta grave emergencia; pero nos abstenemos de hacerlo, obedeciendo á la estricta consigna bajo la cual hemos puesto nuestra pluma al servicio de la propaganda unionista, y es la de no ocuparnos de otros detalles que de los referentes á nuestra bien intencionada y pacífica misión.

Habíamos meditado en la multitud de contrariedades que surgirían en oposición al problema de la patria: creíamos haberlas previsto todas y contábamos con la voluntad y la decisión de los buenos centro-americanos, serían bastantes en cualquier caso para remediar el obstáculo; y aun los manejos más arteros y falsos, nos parecían fáciles de combatir y vencer, pues tal era la fe que nos inspiraba la majestad de nuestra causa.

Cuando en El Salvador se alzó en diciembre de 89 la facción de Cojutepeque, comprendimos desde luego que aquella tenía por capital objeto desbaratar los trabajos unionistas realizados en octubre; y nos sirvió de grande aliento y de consuelo, observar el ardor con que el ejército salvadoreño, conducido por sus mejores jefes, se ofreció á pelear y se batió con plena voluntad por el restablecimiento del orden, que se hizo efectivo en breves días. Un nuevo movimiento de aquella naturaleza, no nos hubiera sorprendido; en tanto que la asonada misteriosa de la noche del 22 de junio, nos hace bajar la frente centro-americana, como abatida por la vergüenza, y nos hace temblar por la suerte de la República de Centro-América, que debiera aparecer gloriosa el 15 de septiembre próximo.

A juicio de muchos, (tenemos que confesarlo) ya nuestras tareas de propaganda no tienen razón de ser, y estamos en el caso de amortajar nuestras esperanzas en una negra decepción más. Y así lo creeríamos acaso, juzgando por el tinte de los sucesos, si no fuese que existe viva, á pesar de todas las contrariedades y como diseminada en el ambiente qué los centro-americanos respiramos, una convicción profunda acerca del reaparecimiento indefectible de nuestra cara patria; convicción que descansa en el fundamento supremo de

que el pueblo, ha acogido el pensamiento, quiere la unión, y queriéndola, la puede conducir á una feliz realidad, sobre todos los obstáculos.

Toca al buen pueblo salvadoreño redimir su nombre y demostrar una vez más su cariño y entusiasmo por la idea unionista, allanando los embarazos que en su seno se levantan para la proclamación de la República; embarazos que contradicen las resoluciones que en sentido opuesto dieran recientemente sus ilustres representantes en el gobierno y en las asambleas. Es necesario que el inteligente pueblo de El Salvador, recuerde que la presidencia de la República de Centro-América tiene que ir á manos decorosas, que la honren: á manos leales, que la garanticen: á manos legales, que no impidan su reconocimiento por los gobiernos de las naciones amigas. Es necesario que el pueblo salvadoreño recuerde que su actual administración, acusa su viciado origen, sin necesidad de otros fundamentos, por el hecho sólo de no aparecer á su frente, en sustitución del infortunado General Menéndez, alguno de los ciudadanos constitucionalmente designados por la Asamblea, para ocupar la silla presidencial en el caso desgraciadamente ocurrido la noche del 22 de junio; y que nulificada por semejante vicio de incapacidad legal, la interesante sección salvadoreña no podría figurar en la Dieta de Tegucigalpa, si antes no fuese debidamente subsanado aquel monstruoso defecto.

¿Y querrá el pueblo salvadoreño abandonar al capricho de la suerte, una obra tan grande, á la que tan patrióticamente ha concurrido con su valiosísimo voto?

Grave sería su responsabilidad ante Centro-América y ante el mundo, si pudiendo restablecer al buen ca-

mino los trabajos de unión, cooperase al triunfo del avieso separatismo, cruzándose de brazos ante el peligro inminente en que los ha colocado el crimen y la desgracia de unos pocos.

Por nuestra parte, fieles á nuestra resolución de no desesperar ante las dificultades de la empresa, conjuramos al pueblo centro-americano para que redoble sus pacíficos esfuerzos en favor de la causa nacional; la que, á despecho de los grandes obstáculos que presenta la situación actual de El Salvador, puede aún salvarse honrosamente por la aceptación del "Pacto" en Nicaragua y Costa-Rica. Todo depende de un rasgo patriótico, al cual invitan enérgicamente, con su voz de traición y muerte, los mismos tristes sucesos que lamentamos, fruto de la desunión, y que ojalá fuesen el último maldito fruto de esa perversa madre de las ambiciones.

Y por último, si la desgracia ó la fatalidad, tiene ya decretado que la Gran República no alce todavía su frente victoriosa el 15 de septiembre; importa no abatir el ánimo, no debilitar los bríos para seguir la noble propaganda, y aceptar el nuevo plazo que las circunstancias quieren imponer; todo con viril resignación, como el viajero que arrima de nuevo la espuela á la cabalgadura, cuando creyendo haber llegado al término de la jornada, se le advierte que aun queda más allá..... más adelante.

Perderá un tiempo precioso la impaciencia; pero lo ganará la enseñanza y propaganda de la idea, y podremos, cuando llegue el momento, asentarla con mayor solidez.

De todos modos, hoy, mañanamás adelante, la unión será siempre y bajo toda circunstancia el

puerto de salvamento para la nave centro-americana. Por consiguiente, voguemos hacia él sin descanso, hasta conseguir avistarlo en calma y saludarlo al clamor de,
¡Viva la República de Centro-América!

Francisco Lainfiesta.

Guatemala, 4 de julio de 1890.''

La opinión pública en El Salvador, no se mostraba menos indignada, y á haber sido otro el llamado por la ley para ocupar la presidencia, (*) estoy cierto, que el país entero se hubiera levantado á su iniciativa, para escarmentar á los culpables; y entonces, el golpe de cuartel del 22, como el de los Gutiérrez, en el Perú, y los de los hermanos Agurcia y Longinos Sánchez, en Honduras, en vez de dar origen á un gobierno espurio, hubiera servido para imponer un castigo ejemplar á

(*) El doctor Ayala, como he dicho, era candidato de la oposición, y por esto, era poco simpático á los Comandantes departamentales y demás empleados del gobierno. Verdad es que en aquel caso no se trataba de la persona, sino del principio de legalidad; pero por desgracia, nuestros hombres públicos, aún no han llegado al grado de civismo que se requiere para hacer caso omiso de las personalidades. No obstante esto, el General Funes, en San Miguel; el General Villavicencio, en Cojutepeque; el General Avila, en Santa Tecla; el General Marcial, en Ahuachapán; el Coronel López, en Sonsonate; el Coronel Mixco, en Zacatecoluca; el Coronel Reyes, en Sensuntepeque, se resistieron á reconocer al General Ezeta como Presidente, y á haber sido el doctor Ayala hombre de acción, bien hubiera podido con todos esos elementos salvar el principio y dominar la situación. Pero los hombres no sirven para todo; y así como para las labores del Magistrado el doctor Ayala tenía notables aptitudes, era inútil para la política y las luchas de mano armada.

los ambiciosos, y dar una saludable lección de moralidad política á los pueblos de Hispano-América.

El descontento, la ira popular, se hacían cada vez más ostensibles, y lo único que en aquellos momentos se echó de menos, fue la presencia de un hombre, de un caudillo, que se pusiera al frente del pueblo.

Algo se esperaba que sucediera durante el entierro del General Menéndez, efectuado en la mañana del 26; pero aparte de los valientes discursos pronunciados ante el cadáver del General, ninguna otra demostración dió á conocer la actitud de la opinión pública.

El desaliento y las impaciencias se apoderaron entonces del espíritu de algunos, y bajo su influencia, fue que escribió las siguientes estrofas el joven poeta Vicente Acosta, en que, de manera tan feliz como brillante, alude al General Menéndez y al crimen de que fue víctima:

Á CATÓN

Ah! cuando el crimen triunfa, es que abandona
Dios á los hombres á su propio esfuerzo;
Es que cae la noche sobre el mundo,
Es que sufren los buenos.

No elevan dioses falsos en el ara
Las grandes conmociones de los pueblos:
No se vierte la sangre por un hombre,
Sino por un derecho.

No hables de libertad, si la has matado
Al tenerla en tus manos, pueblo abyecto!
Ni execres la opresión, porque tú alzaste
En hombros al dios negro.

Te engañaste ¡oh Catón! en tu estoicismo.
No vale la virtud cuando en el cieno
Una generación busca el reposo,
Y en el mal el remedio.

Luchando estás con la corriente en vano:
Quién te va á oír, si el patriotismo ha muerto?
Déjale con su mal, ya que rehusa
La salud el enfermo.

Y mientras Roma se hunde y reina César,
Y caes tú en la libertad envuelto,
Dí á esa turba de esclavos que como hombre
El gran Catón ha muerto."

Sin embargo, la opinión pública salvadoreña rugía como una tormenta contra el traidor triunfante, y á pesar del poder amortiguador del tiempo, ruge aún como una protesta viva contra la iniquidad, evidenciando este hecho que si la política tiene sus "obscuridades," la conciencia de los pueblos tiene también sus invencibles resistencias.

X

Táctica maquiavélica—La ralea—Los apetitos.

Estas que yo describo no son personas, sino “fieras humanas”.....

Propóngome demostrar con exactitud matemática, de qué suerte algunos hombres, como impulsados por la misma corriente, caminan en el mismo sentido.....

... se manifiestan característicamente por el desenvolvimiento de los apetitos, por ese ancho desborde típico de nuestra edad, una edad que se revuelca en el placer.

EMILIO ZOLA.

La ambición de poder alentaba, desde tiempo atrás, en el espíritu de Carlos Ezeta.

Ella ha sido el móvil de toda su vida; y así como algunos sueñan en sus primeros años con ser buenos, ó alcanzar los lauros de la gloria, él soñaba con ser el árbitro de los destinos de sus compatriotas.

Los medios para llegar á este ideal, fueron siempre para él cuestión de poca monta; todos eran buenos y legítimos, con tal de llegar al resultado apetecido.

Durante el gobierno del General Menéndez, los esfuerzos de Carlos Ezeta se concretaron á desconceptuar á los demás en el ánimo de aquel gobernante, creyendo fácil llegar por este medio á las alturas que de otra manera no le hubiera sido posible escalar, sin apelar al crimen, se entiende.

Uno por uno, todos fueron atacados por él.

En 1886, con motivo de la conspiración que él inventó en Santa Ana, hizo llegar á San Salvador á uno de sus instrumentos [á quien más tarde hizo General] para que declarara ante el General Menéndez que la tal conspiración era obra del General don Estanislao Pérez, que aún era Ministro de la Guerra, de acuerdo con su hermano Joaquín, que aún era Comandante de aquel departamento. La calumnia surtió su efecto: pronto los Generales Pérez se retiraron de los puestos públicos que ocupaban, y entre ellos y el General Menéndez nació la enemistad por aquella supuesta infidencia.

Tal era su táctica; tales sus armas.

*

Poco antes del 22 de junio, la ambición de Carlos Ezeta había llegado á su colmo: ya no era una aspiración, un deseo vehemente, que aunque inquietador, espera sereno la ocasión de convertirse en realidad; era una especie de fiebre, un *delirium tremens* que hacía de aquel hombre algo así como un sonámbulo enfurecido.

Entonces, poseído de ese vértigo, debe haber concebido la idea del crimen. Mejor dicho, entonces dió de sí su espíritu sombrío; porque, como ha dicho

Víctor Hugo, hay seres en quienes los crímenes están latentes, y que sólo esperan la ocasión propicia para manifestarse en toda su deformidad.

La reelección, ó yo, decía á sus allegados; *la reelección, ó yo*, queriendo sintetizar en esta breve disyuntiva, su desatentado propósito de hollar la ley.

Empero, tan absurdas pretensiones no habrían pasado de ser un delirio de un cerebro enfermo, si Carlos Ezeta no hubiera encontrado en las circunstancias y en los hombres, la ocasión y el medio aparente para realizarlas. Porque hechos como el del 22 de junio, reconocen, no hay duda, por origen la perversidad de alma de un solo hombre; pero en su consumación, son la obra de muchos.

Un hombre solo, por grande y prestigiado que se le suponga, hubiera fracasado en tal empresa. Pero ese hombre encontró cómplices y colaboradores, y el dios éxito se declaró en su favor: hé aquí todo.

Aquella traición fué, pues, la emboscada y el asalto, la infamia y la perfidia, imaginados por uno, pero realizados por un gremio de la sociedad. Ezeta y cuantos con él consumaron el crimen del 22, formaban un grupo de hombres de esos de que Emilio Zola dice que aunque "aparentemente distintos, bien analizados, resultan tan semejantes, tan unidos entre sí, como las gotas de agua, ó como las moléculas de idéntica materia"; formaban lo que, siguiendo la escuela del insigne novelista, debe llamarse la clase, la especie, el linaje, la casta, *la ralea*.

Y aquella ralea era una chusma.

La ley de los temperamentos los asimilaba; y la codicia, la ambición, la gula, el sensualismo brutal, los más desordenados apetitos, en una palabra, los

arrastraban por el mismo sendero y los unían estrechamente. Ansias ardientes por figurar, altos empleos, honores, riquezas..... todos los incentivos que para la gente sin fe y sin honradez tiene la vida oficial, eran otros tantos vínculos de atracción y solidaridad entre aquellos hombres.

No se trataban, casi no se conocían; pero á la hora del delito, sintiéronse hermanos, y al calor de esa sombría fraternidad se unieron para caer sobre la República.

Y los frutos de aquella calaverada criminal, también fueron comunes: el 23 se repartieron los fondos existentes en las cajas nacionales (*), como si se tratara del botín de guerra tomado al enemigo. Este fué el primero y el más escandaloso de los escamoteos: la sociedad entera comprendió desde aquel momento que se reanudaba la época de los latrocinios: la ralea, en cambio, vió bien pronto el fruto de sus hazañas, y quedó satisfecha.

“Su ambición tiene un verdadero nombre: es glotonería”—hubiera exclamado al verlos Víctor Hugo.

Y en efecto, aquellos hombres, más que gobernar el país, hubieran querido engullírselo.

(*) El 23 de junio amanecieron en la Tesorería General más de \$500,000, sin contar los fondos que había en las tres aduanas de la República, recaudados del 1.º al 22. Todas esas sumas se las distribuyeron Carlos Ezeta y sus más inmediatos cómplices. Por las calles de San Salvador se vieron cruzar durante aquel día, pelotones de soldados cargados de paquetes de \$100, conduciéndolos de la Tesorería á casa de los agraciados.



No necesito retratarlos para que se conozcan: el pueblo salvadoreño los designa con su certero juicio, y ellos, por su parte, se hacen sentir en la loca insolencia de sus abusos. Repartidos están por todo el país, sosteniendo con la presión de las armas, la infamia que les sacó á luz en la vida pública, y los empleos que con su atmósfera de bienestar los desencanallan paulatinamente.

Desde el jefe, que es el más criminal, hasta el último *señal*, que extorsiona á más no poder, siguiendo el ejemplo y las instrucciones de aquél, todos son igualmente criminales, todos tendrán que responder, á su tiempo, si no ante los tribunales comunes, ante el augusto y supremo tribunal de la opinión pública.

Y este será su peor castigo.

Entonces se dibujarán, mejor que ahora, sus sombrías siluetas.

Mientras, quiero recoger aquí, para recuerdo, las de los que ya no existen, las de quienes fueron, precisamente, los principales cómplices de Carlos Ezeta, á la vez que las dos figuras militares de más importancia, de cuantos tomaran participación en el crimen del 22.

MELESIO MARCIAL

Este fué un calavera amable y simpático.

En medio de su genial atolondramiento, tuvo siempre rasgos de noble hidalguía. Rencores, mala voluntad, fueron sentimientos que acaso nunca penetraron en su pecho.

Pero el demonio de la ambición le poseía, y de aquí sus extravíos.

Su valor hízose proverbial desde los primeros años de su juventud, y como valiente y como patriota, fué uno de los salvadoreños que no pudieron transigir con el gobierno del doctor Zaldívar; y conspiró en su contra.

Frustrados los planes libertadores, Melesio Marcial tuvo que emigrar del Salvador en el mismo año de 1876.

Dirigióse á Honduras, y allí se radicó, continuando con honor la carrera de las armas, á las órdenes del gobierno de aquella república hermana.

Fué tan afortunado y cumplido en sus obligaciones, que no tardó en obtener ascensos, llegando á ostentar las insignias de Brigadier.

A orgullo tenía él poderse llamar *soldado de la ley*.

En 1887, con ocasión del asalto del puerto de La Unión, Marcial fué uno de los jefes hondureños que expedicionaron, á fin de sofocar aquella intentona.

Agradecido el General Menéndez por tan laudable conducta, recomendó al Poder Legislativo el reconocimiento á favor de Marcial de su grado de Brigadier, y le instó para que volviera á su patria.

Vuelto á ella, Marcial fué nombrado Comandante de La Unión, donde permaneció con la absoluta confianza de aquel gobernante.

Después fué trasladado á la comandancia del departamento de Sonsonate, de la cual se separó, por causas que sería largo explicar, á mediados de 1889.

En enero de 1890, de vuelta de la campaña contra el General Rivas, le ví en San Salvador, colmado de tales atenciones de parte del General Menéndez, que

ambos, como dos hermanos, ó como padre é hijo, compartían la misma habitación en la *Casa Blanca*.

En febrero ó marzo inmediato, estuvo en Guatemala, y poco después en Honduras; y según se aseguró entonces, y es muy probable, entendido con los Generales Barillas y Bográn, volvía al Salvador con la consigna de revolucionar contra el General Menéndez; aunque no se contaba para esto con Carlos Ezeta, ni era él, se entiende, el candidato para suceder al General Menéndez. [*]

Las circunstancias en que encontró al país el 21 de junio, resolvieron á Marcial á tomar participación en la asonada del 22.

Y en ella sucumbió.

Y lo más triste para los suyos debe ser que él, que se llamaba soldado de la ley, no haya podido exclamar al caer, como Vergniaud al marchar al patíbulo: *Potius mori quam fœderi*, prefiero la muerte á mancharme; porque moría, precisamente, manchándose.

Aquella fué una doble muerte. Muerto moralmente, la pérdida de la existencia física ya nada podía importarle.

Que á veces la muerte es un beneficio.

JOSÉ RUIZ PASTOR

Hé aquí el tipo del aventurero audaz y desalmado. Su charlatanería era inconcebible: sólo una cosa podía superarla, su perversidad.

[*] Se dijo que lo era el General Camilo Alvarez.

Penado en su país, España, por complicidades en bochinches ú otras empresas de naturaleza equívoca, tuvo que emigrar, y lanzarse al mundo, como quien dice, echándose la conciencia á las espaldas.

América!... Esta tierra de promisión para los europeos desesperados, fué su adorada Arcadia, y á ella encaminó sus pasos.

Vino al Salvador en 1887 ú 88, al servicio de la acaudalada familia Valle, de Santa Ana: de caballero ó camarero, tal vez. No importaba; que lo que Ruiz Pastor deseaba era llegar á América, fuera como fuese, y en su afán de venirse, habría sido capaz de hacerlo á nado, como él mismo lo expresara en su hiperbólico lenguaje.

Sabía que en América la fortuna se pesca como se pescan el atún y las sardinas en las costas españolas, y como buen pescador, venía resuelto y atrevido en pos de la fortuna.

Un día de tantos encontráronse en una de las calles de Santa Ana, Carlos Ezeta y Ruiz Pastor. No necesitaron presentación, ni recomendaciones: se miraron, se hablaron, se comprendieron.

Al día siguiente, Ruiz Pastor aparecía de alta en la guarnición de Santa Ana.

En ella desplegó su actividad y su talento de caballero de industria.

Fué instructor y jefe de la Escuela de Cabos y Sargentos, y como tal, dedicóse á atizar la ambición de Carlos Ezeta.

En la noche del 22, Ruiz Pastor hizo su revelación: nadie se había imaginado que aquella especie de Don Quijote disfrazado de Coronel, fuera capaz

de tanto: esa noche terminó en él lo ridículo y surgió lo terrible.

Muerto Marcial, Ruiz Pastor asumió el mando de las fuerzas rebeldes.

Y su actividad lo superó todo.

Carlos Ezeta le quedó por ello agradecido, y con razón; porque sin un colaborador tan importante, en vez de ir á la mansión presidencial, tal vez hubiera ido á la horca.

Esa gratitud le valió á Ruiz Pastor la comandancia de armas de la capital: desempeñando ese cargo ha muerto, después de dos años de favores y pitanzas.

Su muerte está envuelta en la sombra, como lo estuvo su vida.

La prensa *ezetista* ha dicho que fué obra de la casualidad; algunos dicen que fué un suicidio; otros no vacilan en asegurar que fué un asesinato hecho de encargo, y que la mano de Carlos Ezeta ha andado de por medio. Quién sabe!...

Lo único que se sabe de cierto es que Ezeta ya no confiaba de su antiguo *camarada*.

Un detalle revelador: Ruiz Pastor, no obstante las cuantiosas y repetidas sumas con que fué obsequiado por sus amos, ha muerto pobre y lleno de trampas. Esto indica lo que era aquel hombre: un manirroto consumado; un saco sin fondo.

Como estos dos, como estas “fieras humanas”, que diría Zola, fueron los actores que figuraron en la tragedia del 22 de junio: análogos caracteres, los mismos móviles, é idénticos ideales. Podrán diferenciarse en pequeños detalles, pero en el fondo son “tan

XI

Actas municipales—Conflicto con Guatemala— Pronunciamientos en favor de la legalidad—La paz.



El traidor sentía que el poder se le caía de las manos. El remordimiento hacía le temblar, y el vacío le rodeaba por todas partes. Apoderóse de su conciencia el sobresalto del criminal, y su fuerza convirtiéndose en debilidad.

¿Qué hacer en tal situación? Mendigar voluntades, convertirse en falsario de la opinión.

Se dijo desde el primer día que el pueblo y el ejército habían fraternizado, y que unidos habían hecho uso del derecho de insurrección. Pero nadie, absolutamente nadie, dió crédito á tan estúpida impostura. Necesario era, pues, recurrir á otros expedientes para obtener lo que se anhelaba, y las *actas municipales* fueron juzgadas como el medio más eficaz y concluyente.

Enviáronse, al efecto, agentes militares por los cuatro rumbos de la república, para que, *por la razón ó la fuerza*, los municipios reconocieran la presidencia de Carlos Ezeta, y se entusiasmaran y aplaudieran la traición del 22.

semejantes, tan unidos entre sí, como las gotas de agua, ó como las meléculas de idéntica materia".

Y detrás de ellos, y como entre bastidores, los grandes culpables, los cómplices ignorados, los que en secreto habían instigado, animado, empujado al criminal; los despechados, los opositores sistemáticos, los candidatos chasquedos, los agiotistas, los especuladores; las gentes de vida equívoca, á quienes, bajo la atmósfera de honradez traída por el General Menéndez, les faltaba el oxígeno del vicio, y sentían las impaciencias de la perversidad, y el agujón de los apetitos. (*)

(*) En este capítulo suprimo algunas cosas, por carecer ya de objeto, por lo cual quedan en blanco las páginas 253 hasta la 263.

Y vinieron las actas municipales, haciendo la apo-teosis de aquel crimen.

Sólo la Municipalidad de la capital, sólo ella, resistió á las instancias, primero, y á las amenazas, después, y no quiso levantar, ni levantó acta sobre tal atentado. Esta negativa del Cuerpo Municipal más respetable de la república, tuvo más significación que todas las actas de las demás municipalidades juntas!...

Pero, eran éstas, en realidad, de importancia moral? Indudablemente que no.

Las actas municipales, como las juntas de notables, son otro viciado resorte de la política centro-americana. Desde que el partido conservador apeló á ellas, en 1822, para dar visos de legalidad á la anexión de Centro-América al Imperio Mejicano, desde entonces, esas actas han servido para subsanar muchas ilegalidades, y cohonestar muchos desafueros; y, por lo mismo, ninguna significación tienen, ni ante la moral, ni ante los principios.

Además, ¿qué fuerza se puede atribuir á manifestaciones de tal naturaleza tratándose de hechos consumados?

Desde el punto de vista legal, esas actas eran también un procedimiento desacertado. Los municipios en El Salvador no estaban, ni están aún, organizados como para que ejerzan funciones políticas, y la Constitución misma restringe sus atribuciones, de manera explícita, á los asuntos puramente administrativos; y el reconocimiento y sanción de los hechos del 22, eran actos esencialmente políticos, fuera del alcance del poder municipal salvadoreño.

Tales consideraciones surgieron en los espíritus serios, y á pesar de las actas municipales, de las bayonetas y de cuantos elementos le rodeaban, el poder

surgido del crimen, continuó siendo un poder vacilante ante la opinión pública.

Y su caída parecía inevitable.

*

Peró la adversidad se había conjurado contra el pueblo salvadoreño, y el curso de los sucesos favorecería de extraña manera la suerte de los criminales.

Al General Barillas le desagradó la noticia de los sucesos del 22, tal vez más porque desbarataban sus planes, que por la inmoralidad y el escándalo que ellos entrañaban.

A la solicitud de reconocimiento del gobierno de Ezeta, el Presidente de Guatemala hizo que su Ministro de Relaciones contestara con aquel famoso despacho en que dijo, *que el gobierno de Guatemala, como todo gobierno honrado, no podía entrar en relaciones con los traidores que se titulaban gobierno de El Salvador.*

Hasta aquí el General Barillas estaba en su derecho: no reconocía como legítimo un orden de cosas nacido de un crimen; y aunque los términos del telegrama de su Ministro fueran impropios y ajenos á las prácticas y etiqueta diplomáticas, su proceder habría merecido el aplauso universal.

Peró no fue esto todo: el General Barillas expidió en seguida, el 27 de junio, una proclama dando á entender que intervendría á mano armada en los asuntos de El Salvador, é hizo salir al General Camilo Alvarez, su antiguo candidato á la presidencia salvadoreña, al frente de una columna expedicionaria hacia la frontera de aquella república.

Así inició el Presidente de Guatemala el conflicto internacional de 1890, y con ello holló los principios del Derecho de Gentes, afianzó el vacilante poder del usurpador salvadoreño, y causó la ruina de su país y la de la república vecina.

¿Con qué derecho pretendió el General Barillas intervenir en los asuntos domésticos de El Salvador?

Necesario era no tener ni la más remota noción de lo que es la soberanía de un país autónomo, para pretender tal absurdo; y necesario era también no comprender lo que valen la tranquilidad y los intereses de un pueblo, para lanzar á la nación que se gobernaba por la vía de las aventuras injustificadas y las luchas sin objeto.

Una guerra internacional no es una cosa que se hace á voluntad, y para que se llegue á tan doloroso extremo, preciso es que medie alguno de los *casus belli*, que el mismo Derecho de Gentes determina.

El crimen del 22 de junio estaba muy lejos de afectar en nada la dignidad de Guatemala, y, por lo mismo, su gobierno debió dejar que los salvadoreños, en virtud de su soberanía *inmanente*, resolvieran conforme se les antojara ó pudieran, los asuntos que sólo á ellos interesaban.

La guerra era, pues, esencialmente impopular é injusta, por parte de Guatemala: no había causa, no había razón, no había deseo para llevarla á cabo.

Carlos Ezeta, por el contrario, encontró en este conflicto su salvación. Buscaba una idea á que acogerse, y la actitud del General Barillas le presentó la oportunidad para bastardearla; buscaba un principio que le reconciliara con la opinión de sus conciudadanos, y ese principio le fue facilitado por sus enemigos. La au-

tonomía nacional fue esa idea, ese principio, al cual Ezeta, hábil como todo político de conveniencia, agarróse fuertemente; y no obstante que en las primeras horas del 23 había menospreciado esa autonomía, al ofrecerse *incondicionalmente* á los Presidentes de Centro-América, desde aquel momento, declaróse su más esforzado paladín.

Y los odios estúpidos y las viejas rencillas contra Guatemala, le sirvieron de apoyo; y los sentimientos y aspiraciones del localismo irracional, de bandera.

Los más gastados elementos del separatismo fueron por él exhumados: Benjamín Molina Guirola, el franco adversario de toda idea de expansión y fraternidad centro-americanas, fue llamado al Ministerio General, y en ese alto puesto, ese hombre, que tiene una actividad prodigiosa, se multiplicó en su innoble propaganda contra Guatemala.

Todo el limo de nuestra historia de setenta años de insensateces, de maquinaciones, de luchas fraticidas, brotó, como de una cloaca, de las bocas y las plumas mercenarias que Molina Guirola inspiraba, y él mismo, ese disparatador incansable, se dió á escribir proclamas y otras piezas oficiales, en que condensó sus ideas y sentimientos lugareños. (*)

Ah! cuantos tenemos fe en el porvenir de estos pueblos, y acariciamos aún el ideal de su futura reorgani-

(*) Los escritos del *ilustre inválido*, como se le dió en llamar entonces, y creo que él mismo se llamó, pertenecen á un género especial de literatura. No obstante lo angustioso de las circunstancias en que se publicaron esos escritos, provocaron la hilaridad é hicieron las delicias del inteligente público sansalvadoreño.

zación nacional; cuantos vemos con desdén, con desprecio y repugnancia, los desahogos de la pequeñez y la mezquindad del localismo, que la nobleza de espíritu rechaza, y la razón filosófica condena; cuantos pensamos que las naciones deben vivir de la confraternidad y la concordia, máxime si, como Guatemala y El Salvador, son limítrofes y hermanas, conceptuamos la obra de aquel loco furibundo, más funesta que la misma guerra, y de más perniciosas consecuencias que todos los atentados juntos.

Pero así convenía á Carlos Ezeta, y Molina Guirola había sido llamado al Ministerio General para atender á esa conveniencia.

En vista del conflicto internacional, la opinión sensata, creyendo en peligro la suerte de la patria, se olvidó de la moralidad y de los principios.

La cuestión fue aplazada, por lo menos.

Y las acciones de armas, entre salvadoreños y guatemaltecos, sobrevinieron bien pronto.....

Quede para otro la triste satisfacción de narrar las hazañas de esa lucha; que para mí esas páginas de sangre, en vez de constituir timbres de gloria, son los enrojecidos despojos de nuestra honra nacional; porque la guerra entre países que si en un momento de locura se colman de improperios y se van á las manos, y al siguiente día se llaman *hermanos*, como realmente lo son, no es la guerra que raya en epopeya y hace de los hombres valerosos, otros tantos semidioses, sino la efímera querella de familia, de la cual, apenas concluida, tienen que lamentarse unos y otros y.... arrepentirse.

*

No obstante el conflicto con Guatemala, las manifestaciones en favor de la legalidad no se hicieron esperar.

Al tener noticia de lo ocurrido el 22 de junio, el General Doroteo Funes, Gobernador y Comandante de San Miguel é Inspector Militar de Oriente, se puso en armas contra los traidores y, apoyado por lo más distinguido de aquella ciudad, organizó una columna de cerca de dos mil hombres y expidió una breve y enérgica proclama, llamando á los pueblos al cumplimiento del deber, para el restablecimiento del orden constitucional en la república.

El General Funes se preparaba para marchar sobre la capital, y cuando el comercio y toda la gente acaudalada le aprontaba recursos y le alentaba en su noble empresa, dos ó tres bochincheros lograron introducir el desorden y la desorganización entre la tropa, terminando con un tumulto de cuartel lo que pudo ser una cruzada gloriosa por la ley y la moral.

El General Villavicencio, Gobernador y Comandante de Cojutepeque, que también había intentado hacer resistencia, aceptando aparentemente la nueva situación, (*) se dirigió á la frontera con la fuerza que co-

(*) Digo *aparentemente*, porque, aunque el General Villavicencio telegrafió á Ezeta reconociéndolo como Presidente, todos sabíamos que tal reconocimiento no era sincero. Al pasar ese jefe por San Salvador, su actitud fue más manifiesta y mejor comprendida.

—Qué tal *compañero*?—le dijo en la Casa Presidencial Sotero Flores, en presencia de Carlos Ezeta; á lo cual Villavicencio contestó con altivez:

—Yo no soy *compañero* suyo,—y volvió la espalda al traidor.

mandaba en aquella ciudad, no permitiendo que se le quitara ni uno solo de sus soldados.

Situado Villavicencio en Paraje Galán, territorio salvadoreño, el 14 de julio enarboló la bandera de la legalidad, desconociendo la autoridad del usurpador. El pronunciamiento de Villavicencio debió ser secundado por el de otros jefes, conforme solemnes compromisos; mas el temor y las circunstancias, sobrepusieron en ellos á la voz del honor, y Villavicencio quedó solo.

Su derrota fue consecuencia de tal aislamiento.

Aun después de estos primeros fracasos, la idea de la constitucionalidad germinaba entre los salvadoreños.

Al General Rivas, emigrado aún en Honduras, le tocó entonces su turno en los patrióticos esfuerzos por la reivindicación de los fueros de la ley; y los esfuerzos de este jefe, fueron aun más desgraciados, tanto por los planes que se pusieron en práctica, como por sus desastrosos resultados.

Desde que Rivas atacó los cuarteles de San Salvador en la madrugada del 29 de julio, hasta su derrota y captura el 1º de agosto, lo que ocurrió en la capital y sus alrededores, fue una verdadera hecatombe, en que estuvieron igualmente comprometidas las vidas de las señoras y demás personas indefensas, que las de los combatientes. La metralla, el krupp, todos los elementos de destrucción que se encontraron en los almacenes de guerra, fueron puestos en actividad, y al cabo de tres días y tres noches de nutrido fuego, la ciudad quedó casi en ruinas, y sus calles, sembradas de cadáveres. Tres días de sed, de hambre, de angustias sin cuento; y tras ellos, los fusilamientos, la

matanza, el saqueo, los vejámenes, llevaron al ánimo de los salvadoreños la desolación y el espanto y, amedrentada y exangüe, entregóse la capital al vencedor.

La muerte agitó sobre ella sus fatídicas alas, y el dios negro del terror, se irguió sobre los restos inseultos de la patria.

Las escenas que entonces presenció la culta sociedad de San Salvador, no tienen precedente en nuestra historia de barbaries, ni creo que fácilmente se repitan.....

Ese terror apoderóse también de los usurpadores y, débiles y acobardados, sintiéronse impotentes para continuar la lucha internacional, y de lo único que por entonces se preocuparon, fue de abandonar el campo, entregando el poder adquirido por el asalto. (*)

Pero la suerte les sonreía aún y los acontecimientos continuaban favoreciéndoles; y cuando ellos se preparaban para ponerse á salvo, mediante una justificada evasión, el Cuerpo Diplomático acreditado en Centro-América, de antemano entendido con el General Barillas, formalizó sus gestiones de paz, á fin de que se pusiera término al conflicto.

(*) En esos días llegó á San Salvador, procedente de Guatemala, el joven Jorge Castro Fernández, Secretario de la Legación de Costa-Rica. El señor Castro Fernández llevaba, de parte de los Delegados de Nicaragua y Costa-Rica, y de cuantos se interesaban por la conveniente terminación de la guerra, la misión secreta de proponer al General Carlos Ezeta la idea de entregar el mando supremo al doctor Estupinián, como Vice-Presidente de la República. Ezeta aceptó la idea, y al efecto hizo publicar en el *Diario Oficial* un artículo probando la validez de la vice-presidencia del doctor Estupinián, no obstante lo decretado por la Asamblea de 1887. Esto, lo mismo que algunas otras gestiones privadas, tendían á preparar el terreno para gestiones ulteriores.

La situación y la actitud del General Ezeta y los suyos, cambiaron desde aquel momento. El sólo hecho de partir esas gestiones de Guatemala, les hizo comprender que sus adversarios estaban vencidos y, á modo de los valientes del sainete, levantaron la voz y mostráronse altaneros y exigentes.

Nadie podrá olvidar aquel famoso telegrama de Carlos Ezeta, en que, cual otro Cataclismo, hizo del miedo, energía; de su debilidad, invencible fuerza. *Audace fortuna juvat*, se dijo él, y la fortuna le favoreció en efecto.

La paz fue hecha, y en ella consistió el verdadero triunfo del usurpador.

Esa paz fue aun más impopular que la misma guerra; porque si ésta fue una calaverada y una injusticia, aquella fue una torpeza y una cobardía.

Quien provocó la una y solicitó la otra, ha de comprenderlo ahora mejor que nadie...

*

Terminadas las cuestiones con Guatemala, surgieron de nuevo las de política interior.

Dos meses y medio de violencias y matanzas, y el vano estrépito de fementidos triunfos, no habían bastado para hacer desaparecer de la conciencia de las personas honradas la repugnancia con que veían la traición del 22 de junio y á sus autores.

Convencido de esto el General Ezeta, no se aventuró á someterse al voto libre y espontáneo de la Asamblea Nacional; sino que apeló á la fuerza y á la intriga, á fin de imponerse en el ánimo de los representantes del pueblo.

Se había convenido por las bases de paz firmadas en Acajutla, que se convocaría en seguida dicha Asamblea, para que eligiera el ciudadano que debía ejercer la presidencia, como si de antemano ella misma no lo hubiera designado. Esta elección, como era de suponerse, *se-haría* recaer en el General Ezeta, *por la razón ó la fuerza*.

Y de aquí las maquinaciones contra la independencia de la Asamblea.

Ya desde junio, el General Ezeta había expedido un decreto declarando que el cambio efectuado en la noche del 22, no abrogaba la Constitución y demás leyes de la república, refiriéndose tan sólo á las personas encargadas del ejercicio del poder público; declaración impertinente y necia, desde luego que la Constitución lo establece así, y que es universal é inconcuso el principio jurídico de que, *la ley sólo con la ley se deroga*.

De modo, pues, que aceptando como debida la elección estipulada en las bases de Acajutla, la persona que fuera electa, tenía que serlo para el ejercicio de la presidencia hasta la terminación del período constitucional el 1º de marzo de 1891, quedando, en virtud de prescripción expresa de la misma Constitución, inhábil para obtener votos para el inmediato período. (*)

Los Capravis de la nueva situación no pensaron en esto, y todo su empeño lo pusieron en recabar de la Asam-

(*) La Constitución salvadoreña vigente entonces, y vigente á la fecha, prohíbe la elección como Presidente de la República de la persona que hubiere ejercido este cargo durante los seis meses inmediatos á la elección. El General Carlos Ezeta, no podía *constitucionalmente* obtener votos, pues, en las elecciones de enero de 1891; y por consiguiente, su elección fue *ilegal*.

blea la sanción de lo ocurrido, y la confirmación de la presidencia del General Ezeta; y aun sin que se promulgara el decreto de convocatoria respectivo, se previno *militarmente* á los Diputados ocurrir á la capital, donde se les comunicarían las disposiciones ulteriores.

Bien se puede comprender cuál fue el efecto que esta medida produjo en el ánimo de los Diputados. Algunos de ellos, antes que mancharse, prefirieron salir del país. Pero esto nada les importó á los usurpadores; llamaron á los suplentes, y entre ellos, á los que previamente aprobaban.

Instalada la Asamblea *extraordinariamente*, el doctor Eugenio Araujo, sin carácter oficial ninguno, presentóse un día en el salón de sesiones, llevando una *tarjeta de recomendación* dirigida por Carlos Ezeta á los Diputados, y un proyecto de decreto redactado por el mismo Araujo.

Lo demás, fácilmente se comprende.

Entre los miembros de la Asamblea, varios pensaban reprobar los sucesos del 22, á muchos se les oía calificarlos de manera enérgica; pero lo cierto fue que á la hora decisiva, sólo el doctor Rubén Rivera, Diputado por Sonsonate, sólo él, tuvo la suficiente entereza para levantar la voz y protestar bien alto contra la iniquidad de tales sucesos, y calificar de ilegales la sanción y reconocimiento de la Asamblea.

La voz del doctor Rivera resonó en aquel recinto como un ruido extraño, y el silencio aterrador de la indiferencia, siguióse á aquella manifestación patriótica.

El decreto redactado por Araujo fue aprobado.

Esto no obstante, al levantarse la sesión, la mayor parte de los Diputados ocurrieron á felicitar al doctor Rivera por su protesta.

Entre estos Diputados debe haber estado el doctor Vaquero, Presidente de la Asamblea y 2º Designado para el ejercicio de la presidencia de la república.

La conducta de este sujeto, hace recordar lo que dice Víctor Hugo respecto á Monsieur Dupin, Presidente de la Asamblea Francesa á la fecha del golpe del 2 de diciembre.

Un fin peor que la muerte, dice el poeta que fue el de aquel infeliz anciano; y en efecto, que es peor que morir, faltar á todo deber y á todo decoro en las altas funciones del estado.

Reconocido el General Ezeta como Presidente de El Salvador por la Asamblea, ocurrieron los reconocimientos diplomáticos, observándose entonces, con singular asombro, que quien pocos días antes le colmara de los más violentos epítetos, le diera en seguida el tratamiento de *excelentísimo*, y le llamara su *grande y buen amigo*.

Tal es la política, dirán por ahí; pero en realidad, el idioma tiene otra palabra para designar esas consecuencias....

Después de estos *últimos triunfos* del General Ezeta, empezó el período alegre de la ralea: vinieron las fiestas, los bailes, la bacanal, la orgía; y desde entonces esos hombres no dejan de divertirse, y de hacer de lo que llaman *gobierno*, una animada mascarada, y si algo más hacen, lo hacen sin darse cuenta de ello, en medio del aturdimiento de su doble borrachera de licor y de sangre.

No porque lo hayan leído en ninguna parte, sino por su instinto de tiranos, ellos saben que es muy cierto este pensamiento de La Bruyère:

XII

La cuestión está en pie—Tratados imposibles—
Conclusión.



Han transcurrido dos años y medio, y la cuestión está todavía en pie: el gobierno que nació del crimen del 22 de junio, continúa siendo un pobre de solemnidad ante la opinión pública.

El doble desprestigio de su origen y del despotismo, le aniquila; y á pesar de que dispone de la fuerza, de ejércitos numerosos y bien disciplinados, se siente débil, y no acaba ni acabará nunca de tranquilizarse en la posesión del usurpado tesoro del poder. Y es que si él tiene las armas, la autoridad está en otra parte; que si él pisotea el derecho con el tacón de las botas de sus soldados, la idea, esa maga invisible, está en acecho, esperando el primer momento propicio para “arrancar su cetro de hierro al tirano.”

Ah! cuán impotente es la fuerza ante la idea!

El hombre del 9 termidor y el 18 brumario, hijo de la revolución más grande que recuerdan los siglos, después de dar muerte á la república, á la revolución, se hizo nombrar sucesivamente, dictador, primer cónsul, cónsul vitalicio, emperador; y no bastándole el

“Es una política segura y antigua en las repúblicas, la de adormir al pueblo con fiestas, regocijos, espectáculos, haciéndole tomar afición al lujo, al fausto, á los placeres, á la vanidad y á la molicie. Con tal sistema se abre paso al despotismo.”

Lo saben, y sin olvidarse ni por un momento de ese sistema, se conservan en el poder para ruina y oprobio de la patria salvadoreña.

voto de los hombres, acudió á la Divinidad para la legitimación completa de su absolutismo: buscó en la consagración papal el sello definitivo de su poder, creyendo que el óleo de la sagrada ampolleta tuviera la rara virtud de lavar las manchas de la conciencia.

Vana ilusión! Ni Dios ni los hombres podían darle la tranquilidad que le faltaba á su propio pensamiento; y no obstante esas rápidas y maravillosas fases de su destino, aquel hombre, aquel coloso, jamás dejó de dudar; y la duda, la inestabilidad de su poder, le acosó siempre; le hizo correr, luchar, derribar tronos, crear nuevas dinastías, escribir con sangre la epopeya de sus glorias, para concluir después de todo, y desde la cumbre de su aparente omnipotencia, por declararse tristemente vencido. (*)

Del mismo modo, y aunque con la natural diferencia del pigmeo en relación con el gigante, el hombre del 22 de junio, hijo y traidor de la revolución de 1885, no obstante que ha buscado la legitimidad de su poder, *haciéndose* elegir ilegalmente Presidente; no obstante las adulaciones de sus turiferarios, y de verse retratado y deificado en diversos periódicos; á pesar del olimpo de falsa gloria en que le tienen los rufianes de pluma y de espada que le rodean; á pesar de todo, ese hombre no deja de dudar, de sentirse inseguro, y dudando, dudando, llegará, como el capitán del siglo, al término de su destino; porque para bien de la humanidad, el dominio del mundo ya no pertenece á la brutalidad, á

(*) Conocidas son las palabras de Napoleón Bonaparte, dirigidas á uno de sus cortesanos, hacia el fin de su reinado: "Admiro la impotencia de la fuerza en una prolongada lucha: jamás el sable podrá vencer á la idea."

la fuerza, al delito, y porque hay una ley providencial y eterna que preside la historia, por la cual, "lo que ha cimentado la fuerza, la fuerza lo derriba;" pues para todo 18 brumario hay un Waterloo, para todo 2 de diciembre, un Sedán, para todo asalto, una caída, para toda infamia, una expiación.

El gobierno del General Ezeta está demostrando á la faz de la tierra lo que es el poder sin la autoridad. Sus cañones, sus bayonetas, todo el aparato de su desbordante militarismo, debiera hacerle creer en su omnipotencia; mas su falta de principios de justicia, su origen viciado y su absoluto desprestigio moral, le colocan en la más ínfima escala de la debilidad; y por más que en la prensa y en documentos oficiales haga consignar todo género de mentiras y baladronadas, á las claras se adivina que ese gobierno es presa del miedo.

Un hecho solo lo demuestra.

Ese poder recurre diariamente al telégrafo, para que-rellarse en tono desgarrador con sus vecinos, y al periódico, al pasquín, para arrojar cieno hasta sobre reputaciones intachables. Y todo ¿por qué? Porque unos cuantos salvadoreños, desarmados, sin apoyo, no queriendo someterse á la tiranía, viven fuera de su país, para disfrutar de lo que en él no se disfruta por ahora: de libertad. Estos son á quienes él llama *enemigos*; como si sus verdaderos enemigos no los tuviera en sí mismo, en los crímenes cometidos, en sus violencias, en sus conculcaciones, en sus iniquidades, en su eterno divorcio de la libertad y del derecho.

¿Y no son ese continuo vibrar del telégrafo, y ese burdo injuriar de la prensa *ezetista*, indicio cierto de debilidad y miedo? ...

No sólo nosotros los salvadoreños, los centro-ameri-

canos, rechazamos con horror ese engendro de la inmoralidad y el vicio: lo rechazan también, y con más marcada repugnancia, hombres de todas las razas, de todos los países y de todos los partidos; que la conciencia universal se subleva ante la ignominia que él representa, y ante los medios reprobados que él emplea; y sólo una cosa, una sola, se necesita para no simpatizar con ese gobierno: honradez!

Así, pues, huérfano de la consideración de los buenos, ese poder tan sólo vive para el mal: la noche le rodea, y así como la sombra enturbia su conciencia, sus hechos y sus designios también son hijos de la sombra.

Es ese un gobierno mendigo, que como no cuenta con el concurso de los salvadoreños dignos, ha acogido, ó ha tenido que importar hombres, para el desempeño de los puestos públicos. La hez de todas partes: el militar infidente, el periodista adocenado y mendaz, el petardista fallido, el marido *condescendiente*, el estafador, el falsario, todas las gentes llamadas á poblar los presidios, encuentran en él seguro y protector asilo, con tal de que se pongan *incondicionalmente* al servicio del autócrata que se titula *jefe supremo*.

Y se ponen. ¿Y á ellos, qué les importa la dignidad? Además, bien sabido es que “en el régimen despótico no hay patria; la suplen otras cosas: el interés, la gloria, el servicio del déspota.” (*)

La república toda es una guarida, una gazapera en que se maquina contra la tranquilidad de los países centro-americanos, contra la vida de ciudadanos indefensos, contra la libertad de los pueblos: no hay medio, por infame que sea, que no se juzgue aceptable;

(*) La Bruyère.

si ha de conducir á tales fines; y tan pronto salen del territorio los espías de levita, como los asesinos y los escritores comprados, que van á las repúblicas vecinas á cumplir su cometido, y vuelven al punto de partida, como otras tantas palomas del arca, llevando en el pico el olivo de la paz para quienes los envían.

La política de los Médicis y los Borgias ha sido resucitada por la política *ezetista*.

La mansión presidencial misma es una especie de cámara oscura en que se deslizan una tras otra las sombras chinescas de los factores y los agentes de ese poder; y cada vicio repugnante, cada función infame, cada indignidad, tiene en ese variado *kaleidoscopio*, su instante preciso, su momento que en exclusivo le pertenece. La embriaguez, la lujuria, la sevicia, el lujo, el robo, la avaricia; la adulación, el asesinato, el espionaje! . . . ¡ah! todo eso que convierte la opulenta mansión en algo peor que un tugurio, que un desván, que un tabuco infernal, y que el vocabulario no es suficientemente rico para expresarlo!

Ved, sino, á ese cubano relajado, que aparece el primero, con su cara de polichinela, á dar cuenta en su ininteligible cuchicheo, de los resultados obtenidos por su ejército de espías y rufianes; á ese español infeliz, salido del fondo oscuro de miserable figón, que llega á hacer la cuenta de las adulaciones y los insultos del día, á fin de que no se le rechace su recibo de último de mes; á ese colombiano hipócrita, que vende su conciencia como podría vender cualquiera otra mercancía; á ese chileno desgraciado, náufrago en el chubasco político de su país, que ha llegado de rodillas á las playas salvadoreñas, para colocar en el ara patriótica los grotescos ídolos de la tiranía; á ese francés especula-

dor; á ese italiano avariento; á esa turba de extranjeros y personajes anónimos, en fin, que, como bandada de aves de rapiña, han caído sobre la pobre patria cuscatleca.

La dignidad y buen nombre de la nación, con tales guardadores, están, como es de suponerse, en la picota del escándalo.

Un día son arrastrados por el arroyo en el paseo "La Reforma," de la ciudad de Méjico: otro día son paseados entre las burlas y el escarnio públicos en el Bois de Bologne de París.

Los Ministros de El Salvador son retirados ó rechazados violentamente y, no hace mucho, el mundo diplomático ha sabido con sorpresa que el representante salvadoreño en Suiza es, ni más ni menos, un estafador y un falsario.

Oh, vergüenza! Oh, bochorno! . . .



Con relación á los países centro-americanos, ese poder vive en mayores dificultades y desavenencias.

En el delirio de su ambición, desearía subyugarlos á todos y embolsarse sus capitales y sus rentas, con la misma holgura con que se embolsa los del pobre pueblo salvadoreño.

Quisiera, además, arrancar del pensamiento de los centro-americanos, la triste, tristísima idea que de él tienen formada; y por más que *oficialmente* se les aplica á sus hombres los más honoríficos calificativos, ellos recelan, desconfían, no están satisfechos, porque saben que allá en el fondo de la conciencia, se les califica de muy distinta manera.

En la impotencia para realizar uno y otro deseo, ese gobierno se agita y se enfurece, y olvida que hay empresas que no están al alcance de la vulgaridad, é imposibles morales que á nadie es dable vencer.

Desde la terminación del conflicto de 1890, se hace propaganda de la paz y buena armonía entre estos países y gobiernos, y esa paz y esa armonía no han pasado de ser frases huecas con que se han querido engañar unos y otros. Se firmó un tratado entre Guatemala y El Salvador, (*) y las cosas continuaron en la misma inestabilidad que antes de ese tratado. La paz en que desde entonces vive El Salvador es una *paz armada*: más que una situación definitiva, es una tregua; porque la confianza y la solidaridad de intereses entre el poder que allá impera y los demás gobiernos centro-americanos, son poco menos que imposibles, y no hay, no puede haber tratado alguno que las inspire y las consolide. Un tratado descansa en la fe pública, y puede existir ésta entre poderes que no se armonizan?

Natural es que los gobiernos de los países vecinos cumplan los deberes de etiqueta internacional con el gobierno salvadoreño; pero de esto á hacer causa común con él, y á considerarse en igualdad de circunstancias en el terreno del derecho y la moralidad, va buena diferencia.

Cualquiera tolera y aun transige con el malvado; pero nadie, que no sea igual á él, se le une y se le identifica.

Esto lo comprenden los hombres de aquel gobierno;

(*) Tratado Araujo-Anguiano, febrero de 1891.

y, poseídos de tal convicción, han probado el medio de las armas, y el de la diplomacia, para poner á los gobiernos centro-americanos á su propio nivel.

De aquí el origen de ciertas intentonas revolucionarias, (*) y el de la reunión de la famosa Dieta de la Paz.

Pero ambos recursos—las armas y la diplomacia—les han resultado igualmente inéficaces.

Este último, sobre todo: el tratado concluido por la Dieta es una monstruosidad inaceptable, y bien se ha dicho que nació muerto, pues está “minado por su propia base.”

Aborto de la política *ezetista*, las estipulaciones de esa convención tienden á contaminar al resto de Centro-América con la horrible plaga del despotismo, y á convertir á los descontentos de los respectivos gobiernos en otros tantos parias, á quienes se pueda oprimir y movilizar al antojo de sus poderosos perseguidores. Pero parece que el despotismo y los parias van siendo ya plantas de difícil aclimatación en Centro-América, y la opinión honrada de las cinco secciones, ha calificado aquel convenio como “la alianza de los gobiernos contra los pueblos.”

La iniquidad de ese tratado no puede ser más manifiesta, (**) y por lo mismo, su improbación por los gobiernos honrados tenía que ser inevitable.

(*) Notorio es en Centro-América que las primeras intentonas contra el gobierno de Honduras, después de la guerra del 90, fueron fomentadas secretamente por el gobierno de los Ezetas.

(**) “Los tratados son nulos.....

.....5º por la iniquidad ó torpeza del objeto.”— *Bello*.

“Cuando un tratado procede de causa indigna es nulo, porque nunca se pueden suponer facultades en ningún gobierno para estipular la deshonra ó la ignominia de su país.”— *Riquelme*.

Aparte de esa iniquidad, ese tratado no reconoce ninguna necesidad pública de los países signatarios, ni responde tampoco á ninguna exigencia de su política; causas fundamentales de los tratados internacionales, como se observa por el Derecho Diplomático de todas las naciones, y aun por el anómalo é incompleto de las nuestras. ¿Está Guatemala, por ejemplo, en las mismas condiciones de inestabilidad que algunos de los otros países contratantes? ¿Tiene el Presidente *constitucional* guatemalteco las mismas amenazas, las mismas intranquilidades que algunos otros gobernantes centro-americanos?

En ese tratado, además, se proclaman los principios de *no intervención y absoluta neutralidad* entre las repúblicas del Centro, y sus principales artículos, cabalmente, no tienen otro objeto que la reglamentación de la manera de violar esos principios. Hé aquí el sofisma y la falsía del despotismo contra la libertad!

Por fortuna, ese tratado jamás llegará á ser ley centro-americana, y los pueblos se ríen de quienes han intentado hacerles caer en tan horrible celada.

Esto, y el hecho de no haber logrado matar la prensa libre en Guatemala (*) y Costa-Rica, tiene á esos hombres llenos de cólera y despecho y, en su locura,

(*) El Delegado por El Salvador, doctor Manuel Gallardo, propuso en el seno de la Dieta de la Paz, un artículo para ser agregado al tratado que se firmó, cuyo contexto se encaminaba á dar muerte á la prensa libre en los demás estados. Rechazado ese artículo por la Dieta, fue enviado después á Guatemala el doctor Máximo Araujo, para trabajar en unión de los señores Urtecho y Zúñiga, Ministros de Nicaragua y Honduras, respectivamente, en el sentido de la represión por el gobierno del General Reina Barrios de toda publicación anti-zetista. Araujo murió empeñado en estos trabajos liberticidas, como

han olvidado ya toda conveniencia respecto á esas repúblicas hermanas y á sus gobiernos.

Y, como la opinión airada de los salvadoreños los acecha, han apelado á su conocida táctica de avivar odios lugareños para distraer los ánimos y sostenerse en el poder.

Observadlos! Allí los tenéis de cuerpo entero.

Su prensa es una cloaca: sus periodistas, una jauría. Lllaman á la república de Guatemala, *pueblo de esclavos*, y á la de Costa-Rica, *país de asesinos*, y á los Presidentes de ambas, los colman de los más groseros insultos. Ah! no les dispenséis el honor de vuestra atención: dejadlos; que el destino los empuja, y el primer viento revolucionario los barrerá como se barre una inmundicia!

Y esto será pronto: mañana, ó pasado: de una ú otra suerte. El hecho se cumplirá, realizando los designios de la providencia de la historia; y con ello, el pueblo salvadoreño saldrá de la opresión de la tiranía, y Centro-América verá desaparecer un estorbo y una amenaza para sus libertades públicas.

Y si así no fuere, habría que exclamar desde ahora con Pelletán, con referencia al pueblo salvadoreño:

“Vosotros los que más tarde atravesaréis ese desierto, pasad de largo: en otros tiempos existió allí una nación valiente y poderosa, que pudiendo ser libre, se entregó voluntariamente á un tirano: no os toméis la pena de inclinaros para leer su epitafio. Un pueblo que ha querido morir en la servidumbre, no es digno ni de que se busque su nombre bajo la yerba.”

se sabe y se desprende de su mismo discurso de recepción, publicado en *El Guatemalteco*.

*

Dad por hecho lo que la lógica anuncia como inevitable, y la justicia reclama como una reivindicación.

Habrá concluido con esto todo germen de malestar para los pueblos de El Salvador y Centro-América? De ninguna manera: el problema del porvenir quedará aún por resolverse, y el pueblo salvadoreño mismo, que tanto avanzó en el terreno democrático bajo el gobierno del General Menéndez, tendrá que ir más allá, mucho más allá, al reanudar la obra de su libertad y su regeneración.

Las repúblicas centro-americanas son organismos enfermos: el tradicionalismo y la centralización gubernativa, las aniquilan: la reforma liberal, con sus expansiones y amplitudes, debe restablecerlas en su vitalidad y asegurarlas para siempre en la posesión de su propia suerte.

Necesario es, no sólo combatir y derribar el despotismo, sino también, y ante todo, cerrarle la puerta de entrada á ese detestable monstruo, con la férrea llave del derecho individual. Libre el individuo, por fuerza tendrá que ser libre la sociedad, y siéndolo la sociedad, lo será también el gobierno.

En otro lugar dejo apuntado en qué consiste, á mi juicio, la clave de la libertad de los pueblos: en la independencia y soberanía del municipio.

Erigido éste en verdadera autoridad, en su doble carácter político y administrativo, el poder queda esparcido, desparramado, por todo el cuerpo social, y por lo mismo, imposibilitado para concentrarse en una

sola persona y convertirse en autocracia. "Lo que es la semilla para la raíz, lo que es la raíz para la planta, lo que es el cimiento para el edificio, eso mismo es el municipio para la libertad;" porque es indudable que "hay dos, hay dos democracias en el mundo: una que arranca del derecho natural, y va á dar en la libertad; y otra que arranca de la soberanía absoluta popular, y va á dar en el cesarismo. La una, después de haber sido instintiva en los municipios y ciudades antiguas, ha comenzado su emancipación con Lutero, ha adquirido conciencia de sí misma en Bacon, en Loke, en Descartes, en la Enciclopedia, y tiene hoy su ideal en Suiza, en los Estados-Unidos, donde todo será posible, menos un César; en tanto que la otra se ha formulado en Rousseau, ha puesto la voluntad sobre la conciencia, la soberanía del pueblo sobre el derecho natural, y después de pasar por Robespierre y Saint-Just, se ha ceñido la espada y la corona de los Césares en la avasalladora personalidad de Bonaparte." (*)

El municipio autónomo y soberano es el medio seguro de la descentralización gubernativa; y así como es una base para la libertad general, es una salvaguardia para las garantías individuales. Por este régimen, entran todas las opiniones en la composición de esa resultante que se llama poder; las de las mayorías y las de las minorías, que unas y otras tienen derecho de vivir en la amplia esfera del sistema republicano, si es que unas y otras regulan sus actos por la libertad y el derecho.

(*) Castelar.



La idea bendita de la soberanía local, del terruño, de la comarca, es la gran fuerza generatriz de las democracias modernas: por ella son libres hasta las mismas monarquías; que su observancia conduce, sin tropiezos ni dificultades, al ideal de nuestro siglo:—á la libertad democrática.

Esa idea traducida en principio de gobierno, alejará á Centro-América, no sólo del despotismo, sino también de la posibilidad de su establecimiento; pues así como en Francia por el histórico *Hotel-de-Ville*, en Suiza por el *Cantón*, en Inglaterra y Norte-América por el *City Hall*, y en Bélgica por las *Casas Consistoriales*, simbolizada esa idea por nuestros *Palacios Municipales*, hará de cada municipio centro-americano, una república, y del conjunto de los municipios de cada sección, el estado, lo mismo que más tarde el conjunto de los estados recompondrá la *República Federal de Centro-América*, en mala hora fraccionada por la obra de la centralización y el caudillaje.

Efectuada esta reforma capitalísima en nuestra organización política, vendrán como consecuencia legítima las reformas sociales y de aplicación: nuestro gobierno será la verdadera escuela de la libertad, de la cual han de salir los gobernantes probos, sencillos, honrados y buenos, que mandarán sin ejército y harán olvidar el tipo del tirano.

Las virtudes cívicas recuperarán su dominio y sus prestigios.

La política no será más el arte del enredo y el sistema del medro: la ciencia será la única inspiradora de sus procedimientos, y en la gestión administrativa, el reinado del individuo será sustituido por el reinado de la idea; los hechos cederán el puesto á los principios.

Nuestros hombres públicos reunirán á sus prendas de inteligencia é ilustración, las excelencias del carácter y, con más pudor, más sinceridad y más entereza, no pondrán en pugna sus actos con sus teorías, su conducta con su conciencia. Con hábitos de trabajo más arraigados, no se prestarán más parâ farsas ridículas, ó trabajos liberticidas; pues, con el poder distribuido entre todos los ciudadanos, ya será un imposible moral y físico el aparecimiento de esos malhechores que, de la noche á la mañana, se alzan con el mando supremo, ó se sobreponen á toda ley.

Tal es la meta; tal es el ideal, que como un hermoso alboreo, clarea ya en el espíritu del pensador; en el alma del patriota y del soldado.

Y entonces, cuando en estos países se haya realizado tan total transfiguración, el ángel de la patria, surgirá del fondo mismo del cuadro de ruinas de las viejas instituciones, con el evangelio del porvenir en la mano, para entonar himnos de gloria al partido liberal, que si ahora aparece desacreditado y maldecido en algunas secciones, con el afianzamiento de sus principios y la rectificación de sus procedimientos en todas ellas, será, sin duda, el que en sus brazos conduzca á Centro-América al puerto de su salvamento.

923.172 84

M542c

No. N007226

slv

Ej.2

Castañeda, Francisco

AUTOR

El general Menéndez y sus

TITULO DE LA OBRA

victimarios

DEVUELTA

NOMBRE DE LECTOR

923.172 84

M542c

N007226

slv

Ej.2

Castañeda, Francisco

El general Menéndez y sus
victimarios

